

NOTAS DE POBLACIÓN

AÑO XXVIII, N° 73, SANTIAGO DE CHILE



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población

LC/G.2124-P
Septiembre de 2001

Copyright © Naciones Unidas 2001
Todos los derechos están reservados
Impreso en Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones. Sede de las Naciones Unidas, N.Y. 10017, EE.UU. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

PUBLICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
NÚMERO DE VENTA: S.01.II.C.122
ISBN 92-1-321885-0 ISSN 0303-1829

Portada:
Héctor Poleo (venezolano)
"Tres figuras en marcha" (detalle)

SUMARIO

Presentación.....	7
Foreword.....	11
¿Se puede hablar realmente de la globalización de los flujos migratorios? <i>Georges Tapinos y Daniel Delaunay</i>	15
Tendencias y patrones de la migración internacional en América Latina y el Caribe. <i>Miguel Villa y Jorge Martínez Pizarro</i>	51
Tendencias y patrones de migración internacional de los países del Caribe. <i>Elizabeth Thomas-Hope</i>	101
Éxodo, movilidad y circulación: nuevas modalidades de la migración calificada. <i>Adela Pellegrino</i>	129
Aspectos sociales de la migración internacional: consideraciones preliminares. <i>George Martine, Ralph Hakkert y José Miguel Guzmán</i>	163
Migración y remesas: un estudio de caso del Caribe. <i>Wendell Samuel</i>	195
Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. <i>Alejandro I. Canales y Cristian Zolniski</i>	221
Reflexiones sobre el grupo de Puebla en busca de un diálogo pendiente. <i>Gustavo Mohar</i>	253
Normas legales para la protección de los trabajadores migrantes. <i>Richard Perruchoud</i>	273

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Jose Antonio Ocampo Secretario Ejecutivo

**CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA
(CELADE) – DIVISIÓN DE POBLACIÓN**

Daniel S. Blanchard Director

La Revista **NOTAS DE POBLACIÓN** es una publicación del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población, cuyo propósito principal es la difusión de investigaciones y estudios de población sobre América Latina y el Caribe, aun cuando recibe con particular interés artículos de especialistas de fuera de la región y, en algunos casos, contribuciones que se refieren a otras regiones del mundo. Se publica dos veces al año (junio y diciembre), con una orientación interdisciplinaria, por lo que acoge tantos artículos sobre demografía propiamente tal, como otros que aborden las relaciones entre las tendencias demográficas y los fenómenos económicos, sociales y biológicos.

Comité editorial:

Jorge Bravo
Rolando Sánchez
Susana Schkolnik

Editor invitado

Miguel Villa

Coordinador Técnico:

Juan Enrique Pemjean

Secretaria:

María Teresa Donoso

Redacción y administración:

Casilla 91, Santiago, Chile
E-mail: mdonoso@eclac.cl

Precio del ejemplar: US\$ 12

Suscripción anual: US\$ 20

Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de los autores, sin que el CELADE sea necesariamente partícipe de ellas.

• • • • •
• El CELADE tiene el honor de dedicar •
• este número de Notas de Población al •
• destacado colega, amigo y profesor •
• Georges Photios Tapinos •
• • • • •

PRESENTACIÓN

La migración internacional ocupa un espacio cada vez mayor en el debate público a escala nacional e internacional, y concita la atención de gobiernos, sociedades civiles, medios académicos, organismos internacionales y de los propios migrantes. Consciente de la necesidad de enriquecer dicho debate, apoyar la acumulación de conocimiento científico sobre la materia y fomentar los esfuerzos en favor de la gobernabilidad de la migración, el CELADE-División de Población de la CEPAL ofrece en este número de *Notas de Población* un conjunto de artículos que abordan distintas facetas del fenómeno, con especial referencia a América Latina y el Caribe. Muchos de estos artículos se basan en ponencias presentadas en el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas –celebrado en San José, Costa Rica, en septiembre de 2000–, encuentro que propició el intercambio de ideas y experiencias entre delegados gubernamentales, expertos y académicos, representantes de instituciones de la sociedad civil y profesionales de organismos internacionales.¹ Así, los artículos constituyen una muestra representativa de diversas visiones que, desde ángulos complementarios, permiten examinar la migración en el contexto de los cambios que distinguen a las sociedades contemporáneas; asimismo, ilustran las limitaciones de variada índole que entraña el estudio de tan complejo fenómeno.

1 Este Simposio fue organizado conjuntamente por la CEPAL –representada por el CELADE– y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y contó con el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Este número de *Notas* se abre con un trabajo de Georges Tapinos y Daniel Delaunay sobre la compleja relación entre la globalización y los movimientos migratorios. Se trata de un valioso aporte para explicar la aparente paradoja entre la creciente liberalidad que se otorga a los flujos financieros, de bienes, servicios e ideas y las restricciones impuestas al desplazamiento de personas. Además de que su riqueza conceptual y analítica lo convierte en un marco de referencia para los demás artículos, la inclusión de este trabajo nos permite rendir homenaje a Georges, cuya distinguida trayectoria profesional lo singulariza como uno de los más connotados especialistas en la materia, y brinda un testimonio de su profunda y sostenida contribución a nuestro quehacer institucional.

A continuación, Miguel Villa, Jorge Martínez y Elizabeth Thomas-Hope presentan las grandes tendencias y patrones migratorios a escala continental, regional y subregional, poniendo de manifiesto las especificidades sociodemográficas y socioeconómicas de la migración, y destacando atributos comunes o diferenciadores de los y las migrantes. De especial interés resulta advertir el gran dinamismo adquirido en las últimas décadas por los movimientos migratorios en todos los países latinoamericanos y caribeños, que fungen como sociedades de origen, destino, retorno o tránsito de personas, categorías que en muchos casos parecen superponerse.

Por su parte, Adela Pellegrino analiza la migración de recursos humanos calificados. Es claro que las personas que cruzan las fronteras no conforman estratos sociales uniformes, ya que su grado de calificación se distingue por una gran heterogeneidad. Pellegrino advierte también que las personas con formación técnica y profesional integran un grupo estratégico, cuyo estudio exige reemplazar el enfoque tradicional —centrado en la pérdida de recursos humanos de alto costo de formación— por una visión novedosa, que contemple la posibilidad de que los países de origen y destino logren un aprovechamiento compartido del capital humano de este tipo de migrantes.

Los aspectos sociales de la migración internacional se perfilan como otro de los grandes temas incluidos en este volumen. Como apuntan George Martine, Ralph Hakkert y José Miguel Guzmán, dichos aspectos han sido objeto de interpretaciones muy diversas, lo que revela la necesidad de considerar, junto con los factores demográficos, tanto el papel que cumplen las redes migratorias y las remesas como los problemas asociados a la xenofobia y la discriminación. En cada uno de estos asuntos tienen especial importancia las especificidades de

género, a menudo descuidadas en las investigaciones. En particular, las remesas constituyen un fenómeno económico y social que Wendell Samuel aborda mediante una elaboración conceptual que incluye el examen de evidencias sobre sus modalidades de envío, utilización e impacto en los países, comunidades de origen y ámbitos familiares en la subregión del Caribe. Dicha visión hace posible delinear eventuales medidas tendientes a estimular su canalización hacia fines productivos.

Otro de los aspectos de la migración internacional que ha concitado especial preocupación entre los investigadores en los últimos años es el relativo al papel de las comunidades transnacionales. Alejandro Canales y Christian Zolniski advierten que la creciente articulación cultural, social y económica entre comunidades e instituciones sociales geográficamente separadas da lugar a que la distancia y la polaridad entre origen y destino pierdan algo de su pertinencia en el análisis de los procesos migratorios contemporáneos. Si bien la conformación de comunidades estructuradas en un ámbito transnacional representa un importante potencial de organización y acción colectiva (capital social), también entraña una dinámica contradictoria que puede llevar a tensiones y conflictos.

Durante los años noventa cobraron nuevos bríos las iniciativas de diálogo multilateral en materia de migración internacional en la región. En este sentido, Gustavo Mohar analiza el caso de la Conferencia Regional sobre Migración –conocida también como Proceso Puebla–, ejemplo de diplomacia migratoria compartido por los países de América del Norte, Centroamérica y República Dominicana. La experiencia acumulada en este esfuerzo de diálogo multilateral es aleccionadora, puesto que ha facilitado un fluido intercambio de información y la puesta en práctica de un Plan de Acción, que incluye responsabilidades compartidas entre los Estados miembros. Así, el foro representado por la Conferencia Regional de Migración constituye un modelo, ciertamente perfectible, que ha servido de referencia para la adopción de iniciativas similares en otras subregiones del continente y del mundo.

Finalmente, un tema de permanente vigencia y relevancia es el de los derechos de las personas migrantes. Richard Perruchoud realiza un detenido examen de los instrumentos jurídicos internacionales que se han concebido para garantizar el respeto de dichos derechos. Si bien estos instrumentos son numerosos, y de diversa naturaleza, su puesta en práctica revela serias deficiencias, a veces originadas en el hecho de que algunos Estados no han asegurado la adopción de

medidas apropiadas para incorporarlos en sus leyes nacionales. Con todo, hay indicios de que existe un compromiso de la comunidad internacional para abordar decididamente las violaciones de los derechos de las personas migrantes y enfrentar la discriminación que experimentan. En este sentido, es necesario promover formas eficaces de cooperación y responsabilidad compartidas entre los Estados, con el propósito de velar por el verdadero respeto de los derechos humanos de los y las migrantes.

•••••
•
•
• CELADE has the honour to dedicate this
• issue of *Notas de Población* to our
• eminent colleague, friend and professor,
• Georges Photios Tapinos
•
•
•••••

FOREWORD

International migration holds an increasingly important place in public debate at the national and international level, drawing the attention of Governments, civil society organizations, academics, international organizations, and migrants themselves. Conscious of the need to enhance this debate, to corroborate the scientific knowledge acquired on the issue and to promote the proper governance of migration, the Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE), the Population Division of ECLAC, presents, in this issue of *Notas de Población*, a collection of articles on different facets of the phenomenon, with special reference to Latin America and the Caribbean. Many of these articles are based on papers which were presented at the Symposium on International Migration in the Americas –held in San José, Costa Rica, in September 2000– a forum which furthered the exchange of ideas and experiences among governmental delegations, experts and academics, representatives of civil society institutions and professionals from international organizations.¹ Thus, the articles are a representative sample of complementary outlooks which enable us to approach migration in the light of the changes characterize that contemporary societies; they also illustrate the different kinds of constraints that the study of such a complex phenomenon implies.

1 This Symposium was organized jointly by ECLAC –represented by CELADE– and the International Organization for Migration (IOM), with support from the United Nations Population Fund (UNFPA), the Inter-American Development Bank (IDB) and the Organization of American States (OAS).

The present volume opens with a study by Georges Tapinos and Daniel Delaunay on the complex interrelationship between globalization and migration movements. This study constitutes a valuable contribution to our understanding of the apparent paradox of the coexistence of growing liberalization of financial flows, international trade in goods, services and ideas, and the restrictions on the movement of persons. This paper is included here not only because its rich conceptual and analytical approach serves as an excellent frame of reference for other articles, but also because it is a fitting tribute to Georges, whose distinguished professional career marked him out as one of the most eminent specialists in the field, and because it attests to his penetrating and sustained contribution to our institutional agenda.

In the following sections, Miguel Villa, Jorge Martínez and Elizabeth Thomas-Hope present the main migration trends and patterns at the continental, regional and subregional levels, with emphasis on the socio-demographic and socio-economic characteristics of migration and on features shared by, or which set apart, male and female migrants. Attention is drawn to the dramatic increase of migration movements experienced in the past decades in all Latin American and Caribbean countries, which have acted as societies of origin, destination, return or transit of persons, with frequent overlaps in these categories.

Adela Pellegrino, for her part, analyses the migration of skilled human resources. Clearly, migrants do not represent any single social stratum and are a widely heterogeneous group with respect to qualifications. Pellegrino points out that professionals and technically skilled persons are a strategic group, in respect of whom the traditional approach—which consists in viewing them in terms of the loss of human resources that are expensive to train—should be replaced by an innovative approach whereby countries of origin and destination consider the possibility of sharing the human capital embodied by this category of migrants.

The social aspects of international migration are other major issues dealt with in this volume. As George Martine, Ralph Hakkert and José Miguel Guzmán indicate, such issues have elicited very different interpretations, hence the need to study, not only the demographic factors, but also the role played by migrant networks and remittances, the problems associated with xenophobia and discrimination. Gender-specific factors, so often overlooked in research, are of special importance in each of these areas. With respect to remittances, Wendell Samuel uses a conceptual construct that examines the mode of dispatch

and use of such funds as well as their impact on the home country, community and household in the Caribbean subregion. This approach can serve to outline possible measures for channelling such remittances into productive uses.

Another aspect of international migration that has elicited special concern among researchers in recent years is the role of communities abroad. Alejandro Canales and Christian Zolniski point out that the growing cultural, social and economic linkages among communities and social institutions that are geographically separated mean that the distance and polarity between origin and destination lose some of their relevance in the analysis of contemporary migration trends. While the establishment of structured communities that transcend national boundaries represent an important potential for organization and collective action (social capital), it also gives rise to a contradictory dynamic that can generate tension and conflict.

During the 1990s, new impetus was given to the multilateral initiatives for dialogue on international migration in the region. Gustavo Mohar considers the Regional Conference on Migration –also known as the Puebla Process– an example of diplomacy on migration which brought together countries of North and Central America and the Dominican Republic. The experience gained in this attempt at multilateral dialogue is instructive, since it has facilitated the smooth exchange of information and the implementation of a Plan of Action which includes responsibilities shared among member States. Thus, the Regional Conference on Migration has been a model –clearly one that can be improved upon– which has served as a reference for the adoption of similar initiatives in other subregions of the continent and the world.

Lastly, one issue of constant relevance and importance is that of the rights of migrants. Richard Perruchoud has carried out an in-depth study on international legal instruments for guaranteeing the respect for such rights. Notwithstanding the large number and diversity of these instruments, there have been setbacks in terms of their implementation, due, in many cases, to the fact that some States have not yet enacted the necessary legislations to incorporate them. There is, nevertheless, evidence of a commitment by the international community to deal decisively with violations of the rights of migrants and to combat the discrimination to which such persons are subjected. In this regard, States must adopt effective ways of cooperating and sharing responsibilities in order to ensure true respect for the human rights of men and women migrants.

¿SE PUEDE HABLAR REALMENTE DE LA GLOBALIZACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS?

Georges Tapinos

Instituto de Estudios Políticos (IEP) e Instituto Nacional
de Estudios Demográficos (INED)

y

Daniel Delaunay

Instituto francés de investigaciones científicas
de cooperación para el desarrollo (ORSTOM)

RESUMEN

Las migraciones internacionales jugaron un papel central en la integración de las economías de ambos lados del Atlántico hasta la primera guerra mundial, y entre los países del Norte y del Sur a partir de la segunda. A lo largo de estos períodos, el desplazamiento de la mano de obra fue de la mano de los movimientos del capital. Actualmente, la migración parece presentar una relación paradójica con la globalización económica. Por una parte, las políticas migratorias y económicas asociadas con la globalización apuntan explícita o implícitamente a prevenir más que a facilitar la movilidad humana; y por otra, los mecanismos de mercado que estas políticas buscan reforzar suelen tener efectos múltiples, algunos que incrementan y otros que atenúan los flujos migratorios.

Este artículo ofrece dos lecturas de esta evolución reciente y paradójica. Primero, examina las estadísticas sobre los flujos y los stocks de migrantes desde 1965 para analizar la variación de la distribución geográfica mundial de esta movilidad. Este análisis muestra que varias de

las afirmaciones corrientes sobre la globalización de la migración internacional son incorrectas. La segunda discute las posibles razones que podrían explicar esta aparente excepción al proceso de globalización, centrándose en dos hipótesis: el período de observación resulta demasiado corto para que los factores demográficos, económicos y políticos hayan producido cabalmente sus efectos, o los diversos y a veces contradictorios efectos de interacción entre la migración y la mundialización no permiten establecer una tendencia indiscutible.

ABSTRACT

International migrations had played a key role in the integration of the economies on both sides of the Atlantic until the First World War, and between the countries from the South and North after the second war. Over these periods, labour moved hand in hand with capital mobility, and migration was an essential element of economic integration. Currently, the international migration presents a paradoxical relationship with the new process of globalization of the economies. On the one hand, migratory and economic policies associated with globalization aim explicitly or implicitly to prevent the mobility of the people; and on the other, market mechanisms which these policies seek to restore tend to have multiple effects which can increase or decrease migratory flows.

This paper presents two readings of this recent paradoxical evolution. First, it analyses the statistics of flows and stocks of migrants since 1965 to examine the variation and the worldwide geographical distribution of this mobility. This analysis reveals that some assertions of the globalization of international migrations to be unwarranted. The second part discusses the possible reasons of what seems to be an exception to the process of economic globalization. Two hypotheses are examined: either the observation period is too short for the demographic, economic and political contexts to have produced their full effect, or the diverse and contradictory effects of the interaction between migration and globalization make it impossible to identify a clear-cut trend.

1. Introducción

¿Las estadísticas de flujos migratorios de las tres últimas décadas (1965-1995) respaldan la tesis de que ha habido una globalización de la migración internacional? ¿y qué papel desempeña la migración internacional en la globalización económica?

Los economistas explican generalmente el proceso de globalización en términos de tasas de crecimiento más elevadas del comercio exterior que de la producción nacional, incrementos abruptos de los movimientos de capital (flujos cruzados de inversión directa y flujos de capital de corto plazo), internacionalización de los procesos de producción y, en última instancia, integración económica de los países de una misma región. La importancia creciente de estos aspectos tradicionales del comercio entre las naciones se interpreta ahora como constitutiva de un cambio de la naturaleza del sistema económico internacional. Pero más allá de los cambios cuantitativos, el hecho realmente nuevo es la transformación de los patrones de los sistemas comerciales y productivos. Krugman (1995) identifica cuatro elementos claves: el comercio entre ramas productivas, la dispersión del proceso de producción en distintos lugares, el surgimiento de economías altamente orientadas al comercio internacional y el incremento del valor absoluto y relativo de las exportaciones provenientes de países de industrialización reciente con bajos salarios. Por su parte, Kébadjian (1998) establece una distinción clave entre internacionalización y globalización; la primera es un proceso mediante el cual la consolidación de las áreas nacionales va a la par con el crecimiento del comercio internacional, mientras que la segunda es un proceso de desarticulación de las áreas nacionales acompañado de una mayor integración internacional de los sistemas productivos.

¿Qué papel desempeña la migración internacional en estos procesos? La primera dificultad es definir, medir y describir qué se entiende por la globalización de la migración. Una definición preliminar de este proceso lo describe como el aumento del número de inmigrantes: el stock absoluto y relativo de personas nacidas fuera de su país de residencia, y la aparición de nuevos flujos que indican una diversificación de los destinos para los países remitentes y una reunificación de los orígenes para los países receptores. Pero es posible que la globalización de la migración, tal como la globalización del comercio de bienes y servicios y de los movimientos

de capital, sea más una transformación estructural del proceso que un mero incremento de los flujos. Si esto es efectivo, hay que examinar cuatro nuevos indicadores estructurales: i) el hecho de que algunos países son, simultáneamente, países de emigración e inmigración, ii) la existencia de la migración laboral temporal que conduce a tener hogares base en dos países, iii) el hecho de que un número reducido de países desempeña un papel preponderante en el sistema migratorio mundial, y iv) el incentivo creciente a emigrar en los nuevos países con economías en transición. Si bien los países han implementado políticas para promover los flujos comerciales y de capital, han reforzado también su control sobre los movimientos migratorios.¹ Después de definir el alcance y las limitaciones de un ejercicio estadístico, lo que haremos en la sección 2, examinaremos los datos disponibles, que demuestran que no hubo una tendencia a la globalización de los movimientos migratorios durante el período en estudio.

Otra dificultad estriba en la identificación de los vínculos entre las tendencias migratorias y la globalización económica. Nuestro análisis determinará en primer lugar si esta falta de conexión entre migración y globalización puede explicarse por factores cronológicos, dado el breve período de observación. A continuación, el artículo examinará los vínculos estructurales entre ambos fenómenos. En el caso de la migración, la globalización significa dos cosas, opuestas hasta cierto punto. Puede considerarse como la complementariedad necesaria entre la circulación de personas y los flujos de capital y bienes o, a la inversa, como una alternativa a la circulación internacional de trabajadores. En el primer caso, la globalización conduciría al crecimiento y diversificación de los flujos migratorios, mientras que en el otro redundaría en movimientos de bienes y de capital que sustituirían a la migración, con el resultado de que el libre comercio disminuiría la necesidad de la migración regional o internacional.

1 Con la excepción, hasta cierto punto, de la Unión Europea, que sólo permite la libre circulación intracomunitaria de los nacionales de dicha Unión, la que aumentará con la introducción de la moneda única.

2. Definiciones y mediciones

Todo examen de las tendencias migratorias internacionales a nivel mundial debe afrontar una serie de dificultades estadísticas y metodológicas, a saber, ¿cómo debe definirse el fenómeno y cuál es el alcance de las estadísticas disponibles?

a) La definición de migración internacional

La primera tarea es identificar la variable “migración internacional” –a fin de aislar una categoría específica de movimientos entre las muchas formas de movilidad. La definición de migración internacional se funda en dos órdenes de criterios: descriptivos y analíticos.

Los migrantes internacionales son definidos como aquellas personas que cruzan una frontera, cambian su lugar de residencia e ingresan con una nacionalidad extranjera al país de inmigración. Estos tres criterios son necesarios, pero no obstante hay casos en que estas distinciones no son precisas. Por ejemplo, las fronteras políticas pueden separar grupos nacionales o étnicos homogéneos, como ocurre con frecuencia en Centroamérica o África. En estos casos, la migración internacional no puede analizarse separadamente de la movilidad interna. El cambio de residencia no rige en el caso de la migración laboral de corto plazo en que otros miembros del hogar siguen residiendo en el país de origen. Esto se aplica a una proporción significativa de la migración internacional en Europa occidental, los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos y la migración laboral en los Estados del Golfo. Es esencial tener presente que los migrantes son tanto inmigrantes como extranjeros cuando se analiza el proceso por el que deciden migrar, el impacto socioeconómico de la migración y el papel de la migración en la globalización. Los inmigrantes internacionales son generalmente extranjeros cuando llegan al país receptor, pero hay excepciones frecuentes. Por ejemplo, los colonos argelinos repatriados a Francia, los *Aussiedler* en Alemania y los griegos pónticos en Grecia son inmigrantes pero no extranjeros. A su vez, no todos los extranjeros son inmigrantes: este es el caso de los hijos de inmigrantes nacidos en el país de inmigración pero que conservan su nacionalidad de origen. Por otra parte, hay inmigrantes que han adquirido la nacionalidad del país receptor mediante la naturalización o el matrimonio.

La importancia de establecer una distinción entre el criterio legal de nacionalidad (nacionales/extranjeros) y el criterio demográfico en el caso de los migrantes (nacido en el extranjero/nacido en el país) depende del

régimen migratorio. La comparación entre dos regímenes servirá para aclarar esta distinción. El primero es característico de los países que tienen una política inmigratoria explícita, a menudo países de colonización como los Estados Unidos, Canadá y Australia, que aceptan y a menudo alientan la migración y el asentamiento de los extranjeros. En estos países se hace una distinción entre "nacido en el extranjero" y "nacido en el país". Por otra parte, hay países de inmigración laboral, como los europeos, que generalmente han considerado la inmigración como un fenómeno temporal, aunque muchos inmigrantes se establecen en definitiva en el país. En estos países, se establece una diferenciación entre extranjeros y nacionales, que se refleja en las estadísticas sobre migración.

Esta investigación sobre migración utilizará tres criterios analíticos: las razones para emigrar, la distancia involucrada y la duración de la estada. Suele hacerse una distinción entre la migración por razones políticas y por razones económicas. Hay casos en que esta distinción es perfectamente clara, pero hay otros en que la línea divisoria entre factores políticos y económicos queda determinada sobre todo por el contexto institucional y político. Por ejemplo, cuando el país de inmigración define quién puede acogerse a la condición de refugiado, como los Estados Unidos que hace tiempo que otorgaron la condición de refugiados a los cubanos, pero no a los haitianos. Asimismo, cuando hay restricciones a la entrada de trabajadores, los inmigrantes potenciales no tienen otra opción que llenar una solicitud de asilo. Esto es lo que ha ocurrido en Europa desde que se cerraron oficialmente las fronteras a la inmigración en 1973-1974. La distinción entre migrantes económicos y políticos sólo coincide en parte con la distinción entre la migración voluntaria y la migración forzosa. El factor distancia también se utiliza en la clasificación de la migración, lo que exige determinar el tipo de distancia involucrada. Hay que "ajustar" el criterio de la distancia física empleado en los primeros modelos para considerar el efecto de los medios y costos de transporte e incluso la incidencia del concepto "distancia" cultural y étnica. El tercer criterio, el de la duración de la estada o de la ausencia (real o prevista), es esencial para el análisis de la migración, pero lamentablemente faltan, en general, los datos necesarios.

b) Medición de la migración internacional

La comparación de los datos de los países remitentes y receptores debería en teoría permitir contar con un marco de contabilidad por partida doble. Sin embargo, esto dista mucho de ser así, porque la matriz de origen/

destino de la migración internacional es muy incompleta y por ello limita considerablemente la capacidad de analizar la globalización de la migración. Interesa también agregar que los diferentes métodos de registro de datos que se utilizan pueden medir flujos o stocks, migrantes o migración, migración bruta o neta, lo que limita más aún la posibilidad de establecer comparaciones (véase el cuadro 1).

Cuadro 1
ESTADÍSTICAS DE MIGRACIÓN EXAMINADAS EN ESTE ESTUDIO^a

	Flujos	Stocks
Inmigración	• Entradas en 14 países seleccionados de la OCDE, 1980-1995 (SOPEMI,^b 1996) • Entradas en ocho países occidentales 1946-1995 (Naciones Unidas)^c	• Inmigrantes en países del mundo en 1965, 1975, 1985, 1990 (Naciones Unidas)
Emigración	• Con arreglo al origen de las entradas en países seleccionados, de 1946 a 1995 (Naciones Unidas) • Con arreglo al origen de las entradas en determinados países de la OCDE, de 1980 a 1995 (SOPEMI,^b 1996)	• Con arreglo al país de origen de los inmigrantes en los Estados Unidos, de 1950 a 1990 (Ruggles, Sobek y otros, 1997) • Con arreglo al país de origen de los inmigrantes en determinados países miembros de la OCDE en torno a 1982 y 1990 (SOPEMI,^b 1996)

^a Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia, Suiza, Reino Unido.

^b SOPEMI: Sistema de Información Continua sobre Migración, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *Trends in International Migration, 1997*, París, 1997.

^c Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Canadá, Suecia, Australia, Reino Unido, Países Bajos.

Estadísticas sobre los stocks de inmigrantes y extranjeros

La medición más completa y homogénea de la migración internacional en el mundo durante los 30 últimos años se obtiene de los datos sobre los inmigrantes y/o extranjeros que entregan los censos o registros de población. Estas estadísticas se recogen en una base de datos establecida por la División de Población de las Naciones Unidas, que proporciona estimaciones para fechas idénticas (en el medio² de los períodos censales más comunes). No obstante, para algunos países las interpolaciones o extrapolaciones están basadas en sólo una o dos observaciones, que a veces no son consecutivas; lo que significa que en general las estimaciones son notoriamente más precisas al comienzo del período (para 1965 y 1975).

La diversidad de las fuentes utilizadas para esta base de datos da origen a algunas dificultades. Tres de ellas afectan la capacidad de analizar el fenómeno en estudio.

- La cobertura no es homogénea en todo el mundo, puesto que todos los países no poseen el mismo número de censos, y algunos (29 países) sólo levantaron un censo³ durante el período. Varios países (incluso países importantes, como China y la ex Unión Soviética) no tienen estadística alguna sobre migración.⁴ En general, la información es más completa en los países desarrollados y también en América Latina.
- Los países no utilizan una definición idéntica de migración internacional. En la mayoría de los casos (142 de 216 países), el lugar de nacimiento es el factor definitorio, por lo que se contabilizan las personas nacidas en el extranjero. La nacionalidad se utiliza en 19% de los países que producen estadísticas sobre extranjeros. Esto no incluye a los inmigrantes nacionalizados, los nacionales nacidos en el extranjero y, sobre todo, los hijos de extranjeros nacidos en el país receptor que conservan su nacionalidad de origen.

2 1° de enero de 1965, 1975, 1985 y 1990.

3 Por lo tanto, las estimaciones suponen que el tamaño relativo de su población permaneció estable durante el período, a menos que hayan ocurrido cambios muy conocidos, como en Nigeria.

4 En su mayoría son países comunistas con escasa inmigración. En estas situaciones, en que se carece totalmente de estadísticas, la estimación se obtiene aplicando la fórmula siguiente: $F = 0.345(P)/\exp(\log 10 P - 2)$ donde P es la población total del país y F es el stock internacional de migrantes.

- Se plantea también el problema de los refugiados: ¿deben incluirse en el estudio de la globalización?; este problema es insoluble porque los refugiados se registran en forma diferente en distintas regiones. Los extranjeros a quienes se les ha otorgado el derecho de asilo se contabilizan implícitamente en los censos, lo que hace imposible distinguirlos de otros migrantes,⁵ o excluirlos. Los que residen en campos de refugiados, por otra parte, sobre todo en África, no serían tomados en cuenta. La División de Población consideró preferible sumar las estadísticas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) a las estimaciones correspondientes a los países en desarrollo. Esta opción estadística plantea un dilema: o bien se consideran los refugiados que reciben asistencia del Alto Comisionado –que es el enfoque más riguroso, si bien introduce un sesgo en la interpretación de la “globalización” de la migración–, o bien se excluyen solo en el caso de los países en desarrollo. Se optó por esta última solución.

Estadísticas del flujo inmigratorio

Las estadísticas sobre la entrada de extranjeros a los países receptores plantean los mismos problemas de definición; además, exigen un sistema estadístico más sofisticado, lo que explica la baja cobertura al respecto. Las estadísticas recopiladas por el Sistema de Información Continua sobre Migración de la OCDE, conocido por su acrónimo en francés SOPEMI, comprenden más países (14 en vez de 8), mientras que las de la División de Población de las Naciones Unidas cubren un período más largo (que comienza en los años sesenta y en los años cuarenta para algunos países).

El uso de los datos censales permite establecer estadísticas relativamente consistentes sobre los stocks; ello no es posible con la estimación de las entradas, que se basa en una amplia gama de fuentes incompatibles, como los registros de población,⁶ las estadísticas sobre residencia o los permisos de trabajo expedidos y los datos de migración

5 En estos países, naturalmente que se contabilizan los buscadores de asilo que obtienen la condición de refugiados, pero ésta es una estadística de flujo (las entradas anuales de los que tienen esta condición) que no da información sobre el número total de refugiados en un país.

6 La mayoría de los países de la OCDE que contribuyen al SOPEMI no poseen registros de población: Australia, Canadá, México, los Estados Unidos, Francia, Grecia, Irlanda, Portugal, Reino Unido y Turquía.

recopilados en las fronteras. Esta diversidad se torna incluso más compleja por el hecho de que se emplean criterios diferentes para distinguir los inmigrantes de los visitantes ordinarios. En los países con inmigración de asentamiento, las estadísticas distinguen entre los inmigrantes y los no inmigrantes al momento del ingreso. Pero la mayoría de los países de la OCDE otorgan una entrada inicial de duración limitada que se traduce en un permiso renovable después de una estada prolongada en el país. Hay numerosas excepciones en ambos sistemas, tales como la entrada temporal, otorgada a los trabajadores estacionales o al personal de filiales, para facilitar los traslados y también a los que buscan asilo. Cuando la norma es un permiso de residencia temporal, algunas categorías reúnen los requisitos para la residencia permanente, tales como los refugiados admitidos en virtud de cuotas y ciertas minorías y familiares de residentes permanentes. Los nacionales europeos son también un caso especial, pues tienen derecho a circular libremente, y no son inscritos en los registros de permisos de residencia a menos que lo soliciten.

Algunos países adoptan un trato estadístico específico para ciertos grupos extranjeros. Naturalmente, *los extranjeros en situación irregular* no se contabilizan, excepto durante los procedimientos de regularización, que han sido implementados solamente por unos pocos países. El registro simultáneo de un gran número de ellos conforme a tal procedimiento introduce un sesgo en las series cronológicas; lo mismo ocurre en el caso de las reunificaciones familiares que sobrevienen poco después. *Los refugiados y los que buscan asilo* no se registran de manera uniforme. En algunos países, ellos son registrados en las estadísticas anuales de ingreso al momento de su llegada, mientras que en otros son registrados cuando su solicitud es aceptada. Los refugiados podrían contarse por separado en las estadísticas de flujo de los países desarrollados, pero esto estaría en contradicción con la información proporcionada por las estadísticas sobre stocks.

Estadísticas emigratorias por stocks y flujos

Las estadísticas emigratorias, que miden las salidas o estimaciones de las poblaciones expatriadas, son generalmente muy incompletas o inexistentes. Los países que llevan un registro de población deberían, en teoría, ser capaces de medir los flujos de salida, pero no pueden usar el sistema de doble registro que emplean para registrar la migración interna; además, normalmente se desconoce el país de destino. Por lo tanto, es necesario utilizar los datos recopilados por aquellos países de destino que registran la nacionalidad o el lugar de nacimiento de los inmigrantes. A las

reservas mencionadas debe agregarse el elemento de incertidumbre sobre la nacionalidad cuando ésta es declarada por los interesados, como en el caso de un censo, sobre todo para los individuos que han adquirido la nacionalidad del país o para los hijos de los inmigrantes nacidos en él.

Las bases de datos del SOPEMI entregan información sobre los países de origen de los inmigrantes en algunos países de la OCDE o la UE. Pero las estadísticas que contienen sólo cubren parte de los años ochenta hasta mediados de la presente década. En cambio, el origen de los inmigrantes a los Estados Unidos es conocido para toda su historia moderna de migración internacional. La investigación ha podido reconstituir esta información desde 1850 a partir de muestras censales (Ruggles, Sobek y otros, 1997). Una porción de los *flujos emigratorios* puede recuperarse mediante las estadísticas administrativas sobre entradas en determinados países receptores de la OCDE, incluido los Estados Unidos. Los procedimientos empleados para recopilar estas estadísticas –la emisión de visas de inmigración o de permisos de trabajo o residencia– aseguran que las declaraciones de nacionalidad o lugar de nacimiento sean más confiables, aunque rara vez son exhaustivas.

La naturaleza de los datos disponibles dificulta determinar si ha habido una globalización de la migración. A esto debe agregarse la falta de conocimiento de la magnitud estadística de la migración ilegal y la ausencia de datos sobre stocks después de 1990. Sería aconsejable revisar algunas de las opciones que se han tomado a fin de velar por la coherencia necesaria al efectuar comparaciones internacionales. En los Estados Unidos, por ejemplo, los trabajadores temporales se registran aparte de los inmigrantes y por lo tanto se excluyen de nuestro análisis pese al crecimiento sostenido y considerable de su número durante el período en estudio.⁷ Una creciente importancia relativa de la movilidad laboral podría ser un indicador estructural de un proceso de globalización. Con todo, en esta etapa de nuestro estudio fue imposible abarcar todos los sistemas migratorios, en particular los del mundo árabe, África occidental y el Pacífico, debido a la falta de datos comparables. Un análisis más detallado para un período más prolongado sólo puede efectuarse respecto de los Estados Unidos, que tiene muestras censales que se remontan a 1850.⁸

7 En 1994, el número de trabajadores temporeros ascendía a 185 988 tras registrar un incremento sostenido desde 1981. Representan casi un cuarto de la población inmigrante, pero como se piensa que no van a establecerse, se supone que su incidencia sobre el crecimiento del stock es menor.

8 No se presenta aquí el primer estudio de estos datos para situar la etapa contemporánea de la globalización en un contexto histórico, porque es imposible establecerla en el caso de los demás países.

3. ¿Ha habido una globalización de la migración internacional?

a) Una síntesis de la migración internacional en el mundo

Una síntesis de la migración internacional figura en dos mapas (véanse los mapas 1 y 2) que ilustran las estadísticas migratorias analizadas. El primer mapa, basado en datos de la División de Población de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 1995), indica el stock de población extranjera o inmigrante en el mundo en 1990. Los stocks absolutos están representados por cuadrados de tamaño proporcional a la población extranjera; las proporciones relativas están calculadas en relación con la población nativa del país receptor, lo que explica por qué algunas cifras superan el 100%. A propósito, esto permite individualizar los países que no poseen estadísticas confiables sobre flujos migratorios –sobre todo países del ex bloque comunista. La imagen de conjunto pone de relieve el alto grado de especialización de algunos países –pocos en definitiva–, receptores de la gran mayoría de los migrantes. Si bien el segundo mapa se construyó con estadísticas de flujos –medidos al momento del ingreso–, de varios países seleccionados por el SOPEMI, también permite conocer los países de origen de estos flujos. Las proporciones de emigrantes se calculan en relación con la población total inicial (nativa y extranjera). Los stocks absolutos se ilustran con símbolos. Este mapa ofrece una medición parcial de los flujos emigratorios a algunos países desarrollados en torno a 1992 e indica que los países de emigración están situados próximos a Europa, los Estados Unidos, Japón y Australia. Sin embargo, no muestra los movimientos internos en África, América Latina y gran parte de Asia. Su ventaja principal es que presenta las estadísticas de flujo que se utilizan en este trabajo.

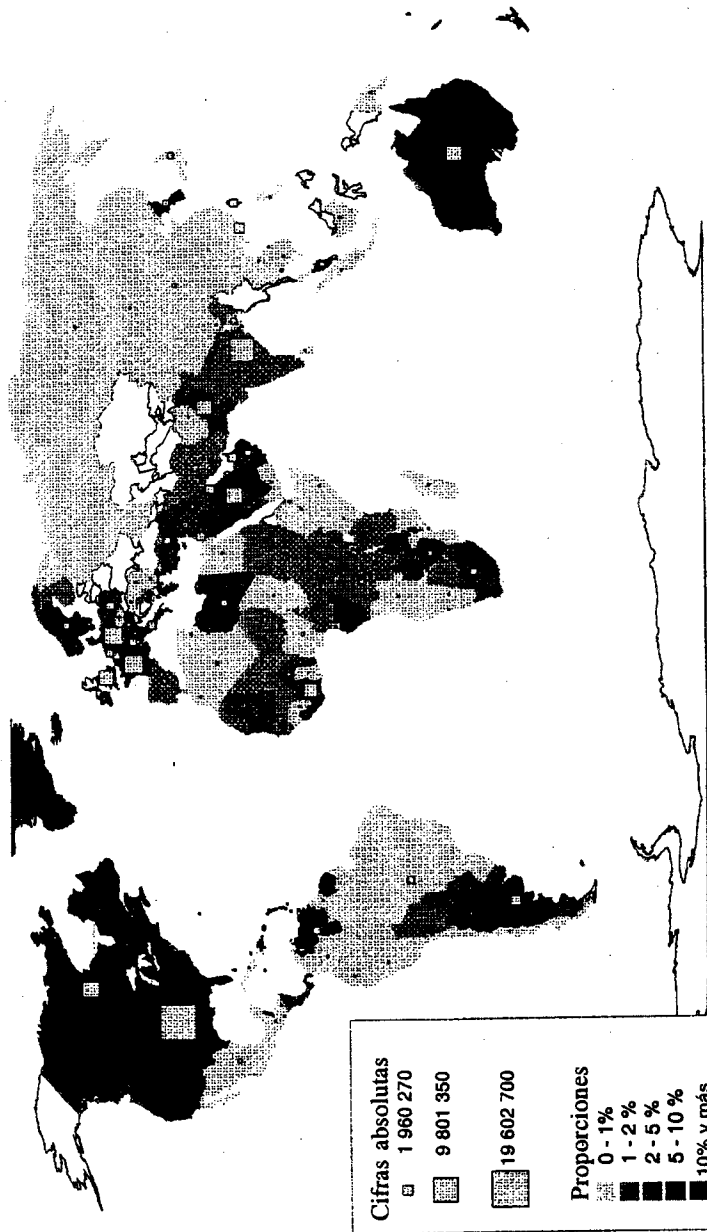
b) ¿Ha aumentado la movilidad global?

Tendencias por stocks de inmigrantes

¿Ha aumentado el stock y la proporción de inmigrantes o extranjeros? Entre 1965 y 1990, el stock de inmigrantes subió de 47 a 57 millones en los países en desarrollo y de 30.2 a 54 millones en los países desarrollados.⁹ Estos datos revelan una ligera disminución del porcentaje de la población

⁹ A menos que se indique lo contrario, los datos de este párrafo provienen de la base de datos sobre migración internacional de la División de Población de las Naciones Unidas, que ofrece una estimación del número de inmigrantes o extranjeros en cada país para mediados de las tres últimas décadas (última actualización en 1990).

Mapa 1
STOCKS DE INMIGRANTES O EXTRANJEROS (1990)

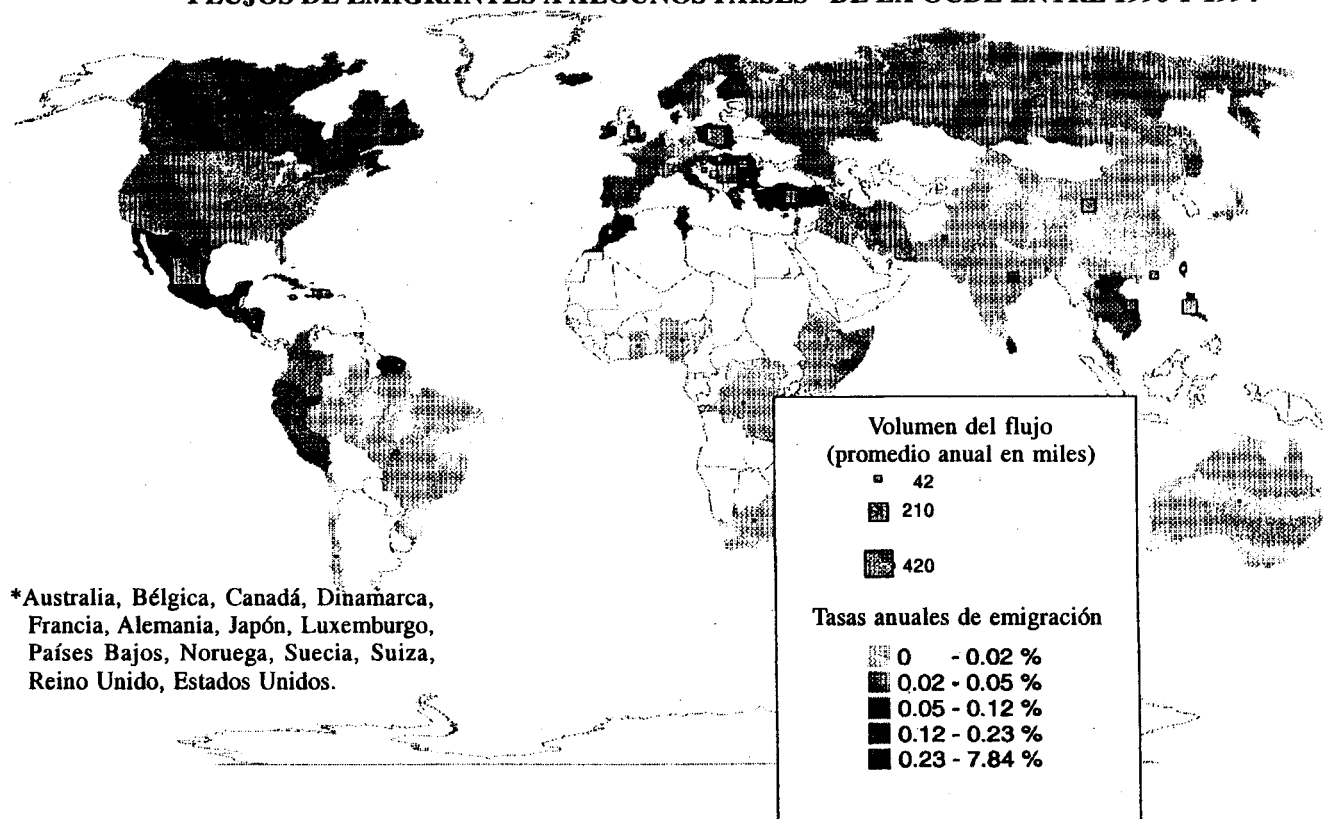


Fuente: Naciones Unidas, 1995.

Nota: Las proporciones se calcularon en relación con la población nativa. No se incluyen los refugiados de los países en desarrollo. Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por Naciones Unidas.

Mapa 2

FLUJOS DE EMIGRANTES A ALGUNOS PAÍSES* DE LA OCDE ENTRE 1990 Y 1994



*Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos.

Fuente: SOPEMI, 1996 (OCDE).

Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

total para los países en desarrollo (1.51% comparado con 1.76%) y un importante aumento de ese porcentaje en los países desarrollados (5.89% frente a 3.94%) (véase el cuadro 2). Europa se ha convertido en la región con el stock más voluminoso y el mayor incremento proporcional (de 3.3% en 1965 a más de 5% en 1990), mientras que América del Norte, y naturalmente Australia y Nueva Zelandia, siguen siendo las regiones del mundo con la mayor proporción de residentes nacidos en el extranjero. La proporción relativa de inmigrantes en 1990 era casi idéntica a la registrada 25 años antes (2.28%) tras una caída sustancial en 1975. Estas cifras incluyen a los refugiados en los países en desarrollo,¹⁰ un stock que ha crecido considerablemente; la cifra de 1.4 millones de refugiados de 1965 se ha decuplicado. Estos movimientos involuntarios tienden a ser inestables, y a veces se acompañan de movimientos de retorno tan pronto como el conflicto que los ha causado decrece o se resuelve. Dado que estos movimientos no están directamente relacionados con el sistema económico global, resulta justificable excluirllos de la comparación. En este caso, la proporción relativa de migrantes en el mundo sólo parece haber disminuido muy ligeramente en 1990. La caída habría sido mayor si se hubiera podido aislar los refugiados en los países desarrollados, pero esta cifra se desconoce. Al interpretar estas tendencias declinantes, hay que considerar también dos factores: el hecho de que algunos inmigrantes han adquirido la nacionalidad de los países receptores que usan este criterio para estimar el número de migrantes, y el grado variable en que los inmigrantes ilegales están incluidos en las estadísticas. Como ambos factores tienden a compensarse, la conclusión es que no hubo un aumento significativo de la migración internacional, al menos en términos de stocks durante este período.

Cuadro 2

VARIACIONES DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA REGISTRADA RESPECTO DE LA POBLACIÓN MUNDIAL TOTAL

Años	1965	1975	1985	1990
Proporción de la población extranjera, incluye a los refugiados	2.27	2.08	2.18	2.28
Proporción de la población extranjera, sin incluir a los refugiados de los países en desarrollo	2.21	2.03	2.03	2.00

Fuente: Base de datos sobre migración internacional de la División de Población de las Naciones Unidas.

10 Excepto en aquellos países en desarrollo que contabilizan a los refugiados en la categoría de "personas que buscan asilo".

Esta conclusión general, naturalmente, no es válida naturalmente para todos los países. ¿Cuáles son entonces los patrones geográficos de estas tendencias entre 1965 y 1990? El mapa 3 indica las variaciones absolutas del stock de inmigrantes o extranjeros entre 1965 y 1990, sin incluir los refugiados en los países en desarrollo. Muestra los principales polos de migración regionales: América del Norte, Australia, Europa occidental, los países productores de petróleo del Oriente medio y de la Costa de Marfil. Aunque revela que un país es predominante (como Estados Unidos o Alemania) dentro de cada sistema migratorio regional, sugiere también que hay una gran interacción entre los países de la misma región. La segunda conclusión que puede sacarse de estos patrones geográficos es la estabilidad del stock de inmigrantes en el mundo observada previamente, que se concentra en países que ejercieron una gran fuerza de atracción durante la prosperidad de la posguerra y sobre todo en los años setenta. Las variaciones correlativas entre el stock de migrantes internacionales y los indicadores económicos así lo confirman, como también el impacto clave del tamaño de las poblaciones inmigrantes existentes, que impulsa la llegada de migrantes adicionales. Esta inercia, que obedece a varios factores (véase *infra*), es un componente decisivo de la estabilidad de los flujos migratorios.

Tendencias en términos de flujos

¿Esta tendencia estacionaria, deducida de los análisis de los stocks, es confirmada por las estadísticas de flujos?

La tendencia de los flujos de entrada en 14 países analizados por el SOPEMI muestra, por el contrario, un aumento significativo, pero con grandes fluctuaciones (véase el gráfico 1). Entre 1980 y 1990, las entradas subieron en aproximadamente 75%, luego de experimentar una baja en 1983 cuando las entradas de extranjeros o inmigrantes fueron sólo tres cuartos del total registrado en 1980. Entre esta baja (1983) y el tope de la serie (1991), el flujo aumentó en un factor de 2.7; pero, tras decaer con posterioridad en la misma magnitud en 1995,¹¹ se recuperó hasta un nivel sólo 20% más alto que el de 1980. No se pueden formular generalizaciones a partir del análisis de este subconjunto no muy representativo (que abarca a 45% de los inmigrantes en el mundo) a lo largo de un período de 10 años, durante el cual no se manifiesta ninguna tendencia uniforme. El carácter atípico de estas estadísticas queda claro en el cuadro 3, que muestra

11 Año en que se carece de estadísticas sobre Dinamarca.

Mapa 3

VARIACIONES DE LOS STOCKS DE EXTRANJEROS O INMIGRANTES ENTRE 1965 Y 1990

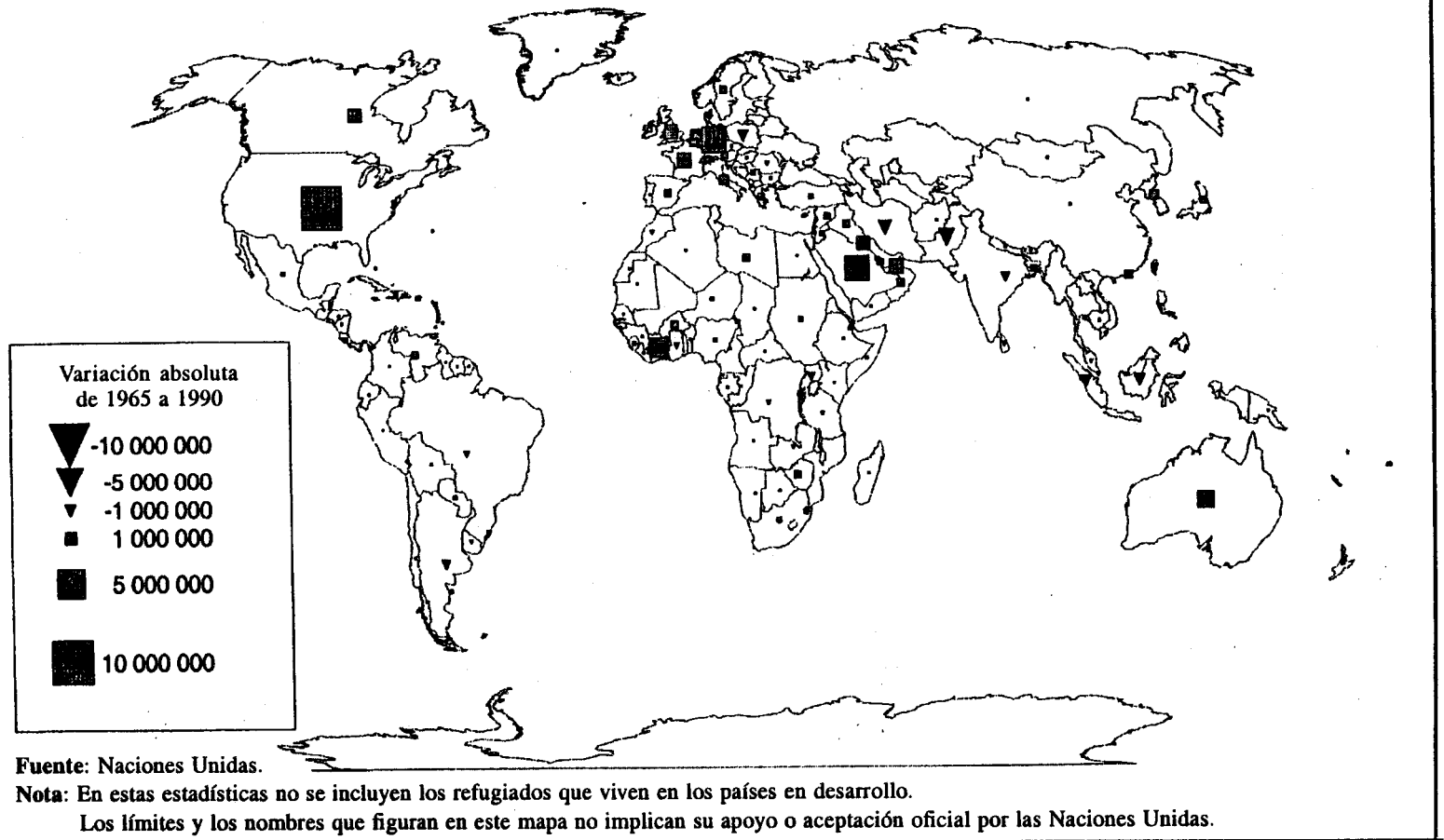
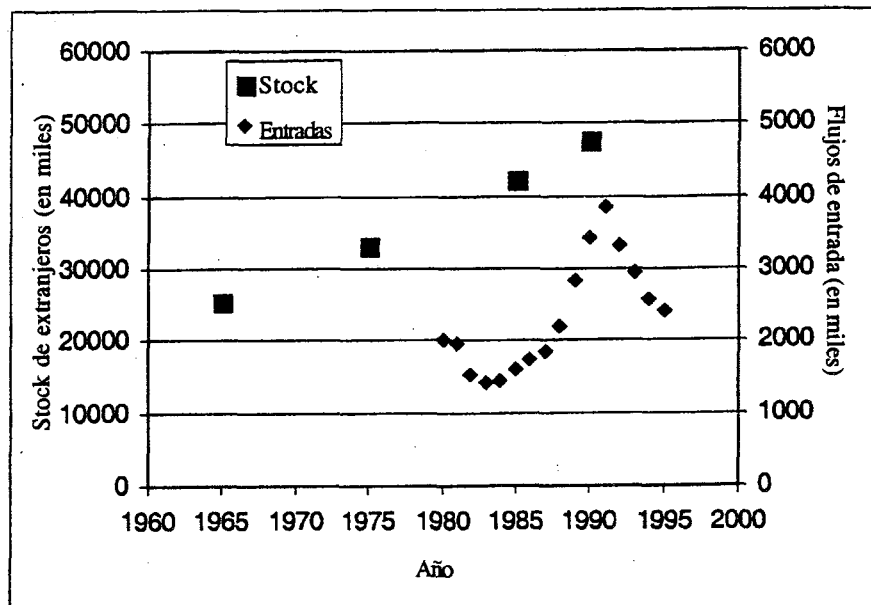


Gráfico 1

VARIACIÓN DE LOS STOCKS Y DE LOS FLUJOS DE ENTRADA DE EXTRANJEROS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE



Fuente: Stocks: Naciones Unidas, Population Directorate, 1996; Flujos: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *Trends in International Migration*, París, 1997.

Nota: Véanse los países incluidos en el anexo estadístico de *Trends in International Migration*.

Cuadro 3

VARIACIONES DE STOCKS Y FLUJOS (PAÍSES DEL SOPEMI)

Año	Entradas anuales Cifras absolutas	Número de extranjeros		
		Absoluto	Relativo	
			A ^a	B ^b
1965		24 661 454	4.68	4.91
1975		33 680 054	5.56	5.88
1980	2 013 088			
1985	1 593 992	43 275 202	6.62	7.09
1990	3 420 124	48 852 228	7.24	7.80
1995	2 415 278			

Fuente: Naciones Unidas, División de Población (para los stocks de inmigrantes y extranjeros), 1996; SOPEMI, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *Trends in International Migration*, 1997, París, 1996.

^a A = como porcentaje de la población total.

^b B = como porcentaje de la población nativa.

la tendencia del stock de inmigrantes (para 1980-1990) y de la movilidad medida por los flujos de entrada de extranjeros. Para este grupo de países, al contrario de lo que se observa para el mundo en su conjunto, el número de extranjeros está subiendo en forma constante y sostenida. La impresión de una progresión más uniforme se debe sobre todo al intervalo de 10 años de los censos o las estadísticas de los stocks revisadas.¹²

Se puede hacer una comparación más detallada de stocks y flujos, aunque para un número más reducido de países, recurriendo a las estadísticas de las Naciones Unidas que contienen series más largas. En el cuadro 4 figura la comparación de las variaciones del stock de extranjeros con las entradas totales durante dos períodos (1975-1985 y 1985-1989). Cabe prever discrepancias menores debido a la naturaleza de las estadísticas recopiladas por diversos países,¹³ pero la discrepancia principal surge como resultado de la diferencia más fundamental entre migrantes y migración. Una gran movilidad no significa necesariamente que un número equivalente de migrantes se establezca en el país receptor, aunque sólo sea porque

Cuadro 4

COMPARACIONES DE LOS STOCKS Y FLUJOS DE EXTRANJEROS

	Variaciones del número de extranjeros		Suma de las entradas de extranjeros		Razón entre flujos y stocks	
	1975-1984	1985-1989	1975-1984	1985-1989	1975- 1984	1985- 1989
Estados Unidos	5 015 580	3 058 650	5 133 948	3 507 182	1.02	1.15
Australia	720 018	519 565	814 567	615 752	1.13	1.19
Canadá	401 325	374 320	1 220 911	689 549	3.04	1.84
Bélgica	124 016	11 176	530 666	248 404	4.28	22.23
Países Bajos	432 533	389 705	884 949	452 836	2.05	1.16
Suecia	79 423	114 144	315 911	202 442	3.98	1.77
Alemania	1 297 190	558 040	4 236 193	2 768 224	3.27	4.96
Reino Unido	391 255	209 438	1 864 600	1 160 600	4.77	5.54

Fuente: Naciones Unidas. *Trends in Total Migrant Stock*, base de datos de la División de Población, Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, Nueva York, 1995 y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

12 Esto es válido para aquellos países que no mantienen registros de población apropiados para estas estimaciones; sin embargo, la División de Población ha convertido las mediciones más frecuentes en períodos de cinco o diez años.

13 Estas estadísticas varían según se refieran al lugar de nacimiento o la nacionalidad, provengan de registros o censos de población, respondan a criterios para diferenciar entre inmigrantes y turistas y, por último, según las lagunas de cada fuente.

algunos retornan a su país de origen o porque hay movimientos sustanciales hacia otros destinos. La comparación revela diferencias notorias entre los países y demuestra claramente la distinción entre dos sistemas migratorios. En los Estados Unidos, el aumento del stock de personas nacidas en el extranjero casi se equipara con el número total de ingresos de inmigrantes registrados, y lo mismo ocurre en Australia. El indicador es más elevado para Canadá el que obra, hasta cierto punto, como lugar de entrada a los Estados Unidos. En Europa, en cambio, la razón entre el flujo de entradas y las variaciones del stock de inmigrantes es mayor, como resultado del sistema migratorio.¹⁴ Aunque se observa un leve aumento de la razón entre las entradas y los stocks de un período al siguiente (de 1.77 a 1.84), este cambio no es significativo dada la inexactitud de estas mediciones.

c) ¿Ha habido una diversificación de la movilidad internacional?

Tras haber observado que la proporción de inmigrantes en el mundo ha permanecido estable, interesa determinar si no ha habido un cambio en su distribución. Una mayor diversificación de los movimientos migratorios puede interpretarse como una señal de globalización de la migración; el hecho de que aumentara el número de países de emigración y de inmigración puede entenderse como un signo en tal dirección. Pero debe tenerse presente que a las dificultades de medición que afectan a la evaluación de las tendencias, se añade el problema de elegir e interpretar el índice de dispersión. De hecho, cabe concebir cuatro tipos de cambio, según si se considera el asunto desde el punto de vista de los países de destino o de los países de origen y según se observe incremento o disminución del número de países en una u otra situación. Cuando tanto los países de emigración como de inmigración están distribuidos en forma más uniforme o son más numerosos, la expansión global de la migración se vuelve evidente. Por otra parte, si el número de países ha disminuido o los flujos se han concentrado en unos pocos países, esto significaría claramente que se verifica lo contrario. Pero una concentración de las salidas (o una reducción del número de países remitentes) combinada con una dispersión de las entradas (o un incremento del número de países receptores) no permite establecer un diagnóstico claro. Lo mismo ocurre con la situación “simétrica” –una dispersión de los países receptores y una concentración de los países remitentes.

¹⁴ Con la única excepción de los Países Bajos, debido probablemente a su sistema de registro de población, que mide mejor las entradas y cubre mal las salidas.

El criterio que se utilice para determinar el número de países que participan en la migración internacional plantea también dificultades, puesto que algunos de ellos se incluyen simplemente debido a su crecimiento demográfico o porque algunas estadísticas más detalladas toman súbitamente en cuenta este factor. Es más, el número de inmigrantes en los países situados al extremo inferior de la distribución es despreciable, pero prácticamente todos los países están representados. He aquí por qué el diagnóstico basado en la dispersión es más riguroso. Utiliza la distribución acumulada relativa por rango (una clasificación basada en el stock de migrantes o la migración) que no toma en cuenta la ubicación geográfica. Una curva que tiende a las asíntotas indica una concentración de inmigrantes en ciertos países, mientras que una distribución que converge a la diagonal muestra una tendencia hacia una distribución más uniforme.

La distribución de migrantes entre los países receptores se determinó en función de la tendencia del stock de inmigrantes entre 1965 y 1990 (datos de las Naciones Unidas) y de la distribución de entradas a ciertos países basadas en estadísticas de flujo (SOPEMI, 1980-1995 y/o Naciones Unidas, datos de 1960-1995). Se utilizaron dos fuentes para la distribución de nacionalidades o el origen de los migrantes: los datos sobre el origen de los inmigrantes a los Estados Unidos entre 1965 y 1990, y los datos sobre el país de origen o los flujos hacia los países seleccionados por el SOPEMI entre 1980 y 1995.

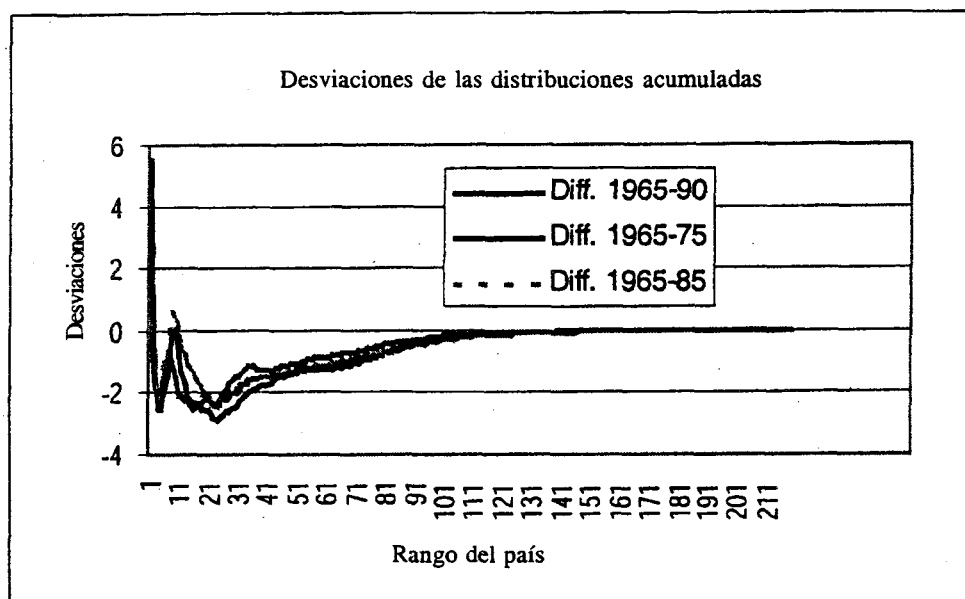
La distribución de los migrantes entre los países receptores

Las estadísticas de stocks sugieren que los migrantes están distribuidos en forma muy dispar entre los países receptores. En 1990, sólo los Estados Unidos albergaban a 18.7% de la población total de inmigrantes o extranjeros en el mundo. Los primeros siete países representan la mitad del total de extranjeros, y 80% de ellos están concentrados en los primeros 27 países.

¿Cuál fue la tendencia de la distribución entre 1965 y 1990? En primer lugar, cambió relativamente poco. Los cambios son tan pequeños que las líneas de las diferentes curvas del gráfico son apenas distinguibles. Tratar de separarlas utilizando indicadores tradicionales parece una empresa incluso menos promisoría, puesto que estas curvas se intersectan varias veces al comienzo de la distribución. Con el fin de ilustrar esta tendencia con mayor claridad, el gráfico 2 muestra las desviaciones entre las distribuciones acumuladas en cada fecha comparadas con 1965. Los valores positivos indican una concentración en los países que anteceden (que son los más grandes, porque la acumulación se inicia con las contribuciones

Gráfico 2

**VARIACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ACUMULADAS
DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN CADA PAÍS
(PRESENTACIÓN JERÁRQUICA)**



Fuente: Stocks: Naciones Unidas, Population Directorate, 1996; Flujos: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *Trends in International Migration*, 1997, París, 1997.

Nota: Véanse los países incluidos en el anexo estadístico de *Trends in International Migration*.

más grandes), mientras que los valores negativos indican una redistribución en los países que siguen. En general, surge una tendencia hacia una dispersión más uniforme que apunta a una “globalización” de la migración internacional. Sin embargo, hay tres observaciones complementarias que limitan la importancia de dicha observación.

- Primero, el cambio es irregular. La contribución de los Estados Unidos sube más de 5 puntos, pero la de los países que le siguen disminuye, mientras que la contribución del próximo grupo de países aumenta, de modo que al llegar al país clasificado en décimo lugar ya se ha considerado el efecto de la caída, lo que conduce a otra intersección de las curvas acumuladas. Esta tendencia a una distribución más uniforme se confirma con posterioridad, pero se refiere a aquellos países que hacen sólo una pequeña contribución a la migración, y que representan a aproximadamente un tercio del total de inmigrantes.

Esto significa que –respecto a dos tercios de los inmigrantes, que emigran a los primeros 10 países– es imposible identificar una tendencia a la globalización o una que se aleje de ella.

- El patrón de cambios observados durante el período queda prácticamente establecido durante el primer decenio, de 1965 a 1975. Esta tendencia, aunque mínima, continúa durante los 15 años siguientes. La época de mediados de los años setenta fue decisiva, ya que algunos países impusieron barreras a la entrada de inmigrantes y la situación económica en prácticamente todos los países fue desfavorable al uso de mano de obra inmigrante.
- La tendencia a una mayor dispersión de los inmigrantes parece ser más acentuada cuando se incluyen los refugiados contabilizados en los países en desarrollo. Pero esta tendencia no puede verificarse en los países desarrollados (véase *supra*).

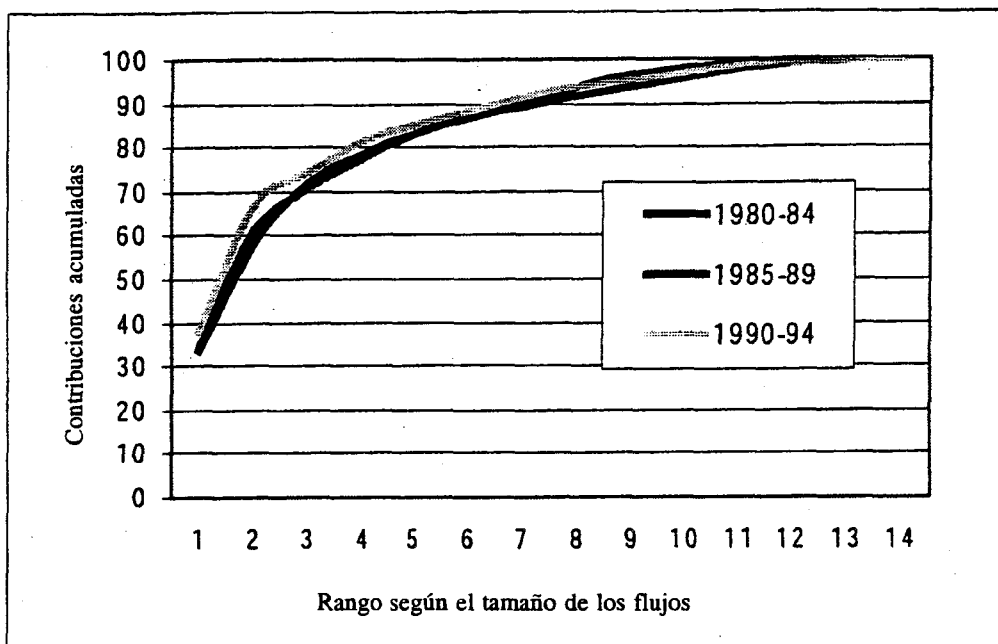
Las tendencias distributivas basadas en las estadísticas de flujo sólo pueden analizarse para unos cuantos países (los seleccionados por las estadísticas del SOPEMI) y están disponibles para un período de tiempo más breve que para las estadísticas de stocks (véase el gráfico 3). Esta lista no incluye a todos los países líderes en términos de los stocks de inmigrantes (faltan India y Pakistán). Pero los tres países principales en términos de entradas siguen siendo los Estados Unidos, Alemania y Japón. La clasificación sólo varía respecto a los países que les siguen en jerarquía. Con todo, esta serie tiene la ventaja de cubrir los años posteriores a 1990, cuando ocurrieron los cambios principales del volumen de flujos. Es precisamente a partir de esta fecha que la distribución comienza a cambiar, pero hacia una mayor concentración en los países de mayor jerarquía. Esta tendencia reciente invalida, por un lapso breve, la hipótesis de que la distribución se está haciendo más uniforme y, por ende, de que la globalización está ocurriendo.

La distribución de los migrantes por nacionalidad o país de origen

Para abordar la cuestión de la dispersión de las nacionalidades o de los países de origen, hay que determinar primero si ha habido una ampliación del radio geográfico de los flujos de entrada a los países de inmigración. Una situación de globalización completa significaría, por ejemplo, que todos los países participarían en la globalización en proporción a su tamaño demográfico (o a otro criterio), aunque una “especialización” migratoria de parte de algunos países conduzca a una distribución desigual.

Gráfico 3

**DISTRIBUCIONES ACUMULADAS DE FLUJOS
A ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE**



Fuente: Stocks: Naciones Unidas, Population Directorate, 1996; Flujos: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *Trends in International Migration*, 1997, París, 1997.

Nota: Véanse los países incluidos en el anexo estadístico de *Trends in International Migration*.

Pero en el caso de la emigración, la dificultad surge de la falta de información sobre los flujos de salida o stocks de emigrantes. Por lo tanto, hay que reconstituir el origen de los emigrantes en varios países receptores desarrollados de la OCDE. El resultado es un cuadro incompleto y tal vez unilateral de la dispersión de los países de emigración.

Para comenzar, hay que establecer una distinción operante entre los países desarrollados y los demás. Las estadísticas sobre los países de inmigración revelan que el incremento del número de emigrantes provenientes del Tercer Mundo ha sido mayor que el de aquellos provenientes de los países desarrollados. Esto se verifica sobre todo en el caso de los países de asentamiento como se indica en el cuadro 5.

Cuadro 5

**PROPORCIÓN DE FLUJOS DE ENTRADA PROVENIENTES DE LOS PAÍSES
EN DESARROLLO EN DETERMINADOS PAÍSES DE ASENTAMIENTO**

Período	Estados Unidos	Canadá	Australia
Fin de los años sesenta	40%	12%	8%
Fin de los años ochenta	90%	70%	50%

Fuente: H. Zlotnik, "South-North migration since 1960: the view from the North", *Bulletin démographique des Nations Unies*, N° 31/32, Nueva York, 1991.

Puesto que los datos del SOPEMI son considerablemente menos precisos respecto a los países de emigración, se analizarán los ocho países incluidos en los datos de las Naciones Unidas durante 1965-1990.¹⁵ Se establecerá una distinción entre los países de asentamiento (Australia, Canadá y los Estados Unidos) y los países europeos (Bélgica, Alemania, Suecia, Países Bajos y Reino Unido) (véanse los gráficos 4 y 5).

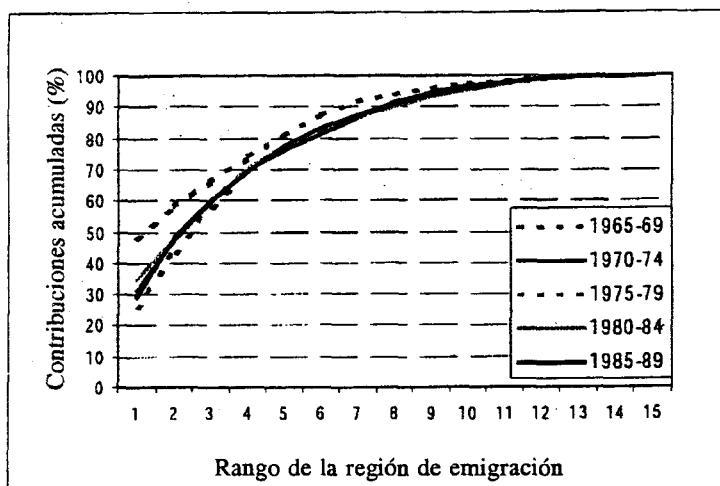
Las entradas al primer grupo de países siguen una tendencia que confirma las observaciones previas al respecto, incluida la participación creciente de las regiones de menor jerarquía –una distribución global de flujos más amplia. **Pero esta tendencia cesa pronto, durante los años setenta.** Lo mismo ocurre en los países europeos poco después, puesto que las frecuencias acumuladas sólo se estabilizan en torno a 1975. Esto parece confirmar la desaceleración de la tendencia hacia una distribución global de flujos más uniforme.

En vista de las precauciones que deben tomarse, como resultado de la falta de precisión de las mediciones y definiciones, ¿cómo deben interpretarse estas nuevas estadísticas? Desde la única perspectiva "global" posible (el stock de extranjeros), es efectivo que la población de inmigrantes se distribuye con mayor uniformidad, aunque su tamaño relativo esté disminuyendo. Pero esta conclusión no es válida para los países de mayor atracción migratoria, incluido el que los encabeza, los Estados Unidos, con un incremento de 5 puntos porcentuales del total. Esto obedece fundamentalmente a la atracción que ejercen los migrantes establecidos, en particular respecto a la reunificación familiar. Los movimientos de las entradas, que son conocidos para cada año en el caso de algunos países,

¹⁵ Antes y después de estas fechas, algunos países receptores no proporcionaron detalles sobre flujos para todas las regiones de origen.

Gráfico 4

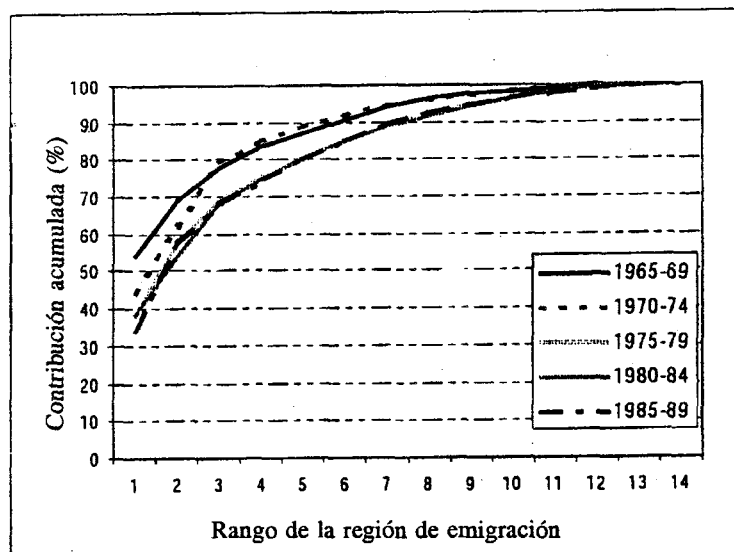
VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE ENTRADA A ESTADOS UNIDOS, CANADÁ Y AUSTRALIA, 1965-1990



Fuente: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *Trends in International Migration*, 1997, París, 1997.

Gráfico 5

VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE ENTRADA A SUECIA, BÉLGICA, REINO UNIDO, ALEMANIA Y PAÍSES BAJOS, 1965-1990



Fuente: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *Trends in International Migration*, 1997, París, 1997.

dan un cuadro de las tendencias migratorias “en tiempo real”. Entre los países desarrollados que cuentan con estadísticas de flujo se observa una fuerte concentración de los inmigrantes en aquellos que ocupan los primeros rangos (Estados Unidos, Alemania y Japón). Los inmigrantes anteriores provenían de una amplia gama de países, lo que dio comienzo a una globalización que se estabilizó en los años setenta. Desde entonces, el perfil de los flujos por nacionalidad de origen ha permanecido estacionario.

En último término, cabe concluir sin vacilaciones que la globalización de la migración internacional no está corroborada por las estadísticas, aunque la comparación de los stocks y flujos pueda dejar algunas dudas al respecto. Esta investigación ha revelado que la divergencia entre las dos tendencias se explica por la diferente capacidad de retener a los inmigrantes. Por una parte, hay países europeos que retienen una proporción moderada de los flujos de inmigrantes que cruzan sus fronteras y, por otra, hay países de asentamiento (Estados Unidos, Canadá, Australia) que retienen prácticamente a todos los inmigrantes que ingresan.

El mapa mundial de las variaciones de stock que ilustra los principales sistemas migratorios regionales es particularmente interesante a la luz de este notorio desequilibrio de las tendencias de flujos y stocks, ya que muestra que los inmigrantes parecen atraídos ahora por las regiones y no por determinados países. Un país que es un polo de atracción poderoso para la migración tiene un impacto sobre sus vecinos, que aparentemente reciben mayores entradas.

4. Migración, regionalización y globalización

El enfoque descriptivo seguido hasta ahora, basado en las estadísticas disponibles, ha demostrado que varias de las afirmaciones acerca de la globalización de la migración internacional son infundadas. Los procesos migratorios de las tres últimas décadas no han experimentado el mismo nivel de crecimiento que el comercio de bienes y servicios y los flujos de capital. El hecho de que la migración parezca ser una excepción al proceso de globalización económica puede explicarse de dos maneras: o bien el período de observación es demasiado breve para que los contextos demográfico, económico y político hayan producido su pleno efecto, o los efectos diversos y a veces contradictorios de la interacción entre migración y globalización hacen imposible identificar una tendencia definida.

a) Tendencias de largo plazo y efectos temporales

¿Hasta qué punto deben considerarse temporales los cambios de los factores determinantes de la migración internacional entre 1965 y 1995? ¿Puede la falta de globalización de la migración explicarse por el hecho de que el período de observación es demasiado breve? Cuatro tipos de factores pueden explicar la tendencia estacionaria de la migración internacional: i) el efecto de inercia emanado del stock de inmigrantes y la dinámica del proceso migratorio; ii) la tendencia diferencial de los indicadores demográficos que depende de la fase de la transición; iii) las posibles tendencias económicas divergentes entre países desarrollados y países en las etapas iniciales de su transición económica; y iv) el impacto de las políticas migratorias.

Los principales países de inmigración tienen una población extranjera considerable y bien arraigada. Existe una relación estrecha entre el stock total y el incremento del número de inmigrantes o extranjeros, lo que refleja la inercia de los flujos creados por los coterráneos de los extranjeros ya establecidos en el país receptor. El análisis de los flujos de inmigrantes a los Estados Unidos por país de origen muestra que hay una fuerte correlación estadística entre flujos y stocks de extranjeros del mismo origen (Yang, 1995 para 1982-1986; Kritz, 1996 para 1989-1993). Los conductos de migración contribuyen a esta inercia, que es específica de la dinámica del proceso migratorio, pero un factor todavía más importante es el derecho de residencia asociado a la reunificación familiar, o el nacimiento de hijos extranjeros en países donde no prevalece el "*jus solis*". Durante todo el período en estudio, aumentó la proporción relativa de la migración familiar ulterior. Si pudieran aislarse los flujos laborales, es probable que la desaceleración de la migración después de mediados de los años setenta se hiciera incluso más visible.

Las diversas regiones del mundo se encuentran en diferentes etapas de transición demográfica. El período más avanzado de la transición está marcado por la convergencia de los indicadores demográficos, como es el caso de casi todos los países europeos. Por otra parte, a comienzos de la transición se observa una mayor dispersión de los indicadores de fecundidad y mortalidad en el plano nacional e internacional. Esto genera diferenciales de crecimiento demográfico que acentúan los desequilibrios e incrementan la probabilidad de emigración; esto es lo que ocurre, entre otros, en Asia, Centroamérica y Sudamérica y en menor medida en África. La inestabilidad política y los conflictos armados que han jalonado la historia de muchos países en las últimas décadas también incrementan la probabilidad de

emigración. Pero subsiste el hecho de que estos factores, aunque pueden aumentar o disminuir la probabilidad de migración, rara vez son las causas determinantes de la movilidad internacional.

Las variables decisivas son más de índole económica. Los factores principales que motivan la migración internacional son los diferenciales esperados de ingreso y el costo del viaje (sobre todo del transporte), y, de parte de los países receptores, la demanda de mano de obra de las empresas. Aquí, vuelve a producirse una diferencia entre los países más industrializados y los países en desarrollo, la mayoría de los cuales han iniciado un proceso de transición y ajuste estructural. En los países desarrollados, donde las tendencias económicas son convergentes, los diferenciales de ingreso y por lo tanto el incentivo para emigrar han disminuido de plano. A su vez, los cambios debidos a la transición económica y las políticas de ajuste han incrementado el incentivo a emigrar; piénsese sobre todo en los recortes del empleo público, el aumento de la brecha de ingresos, la pobreza creciente y la diferencia entre los sistemas de protección social. Pero estos son los efectos observados en el corto plazo, lo que vuelve a plantear la cuestión de las tendencias de largo plazo. También interesa señalar que, con la excepción de los países europeos meridionales cuyas economías se abrieron a comienzos de los años sesenta, la integración a la economía internacional fue tardía en la mayoría de los países de emigración. Cabe distinguir dos períodos de mayor apertura según Sachs y Warner (1995): el segundo lustro de los años ochenta para los países en desarrollo (Marruecos, Túnez, Turquía y México, entre otros) y los años noventa para los países del ex bloque soviético. En esta situación, es casi imposible observar el impacto de la globalización del comercio y la producción sobre la migración con los datos disponibles.¹⁶

Las políticas económicas han desempeñado un papel clave en la globalización económica, ya sea mediante el establecimiento de instituciones internacionales, como la OMC, o mediante la privatización, la liberalización del comercio y las políticas para incentivar el flujo de capitales. La migración internacional es una excepción al respecto, puesto que las iniciativas para instituir un organismo responsable de la inmigración a escala mundial no ha pasado más allá de las declaraciones de intención y, ahora último, muchos países de inmigración importantes han rigidizado las restricciones a la admisión de inmigrantes. Estas políticas, a menudo

16 Las estadísticas de stocks proporcionadas por los censos sólo se actualizan cada década, y las relativas a los flujos son demasiado incompletas.

draconianas, han desalentado el regreso de los inmigrantes a su país y por lo tanto han contribuido a estabilizar la población extranjera, e incluso a incrementarla a través de la entrada ilegal y de los buscadores de asilo. La excepción a esta regla es el establecimiento de zonas para la libre circulación de personas, de las cuales la Unión Europea constituye el mejor ejemplo. El presunto impacto sobre la movilidad es menos definido en este caso, ya que las fronteras sólo se abrieron después de la apertura del comercio.

b) Migración, desarrollo y globalización

Si bien no se ha producido una globalización genuina de la migración internacional en el período considerado, subsiste el interrogante sobre la interrelación entre migración y progresión de la globalización económica. ¿Hasta qué punto la migración es parte del fenómeno de globalización? ¿Hasta qué punto la globalización afecta la movilidad?

La migración internacional se da ahora en un contexto de globalización de las economías, y por lo tanto, debe analizarse desde una perspectiva internacional, haciendo hincapié en la interdependencia entre países remitentes y receptores, en contraste con el enfoque tradicional centrado en el impacto recíproco que experimentaban estos países. Es más, los aspectos económicos, políticos y sociales de la migración rara vez se analizan ahora como factores separados, sea para explicar las razones de la emigración o su impacto sobre las sociedades involucradas. El debate sobre la migración se ha tornado inseparable de la cuestión de los derechos humanos, la organización política y el desarrollo económico del país de origen, y la cohesión nacional y el futuro del estado benefactor en las sociedades receptoras.

El libre comercio vuelve a considerarse como un sustituto de la migración internacional, pero el significado de esta alternativa ha cambiado completamente. El libre comercio, acompañado de la movilidad de los factores internos, fue concebido originalmente como una vía más realista para la especialización que la migración internacional, pero ahora se utiliza para impedir la migración, la migración ilegal en los Estados Unidos, y todas las formas de migración laboral en Europa. Es dentro de este contexto que, en ambas regiones, el desarrollo de los países de emigración se presenta como la alternativa a la migración. No es la primera vez que se ha propuesto un enfoque de esta índole. En los Estados Unidos, se puso término en 1964, al programa de contratación de mano de obra temporal (el programa *bracero*) iniciado en 1942, por temor a que un aumento de la migración mexicana condujera a la introducción de un sistema aduanero preferencial

que posibilitara que las empresas establecidas en el lado mexicano de la frontera (maquiladoras) importaran partes y piezas y exportaran bienes libres de derechos. Los resultados de este sistema son ambivalentes, ya que si bien favoreció el desarrollo industrial y la creación de empleo en las regiones respectivas, tuvo escasos efectos de eslabonamiento positivos sobre la economía nacional y, lo que es más importante, desde el punto de vista de este artículo, no logró reducir notoriamente la emigración mexicana. Desde la puesta en práctica de la legislación sobre regularización migratoria, promulgada en 1986, una comisión del Congreso estadounidense encargada de supervisar la implementación de la ley y proponer medidas para reducir la inmigración ilegal, llegó a la conclusión de que el desarrollo económico del país de origen, promovido mediante la apertura comercial y financiera, era la única opción realista en el largo plazo. El acuerdo de libre comercio entre México y los Estados Unidos, que no trata cuestiones de migración, refleja este enfoque.

En Europa, cuando las fronteras comenzaron a cerrarse a la inmigración en 1973-1974, las autoridades trataron de reemplazar la migración con políticas destinadas a promover la inversión en los países de origen, estimulando a las empresas europeas, especialmente aquellas que empleaban trabajadores migrantes, a crear unidades de producción en los países de origen y propiciar el retorno de los trabajadores migrantes. Esta "nueva división internacional del trabajo" no ha estado a la altura de sus promesas y la situación actual es bastante diferente. Varios factores sugieren que actualmente la alternativa a la migración debería considerarse en forma más realista. Primero, es necesario ir más allá de la política equivocada que condujo a las empresas importadoras de mano de obra y a los propios migrantes realizar los ajustes necesarios. Segundo, el cierre de las fronteras a la inmigración de trabajadores, que pareció ser en un principio una medida temporal exigida por la crisis energética, se ha convertido en un elemento permanente del sistema migratorio de los países de la Unión Europea. Por último, lo más importante es que si bien la "nueva división del trabajo" parecía en un principio una tentativa de los países desarrollados de desviar las críticas de los países del sur por el cierre unilateral de las fronteras, la versión reciente de la alternativa a la migración coincide con la nueva estrategia de desarrollo de los países remitentes, que se aleja del desarrollo autárquico y de la sustitución de importaciones. Los programas de ajuste estructural, acompañados de políticas de privatización, apertura comercial y liberalización de los movimientos de capital, han conducido a la suscripción de acuerdos de libre comercio entre la Unión Europea y Túnez, Turquía y Marruecos. Sin embargo, junto con

estos factores positivos, ha surgido una nueva preocupación, especialmente en los países del Mediterráneo meridional y oriental, en el sentido de que los acuerdos de libre comercio representan en ciertos aspectos el término de las relaciones especiales entre estos países y la Unión Europea. La ampliación de la Unión Europea, los acuerdos suscritos con otros países mediterráneos y los países de Europa central, la firma de los acuerdos del GATT y el desmantelamiento del Acuerdo Multifibras eliminaron las ventajas especiales que los acuerdos previos con la CEE otorgaran a estos países.

Con respecto a la migración internacional, subsiste el hecho de que el proceso de convergencia vaticinado por la teoría del comercio internacional no es totalmente convincente. En el caso de la integración regional, la tendencia hacia la igualación factor-precio, que reduce la propensión a la movilidad entre los países asociados, obra también como un incentivo mayor a la emigración de terceros países, como lo ha demostrado la experiencia europea. Pero, sobre todo, el nivel de convergencia y el tiempo requerido para lograrlo no pueden inferirse de un modelo basado en estética comparada. La duración del proceso es un factor clave para especificar las alternativas que tienen los migrantes potenciales: elegir entre la esperanza de un mejoramiento futuro pero duradero de su nivel de vida mediante el libre comercio, y el mejoramiento inmediato, pero tal vez sólo temporal, si deciden emigrar. Hay una diferencia fundamental entre estas dos opciones cuando la estabilidad política y económica del país de origen es incierta. Emigrar significa ocuparse uno mismo de sus asuntos, y quedarse es confiar en el gobierno o el mercado.

La tendencia hacia la igualación factor-precio puede reducir en el largo plazo el incentivo a emigrar. Mientras tanto —lo que podría significar varias décadas— se prevé que los cambios estructurales de la economía, vinculados con las fases iniciales del desarrollo, incrementarán la propensión a emigrar. El proceso de desarrollo necesita y también genera la movilidad sectorial y espacial de la población. A medida que la población se desplaza al sector secundario y a la construcción en particular, aumenta el ingreso, lo que torna más fácil financiar el costo de la migración. El empleo se torna también más vulnerable a las fluctuaciones de actividad, lo que alienta a su vez la emigración. Al mismo tiempo, los mayores niveles de educación reducen la distancia cultural. Mientras los países desarrollados presenten características que atraigan a los inmigrantes, tales como una política activa de asentamiento conforme al modelo estadounidense o una demanda laboral vinculada con la segmentación del mercado laboral (como

parece ser el caso en Europa, sobre todo en los países meridionales), es probable que prosigan los flujos migratorios aunque haya un aumento de la producción per cápita en las regiones de origen.

5. Conclusión

Como hemos visto, existe una relación paradójica entre migración y globalización. Por una parte, las políticas migratorias y económicas vinculadas con la globalización están destinadas explícita o implícitamente a impedir la movilidad mientras que, por la otra, los mecanismos de mercado que estas políticas tratan de restablecer son, precisamente, los que tienden a incrementar los flujos migratorios tanto o más que reducirlos. Si se considera el período actual desde una perspectiva de largo plazo, la conclusión es clara. Hasta la Primera Guerra Mundial, la migración internacional desempeñaba un papel clave en la integración de las economías en ambos lados del Atlántico. Después de la Segunda Guerra Mundial, la migración de trabajadores contribuyó a la integración económica y social entre los países del Sur y del Norte, en particular en la zona europea (Europa con el Maghreb y Turquía) y de América del Norte (Estados Unidos, Canadá, con México y Centroamérica). Durante ambos períodos, la movilidad de la mano de obra y del capital iban a la par, y la migración era un factor clave en la globalización de las economías. Actualmente, la migración internacional parece estar excluida del nuevo proceso de globalización. Esta exclusión constituye la diferencia más fundamental que distingue las nuevas tendencias de la economía mundial de los dos principales períodos de globalización previos. La visión restrictiva de una “globalización” sin movilidad humana plantea una triple interrogante en materia de ética, realismo político y efectividad económica, y respecto a la sustentabilidad en el largo plazo de esta modalidad de estrategia de desarrollo global.

Bibliografía

- ACNUR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) (1998), *The State of the World's Refugees 1997-98. A Humanitarian Agenda*, Nueva York, Oxford University Press.
- Faini, R., J.M. Grether y J. de Meld (1997), "Globalisation and migratory pressures from developing countries: a simulation analysis", *Trade and Factor Mobility*, Venecia.
- Gichter, A. (1995), "Migration potential and world economic development. An exploration", *Studie im Auftrag des Bundesministeriums für Wissenschaft, Forschung und Kunst (BMWFK)*, Berlín, septiembre.
- Kebadjian, G. (1998), "Analyse économique et mondialisation: cinq débats", *Report for the Groupement économie mondiale et développement (GEMDEV)*, París, Universidad de París I.
- Kritz, M. (1996), "Population growth and international migration. Is there a link?", *Migration Policy in Global Perspective Series, Occasional Paper, N° 1*, Nueva York Centro Internacional para las Migraciones, Etnicidad y Ciudadanía.
- Krugman, P. (1995), "Growing World Trade: Causes and Consequences", *Brookings Papers on Economic Activity, N° 1*, Washington, D.C.
- Naciones Unidas (1995), *Trends in Total Migrant Stock*, base de datos de la División de Población, Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, Nueva York.
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (1997a), *Trends in International Migration, 1997*, París.
- (1997b), *International Migration Statistics*, París.
- (1996), *Trends in International Migration, 1996*, París.
- (1995), *Trends in International Migration, 1995*, París.
- Ruggles, S. y otros (1997), "Integrated Public Use Microdata Series: Version 2.0" (<http://www.ipums.umn.edu>).
- Sachs, J.D. y A. Warner (1995), "Economic Reform and the Process of Global Integration", *Brookings Papers on Economic Activity, N° 1*, Washington, D.C.
- Tapinos, Georges (1997), "Migration trade and development. The European Union and the Maghreb countries", *Eldorado or Fortress? Migration in Southern Europe*, R. King, G. Lazaridis y C. Tsardanidis (comps.), Londres, MacMillan.
- (1994), "Migrations internationales et développement", *Bulletin démographique des Nations Unies*, N° 36, Nueva York.
- Yang, P.Q. (1995), *Post-1965 Immigration to the United States: Structural Determinants*, Praeger, Westport, Connecticut.

Zlotnik, H. (1997), "Population growth and international migration", *Conference on International Migration at the Century's End: Trends and Issues*, Barcelona, Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP).

—— (1991), "South-North migration since 1960: the view from the North", *Bulletin démographique des Nations Unies*, Nº 31/32, Nueva York.

TENDENCIAS Y PATRONES DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Miguel Villa y Jorge Martínez Pizarro
(CEPAL/CELADE)

PRESENTACIÓN

La generación de conocimiento para explicar la migración y diseñar políticas exige datos apropiados, relevantes y oportunos. Las limitaciones que afectan a otras fuentes hacen que los censos de población sean el principal recurso disponible para enfrentar aquellas exigencias en la región. El Proyecto IMILA (Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica) de la División de Población de la CEPAL-CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía), reúne datos recabados por los censos nacionales que hacen posible cuantificar la migración y caracterizar a los migrantes. No obstante su utilidad, esta información adolece de restricciones, pues los datos se refieren sólo a los *stocks* acumulados de migrantes y no a los flujos; tampoco permiten identificar con claridad a los migrantes indocumentados ni a los que se desplazan temporalmente.

Los datos del Proyecto IMILA posibilitan la identificación de tres grandes patrones migratorios. El primero corresponde a la inmigración de ultramar hacia América Latina, cuya intensidad declinó durante los últimos decenios: la no renovación de las corrientes, los movimientos de retorno y los efectos de la mortalidad han reducido los *stocks* de inmigrantes. Un segundo patrón es el de la migración intrarregional, alimentada por factores estructurales –desigualdades del desarrollo económico y social– y coyunturales; el *stock* de estos migrantes se duplicó en los años setenta, tendiendo posteriormente a estabilizarse. Argentina y Venezuela, en

América del Sur, y Costa Rica, en Centroamérica, han sido los principales países de destino de esta migración; en el Caribe se observa una intensa circulación de personas entre los países insulares. El tercer patrón es el de la emigración de latinoamericanos y caribeños cuyo principal destino es Estados Unidos, donde el *stock* de inmigrantes latinoamericanos y caribeños se duplicó entre 1980 y 1990.

El examen de la información disponible en el Proyecto IMILA pone en evidencia la marcada heterogeneidad de las características de los migrantes y sugiere que los factores asociados a la migración han adquirido una creciente complejidad. En este documento sólo se analiza la composición de la migración según género y la participación de personal calificado. Con relación a las repercusiones generales de la migración se establece un contrapunto entre efectos de signo opuesto a escala estructural e individual.

La sección final del documento incluye algunas reflexiones especulativas sobre las tendencias de la migración en el contexto socioeconómico contemporáneo. Una somera exploración de las relaciones entre la migración y las tendencias del desarrollo permite destacar las potencialidades asociadas a los esfuerzos en favor de un esquema de regionalismo abierto y de integración en el ámbito más amplio de la globalización. Se subraya que las políticas en materia de migración requieren establecer concertaciones a escala internacional. Además, se indica que tales políticas ganarán en efectividad y eficacia si son concebidas como componentes de las estrategias de desarrollo.

RESUMEN

Este análisis de las principales tendencias y patrones migratorios en América Latina y el Caribe se inicia con la descripción de las fuentes de datos actualmente disponibles y del Proyecto IMILA (Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica) del CELADE, cuya finalidad es reunir información de los censos nacionales para cuantificar la migración y caracterizar los *stocks* de migrantes. A continuación se identifican tres grandes patrones migratorios en la región: primero, el de la inmigración de ultramar hacia América Latina, cuya intensidad declinó durante los últimos decenios; además, los *stocks* de esos inmigrantes se han reducido a causa de la no renovación de las corrientes, los movimientos de retorno y los efectos de la mortalidad. El segundo patrón corresponde a la migración intrarregional, alimentada por factores estructurales –desigualdades en materia de desarrollo económico y social– y coyunturales; el *stock* de estos migrantes se duplicó en los años setenta, para luego tender a estabilizarse. Configura el tercer patrón la emigración de latinoamericanos y caribeños a Estados Unidos, país cuyo *stock* se duplicó entre 1980 y 1990. Otros temas que se examinan son la composición de los flujos migratorios según género, la participación de personal calificado y las repercusiones de la migración, respecto de lo cual se establece un contrapunto entre efectos de signo opuesto a escala estructural e individual. Se concluye con algunas reflexiones sobre las tendencias migratorias contemporáneas. Un somero análisis de las relaciones entre la migración y las tendencias del desarrollo permite destacar los potenciales del regionalismo abierto y de la integración en el ámbito más amplio de la globalización. Se subraya el planteamiento de que las políticas en materia de migración, para ser efectivas y eficaces, deben basarse en concertaciones a escala internacional y ser concebidas como otro componente de las estrategias de desarrollo.

TRENDS AND PATTERNS OF INTERNATIONAL MIGRATION IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

Miguel Villa and Jorge Martínez Pizarro
ECLAC-Latin American and Caribbean
Demographic Centre (CELADE)

ABSTRACT

This analysis of the main trends and patterns of migration in Latin America and the Caribbean opens with a description of existing data sources and of the CELADE project, Investigation of International Migration in Latin America (IMILA), which quantifies migration and describes migrant stocks on the basis of information drawn from national censuses. Migration in the region falls into three broad patterns. The first relates to immigration into Latin America from abroad, which has declined in intensity in recent decades; moreover, immigrant stocks diminished as a result of non-renewal of flows, return movements and the effects of mortality. The second pattern, intra-regional migration, has been fuelled by structural trends (inequality in economic and social development) as well as short-term factors. Having doubled in the 1970s, the stock of such migrants has tended to stabilize. The third pattern is that of emigration of Latin American and Caribbean nationals to the United States, where the stock of immigrants from the region doubled between 1980 and 1990. Other issues examined are the composition of migratory flows by gender, the percentage of skilled persons and the positive and negative effects of migration which interact contrapuntally at the structural and individual levels. The study concludes with some reflections on current migratory trends. A brief analysis of the relationship between migration and development trends reveals the potential that open regionalism and integration can have within the broader sphere

of globalization. Migration policies, if they are to be valid and effective, must be based on a concerted approach at the international level and be viewed as yet another development strategy.

1. DEBILIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE

a) Los complejos problemas de la “indocumentación”

La migración internacional constituye uno de los factores de mayor importancia en la explicación de la forma en que evolucionaron las sociedades de América Latina y el Caribe. Más allá de la profundidad de sus raíces –de merecido reconocimiento en la historia–, la persistencia y los sucesivos cambios de la migración no parecen haber encontrado un interés igualmente sostenido entre las autoridades públicas que toman las decisiones en la región. El tema emerge a la luz cada cierto tiempo y como respuesta a la percepción de que alguno de sus efectos o características está configurando un problema de relevancia social. Así, con una frecuencia cada vez mayor, se alzan voces para expresar aspiraciones o visiones críticas sobre el tipo de inmigrantes que cabe estimular, aceptar o rechazar; ello suele conllevar el diseño o la reformulación de las normas que rigen los desplazamientos de personas a través de las fronteras.

La pérdida de recursos humanos calificados, la conformación de redes sociales y el papel de las remesas son algunos de los elementos que despiertan interés en la emigración. Diversos episodios, a menudo dramáticos, de poblaciones desplazadas en forma forzosa a raíz de convulsiones sociopolíticas, contribuyen a reavivar la preocupación por la migración y sus repercusiones sobre el desarrollo.

Sin embargo, el conocimiento científico –como las acciones que de él se deriven– no puede construirse sólo sobre la base de percepciones, aspiraciones, inquietudes y preocupaciones, en especial si no se tiene un claro sustento empírico. La ausencia de fundamentos sólidos inhibe el examen riguroso de los comportamientos y tendencias, la predicción de cambios y la evaluación de las consecuencias de la migración internacional. La falta de información apropiada, oportuna y relevante –que conspira en contra del conocimiento de la migración internacional y de la posibilidad de actuar sobre ella– se origina principalmente en las limitaciones de las fuentes de datos, que configuran la esencia de la “indocumentación” en este campo. Como se reconoce en un documento de la División de Población de las Naciones Unidas, “...en todos los debates sobre la migración internacional hay tres denominadores comunes: la falta de datos sobre la migración, la

falta de una teoría coherente que explique la migración internacional y una comprensión muy inadecuada de la compleja relación entre la migración y el desarrollo” (Naciones Unidas, 1997, p.8).

Si bien en la mayoría de los países de la región se dispone de registros de entradas y salidas por sus puertos internacionales, los problemas de esta fuente son serios. Como el propósito de tales registros es dejar constancia de los cruces de frontera, que suelen ser muy numerosos, la identificación de los migrantes propiamente tales se convierte en una tarea difícil; la cobertura de entradas y salidas suele diferir entre los diversos lugares de control; los antecedentes recabados de las personas que ingresan o egresan de los países son escasos y presentan un reducido potencial analítico; los datos recopilados no siempre son procesados de manera adecuada y, cuando ello ocurre, su publicación sufre retrasos. Además, y pese a los esfuerzos por establecer criterios comparables, las modalidades de registro de entradas y salidas no son uniformes entre países. Las limitaciones que afectan a otras inscripciones administrativas –como las referidas a pasaportes, visados, extranjeros presentes o permisos de trabajo– no son menores.

b) Una iniciativa de cooperación regional: el Proyecto IMILA

A raíz de las agudas deficiencias de las fuentes alternativas, los censos nacionales de población son la principal vertiente de información para el estudio de la migración internacional. Dadas su universalidad y la amplia gama de datos demográficos y socioeconómicos que reúne, el censo de población presenta ventajas todavía insustituibles. Con todo, la información censal de un país no se presta para estimar –por lo menos de modo directo– la emigración de los nativos de allí. El mérito del Proyecto de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) estriba en que, gracias al intercambio de información entre países, permite organizar los datos sobre la población empadronada en los censos de países diferentes del de su nacimiento.¹

En su expresión más simple, el Proyecto IMILA permite la construcción de una típica matriz de origen y destino de los migrantes entre países. La calidad migratoria se especifica –dependiendo de las

1 El Proyecto IMILA se originó en el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) a comienzos de los años setenta, y su puesta en práctica a mayor escala ha sido recomendada por la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP) y la División de Población de las Naciones Unidas. En diversas reuniones internacionales se ha estimulado el desarrollo de este Proyecto, que representa un claro ejemplo de cooperación horizontal.

preguntas contenidas en los censos nacionales— según el lugar de nacimiento de las personas, el año de llegada al país y el lugar de residencia en una fecha previa a la del censo. Mediante la combinación de los datos disponibles, los países pueden disponer de diversas estimaciones sobre inmigración y emigración. Así, las personas registradas como inmigrantes en el censo de un país serán también emigrantes en sus países de origen. Si la información sobre migración se obtiene a partir de la pregunta sobre el lugar de nacimiento, se asumirá que el fenómeno ocurrió una sola vez a lo largo de la vida de los individuos; en cambio, si se ha incluido la pregunta sobre el año de llegada al país —o aquella relativa al lugar de residencia en una fecha fija anterior al censo— la migración podrá estudiarse por períodos.

Cuando los datos censales sobre períodos de migración se refieren a toda la población empadronada, es posible calcular la inmigración de nativos del país que (por haber residido en el exterior) alguna vez fueron emigrantes; esta migración de retorno se obtiene por la vía de identificar a los nativos según el año de llegada o el país de residencia en una fecha fija anterior a la del censo. Para estimar la emigración de personas nacidas en el exterior (inmigrantes) pueden compararse los datos sobre el país de nacimiento en dos censos sucesivos y descontar los efectos de la mortalidad (mediante el uso de relaciones de supervivencia) y de la inmigración de extranjeros en el período intercensal.

Con el fin de propiciar una utilización más intensa del caudal de información suministrado por los censos, los organismos nacionales de estadística entregan al CELADE los registros de personas nacidas en el extranjero.² Con ellos se generan tabulados especiales, que incluyen las características biodemográficas (sexo, edad, fecundidad, mortalidad infantil) y sociodemográficas (estado civil, educación e inserción laboral) de tales personas. Además de proporcionar insumos para preparar proyecciones de población, la información del banco de datos del Proyecto IMILA se utiliza en numerosos estudios sobre la migración internacional latinoamericana, en los que se abordan tanto sus posibles factores

2 Si bien el Proyecto IMILA se concentra en los datos censales de los países de América Latina, el CELADE obtiene cifras sobre latinoamericanos empadronados en los censos de países de fuera de la región, en especial los Estados Unidos y Canadá. Análogamente, se dispone de datos sobre las personas nacidas fuera de la región que residen en países de América Latina. Como la finalidad del Proyecto IMILA es promover el intercambio de información entre países, el CELADE envía copia de los cuadros obtenidos con las bases de datos nacionales y proporciona antecedentes sobre los nativos de cada país que han sido empadronados en los restantes. También publica periódicamente, en su *Boletín Demográfico*, algunos de estos datos, lo que facilita su divulgación; esta información se ofrece asimismo en el sitio electrónico del CELADE en la página Web de la CEPAL (www.eclac.cl).

determinantes como sus eventuales consecuencias (CELADE, 1999; Martínez, 2000, 1997 y 1992; Pellegrino, 2000, 1995 y 1993).³

c) Los límites posibles con los datos de IMILA

La información reunida en el banco de datos del Proyecto IMILA tiene limitaciones, inherentes a la naturaleza de la fuente básica. En primer lugar, muchos censos presentan omisiones diferenciales –en cantidad y calidad– entre el total de la población y los migrantes internacionales. En países que tienen proporciones elevadas de migrantes indocumentados (o en aquellos donde los extranjeros perciben riesgos de discriminación), es posible que algunos eludan el empadronamiento o se declaren nativos o transeúntes (Jaspers-Faijer, 1987). Esa omisión tenderá a ser más frecuente entre los que no pertenecen a un hogar, como sucede con los inmigrantes que dejan a su familia tras de sí.

Un segundo tipo de limitación se refiere a la comparabilidad de los datos a escala internacional. Además de las diferentes interpretaciones del concepto de residencia entre los censos *de facto* y *de jure* –y de los distintos grados de cobertura de la población– las boletas censales de los países no siempre incluyen las mismas preguntas. Ello incide tanto en la especificación del concepto operativo de migración (que exige elementos de referencia temporales), como en la evaluación de las características demográficas y socioeconómicas de las personas. También es sabido que la periodicidad de las operaciones censales no obedece a un calendario regular, sino que cada país las realiza en fechas diferentes.

Un tercer orden de limitaciones de los datos censales es de índole metodológica y conceptual. Todo censo empadrona a la población existente en un país en un momento dado y, por lo mismo, sólo capta una imagen del *stock* de migrantes acumulado hasta aquel momento. Tal *stock* comprende únicamente el número de migrantes sobrevivientes y también el de los que no volvieron a migrar antes de la fecha del censo, pero no las migraciones ocurridas a lo largo del tiempo (Pellegrino, 2000), lo que implica que se pierde de vista la condición de proceso que tiene la migración internacional. Tal restricción hace que el censo sea un instrumento inapropiado para registrar la movilidad estacional y cíclica de las personas,

3 Con el reciente desarrollo del sistema WINR+, el CELADE abrió la posibilidad de que cada investigador opere directamente con las bases de datos censales y procese la información –incluso a pequeña escala geográfica– de modo que se adecue a los objetivos de su investigación.

ya que dificulta el registro de los desplazamientos coyunturales. El hecho de que no sea posible identificar a las personas que participan en estos movimientos de corta duración representa un obstáculo importante en una época de creciente apertura económica internacional e integración de mercados, en la que adquieren fuerza los estilos de flexibilidad laboral (puesta de manifiesto por las diversas formas de segmentación temporal en la utilización de la mano de obra).

No obstante las limitaciones señaladas, el Proyecto IMILA es, sin duda, una iniciativa de gran importancia para lograr un conocimiento aproximado de la migración internacional de los latinoamericanos. Algunas de esas limitaciones podrán superarse a medida que progresen las metodologías y prácticas censales de los países; otras —como las relativas a aspectos particulares de la migración o a sus rasgos específicos a escala local— pueden enfrentarse mediante estrategias de investigación que complementen el tipo de información reunida por dicho Proyecto. También es posible confrontar las estimaciones directas que se obtienen de los datos de IMILA con las que se deducen por procedimientos indirectos, como los diseñados para cuantificar la emigración mediante preguntas sobre el lugar de residencia de parientes. El Proyecto IMILA es, entonces, una valiosa experiencia de cooperación regional que puede constituirse en un sólido punto de partida para propiciar la formación de sistemas de observación permanente de la migración.

2. GRANDES PATRONES DEL MAPA MIGRATORIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN

Una revisión de las tendencias de la migración internacional registradas en América Latina y el Caribe a lo largo de la segunda mitad del siglo XX permite identificar tres grandes patrones: la inmigración de ultramar, la migración intrarregional y la emigración hacia el exterior. No obstante su coexistencia, la importancia relativa y las características de estos patrones han variado en el curso del tiempo.

a) La inmigración de ultramar

En el período comprendido entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX la inmigración de ultramar fue bastante intensa, aunque fluctuante, y ejerció una decisiva incidencia, cuantitativa y cualitativa, en la configuración de varias de las sociedades nacionales de la región,

especialmente en los países de la vertiente atlántica, que ofrecían condiciones favorables para la inserción social y económica de personas migrantes, en su mayoría procedentes del sur de Europa. La inmigración europea se relacionó estrechamente con las zonas más integradas a los circuitos económicos internacionales que, además de disponer de “espacios vacíos”, experimentaron un rápido proceso de modernización productiva (Pellegrino, 2000); la expansión económica de estas zonas posibilitó la generación de puestos de trabajo y la oferta de salarios superiores a los imperantes en los países de Europa meridional, hecho que contribuyó a impulsar una rápida movilidad social ascendente.

Durante los años posteriores a la segunda guerra mundial, Europa fue escenario de una vigorosa transformación económica, que comenzó en las naciones del norte y occidente para extenderse más tarde –al amparo de los mecanismos de integración– a los países del sur de ese continente. Tales cambios contribuyeron a afianzar la retención de población en sus lugares de origen. De modo concomitante se fue ensanchando la distancia entre el grado de desarrollo socioeconómico de las naciones europeas y el de los países de América Latina y el Caribe. Todo ello redundó en una disminución sustancial de las corrientes migratorias con destino a esta región y, a la vez, estimuló la migración de retorno al viejo continente.

A contar de los años sesenta y en virtud de la escasa renovación de los flujos, los inmigrantes de fuera de la región sufrieron un sostenido envejecimiento; en este contexto, la mortalidad y la migración de retorno dieron por resultado una gradual merma del *stock* de aquellos inmigrantes, que disminuyó de unos cuatro millones de personas en 1970 a menos de dos y medio millones en 1990 (véase el cuadro 1). Si bien la inmigración originada en el exterior de la región no cesó totalmente –pues todavía se registran flujos menores, procedentes principalmente de Asia– es manifiesta la declinación de su intensidad en los últimos decenios, cuando las tasas de cambio del *stock* se volvieron negativas. Como resultado, declinó la proporción de personas de origen extrarregional entre los inmigrantes registrados por los censos de los países latinoamericanos: en 1970 representaban más de tres cuartas partes del total de los inmigrantes, proporción que en 1990 era apenas de poco más de la mitad. Esta evolución descendente sugiere que el tradicional carácter atractivo de América Latina para la población de otras regiones mostró claros signos de agotamiento en la segunda mitad del siglo XX.

Cuadro 1

**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN INMIGRANTE SEGÚN PROCEDENCIA.
CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN DE 1970, 1980 Y 1990^a**

Procedencia	Fechas censales ^b			Tasas anuales de crecimiento	
	1970	1980	1990	1970 - 1980	1980 - 1990
Resto del mundo (inmigración de ultramar)					
	3 873 420	3 411 426	2 350 441	-1.27	-3.68
Porcentaje	76.1	63.1	51.2		
América Latina y el Caribe (migración intrarregional)					
	1 218 990	1 995 149	2 242 268	4.83	1.17
Porcentaje	23.9	36.9	48.8		
Total	5 092 410	5 406 575	4 592 709	0.60	-1.63
Porcentaje	100.0	100.0	100.0		

Fuente: Estimaciones elaboradas a partir del banco de datos IMILA del CELADE.

^a El número de países considerados es de 16 en 1970; 14 en 1980 y 13 en 1990.

^b Las fechas corresponden al año de las rondas de los censos nacionales.

b) El patrón migratorio intrarregional

Los países latinoamericanos y caribeños se distinguen por la frecuencia de los desplazamientos humanos a través de las fronteras nacionales, fenómeno fuertemente enraizado en la histórica heterogeneidad económica y social de los territorios de la región. Facilitadas por la vecindad geográfica y la proximidad cultural, las corrientes migratorias intrarregionales se dirigen de preferencia a aquellos países cuyas estructuras productivas son más favorables para la generación de empleos y que, por lo común, han logrado mayores grados de equidad social. Además de los factores de tipo estructural, en la evolución de este patrón migratorio han influido tanto las coyunturas de expansión o retracción económica como las contingencias sociopolíticas (Pellegrino, 2000, 1995 y 1993). Así, por ejemplo, los episodios de ruptura y restablecimiento de las formas democráticas de gobierno han repercutido en el desplazamiento de virtuales oleadas de exiliados y "retornantes" entre naciones con fronteras comunes.

La motivación para estudiar las migraciones con orígenes y destinos dentro de la región se ha acrecentado en años recientes, habiendo contribuido a este progresivo interés la merma de los flujos provenientes de fuera de la región, el incremento de la denominada migración fronteriza y los esfuerzos de integración económica. Se ha podido advertir así que la sostenida persistencia de algunas corrientes intrarregionales se asocia con mecanismos de articulación de los mercados de trabajo entre países vecinos, por lo que se asemejan a la migración a escala intranacional. Otras corrientes, afectadas por fluctuaciones transitorias, se vinculan a cambios más bien coyunturales.

Durante los años setenta se observó un notable aumento de la migración intralatinoamericana; la pertinencia de los factores estructurales y las alteraciones sociopolíticas acaecidas en ese decenio llevaron a que el número de migrantes se duplicara, para llegar a casi dos millones de personas en 1980 (véase el cuadro 1). En cambio, a lo largo de los años ochenta y a raíz del impacto tanto de la crisis económica y de los subsecuentes programas de reforma estructural —que se hicieron sentir con especial fuerza en las principales naciones de destino— como del restablecimiento de las normas de convivencia civil en varios países, el crecimiento del *stock* de migrantes dentro de América Latina fue más modesto: el total acumulado aumentó sólo a 2.2 millones de personas (véanse los cuadros 1 a 3 del anexo).⁴

Si bien la información de los censos de la ronda de 1990 sugiere una estabilización del número absoluto de migrantes intralatinoamericanos, algunos indicios apuntan a que en los años previos se habría acentuado la tendencia al reemplazo parcial de la migración tradicional por otras formas de movilidad. Estas últimas presentan rasgos de reversibilidad —puesto que incluyen desplazamientos de duración temporal variable y no involucran el traslado del lugar de residencia— que parecen revelar una ampliación de los espacios de vida de una parte creciente de la población, fenómeno consonante con los nuevos modelos de estructuración territorial de las economías de la región.

No obstante los cambios en el contexto socioeconómico y político, los orígenes y destinos de las corrientes migratorias dentro de América Latina no se alteraron mayormente, lo que denota una consolidación del escenario territorial de esta migración. Casi dos tercios de los latinoamericanos que en 1990 residían en países de la región distintos del

4 El panorama alrededor de 1990 es el resultado neto de una multiplicidad de movimientos que tuvieron lugar durante el decenio previo y que comprendieron episodios de emigración y retorno.

de nacimiento se concentraban en Argentina y Venezuela. El primero de estos países ha sido el destino tradicional de numerosos contingentes de paraguayos, chilenos, bolivianos y uruguayos; estos migrantes, atraídos por las posibilidades de trabajo en la agricultura, la manufactura, la construcción y los servicios, se hicieron más notorios a medida que disminuía la inmigración europea. En Venezuela, que gozaba de una economía incentivada por la bonanza petrolera, la principal afluencia de migrantes en el decenio de 1970 fue la de colombianos, seguida por la de personas del cono sur forzadas a dejar sus países de origen.

Durante la llamada “década perdida” de 1980, la intensidad de la migración hacia Argentina y Venezuela experimentó un ostensible descenso: los datos censales de la ronda de 1990 revelan una disminución del *stock* total de inmigrantes en ambos países. Sin embargo, el número de personas procedentes del resto de América Latina aumentó ligeramente. Un ejercicio de estimación indirecta permite apreciar que en los años ochenta Argentina y Venezuela registraron una no despreciable inmigración neta desde otros países latinoamericanos.⁵ Durante el mismo lapso, en algunos países tradicionalmente emisores de población se observó una importante migración de retorno. La expansión económica de Paraguay en los años setenta, a raíz de los efectos asociados a la ejecución de grandes obras hidroeléctricas y a un intenso proceso colonizador, motivó el retorno de emigrantes nacionales desde Argentina y el aumento de la inmigración originada en los países vecinos. En Chile, en años recientes, junto con la migración de retorno se aprecia una inmigración de personas originarias de otros países de América Latina (CEDLA y otros, 2000; Martínez, 1997).

Por lo tanto, no toda la migración intralatinoamericana se dirige hacia Argentina y Venezuela. Así, en otro ejemplo de esta relativa diversidad de los países de destino, las graves alteraciones sociopolíticas que afectaron a la subregión de Centroamérica en los años setenta y ochenta –aunadas a las históricas insuficiencias estructurales en materia de desarrollo– dieron lugar a que el stock de inmigrantes nicaragüenses y salvadoreños aumentara considerablemente en Costa Rica entre 1973 y 1984. Durante el mismo período, México se convirtió en importante receptor de corrientes también originadas en los países centroamericanos, en especial Guatemala y El Salvador. Algo similar –en menor escala, pero con efectos de mayor envergadura en las esferas económica, social y cultural– puede decirse respecto de Belice.

5 Mediante el uso de relaciones de supervivencia intercensales por sexo y edad, para el período 1980-1990 se obtuvo un saldo de 147 000 y 60 000 inmigrantes netos en Argentina y Venezuela, respectivamente.

En el conjunto de la emigración intrarregional alrededor de 1990, correspondió a los colombianos la mayor magnitud absoluta: algo más de 600 000 fueron empadronados en los censos de otros países latinoamericanos (90% en Venezuela). Por ese entonces, los emigrantes chilenos y paraguayos, con un total cercano a los 280 000 (más de tres cuartas partes de ellos censados en Argentina), compartían el segundo lugar entre los emigrantes intralatinoamericanos. No obstante su magnitud absoluta, estas cifras representaban –salvo en Paraguay– menos del 3% de las poblaciones de los países de origen. Un caso especial es el de la emigración uruguaya –orientada principalmente a Argentina– que a comienzos del decenio de 1970 alcanzó una intensidad similar a la de la mortalidad en el país de origen (Fortuna y Niedworok, 1985).

La migración en la Comunidad del Caribe anglófono muestra un sello peculiar: la intensa circulación de personas entre los países de la subregión –favorecida por la cercanía geográfica– tiene un componente relativamente reducido de traslados de residencia y otro mayor de movimientos de tipo recurrente (Simmons y Guengant, 1992). Algunos de estos desplazamientos conllevan el retorno a los países de origen y otros se realizan por etapas, que incluyen estaciones de parada como parte de un proceso de traslado a un destino fuera de la subregión.⁶ En algunos estudios recientes se sugiere que la migración dentro de la Comunidad está alcanzando un nuevo umbral de dinamismo, vinculado a la elevación de los niveles de vida y el aumento de la demanda de fuerza de trabajo –propiciada, en parte, por la gran expansión de las actividades turísticas– en algunos países y a las menores oportunidades de empleo en otros. Como resultado, algo más de la mitad de la inmigración de la Comunidad en 1990 procedía de la misma subregión y su magnitud equivalía a casi 4% del total de la población comunitaria (véase el cuadro 4 del anexo) (Mills, 1997).

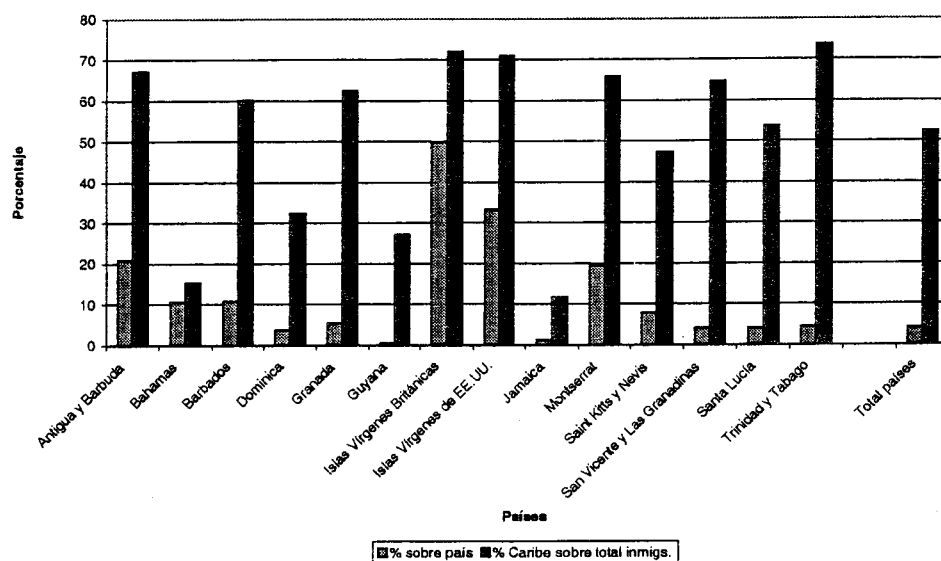
La situación descrita no es compartida por todos los países caribeños. En Trinidad y Tabago, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Barbados –que se cuentan entre los cinco con mayores *stocks* migratorios– se advertía un predominio de inmigrantes provenientes de la subregión; en cambio, en Jamaica y Bahamas –los dos restantes del grupo con mayores *stocks*– los inmigrantes originarios del exterior de la subregión eran mayoritarios (véase el gráfico 1). A su vez, la incidencia relativa de la inmigración llegaba a su máximo en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, donde

6 Bahamas, además de recibir un importante contingente de inmigrantes con fines de residencia, es destino transitorio de un gran número de personas provenientes del resto del ámbito caribeño, en particular haitianos.

ese *stock* equivalía a un tercio de la población total. Como contrapartida, se estimaba que los emigrantes representaban cerca de una quinta parte de la población nacida en Granada, Guyana y San Vicente y las Granadinas. En estas condiciones, la migración internacional repercute profundamente en la dinámica demográfica de los países del Caribe.

Gráfico 1

**COMUNIDAD DEL CARIBE: PORCENTAJE DE INMIGRANTES
SOBRE POBLACIÓN TOTAL Y PORCENTAJE
DE INMIGRANTES DEL CARIBE, CIRCA 1990**



Fuente: F. Mills, 1990-1991 *Population and housing census of the Commonwealth Caribbean. Regional monograph, intraregional and extraregional mobility, the new Caribbean migration*, Trinidad and Tobago, Caribbean Community, 1997.

c) El patrón migratorio extrarregional

A la par con la merma de la inmigración de ultramar y la relativa estabilización del patrón intrarregional, la emigración fuera de la región fue adquiriendo un papel protagónico. Aunque el destino de esta emigración es diverso, ya que se advierte una creciente presencia de nativos de la región en Australia, varios países de Europa y algunos de Asia, la gran mayoría se encuentra en Estados Unidos y, en menor medida, en Canadá. Así, en términos generales, este es un patrón de *migración sur-norte*, que

entraña múltiples repercusiones para los países de América Latina y el Caribe, entre las que cabe destacar la pérdida de recursos humanos calificados y la exposición de los emigrantes al riesgo de no lograr una efectiva inserción en los lugares de destino; esta migración también implica la formación de comunidades transnacionales de migrantes —que puede redundar en mayor migración— y la generación de un potencial económico asociado a las remesas que los emigrantes envían a sus lugares de origen.⁷

Si bien la emigración de nativos de la región, especialmente de México y el Caribe, a Estados Unidos es un fenómeno de larga data —con fluctuaciones asociadas tanto a las coyunturas económicas y sociopolíticas como a los cambios en la legislación migratoria estadounidense— lo novedoso es su fuerte incremento en años recientes; no menos inédita es la diversificación de los países de origen, puesta de manifiesto por las corrientes procedentes de América Central y del Sur, que comenzaron a cobrar intensidad a mediados del siglo XX (véanse el cuadro 2, los gráficos 2 y 3 y los cuadros 1 a 3 del anexo). Entre 1980 y 1990 el *stock* de latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos se duplicó, alcanzando un total cercano a 8.4 millones de personas, equivalente a 43% de la población extranjera total censada en aquel país en 1990.⁸ Algo más de la mitad de esos 8.4 millones de personas procedía de México y una cuarta parte del Caribe (principalmente de Cuba, Jamaica y República Dominicana); el remanente se distribuía en proporciones similares de centroamericanos y sudamericanos (véase el cuadro 3).

Si bien en 1990 los mexicanos censados en Estados Unidos superaban los 4 millones —el doble de la cifra registrada 10 años antes y más de un quinto de la población extranjera total en ese país—, la tasa de crecimiento más elevada correspondió a los salvadoreños que, con 470 000 personas, quintuplicaron su número durante los años ochenta. No mucho menos considerable fue el aumento relativo registrado por otros centroamericanos: el número de nicaragüenses y guatemaltecos aumentó más de tres veces, mientras que el de hondureños se multiplicó por un factor de 2.8; peruanos y guyaneses exhibieron una expansión similar. Asimismo, el número de

7 En el examen de estas repercusiones se debe considerar que los emigrantes configuran un todo heterogéneo en cuanto a sus características y a su situación migratoria. Por ejemplo, algunos residen legalmente en los países receptores y otros carecen de la documentación requerida para fijar su residencia o incorporarse al mercado de trabajo; asimismo, los emigrantes contabilizados en los censos incluyen trabajadores temporales, refugiados y desplazados.

8 Cabe señalar que en el fuerte ritmo de aumento del *stock* de latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos durante el decenio de 1980 incidió la amnistía concedida en virtud de la Ley de Control y Reforma Migratoria promulgada por ese país en 1986.

personas nativas de Haití, Bolivia, Paraguay, República Dominicana y Brasil se duplicó con creces. A diferencia de los casos anteriores, el aumento de los nacidos en Cuba fue pequeño, pese a lo cual –con cerca de 737 000 personas– ocupan el segundo lugar entre los oriundos de países de América Latina y el Caribe y presentan la más alta proporción de nacionalizados en Estados Unidos.

La información proporcionada por la Encuesta Continua de Población (*Current Population Survey*), de Estados Unidos, permite estimar que el número de inmigrantes de origen latinoamericano y caribeño ascendía a 13.1 millones de personas en 1997. Esta cifra, equivalente a poco más de la mitad del *stock* total de inmigrantes en ese país, refleja un incremento de 40% de los inmigrantes regionales entre 1990 y 1997. Según esta fuente, los mexicanos –con 7 millones de efectivos– representan 53% de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños. Entre los principales grupos de personas nativas de otros países y presentes en Estados Unidos en 1997 se destacan también los cubanos, dominicanos y salvadoreños, aunque sus respectivas magnitudes son inferiores al millón de personas (Schmidley y Gibson, 1999).

Cuadro 2

**ESTADOS UNIDOS: POBLACIÓN INMIGRANTE DE ORIGEN
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO. CENSOS
DE POBLACIÓN DE 1970, 1980 Y 1990**

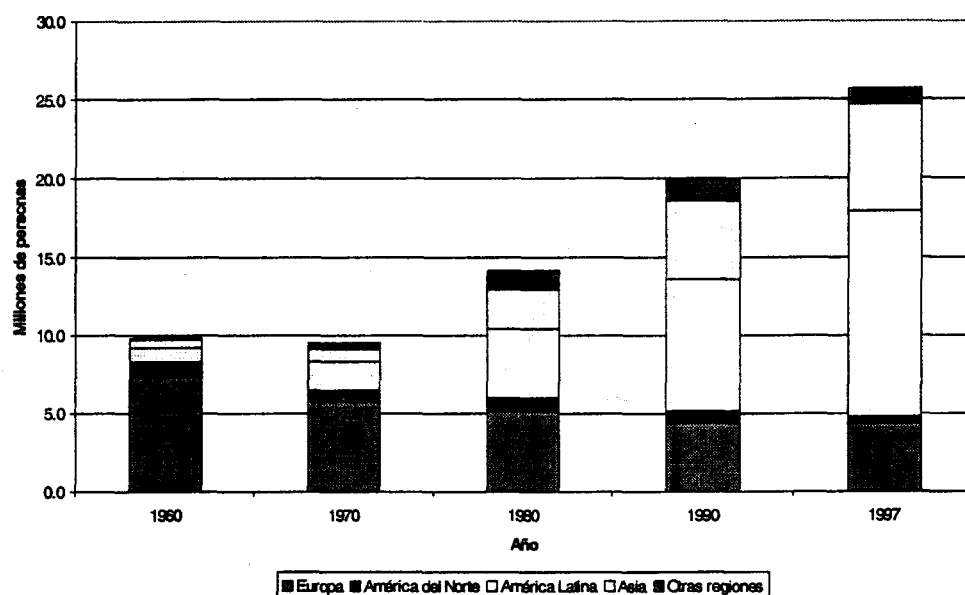
Procedencia	Fechas censales			Tasas anuales de crecimiento	
	1970	1980	1990	1970 - 1980	1980 - 1990
América del Sur	234 233	493 950	871 678	7.13	5.53
Porcentaje	13.6	11.3	10.4		
Mesoamérica	873 624	2 530 440	5 391 943	9.73	7.22
Porcentaje	50.6	57.7	64.4		
Caribe y otros	617 551	1 358 610	2 107 181	7.50	4.32
Porcentaje	35.8	31.0	25.2		
Total	1 725 408	4 383 000	8 370 802	8.70	6.25
Porcentaje	100.0	100.0	100.0		

Fuente: Estimaciones elaboradas a partir del banco de datos IMILA del CELADE.

Estos datos parecen indicar que la región se ha convertido en expulsora neta de población, apreciación que, sin embargo, parece algo exagerada. Aun cuando en la mayoría de los países se registra un saldo migratorio negativo, y en varios —en especial El Salvador, Guatemala y Nicaragua— éste se elevó considerablemente a contar de los años setenta, las estimaciones para la región en su conjunto indican magnitudes relativamente reducidas. Así, en el decenio de 1980, la tasa media anual de migración (negativa) de América Latina fue de sólo casi dos por mil; posteriormente, este indicador se redujo gradualmente hasta llegar a un valor (negativo) cercano a uno por mil en el segundo quinquenio de los años noventa (CELADE, 1998).⁹

Gráfico 2

**ESTADOS UNIDOS: POBLACIÓN INMIGRANTE
SEGÚN REGIONES DE NACIMIENTO, 1960-1997**

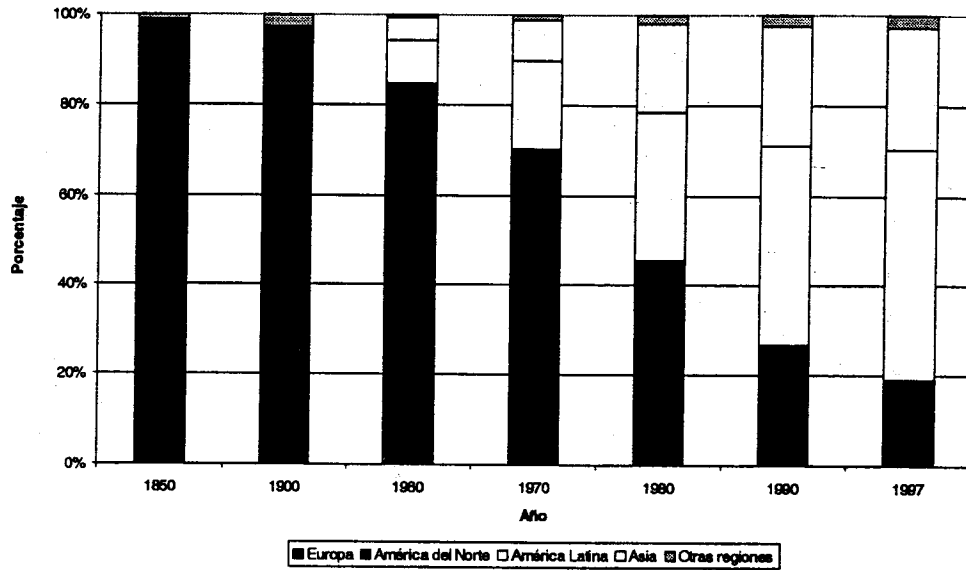


Fuente: A. Schmidley y C. Gibson, *Profile of the foreign-born population in the United States: 1997*, Washinton, D.C., U.S. Census Bureau, Current Population Reports, series P-23-195, 1999 (www.census.gov).

9 Las tasas mencionadas son inferiores a una décima parte de la tasa de crecimiento natural de la población de la región y equivalieron a una pérdida neta anual de 560 000 efectivos en el período 1980-1995 (CELADE, 1998).

Gráfico 3

ESTADOS UNIDOS: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE SEGÚN REGIÓN DE ORIGEN, 1850-1997



Fuente: A. Schmidley y C. Gibson, Profile of the foreign-born population in the United States: 1997, Washinton, D.C., U.S. Census Bureau, Current Population Reports, series P-23-195, 1999 (www.census.gov).

Cuadro 3

**ESTADOS UNIDOS: POBLACIÓN NACIDA EN PAÍSES
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
CENSADA EN 1970, 1980 Y 1990**

Región y país de nacimiento	1970		1980		1990		Tasa anual de creci- miento inter- censal (%)	
	Población	Distri- bución relativa %	Población	Distri- bución relativa %	Población	Distri- bución relativa %	1970-	1980-
							1980	1990
Total región	1 725 408	100.0	4 383 000	100.0	8 370 802	100.0	8.7	6.3
América Latina	1 636 159	94.8	3 893 746	88.8	7 573 843	90.5	8.2	6.4
América del Sur	234 233	13.6	493 950	11.3	871 678	10.4	7.1	5.5
Argentina	44 803	2.6	68 887	1.6	77 986	0.9	4.2	1.2
Bolivia	6 872	0.4	14 468	0.3	29 043	0.3	7.1	6.7
Brasil	27 069	1.6	40 919	0.9	82 489	1.0	4.1	6.7
Colombia	63 538	3.7	143 508	3.3	286 124	3.4	7.7	6.6
Chile	15 393	0.9	35 127	0.8	50 322	0.6	7.8	3.6
Ecuador	36 663	2.1	86 128	2.0	143 314	1.7	8.1	5.0
Paraguay	1 792	0.1	2 858	0.1	4 776	0.1	4.6	5.0
Perú	21 663	1.3	55 496	1.3	144 199	1.7	8.8	8.9
Uruguay	5 092	0.3	13 278	0.3	18 211	0.2	8.9	3.1
Venezuela	11 348	0.7	33 281	0.8	35 214	0.4	9.8	0.6
Mesoamérica	873 624	50.6	2 530 440	57.7	5 391 943	64.4	9.7	7.2
Costa Rica	16 691	1.0	29 639	0.7	39 438	0.5	5.6	2.8
El Salvador	15 717	0.9	94 447	2.2	465 433	5.6	14.3	13.3
Guatemala	17 356	1.0	63 073	1.4	225 739	2.7	11.4	11.3
Honduras	27 978	1.6	39 154	0.9	108 923	1.3	3.3	9.4
México	759 711	44.0	2 199 221	50.2	4 298 014	51.3	9.7	6.5
Nicaragua	16 125	0.9	44 166	1.0	168 659	2.0	9.3	11.7
Panamá	20 046	1.2	60 740	1.4	85 737	1.0	10.1	3.4
Caribe y otros	617 551	35.8	1 358 610	31.0	2 107 181	25.2	7.5	4.3
Cuba	439 048	25.4	607 814	13.9	736 971	8.8	3.2	1.9
Barbados	-	-	26 847	0.6	43 015	0.5		4.6
Guyana	-	-	48 608	1.1	120 698	1.4		8.5
Haití	28 026	1.6	92 395	2.1	225 393	2.7	10.7	8.4
Jamaica	68 576	4.0	196 811	4.5	334 140	4.0	9.7	5.2
Rep. Dominicana	61 228	3.5	169 147	3.9	347 858	4.2	9.4	6.9
Trinidad y Tabago	20 673	1.2	65 907	1.5	115 710	1.4	10.4	5.5
Otros	-	-	151 081	3.4	183 396	2.2		1.9

Fuente: Estimaciones elaboradas a partir del banco de datos IMILA del CELADE.

3. HETEROGENEIDAD DE LA MIGRACIÓN REGIONAL: CARACTERÍSTICAS Y REPERCUSIONES

De acuerdo con la información sobre el país de nacimiento suministrada por los censos de la ronda de 1990, el total de inmigrantes y emigrantes involucrados en los tres patrones descritos no superaba el 10% de la población en ningún país de América Latina y en la mayoría se situaba por debajo del 3%. Si bien una fracción de las personas que se encuentran en condición de indocumentadas en los países de destino y de aquellas que participan en movimientos temporales es omitida en los empadronamientos censales, es probable que la incidencia relativa de la “verdadera” migración no sea sustancialmente superior a lo indicado. Por otra parte, los antecedentes reunidos por el Proyecto IMILA muestran que, además del crecimiento de su magnitud absoluta, la migración internacional de latinoamericanos y caribeños –tanto entre los países de la región como hacia Estados Unidos y Canadá– experimentó cambios cualitativos.

Entre los factores que pudieron haber contribuido a la diversificación de las características demográficas y socioeconómicas de los migrantes de América Latina y el Caribe durante el decenio de 1980 corresponde destacar las persistentes tensiones económicas, agravadas por una profunda y prolongada crisis, así como por los efectos inmediatos de los programas de ajuste estructural, que repercutieron seriamente en el funcionamiento de los mercados de trabajo. No menos importante fue el impacto de las fuertes convulsiones del escenario sociopolítico que, en algunos casos, desembocaron en la militarización de los conflictos, la ruptura de las normas de convivencia civil y en persecuciones. Otro factor significativo ha sido la modificación de las disposiciones normativas de los países de destino, que incidió –de modo deliberado o no– en la configuración cualitativa de las corrientes migratorias.¹⁰

a) Especificidades de género en la migración internacional

Una dimensión básica de la migración internacional en tanto proceso social es la de género. La especificación según sexo de las matrices de origen y destino construidas con la información censal de los tres últimos

10 La aplicación rigurosa de estas normas parece haber otorgado una mayor visibilidad a los fenómenos de “indocumentación” e incidido en un incremento de la reunificación familiar; también pudo contribuir a que algunos movimientos de tipo itinerante y recurrente se convirtiesen en traslados más definitivos.

decenios (1960, 1970 y 1980) permite estimar los índices de masculinidad de los migrantes de origen latinoamericano presentes en países diferentes del de su nacimiento (véanse los cuadros 5 a 7 del anexo). Cuando estos índices se examinan a escala de todo el continente americano, se advierte el paso de una situación de predominio femenino (en 1970 y 1980) a otra de mayoría masculina. En lugar de una "feminización" de los *stocks* migratorios, en los últimos años la tendencia continental indica que la participación de las mujeres ha venido disminuyendo. En cambio, si el análisis de los índices de masculinidad se restringe a la migración entre países latinoamericanos, se aprecia una sostenida tendencia declinante durante los tres decenios considerados; vale decir, a diferencia de lo observado a escala continental, la migración intralatinoamericana se caracteriza por una creciente "feminización". La aparente paradoja que surge del contraste entre las dos escalas de análisis se explica por la evolución ascendente de la participación masculina en el *stock* de inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos, cuyos rasgos están muy influidos por la corriente originada en México.¹¹

Un análisis detallado de los índices de masculinidad revela que la composición según género de las diversas corrientes migratorias es marcadamente heterogénea. Resulta difícil asociar esta variabilidad a algunos elementos convencionales de discriminación, como el origen, el destino o la distancia; no es evidente, por ejemplo, que la participación de hombres y mujeres en una determinada corriente guarde relación directa con la vecindad geográfica. Ello obliga a buscar la explicación en otros factores, como la complementariedad entre los mercados de trabajo de los países de origen y destino, ya que algunos circuitos migratorios parecen ser afectados por la demanda laboral en determinados sectores de actividad y ocupaciones.

En las corrientes de mexicanos hacia Estados Unidos y de bolivianos y chilenos hacia Argentina se aprecia un predominio masculino, presumiblemente originado por la fuerte demanda de trabajadores en las tareas agroextractivas de los países de destino. En cambio, los *stocks* de colombianos en Venezuela y de paraguayos en Argentina se distinguen por una mayoría femenina, atribuible a su inserción en actividades de servicio, incluidas las de tipo doméstico. En el caso de la migración dentro de la Comunidad del Caribe, los datos censales del conjunto de países muestran un ligero predominio femenino, tal vez asociado a las ocupaciones en la industria turística.

11 Esta situación es confirmada por los datos de la Encuesta Continua de Población de 1997 de los Estados Unidos (Schmidley y Gibson. 1999).

Con todo, es inapropiado imputar la preeminencia de mujeres en algunos flujos exclusivamente a su modalidad de incorporación en la fuerza de trabajo de las sociedades de destino; tampoco es válido suponer que tal incorporación represente una mejora efectiva de la condición social de la mujer (Lim, 1998). Otros factores, como las circunstancias catalizadoras de la migración, el funcionamiento de las redes y comunidades de migrantes o las expectativas de reagrupación familiar también inciden en los índices de masculinidad de la migración.

b) La migración de personal calificado

En la literatura especializada se reconoce con frecuencia que la migración internacional tiene una base esencialmente económica, afincada en la desigual distribución de oportunidades laborales, ingresos y condiciones materiales de vida entre los países. Ello opera no sólo en relación con los potenciales migrantes, sino también en el plano de la oferta en los países receptores; tanto la incesante innovación tecnológica como el mejoramiento de las condiciones de competitividad –para lo cual la flexibilidad laboral se considera un requisito– inciden en la atracción migratoria (CEPAL/CELADE/OIM, 1999; Escobar, 1998). Así, en las naciones más desarrolladas existe un interés creciente en la importación de capital humano (Iredale, 1998).

Tradicionalmente, los migrantes más calificados tendían a trasladarse a países lejanos, fuera de la región, en tanto que las corrientes establecidas entre países limítrofes incluían a personas con niveles más bajos de escolaridad. Sin embargo, esta distinción ya no es nítida; es probable que el carácter masivo que adquirió la emigración hacia el exterior de la región latinoamericana durante el decenio de 1980 –con importante presencia de grupos familiares– se reflejara en una diferente composición de las corrientes. Los datos reunidos por el IMILA ilustran algunos rasgos generales de esta participación y sus tendencias entre 1970 y 1990.

Dentro del conjunto total de la migración latinoamericana en el continente se aprecia que el número de profesionales, técnicos y afines (PTA) se duplicó entre 1970 y 1980, hasta alcanzar un total de 220 000 personas; entre 1980 y 1990 se atenuó el ritmo de aumento de este conjunto de personal calificado, que llegó a poco más de 300 000 efectivos (véanse los cuadros 8 a 10 del anexo). Además, la proporción de PTA entre los migrantes económicamente activos disminuyó de algo más de 8% en 1970 a menos de 6% en 1990. Esta tendencia declinante aparece aún más acentuada en el caso de la migración de latinoamericanos a Estados Unidos.

En la migración intralatinoamericana la evolución ha sido diferente, ya que la participación de PTA entre los migrantes económicamente activos aumentó de 6% en 1970 a 8% en 1990.

El hecho de que el personal calificado sea una fracción creciente de quienes migran entre los países de la región latinoamericana es importante. Si bien esa proporción es todavía reducida, no resulta poco significativo que el número absoluto de PTA migrantes se haya triplicado entre 1970 y 1990. Además de contribuir a valorizar este patrón migratorio y de poner en tela de juicio la percepción de que tales migrantes carecen de suficiente capacitación, esta tendencia pudiera servir de base para emprender esfuerzos de cooperación regional con vistas al empleo compartido de este tipo de recursos humanos.¹²

Como ocurre con la dimensión de género, la composición de las corrientes migratorias específicas se distingue por su gran diversidad. Así, en el caso de la inmigración latinoamericana a Estados Unidos, los porcentajes de PTA entre las personas procedentes de América del Sur duplican los correspondientes a aquellas que provienen de México y algunos países caribeños y centroamericanos. Una distinción similar se aprecia en Argentina y Venezuela cuando se contrasta la proporción de personal calificado en las corrientes originadas en las naciones limítrofes con aquellas provenientes del resto de América Latina.

En general, se observa que la participación relativa de PTA tiende a ser menor en los países con elevada emigración, con la excepción de Cuba; por el contrario, las naciones latinoamericanas con alta inmigración (Argentina y Venezuela) se distinguen por la marcada selectividad (en favor de personal calificado) de su emigración. A su vez, la migración con destino a los países de la Comunidad del Caribe se caracteriza por un elevado porcentaje de personal calificado, y destaca el caso de la corriente recibida por Jamaica, pues algo más de la mitad de esos migrantes son profesionales y técnicos (Mills, 1997).

c) Explorando las repercusiones de la migración más allá de los datos

La descripción sumaria de los aspectos cualitativos de los patrones migratorios quedaría trunca si no se examinaran algunas de las repercusiones más generales de la migración. En muchos países de América Latina y el Caribe la emigración parece haber contribuido a aliviar el

12 Un examen riguroso de la migración de PTA exige tener en cuenta tanto sus especialidades como su inserción laboral en los países de destino; también cabe evaluar el impacto de la migración de PTA sobre la dotación de tales recursos humanos en los países de origen.

impacto de las tensiones entre las tendencias demográficas y la generación de empleo, de las originadas en conflictos sociopolíticos, étnicos y religiosos, y de las asociadas a formas agudas de degradación ambiental. A escala individual, la emigración se constituyó en una opción para buscar, fuera de los países de nacimiento, oportunidades laborales y de formación personal. Como correlato, esta emigración aporta una fuente de divisas —por medio de las remesas— a las comunidades de origen y, además, genera la posibilidad de establecer vínculos que propicien la incorporación de tecnología y la inversión productiva.

No obstante lo dicho, la emigración conlleva un factor de erosión de recursos humanos, que puede tener consecuencias adversas para el desarrollo económico y social de los países de origen. En algunos casos es posible que la emigración haya significado un aumento de la dependencia económica respecto de los ahorros externos (remesas). Asimismo, en un plano más individual, la emigración puede ser fuente de inestabilidad, frustración y trato discriminatorio.

Los países de destino han enfrentado problemas, como el de la indocumentación de los inmigrantes; esta situación, producto de las normas legales que rigen su ingreso y permanencia, suele ocasionar dificultades referidas tanto a la condición de las personas como a las relaciones con los países de origen de los inmigrantes. Además, en algunos de los países receptores surgen percepciones negativas ante el costo del uso que hacen los inmigrantes de servicios sociales subsidiados (salud, educación, seguridad social). Aun así, tales países obtienen diversos beneficios de la inmigración, como el aprovechamiento de mano de obra barata o el empleo de personal altamente calificado, sin haber necesitado invertir en capacitación. En Estados Unidos, la inmigración indocumentada de latinoamericanos y caribeños parece haber propiciado la flexibilización laboral requerida para afianzar la competitividad de su economía (Escobar, 1998; CEPAL/CELADE/OIM, 1999); el carácter sostenido de la demanda de mano de obra barata, incluso en épocas recesivas, se interpreta como una muestra de la funcionalidad de aquella inmigración (Bustamante, 1994).

4. UNA REFLEXIÓN ESPECULATIVA: INCERTIDUMBRES Y POSIBILIDADES

El panorama general presentado sintetiza la situación migratoria en América Latina y el Caribe hasta comienzos del decenio de 1990. Como la información disponible se refiere a desplazamientos de personas que han

cambiado de país de residencia habitual (migrantes propiamente tales), los datos no se prestan para identificar otras formas de movilidad internacional que pueden haber surgido o incrementado su importancia relativa en los últimos años. La creciente apertura de las economías nacionales, junto con los cambios en la tecnología de los transportes y las comunicaciones —con la consiguiente reducción de las barreras impuestas por la distancia física y cultural— han contribuido a facilitar los movimientos de tipo temporal, cíclico o circulatorio, que no suponen traslados de residencia entre países. Dado que la falta de antecedentes empíricos apropiados impide evaluar esta tendencia, las reflexiones que siguen tienen un carácter más bien especulativo.

Si bien los efectos futuros de las reformas económicas liberalizadoras son difíciles de predecir —aun en subregiones donde existen esquemas de integración—, es probable que mientras se mantengan las grandes desigualdades entre el grado de desarrollo relativo de los países, la propensión migratoria tienda a acentuarse (Tuirán, 1998).¹³ El aumento de la intensidad de las interacciones económicas y de la densidad de las comunicaciones contribuirá a que tales disparidades se vuelvan aún más visibles a los ojos de la población y a estimular la propensión migratoria; en este contexto es posible que las redes sociales establecidas por los migrantes coadyuven a incentivar y materializar las expectativas de movilidad territorial (Alba, 1998). A más largo plazo, si las diferencias entre los grados de desarrollo se atenúan, la migración tenderá a perder intensidad; el supuesto subyacente tras esta apreciación es que, a largo plazo, la convergencia económica terminará por desestimular la migración. Con todo, algunos especialistas sostienen que los esquemas de integración de mercados pueden incentivar la migración, puesto que las oportunidades laborales que conllevan contribuirán a que las personas dispongan de medios para financiar su traslado; además, si esos esquemas de integración dan lugar a una desarticulación de las unidades de producción con uso intensivo de mano de obra, tenderán a acentuar las propensiones migratorias (Working Group on International Migration, 1998).

Como aún no se advierten evidencias sólidas de una disminución de las grandes desigualdades entre los grados de desarrollo relativo de los países —y las redes y comunidades de migrantes muestran un gran vigor en su actividad—, todo hace prever que un eventual aumento de las oportunidades

13 Se señala que, a corto plazo, el desarrollo de los países tradicionalmente emisores de fuerza de trabajo estimulará la emigración y que aun si el intercambio comercial ayuda a generar empleos, esta estrategia será insuficiente —por sí sola— para atenuar la emigración (Rowlands y Weston, 1996).

laborales (incluidas las mejoras de salarios) en un mundo más informado e intercomunicado servirá de acicate a las propensiones migratorias. Así, el crecimiento económico de los países tradicionalmente emisores de fuerza de trabajo, logrado gracias a la inversión externa directa, puede contribuir a que se genere un ambiente propicio a la emigración (Alba, 1998; Rowlands y Weston, 1996; Tuirán, 1998; Working Group on International Migration, 1998). En este sentido, la cadena lógica que vincula mayor desarrollo a más migración y que, más tarde, desemboca en una reducción de esta corriente fue ilustrada hace tiempo mediante la figura de la “joroba migratoria” (*migration hump*), con la cual se muestra la transición que experimentaría la migración una vez que las estrategias de crecimiento económico de los países se propusieran incorporar el cambio tecnológico y superar las condiciones de bajos salarios y desprotección laboral (Ghosh, 1997; Stalker, 2000). De lo dicho se desprende el corolario de que, a largo plazo —y siempre que se atenúen las brechas de desarrollo— la migración podrá perder intensidad. Esto resulta más nítido en el caso de la migración sur-norte que en el de la intrarregional; la comprensión de las tendencias futuras probables de esta última exige análisis más pormenorizados, especialmente en lo que atañe a los grandes espacios de integración subregional.

Las observaciones precedentes sugieren que, por lo menos a corto plazo, la migración tenderá a seguir aumentando. Si este supuesto es efectivo, cabe reconocer una inconsistencia entre la creciente liberalización de la circulación de bienes y servicios y las rigurosas restricciones administrativas que se imponen al desplazamiento de las personas; a este último hecho se añade la existencia de un ambiente social negativo respecto de la migración. Frente a los procesos económicos contemporáneos, varios autores señalan que las políticas migratorias tradicionales basadas en controles parecen perder legitimidad y eficacia (Moulier-Boutang y Papademetriou, 1994; Escobar, 1998; Pellegrino, 1995). Tras examinar la evolución de los *stocks*, flujos y sistemas migratorios, Tapinos y Delaunay (2000) concluyen que la falta de una globalización migratoria en el mundo contemporáneo es el resultado de la existencia de restricciones (explícitas o implícitas) a la movilidad, las que se contraponen a la operación de las fuerzas del mercado (que propician la migración). En especial, esta inconsistencia se hace notoria en el caso de la migración de recursos humanos altamente calificados: aun cuando los países que son receptores tradicionales de migración establecen disposiciones en favor del ingreso de personal calificado (importación de “capital humano”), la defensa de poderosos grupos de interés lleva a una aplicación tan extrema de la *regla de prioridad* que se impide el aprovechamiento efectivo de esos recursos humanos (Iredale, 1998).

La inquietud que despierta la migración, especialmente en las naciones desarrolladas, pudiera convertirse en un factor inhibitor de las potencialidades que ofrece la liberalización de los mercados para promover un desarrollo más equitativo a escala global. Esta misma inquietud parece explicar que hasta hace poco se omitiera sistemáticamente el tema de la migración en las negociaciones encaminadas a suscribir acuerdos multinacionales de mercados; tal omisión implica no reconocer una realidad —el intercambio de recursos humanos— cuyas manifestaciones entrañan problemas que podrían abordarse mediante esfuerzos conjuntos, como los relativos a la mejora de las condiciones laborales. La migración, a diferencia de lo que ocurrió en el pasado —cuando desempeñó un papel fundamental en la articulación económica y social entre numerosas naciones—, parece haber sido excluida de la globalización (Tapinos y Delaunay, 2000).

A la luz de las expectativas e incertidumbres que despiertan las iniciativas en favor de la integración económica de los países americanos, de la experiencia acumulada en materia de acuerdos subregionales y del reconocimiento del marco de creciente apertura de la región al resto del mundo, cobran fuerza las propuestas en favor de un regionalismo abierto.¹⁴ Estas propuestas, que concitan la general aceptación de los gobiernos y actores civiles de las sociedades de la región, abren la posibilidad de abordar, de manera explícita, los problemas y las potencialidades de la migración internacional. Tal posibilidad se hará tanto mayor en la medida en que los esquemas de integración, en vez de circunscribirse a “una concepción mercadista”, se encaminen a utilizar “todas las oportunidades económicas, culturales y políticas” que se generen (Di Filippo, 1998). Además de beneficiarse de las ventajas de la vecindad —geográfica, económica, cultural y política— y de contribuir a reforzar los regímenes democráticos, el regionalismo abierto puede alentar la articulación de intereses comunes frente a otras regiones, y así facilitar la suscripción de acuerdos en áreas como la transferencia de recursos humanos calificados, la reducción de las formas de indocumentación, el establecimiento de sistemas comunes de información, el resguardo de los derechos humanos de los migrantes, la armonización de las políticas migratorias y, en general, la formalización de convenios sobre el tratamiento de los migrantes.

El diseño de políticas en materia de movilidad de la población es una tarea aún pendiente, y su prioridad se manifiesta en la dificultad para

14 El regionalismo abierto se concibe como “un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región” (CEPAL, 1994, p.8).

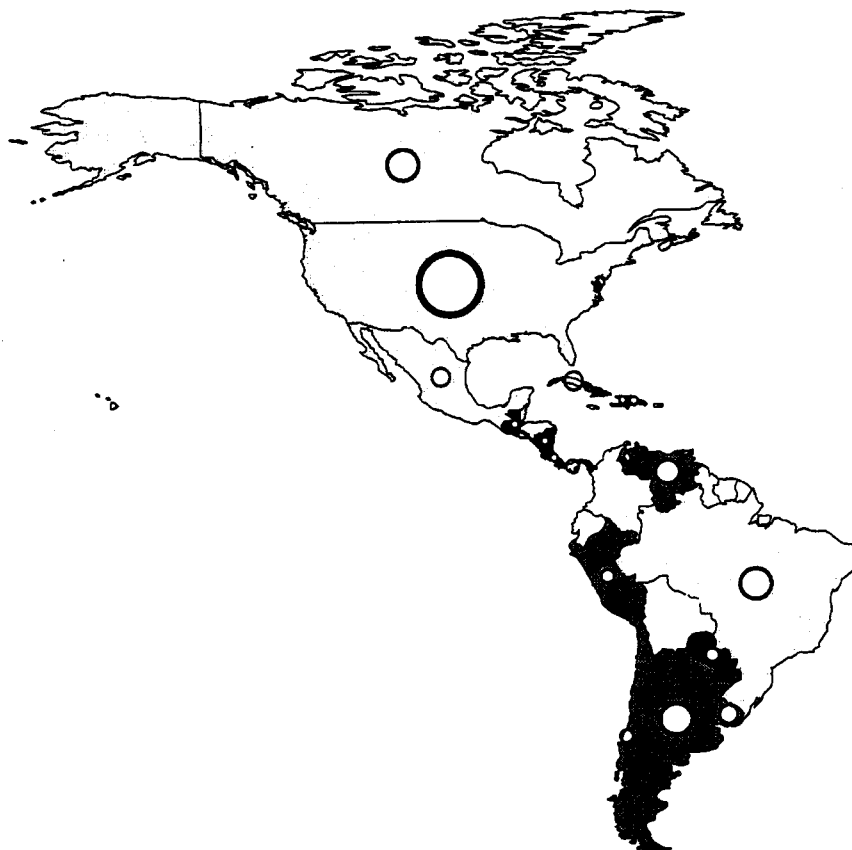
reconocer y enfrentar realidades que comprometen a la comunidad internacional. Tal tarea exige la cooperación y los esfuerzos mancomunados de los países para conducir adecuadamente los procesos migratorios en un contexto amplio de equidad social, consideraciones que deben formar parte de los esquemas de regionalismo abierto.¹⁵ En el ámbito de los esfuerzos de integración, esta labor puede complementarse mediante el fortalecimiento de mecanismos institucionales que propicien la armonización de las políticas nacionales sobre migración. Una señal de avance en tal sentido es la que brinda la Conferencia Regional sobre Migración (establecida en Puebla, México, en 1996), instancia de consulta y comunicación en la que participan los países de América del Norte y Centroamérica; una iniciativa similar de los países de América del Sur se encuentra en vías de consolidación.

Si se acepta, como un principio básico, que el derecho de cada Estado a controlar el ingreso de extranjeros es sólo un aspecto de la migración internacional, y que ese derecho no se contrapone de manera absoluta con criterios de admisión comunes a los países de América Latina y el Caribe, es posible explorar la factibilidad de suscribir acuerdos referidos a otros campos de la migración, como los que atañen al mundo del trabajo, las prestaciones sociales y la reagrupación familiar (CEPAL/CELADE, 1995). Esto contribuirá a aumentar la coherencia entre las normas nacionales y las orientaciones económicas y políticas del contexto internacional contemporáneo, a la vez que facilitará un mejor aprovechamiento de las contribuciones de la migración al crecimiento económico y al desarrollo socialmente sustentable.¹⁶ Por tanto, más allá de su dominio administrativo específico, las políticas en materia de migración deben inscribirse en el contexto más general de las estrategias de desarrollo (Mármora, 1997).

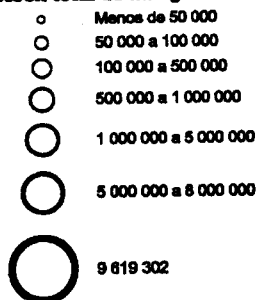
15 Entre los desafíos que la migración plantea a los países cabe mencionar: la evaluación de sus determinaciones económicas (factores desencadenantes) y socioculturales (factores de perpetuación); la identificación de sus externalidades (transferencia de recursos humanos calificados, indocumentación, reagrupación familiar y flujos de remesas); el examen de sus distintas formas (tradicionales y novedosas); el análisis de las diversas opciones de intervención (fomento del arraigo, canalización de los flujos, segmentación temporal de los movimientos); y la convergencia, en sentido amplio, de las políticas sociales.

16 Así, por ejemplo, las políticas relativas a las transferencias internacionales de recursos humanos podrán convertirse en un medio útil para fomentar la difusión y la absorción del cambio tecnológico (propiciando un reemplazo de la fuga de cerebros (*brain drain*) por un intercambio de cerebros (*brain exchange*). Esta posibilidad cobrará fuerza si se avanza hacia la definición de un mercado común en materia de ciencia y tecnología, con la participación de agentes públicos y privados y con el auspicio de la cooperación internacional (OIM, 1993).

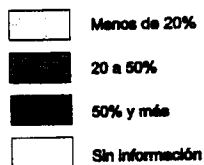
Mapa 1
LAS AMÉRICAS: STOCKS DE INMIGRANTES, CIRCA 1970



Stock total de inmigrantes



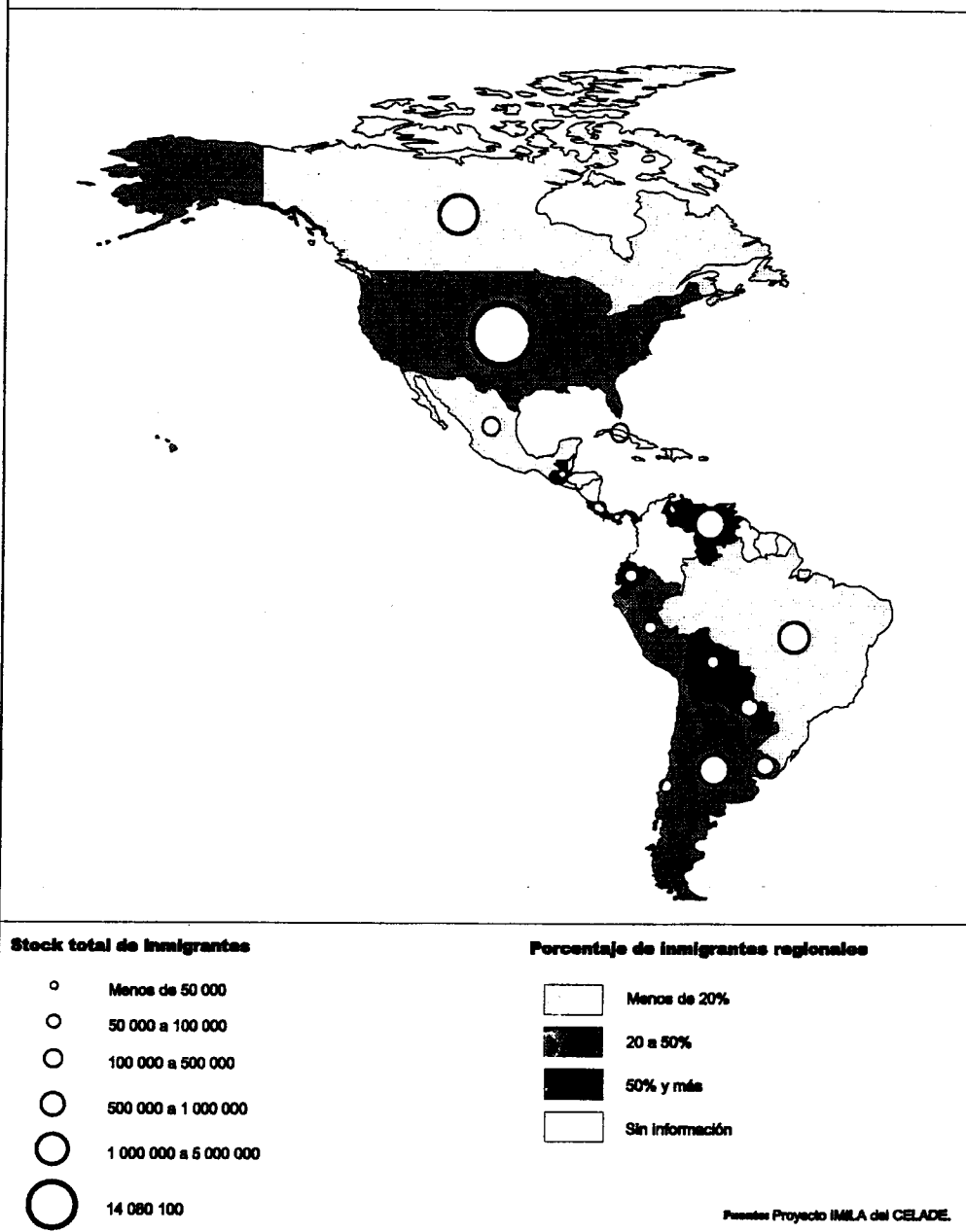
Porcentaje de inmigrantes regionales



Proyecto IMILA del CELADE.

Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Mapa 2
LAS AMÉRICAS: STOCKS DE INMIGRANTES, CIRCA 1980



Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Mapa 3
LAS AMÉRICAS: STOCKS DE INMIGRANTES, CIRCA 1990



Stock total de inmigrantes

- Menos de 50 000
- 50 000 a 100 000
- 100 000 a 500 000
- 500 000 a 1 000 000
- 1 000 000 a 5 000 000
- 19 769 671

Porcentaje de inmigrantes regionales

- Menos de 20%
- 20 a 50%
- 50% y más
- Sin información

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, F. (1998), "Integración económica y migración internacional", documento presentado al Seminario sobre Migración Internacional y Desarrollo en Norte y Centroamérica, México, D.F., 21 y 22 de mayo.
- Bustamante, J. (1994), "Migración indocumentada. Marco teórico y metodológico", *Desarrollo*, N° 24.
- CEDLA (Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario de Bolivia) y otros (2000), *Los derechos humanos de los migrantes*, Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, La Paz.
- CEPAL-CELADE (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, División de Población - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (2000), "Migración internacional en América Latina, IMILA", *Boletín demográfico*, año 33, N° 65 (LC/2065-P), Santiago de Chile, enero.
- (1999), Migración internacional en América Latina y el Caribe: algunos antecedentes empíricos (LC/DEM/R.266), Santiago de Chile.
- (1998), "América Latina: proyecciones de población, 1970-2050", *Boletín demográfico*, año 31, N° 62 (LC/DEM/G.180), Santiago de Chile, julio.
- (1995), *Población, equidad y transformación productiva* (LC/G.1758/Rev. 2 P; LC/DEM/G.131/Rev.2), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.93.II.G.8.
- (1989), "Investigación de la migración internacional en Latinoamérica, IMILA", *Boletín demográfico*, año 22, N° 43 (LC/DEM/G.74), Santiago de Chile, enero.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000), *Equidad, desarrollo y ciudadanía* (LC/G.2071/Rev.1-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.81.
- (1994), *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*, serie Libros de la CEPAL, N° 39 (LC/G.1801/Rev.1-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.94.II.G.3.
- CEPAL/CELADE/OIM (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/ Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía/Organización Internacional para las Migraciones) (1999), *Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética*, serie Población y desarrollo, N° 1 (LC/L.1231-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.22.
- Di Filippo, A. (1998), Integración regional latinoamericana, globalización y comercio sur-sur (LC/R.1820), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Escobar, A. (1998), " Migración y desarrollo en Centro y Norteamérica: elementos para una discusión", documento presentado al Seminario sobre Migración Internacional y Desarrollo en Norte y Centroamérica, México, D.F., 21 y 22 de mayo.
- Fortuna, J. y N. Niedworok (1985), "La migración internacional de uruguayos en la última década", documento presentado para el Proyecto de Migración Hemisférica, Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/ Universidad de Georgetown.
- Ghosh, B. (1997), " Migración y desarrollo: algunos temas escogidos", *Revista de la OIM sobre Migraciones en América Latina*, vol. 15, N° 1/3.
- Grupo de trabajo sobre migración internacional (1998), "Issues Related to International Migration and Development", nota informativa, Nueva York, Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos, Comité Administrativo de Coordinación.
- Iredale, R. (1998), "The Need to Import Skilled Personnel: Factors Favouring and Hindering its International Mobility", documento presentado al Simposio Técnico sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, La Haya, 29 de junio al 3 de julio.
- Jaspers-Faijer, D. (1987), "Algunas notas sobre la estimación de la migración internacional", *Notas de población*, año 15, N° 43 (LC/DEM/G.57), Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Lim, L. L. (1998), "The Processes Generating the Migration of Women", documento presentado al Simposio Técnico sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, La Haya, 29 de junio al 3 de julio.
- Mármora, L. (1997), *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/Alianza Editorial.
- Martínez, J. (2000), *Migración internacional de jóvenes latinoamericanos y caribeños: protagonismo y vulnerabilidad*, serie Población y desarrollo, N° 3 (LC/L.1407-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.75.
- (1997), "Situación y tendencias de la migración internacional en Chile", serie B, N° 120 (LC/DEM/R.281), Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- (1992), "La migración de mano de obra calificada dentro de América Latina", serie A, N° 275 (LC/DEM/G.126), Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Mills, F. (1997), *1990-1991 Population and Housing Census of the Commonwealth Caribbean. Regional Monograph, Intraregional and Extraregional Mobility: The New Caribbean Migration*, Trinidad y Tabago, Comunidad del Caribe (CARICOM).
- Moulier-Boutang, Y. y D. Papademetriou (1994), "Sistemas y políticas migratorias: análisis comparativo de sus resultados", *Desarrollo*, N° 24.

- Naciones Unidas (1997), *Migración internacional y desarrollo. Informe conciso* (ST/ESA/SER.A/164), Nueva York, División de Población. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.97.XIII.4.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (1993), *Seminario regional latinoamericano. Conclusiones y recomendaciones*, Punta del Este, Uruguay, marzo.
- Pellegrino, A. (2000), "Migrantes latinoamericanos: síntesis histórica y tendencias recientes", Montevideo, Universidad de la República/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), inédito.
- (1995), "La migración internacional en América Latina", *Notas de población*, N° 62, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), junio.
- (1993), "La movilidad internacional de fuerza de trabajo calificada entre países de América Latina y hacia los Estados Unidos", *Notas de Población*, año 21, N° 57 (LC/DEM/G.133), Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), junio.
- Rowlands, D. y A. Weston (1996), "How aid, trade and development affect migration", *Canadian Foreign Policy*, vol. 4, N° 1.
- Schmidley, A. y C. Gibson (1999), "Profile of the Foreign-born Population in the United States, 1997", Current Population Reports, series P23-195, Oficina del Censo, (<http://www.census.gov>).
- Simmons, A. y J. Guengant (1992), "Recent Migration within the Caribbean Region: Migrant Origins, Destinations and Economics Roles", *El poblamiento de las Américas*, International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP) (comp.), vol. 2, Veracruz.
- Stalker, P. (2000), *Workers without frontiers. The impact of globalization on international migration*, Nueva York, Lynne Rienner Publishers, Inc./ Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Tapinos, G. y D. Delaunay (2000), "Can one really talk of the globalisation of migration flows?", *Globalisation, Migration and Development*, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (comp.), París.
- Tuirán, R. (1998), "Desarrollo, comercio y migración", documento presentado al Seminario sobre Migración Internacional y Desarrollo en Norte y Centroamérica, México, D.F., 21 y 22 de mayo.
- Villa, M. (1996), "Una nota acerca del Proyecto de Investigación sobre Migración Internacional en Latinoamérica - IMILA", *Migrações internacionais: herança XX, agenda XXI*, N. Patarra (comp.), vol. 2, Campinas, Programa Interinstitucional de Avaliação e Acompanhamento das Migrações Internacionais no Brasil.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro 1

**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS NACIDA EN AMÉRICA LATINA Y CENSADA
EN PAÍSES DISTINTOS DEL DE SU NACIMIENTO, EN TORNO DE 1970**

País de presencia	País de nacimiento																					Total
	Año	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela	
Argentina	1970		101000	48600	142150	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	230050	...	...	58300	...	580100
Bolivia																						
Brasil	1970	17213	10712		1900	870	152	470	357	352	145	90	83	519	593	371	20025	2410	221	13582	989	71054
Chile	1970	13270	7563	930		800	101	245	967	109	66	52	122	319	56	216	290	3804	80	759	388	30137
Colombia																						
Costa Rica	1973	347	87	92	670	1014		1107	272	1385	707	25	996	917	23331	4197	31	315	55	71	435	36054
Cuba	1970	354	105	...	...	227	...	...	...	...	...	22579	...	1201	...	...	...	...	551	...	546	25563
Ecuador																						
El Salvador	1971	85	17	37	126	141	422	114	44		3413	1	14290	636	784	5	19	50	26	22	30	20262
Guatemala	1973	240	60	98	239	375	805	430	97	14052		15	6231	3196	1098	217	...	144	35	...	110	27442
Haití	1971	9	4	11	12	23	1	1150	9	3	7		7	17	8	...	2	10	1659	...	7	2932
Honduras	1974	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
México	1970	1585	...	538	845	1133	998	4175	...	1213	6968	...	941	...	3673	1183	...	804	...	...	805	24862
Nicaragua	1971	107	...	84	100	304	4693	...	...	2210	451	...	6919	703	...	590	...	...	...	...	87	16248
Panamá	1970	374	...	210	476	12128	3825	1140	1462	...	...	...	...	591	2582	...	...	527	...	...	324	23639
Paraguay	1972	27389	364	34276	359	...	...	...	...	...	...	...	...	646	...	...	...	...	...	763	...	63797
Perú	1972	4286	4115	3077	7525	1528	...	310	2399	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	23240
República Dominicana	1970	213	21	56	47	120	40	949	57	113	4	19065	32	161	15	19	4	345	...	33	114	21408
Uruguay	1975	19051	247	14315	1006	133	...	...	106	...	...	...	...	83	...	...	1593	173	...	...	100	36807
Venezuela	1971	4481	1166	2345	2999	177973	1314	10139	5292	342	181	353	165	1717	866	1079	186	2168	1886	793	...	215445
Total América Latina		89004	125461	104669	158454	196769	12351	20229	11062	19779	11942	42180	29786	10706	33006	7877	252200	10750	4513	74323	3935	1218990
Canadá	1971	3145	...	3225	...	...	...	1455	...	...	...	4260	...	5380	...	...	...	...	855	...	1590	19910
Estados Unidos	1970	44803	6872	27069	15393	63538	16691	439048	36663	15717	17356	28026	27978	759711	16125	20046	1792	21663	61228	5092	11348	1636159
Total América del Norte		47948	6872	30294	15393	63538	16691	440503	36663	15717	17356	32286	27978	765091	16125	20046	1792	21663	62083	5092	12938	1656069
Total		136952	132333	134963	173847	260307	29042	460732	47725	35496	29298	74466	57764	775797	49131	27923	253992	32413	66596	79415	16873	2875059

Fuente: Estimaciones elaboradas a partir del banco de datos IMILA del CELADE.

Cuadro 2

**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS NACIDA EN AMÉRICA LATINA Y CENSADA
EN PAÍSES DISTINTOS DEL DE SU NACIMIENTO, EN TORNO DE 1980**

País de presencia	País de nacimiento																					
	Año	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela	Total
Argentina	1980		115616	42134	207176	1864	...	...	771	...	...	...	...	966	...	...	259449	8002	...	109724	1401	747103
Bolivia	1976	14669		8492	7508	412	40	23	183	19	48	16	204	5176	18	70	972	4730	12	193	144	42929
Brasil	1980	26633	12980		17830	1490	327	574	758	495	176	127	207	853	608	641	17560	3789	169	21238	1262	107717
Chile	1982	19733	6298	2076		1069	191	179	1215	204	110	36	179	376	99	233	284	4308	73	989	942	38594
Colombia	1985	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Costa Rica	1984	702	189	191	1277	1673		3475	318	8741	1428	30	1572	1276	45885	4788	39	1016	134	201	748	73683
Cuba	1981	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ecuador	1982	1691	381	726	5747	39443	280	335		232	152	22	104	494	142	374	85	1887	102	458	1654	54309
El Salvador																						
Guatemala	1981	303	65	76	263	411	733	267	119	16805		25	5326	2977	2133	235	...	204	57	...	110	30109
Haití	1982	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Honduras																						
México	1980	5479	...	1106	3345	2778	1841	3767	...	2055	4115	...	1500		2312	1708	...	2188	...	1553	1940	35687
Nicaragua																						
Panamá	1980	561	162	451	1163	12583	3359	1209	1491	1791	317	58	464	1060	3128		49	1201	257	144	325	29773
Paraguay	1982	43670	500	98730	1560	...	...	...	...	...	...	...	...	3170	...	...	...	...	...	2310	...	149940
Perú	1981	5025	3210	2926	5976	1985	190	876	1739	...	...	...	...	641	...	308	...	...	...	527	812	24215
República Dominicana	1981	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay	1985	19669	211	12332	1439	227	...	...	199	...	...	...	...	251	...	...	1421	241	...	...	364	36354
Venezuela	1981	11371	2253	3872	24703	494494	1713	12975	21091	1075	469	1195	332	2681	2132	1333	448	19956	15745	6898		624736
Total América Latina		149506	141865	173112	277987	558429	8674	23680	27884	31417	6815	1509	9888	19921	56457	9690	280307	47522	16549	144235	9702	1995149
Canadá	1986	8365	1120	4995	17805	5660	660	1490	6595	11245	4325	31955	865	13845	1270	500	4520	5900	1380	4235	2740	129470
Estados Unidos	1980	68887	14468	40919	35127	143508	29639	607814	86128	94447	63073	92395	391542	199221	44166	60740	2858	55496	169147	13278	33281	3893746
Total América del Norte		77252	15588	45914	52932	149168	30299	609304	92723	105692	67398	124350	4001922	13066	45436	61240	7378	61396	170527	17513	36021	4023216
Total		226758	157453	219026	330919	707597	38973	632984	120607	137109	74213	125859	4990722	32987	101893	70930	287685	108918	187076	161748	45723	6018365

Fuente: Estimaciones elaboradas a partir del banco de datos IMILA del CELADE.

Cuadro 3

**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS NACIDA EN AMÉRICA LATINA Y CENSADA
EN PAÍSES DISTINTOS DEL DE SU NACIMIENTO, EN TORNO DE 1990**

País de presencia	Año	País de nacimiento																				Total
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela	
Argentina	1991		143735	33543	218217	2638	451	1393	975	178	113	73	138	2277	142	367	251130	15977	259	133653	1934	807193
Bolivia	1992	17829		8586	3909	529	83	85	243	46	119	5	189	6607	54	75	955	5805	36	327	300	45782
Brasil	1991	25468	15691		20437	2076	357	492	605	364	121	141	300	660	329	981	19018	5833	178	22143	1226	115439
Chile	1992	34415	7729	4610		1666	448	579	2267	228	147	37	220	827	168	366	683	7649	126	1599	2397	66161
Colombia	1993	1953	390	1383	1496		452	617	9040	177	266	64	182	1465	307	1680	137	3182	47	316	43285	66439
Costa Rica																						
Cuba																						
Ecuador	1990	1558	424	903	4948	37553	313	302		175	154	22	111	612	161	409	90	2396	78	406	2379	52994
El Salvador	1992	140	40	181	209	212	856	46	85		4524	7	8666	1350	2139	308	20	135	21	66	142	19147
Guatemala	1994	277	85	136	185	476	737	192	119	14425		6	4634	5250	3621	245	9	266	82	68	140	30953
Haití																						
Honduras	1988	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
México	1990	4635	1329	1293	2501	4964	1521	2979	861	5215	46005	364	1997		2566	2169	160	2973	520	1097	1533	84682
Nicaragua	1995	147	38	110	115	237	4727	711	78	2136	900	20	9473	734		351	10	176	52	...	116	20131
Panamá	1990	567	208	618	975	13644	3829	3191	1381	2340	367	119	623	1361	4447		37	1740	1440	144	476	37507
Paraguay	1992	47846	766	107452	2264	189	45	25	72	42	39	13	27	2974	24	36		1432	14	3029	91	166380
Perú	1993	4165	3216	2523	4652	2374	215	410	1801	89	124	15	111	723	135	280	194		104	399	1489	23019
República Dominicana	1993	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay	1995	26256	376	13521	1726	362	41	352	235	18	27	2	17	362	36	75	1512	528	37		737	46220
Venezuela	1990	9070	1936	4223	20787	528893	1494	10157	23370	897	531	1593	429	2756	2033	1216	494	27748	17140	5454		660221
Total América Latina		174326	175963	179082	282421	595813	15569	21531	41132	26330	53437	2481	27117	27958	16162	7577	274449	75840	20134	168701	56245	2242268
Canadá	1991	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Estados Unidos	1990	77986	29043	82489	50322	286124	39438	736971	143314	465433	225739	225393	1089234	298014	168659	85737	4776	144199	347858	18211	35214	7573843
Total América del Norte		77986	29043	82489	50322	286124	39438	736971	143314	465433	225739	225393	1089234	298014	168659	85737	4776	144199	347858	18211	35214	7573843
Total		252312	205006	261571	332743	881937	55007	758502	184446	491763	279176	227874	1360404	325972	184821	93314	279225	220039	367992	186912	91459	9816111

Fuente: Estimaciones elaboradas a partir del banco de datos IMILA del CELADE.

Cuadro 4

**COMUNIDAD DEL CARIBE: POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS NACIDA EN PAÍSES DE LA SUBREGIÓN
Y CENSADA EN PAÍSES DISTINTOS DEL DE SU NACIMIENTO. EN TORNO DE 1990**

País de presencia	País de nacimiento															Total Caribe	Otros	Total
	Antigua y Barbuda	Bahamas	Barbados	Dominica	Granada	Guyana	Islas Vírgenes Británicas	I. Vírgenes de EE.UU.	Jamaica	Montserrat	San Cris- tóbal y Nieves	San Vi- cente y Las Gran.	Santa Lucía	Trinidad y Tabago				
Antigua y Barbuda		5	216	2580	122	1753	70	451	408	892	495	505	414	376	8287	4048	12335	
Bahamas	14		245	37	30	438	5	5	2920	2	14	21	26	290	4047	22638	26685	
Barbados	...	54		446	559	2529	...	...	615	...	...	3635	3279	1730	12847	8495	21342	
Dominica	190	5	63		40	71	32	69	49	61	24	47	105	115	871	1821	2692	
Granada	23	18	106	44		341	8	7	69	6	9	342	97	1736	2806	1683	4489	
Guyana	6	4	173	14	60		3	1	92	7	3	114	317	209	1003	2703	3706	
Islas Vírgenes Británicas	355	13	86	566	290	770		565	249	99	1422	957	251	189	5812	2258	8070	
Islas Vírgenes de EE.UU.	4570	0	210	3110	540	150	2660		240	660	6100	560	2490	1990	23280	9577	32857	
Jamaica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3317	25286	28603	
Montserrat	171	0	20	409	23	357	22	19	24		175	45	31	66	1362	706	2068	
Saint Kitts y Nevis	179	3	42	89	25	343	109	271	64	190		76	48	114	1553	1726	3279	
San Vicente y Las Gran.	32	0	262	70	279	386	29	13	80	20	24		119	1420	2734	1502	4236	
Santa Lucía	80	7	406	142	130	1175	11	123	116	21	43	242		500	2996	2585	5581	
Trinidad y Tabago	...	...	2411	...	16589	5140	...	...	...	...	...	11625	1306		37071	13249	50320	
Total países	5620	109	4240	7507	18687	13453	2949	1524	4926	1958	8309	18169	8483	8735	107986	98277	206263	

Fuente: Estimaciones elaboradas a partir del banco de datos IMILA del CELADE.

Cuadro 5

**AMÉRICA LATINA: ÍNDICES DE MACULINIDAD DE LA POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA
Y CENSADA EN PAÍSES DISTINTOS DEL DE SU NACIMIENTO, EN TORNO DE 1970**

País de presencia	Año	País de nacimiento																				
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela	Total
Argentina	1970		142	93	134												102			85		113
Bolivia																						
Brasil	1970																					
Chile	1970	88	98	115		67	124	86	127	132	144	148	122	89	195	140	97	98	105	106	97	94
Colombia																						
Costa Rica	1973	90	107	100	93	87		112	123	96	107	525	95	78	120	99	158	128	224	137	146	112
Cuba	1970																					
Ecuador																						
El Salvador	1971																					
Guatemala	1973	135	107	58	99	90	67	92	94	75		150	69	82	85	84		97	133		90	76
Haití	1971	80	300	83	71	156		72	29	200			133	55	100			43	57		75	63
Honduras	1974																					
México	1970	105		90	83	101	114	86		99	97		117		112	119		114			105	100
Nicaragua	1971	91		50	104	104	87			138	112		95	78		105					81	97
Panamá	1970	103		49	96	121	85	116	229					76	136			177			89	117
Paraguay	1972	92	129	110	101									96						120		102
Perú	1972																					
República Dominicana	1970	180	75	75	47	82	100	121	63	157			33	104	50	171		27		50	90	91
Uruguay	1975		123	63	95	75			83					80			66	111			113	66
Venezuela	1971	96	119	121	93	89	98	108	126	67	91	126	63	83	104	126	107	116	87	87		92
Total América Latina		92	138	94	132	91	88	101	137	84	99	138	84	83	118	107	102	104	74	85	105	104
Canadá	1971	96		98				84				97		93					86		108	95
Estados Unidos	1970	102	83	86	85	85	75	89	90	68	77	88	83	96	55	67	99	102	79	97	89	91
Total América del Norte		101	83	87	85	85	75	89	90	68	77	90	83	96	55	67	99	102	79	97	91	91
Total		97	134	92	127	89	80	89	97	76	83	90	84	96	92	76	102	103	78	86	93	96

Fuente: Estimaciones elaboradas a partir del banco de datos IMILA del CELADE.

AMÉRICA LATINA: ÍNDICES DE MASCULINIDAD DE LA POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA Y CENSADA EN PAÍSES DISTINTOS DEL DE SU NACIMIENTO, EN TORNO DE 1980

Cuadro 6

[illegible]

Ruente: Estimaciones elaboradas a partir del banco de datos IMILA del CELADE.

Cuadro 7

AMÉRICA LATINA: ÍNDICES DE MASCULINIDAD DE LA POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA Y CENSADA EN PAÍSES DISTINTOS DEL DE SU NACIMIENTO, EN TORNO DE 1990

País de presencia	Año	País de nacimiento																			Total	
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay		Venezuela
Argentina	1991		108	78	111	80	94	79	104	96	414	711	94	109		182	79	147	93	96	74	96
Bolivia	1992	93		110	98	70	108	107	84	64	89	400	89	96	80	127	101	121	64	108	88	100
Brasil	1991	114	122		140	105	175	86	184	361	157	117	165	134	229	122	90	149	46	115	95	117
Chile	1992	97	91	89		79	93	98	88	100	149	208	96	97	100	104	82	102	80	102	92	95
Colombia	1993	118	99	64	106		79	116	109	75	102	276	96	96	71	86	88	129	68	136	93	97
Costa Rica																						
Cuba																						
Ecuador	1990	138	93	75	117	85	78	103		80	108	633	88	83	85	94	100	104	81	149	100	91
El Salvador	1992	126	186	62	82	71	94	109	81		82	250	77	80	83	88	100	121	91	164	73	81
Guatemala	1994	125	107	66	113	87	76	92	75	51		50	63	81	83	108	200	106	100	134	94	64
Haití																						
Honduras	1988																					
México	1990	100	171	77	93	111	58	85	105	100	112	271	92		97	120	105	122	95	113	83	107
Nicaragua	1995	130	153	62	188	91	93	145	123	128	104	300	95	73		94	150	129	93		84	99
Panamá	1990	103	82	59	105	99	76	122	168	117	85	105	92	67	88		85	146	40	132	112	96
Paraguay	1992	98	106	114	123	80	114	178	89	75	86	1200	80	98	100	125		111	133	127	86	109
Perú	1993	75	65	71	60	70	78	115	61	65	103	88	73	77	67	76	78		58	115	103	71
República Dominicana	1993																					
Uruguay	1995	83	79	70	95	91	58	112	124	125	93		70	87	100	97	52	87	85		98	79
Venezuela	1990	109	112	96	111	88	78	103	98	90	96	133	83	85	95	102	76	127	61	109		90
Total América Latina		98	107	99	111	88	83	102	101	73	109	157	83	90	91	106	79	128	61	99	93	95
Canadá	1991																					
Estados Unidos	1990	104	100		96	87	81	94	97	107	106	99	79	123	93	67	88	97	83	106	98	110
Total América del Norte		104	100		96	87	81	94	97	107	106	99	79	123	93	67	88	97	83	106	98	110
Total		100	106	99	109	88	82	94	98	105	106	100	80	123	93	70	79	107	82	100	95	106

Fuente: Estimaciones elaboradas a partir del banco de datos IMILA del CELADE.

Cuadro 8

**AMÉRICA LATINA: PORCENTAJE DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AFINES SOBRE POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA NACIDA EN AMÉRICA LATINA Y CENSADA EN PAÍSES
DISTINTOS DEL DE SU NACIMIENTO, EN TORNO DE 1970**

País de presencia	Año	País de nacimiento																				
		Argen- tina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecu- dor	El Sal- vador	Gua- temala	Haití	Honduras	México	Nicara- gua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Domi- nicana	Uruguay	Vene- zuela	Total
Argentina	1970		2.5	3.5	2.3												2.5			11.3		3.2
Bolivia																						
Brasil	1970																					
Chile	1970	17.0	9.1	31.2		47.6	32.4	23.5	35.3	19.4	30.4	26.9	16.7	32.0	5.3	33.9	32.0	17.7	42.9	31.7	38.2	17.8
Colombia																						
Costa Rica	1973	54.7	36.8	55.3	56.1	39.9		35.4	47.7	31.7	45.4	30.8	32.1	57.1	9.6	19.7	42.1	45.8	40.7	72.7	49.5	17.1
Cuba	1970																					
Ecuador																						
El Salvador	1971																					
Guatemala	1973	47.8	46.2	50.0	40.5	40.5	39.6	26.5	28.9	8.6		25.0	10.3	19.1	33.6	43.1		34.6	9.1		32.1	13.7
Haití	1971	33.3	100.0		14.3	14.3			100.0	100.0	50.0			14.3					3.2			6.3
Honduras	1974																					
México	1970	38.2		44.2	48.0	49.4	42.5	31.9		32.6	16.9		53.4		31.0	40.8		40.8			46.2	31.9
Nicaragua	1971	59.5		7.1	47.6	30.9	9.5			12.1	28.0		4.4	30.2		18.3					7.1	10.3
Panamá	1970	36.5		23.5	36.1	6.6	10.0	19.5	11.1					34.8	7.3			21.1			19.4	9.9
Paraguay	1972	5.2	9.5	1.1	19.3									3.9						20.5		3.2
Perú	1972																					
República Dominicana	1970	21.8	50.0	50.0	62.1	62.9	50.0	41.0	10.0	24.1			62.5	71.1	54.5	37.5	100.0	68.0		80.0	67.6	46.2
Uruguay	1975																					
Venezuela	1971	32.0	28.4	9.5	33.6	4.9	18.6	18.2	17.0	15.0	52.6	38.5	30.4	30.6	18.8	27.9	28.0	32.0	25.3	35.9		8.0
Total América Latina		14.5	3.2	4.0	3.4	5.6	15.4	23.7	18.3	12.6	20.7	36.8	12.6	27.7	11.9	24.5	2.7	27.7	14.4	12.2	40.5	6.1
Canadá	1971	95.0		98.3				97.5				88.0		98.6					95.8		93.5	94.6
Estados Unidos	1970	20.3	27.0	18.3	25.1	15.4	12.7	11.0	9.3	7.9	10.3	16.3	12.6	3.7	9.7	16.6	26.8	20.1	4.9	17.9	18.3	8.8
Total América del Norte		24.7	27.0	25.8	25.1	15.4	12.7	11.3	9.3	7.9	10.3	25.9	12.6	4.3	9.7	16.6	26.8	20.1	6.2	17.9	27.1	9.7
Total		20.7	4.5	9.2	5.3	8.1	13.7	11.8	11.0	10.2	12.8	26.1	12.6	4.5	11.1	18.2	2.9	21.9	6.8	12.8	28.9	8.3

Fuente: Estimaciones elaboradas a partir del banco de datos IMILA del CELADE.

Cuadro 9

**AMÉRICA LATINA: PORCENTAJE DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AFINES SOBRE POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA NACIDA EN AMÉRICA LATINA Y CENSADA EN PAÍSES
DISTINTOS DEL DE SU NACIMIENTO, EN TORNO DE 1980**

País de presencia	Año	País de nacimiento																			Total	
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay		Venezuela
Argentina	1980		4.1	3.6	3.3	33.4			38.0					27.7			3.4	39.6		8.3	20.4	4.7
Bolivia	1976	13.8		4.8	15.9	55.8	28.6	27.3	35.5	28.6	23.1	25.0	2.6	3.6	80.0	35.0	5.7	11.6	57.1		36.4	11.3
Brasil	1980	24.9	24.8		27.3	36.4	10.4	14.6	35.7	24.2	100.0	18.2	36.9	32.9	39.4	46.0	9.3	35.2	16.7	15.1	23.5	21.6
Chile	1982	15.5	12.4	31.7		38.5	32.4	33.0	35.7	21.2	34.5	20.0	22.6	30.9	35.1	24.3	20.4	21.3	25.0		22.4	19.4
Colombia	1985																					
Costa Rica	1984	41.4	33.0	39.6	46.8	33.5		18.9	30.0	13.2	37.7	63.6	20.1	41.0	5.1	14.8	57.1	25.6	34.7	38.7	32.3	10.7
Cuba	1981																					
Ecuador	1982	44.0	49.3	53.8	37.6	12.6	36.7	30.7		37.6	37.5	75.0	35.9	61.0	36.1	39.0	62.9	25.0	44.7	36.7	39.9	19.1
El Salvador																						
Guatemala	1981	29.9	17.4	64.0	53.8	35.3	40.2	26.9	38.6	8.7		50.0	9.9	18.7	25.8	38.9		32.5	47.1		34.6	13.9
Haití	1982																					
Honduras																						
México	1980																					
Nicaragua																						
Panamá	1980	36.0	27.4	20.4	31.7	7.4	15.0	19.9	14.4	13.6	31.1	17.4	16.6	40.5	11.9		32.0	18.8	17.0	20.3	18.6	13.4
Paraguay	1982	8.7		0.9	17.3									0.9						19.1		3.2
Perú	1981																					
República Dominicana	1981																					
Uruguay	1985	21.6	16.8	8.4	15.0	19.7			10.3					23.8			34.5	24.7			19.6	16.5
Venezuela	1981	29.8	34.1	14.3	23.0	4.5	24.8	19.0	7.1	15.1	17.1	12.6	28.7	34.6	19.1	31.6	25.2	19.0	5.8	18.6		7.1
Total América Latina		19.6	7.1	3.2	7.9	5.3	21.7	19.3	9.6	11.1	36.6	14.6	14.7	18.9	7.2	23.2	4.0	23.9	6.4	10.5	26.4	7.6
Canadá	1986	20.1	17.9	19.2	18.1	12.4	0.0	23.8	6.3	8.3	8.2		14.8	11.6	18.2	16.7	12.8	15.9	15.9	11.7	29.2	14.6
Estados Unidos	1980	19.3	21.4	18.0	19.9	10.8	11.5	11.7	7.2	4.0	5.8	11.1	7.1	3.3	7.9	16.5	26.6	15.0	4.1	11.9	20.8	6.9
Total América del Norte		19.4	21.2	18.2	19.3	10.9	11.3	11.7	7.1	4.3	5.9	11.1	7.2	3.3	8.1	16.5	17.6	15.1	4.2	11.8	22.3	7.1
Total		19.5	8.6	6.9	10.0	6.5	12.7	11.9	7.7	5.4	6.7	11.1	8.1	3.4	7.6	17.1	4.4	18.7	4.5	10.7	22.8	7.3

Fuente: Estimaciones elaboradas a partir del banco de datos IMILA del CELADE.

Cuadro 10

**AMÉRICA LATINA: PORCENTAJE DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AFINES SOBRE POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA NACIDA EN AMÉRICA LATINA Y CENSADA EN PAÍSES
DISTINTOS DEL DE SU NACIMIENTO, EN TORNO DE 1990**

País de presencia	Año	País de nacimiento																				
		Argen- tina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecu- dor	El Sal- vador	Gua- temala	Haití	Honduras	México	Nicara- gua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Domi- nicana	Uruguay	Vene- zuela	Total
Argentina	1991		4.4	5.1	3.9	39.3	9.8	18.3	30.6	22.4	28.6	62.7	50.0	17.0	16.0	37.7	3.8	30.6	70.5	7.0	18.6	5.3
Bolivia	1992	18.5		12.5	29.5	47.0	59.1	48.9	42.4	50.0	23.6	100.0	11.0	3.8	38.9	54.2	12.7	25.6	50.0	22.3	48.5	17.6
Brasil	1991	25.4	30.8		24.4	27.6	32.7	40.4	34.4	61.4	30.0	39.5	37.7	33.5	68.4	38.0	11.7	33.8	38.8	14.7	39.7	23.3
Chile	1992	19.9	16.5	36.9		39.3	41.1	0.0	36.2	26.9	37.2	25.0	21.2	40.9	50.0	32.6	32.7	27.8	37.1	38.2	41.0	23.8
Colombia	1993																					
Costa Rica																						
Cuba																						
Ecuador	1990	33.4	31.5	48.0	27.0	9.3	34.5	29.4		26.1	33.3	80.0	35.7	43.5	42.4	25.8	36.4	21.5	48.6	27.1	21.1	14.5
El Salvador	1992	43.0	64.7	40.3	38.1	39.4	22.8	52.4	58.8		15.7	33.3	10.3	33.9	26.5	38.0	81.8	41.8	50.0	44.8	23.1	19.3
Guatemala	1994	28.9	24.1	42.9	41.5	27.4	32.5	21.3	29.8	7.3			9.4	19.3	20.1	32.6		26.1	31.4	41.7	35.6	13.3
Haití																						
Honduras	1988																					
México	1990	42.8	58.0	40.7	42.2	47.4	38.2	27.6	45.7	21.6	4.1	63.0	25.5		42.4	51.5	57.7	43.2	52.8	39.9	42.9	20.6
Nicaragua	1995	54.3	76.5	67.3	54.9	56.3	19.0	55.5	50.0	18.9	41.2	42.9	8.0	56.7		38.7	0.0	45.7	44.4	0.0	39.0	24.0
Panamá	1990	35.5	26.0	33.6	32.2	8.9	18.6	16.6	16.1	10.3	23.5	10.8	18.1	39.9	14.2		35.3	19.1	10.0	22.9	27.5	14.5
Paraguay	1992	4.6	6.3	0.6	19.4	7.7	17.6	20.0	8.6	22.2	0.0	0.0	8.3	0.5	0.0	0.0		14.8	20.0	10.0	26.9	2.3
Perú	1993	33.4	23.1	25.2	23.9	30.2	38.3	31.7	19.3	17.5	44.9	62.5	25.0	43.7	35.6	41.0	22.2		18.2	32.9	20.8	27.6
República Dominicana	1993																					
Uruguay	1995	11.1	10.8	6.4	15.4	25.9	25.0	8.5	16.7	12.5	21.4	100.0	0.0	13.8	20.0	4.8	14.6	11.3	31.3		12.2	10.2
Venezuela	1990	27.1	34.1	13.9	21.2	4.6	27.4	20.1	6.9	22.4	18.0	5.4	28.3	31.5	20.9	29.2	14.1	15.1	6.5	19.3		6.8
Total América Latina		17.1	8.1	3.9	7.9	5.6	23.8	21.6	8.6	14.0	6.3	16.7	12.4	16.3	24.8	30.7	4.4	22.2	8.9	8.9	10.3	8.1
Canadá	1991																					
Estados Unidos	1990	19.1	12.0		15.7	8.8	9.7	10.9	6.9	2.4	3.3	9.1	4.5	2.6	5.0	13.8	11.5	10.0	5.2	9.4	18.4	5.0
Total América del Norte		19.1	12.0		15.7	8.8	9.7	10.9	6.9	2.4	3.3	9.1	4.5	2.6	5.0	13.8	11.5	10.0	5.2	9.4	18.4	5.0
Total		18.0	8.7	3.9	9.1	6.6	12.1	11.2	7.2	2.9	3.7	9.1	5.5	2.7	6.4	14.9	4.6	13.9	5.4	9.0	15.7	5.7

Fuente: Estimaciones elaboradas a partir del banco de datos IMILA del CELADE.

TENDENCIAS Y PATRONES DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE LOS PAÍSES DEL CARIBE

Elizabeth Thomas-Hope

Universidad de las Indias Occidentales, Kingston, Jamaica,
ethope@uwimona.edu.jm.

RESUMEN

El patrón general de la migración en el Caribe incluye los movimientos dentro de la región y desde la región hacia Norteamérica y Europa occidental. Hay también un incremento en la tendencia de la migración de retorno, acompañada de la transferencia de capital financiero, de información y mano de obra. Se han establecido vínculos transnacionales tanto a nivel del hogar como de la comunidad, los que se han convertido en un rasgo característico de la migración en el Caribe.

En el presente trabajo se describen los patrones de emigración y migración de retorno dentro de la región y la emigración desde la región, haciendo hincapié en la década de 1990. La atención se ha centrado en los flujos regulares de migración, sobre la base de los datos de los censos del Caribe y las estadísticas de inmigración de los Estados Unidos y Canadá. Según se aprecia, las características de los migrantes en términos de edad, sexo, educación y ocupación son altamente selectivas, pues indican proporcionalmente una mayor cantidad de jóvenes, mujeres, personas educadas y trabajadores calificados entre los migrantes que en la población nacional. Se examinan las consecuencias para el desarrollo del Caribe y se aborda la necesidad de elaborar políticas orientadas a optimizar el impacto de la migración.

ABSTRACT

The current pattern of Caribbean migration includes movements both within the region and from the region to North America and Western Europe. There are also trends of increasing return migration, with the accompanying transfers of financial capital, information and skills. Transnational linkages have developed at the household and community levels and have become a characteristic feature of Caribbean migration.

This paper outlines the patterns of outward and return migrations within the region and outward from the region, with emphasis on the decade of the 1990s. The focus is upon regular migration flows, based on Caribbean census data and immigration statistics from the United States and Canada. The characteristics of the migrants in terms of age, sex, education and occupation are shown to be highly selective, with proportionately more young, female, educated and skilled persons among the migrants than in the national populations. The implications for Caribbean development are discussed, and the need for policies designed to optimize the impact of migration addressed.

INTRODUCCIÓN

En el último siglo y medio la migración se ha arraigado profundamente en el ánimo de los pueblos del Caribe. Ha pasado a ser el camino más utilizado para ascender en la escala social mediante la acumulación de capital, tanto financiero como social. En efecto, se observa una alta propensión a la migración y en general una gran respuesta a las oportunidades de traslado que se presentan. En ocasiones, tales oportunidades han surgido dentro de la propia región o en los alrededores del Caribe, como a finales del siglo XIX y principios del XX; más recientemente, se han encontrado en Norteamérica y Europa.

La dinámica migratoria refleja la interacción de circunstancias internacionales, nacionales y estrictamente personales. Los cambios mundiales afectan el orden económico internacional y la división del trabajo y, por ende, los controles legislativos y los incentivos al movimiento de la mano de obra a través de determinadas fronteras nacionales. En el ámbito nacional, factores económicos, sociales, demográficos y políticos inciden en el acceso diferencial de la población a la gratificación económica y las oportunidades sociales. Sin embargo, la migración no es una reacción pasiva a la “expulsión” interna o la “atracción” externa. En un contexto internacional y nacional más amplio, la migración es parte de un conjunto dinámico de negociaciones a todo nivel. Ya se trate de personas que se trasladan “libremente” o de refugiados, existe un proceso selectivo que funciona como interacción entre las necesidades del país de inmigración, por un lado, y las posibilidades de migración en el país de emigración, por el otro. Además, se trata de factores complejos que no están exclusivamente determinados por simples fuerzas económicas. Sobre la base de las consecuencias políticas y sociales de la migración, a veces la presión es mayor que la necesidad de mano de obra en la economía. Dentro del país de emigración, las personas con más alta propensión ejercen presión para buscar oportunidades de migración, pero es probable que su partida en gran número cree un déficit en la reserva de recursos humanos, con posibles consecuencias negativas para el desarrollo nacional. De manera que existe

una serie de conflictos de intereses tanto en los países receptores como en aquellos de donde provienen los emigrantes, a nivel nacional y local, entre los costos y los beneficios de la migración.

El punto de avenencia entre estos conflictos en el país receptor se manifiesta en los reglamentos de inmigración y en las campañas de búsqueda de inmigrantes. El punto de avenencia en los países de donde provienen los emigrantes se refleja en el sistema de obligaciones, responsabilidades y expectativas que establecen los migrantes y no migrantes. Estos países están en una posición negociadora relativamente más pobre a nivel nacional, aunque en muchas circunstancias la mano de obra y otros potenciales candidatos a la migración (como los estudiantes) tienen un altísimo valor en el lugar de destino. Sólo a través de planes de contrato de trabajo, como en el caso de Jamaica, se ha podido aplicar un requisito de ahorro y remesa de divisas. En general, al país de origen sólo le queda aceptar los beneficios espontáneos que trae la migración. En este sentido, las políticas deberían concentrarse en el desarrollo de mecanismos para canalizar los beneficios hacia la productividad nacional a fin de conseguir el mayor valor agregado posible.

I. TIPOS DE MIGRACIÓN EN EL CARIBE

La migración en el Caribe presenta variaciones según el propósito del movimiento –trabajo, educación, acompañamiento de personas– y el tiempo de estadía en el lugar de destino –de largo o corto plazo. Es difícil establecer marcos cronológicos rígidos para determinar qué es un migrante de largo plazo y en todas estas expresiones de migración existen muchas variaciones que caracterizan las tendencias del movimiento global. Sin embargo, una clasificación incluiría los siguientes tipos generales de migración: *residencia de estadía larga* (de trabajo, estudio o para acompañamiento de personas); *residencia de estadía corta* (que incluye planes de contrato de trabajo y de trabajador invitado), y *migración de retorno*.

Un solo migrante puede realizar los tres tipos de migración en su vida y, por cierto, un hogar puede tener miembros que realicen cualquier combinación de los tipos al mismo tiempo. Además, aun las migraciones de largo plazo no necesariamente constituyen un desplazamiento completo del hogar y la comunidad, ya que pueden conformar redes transnacionales de interacciones y vínculos relacionados con los movimientos de personas, dinero, bienes e ideas en favor de las expectativas y obligaciones del hogar o familia transnacional (Schiller, Basch y Blanck, 1995; Thomas-Hope, 1986, 1988, 1992). Los distintos tipos de migración se incorporan, pues, en la migración intrarregional, extrarregional y de retorno, los cuales se examinan aquí según las tendencias y patrones de migración en el Caribe.

Además, se observa una considerable circulación de personas que no es registrada ni en los censos ni en otras fuentes de estadísticas migratorias. Se trata de una forma importante de movilidad que incluye actividades comerciales informales y lícitas de distinta especie, así como el tráfico organizado de drogas y personas. Este tipo de movilidad está fuera del alcance del presente trabajo, de modo que no se considera en mayor profundidad. Aun así, cabe señalar que no sólo tiene significación en cuanto a su impacto social tanto en el país de origen como de destino, sino que también forma parte del fenómeno más amplio del movimiento de la población, directa o indirectamente asociado a los vínculos internacionales establecidos por el proceso de migración formal.

Datos

Debido a la circularidad de los patrones de movimiento y la complejidad de quién constituye un migrante o qué constituye migración, resulta difícil recopilar datos consistentes. El *stock* de inmigrantes que contabilizan los censos de población pueden registrar a los migrantes documentados que participan en cualquiera de estos tipos de movimiento, aunque principalmente registran a los residentes de largo plazo.

Pese a las dificultades para captar todos los aspectos de la migración en los datos oficiales, el Censo de Población y Vivienda de 1991 de la CARICOM proporciona datos migratorios para gran parte de la región, salvo las Islas Caimán y las Islas Turcas y Caicos. Tampoco hay datos sobre migración intrarregional para Haití. Los datos correspondientes a los movimientos extrarregionales están compilados según los respectivos países de destino y no incluyen a grupos que, debido a su nacionalidad, no necesitan visa de entrada. Por ejemplo, las personas de las Antillas Francesas que se trasladan a Francia, los migrantes del Commonwealth Británico que se dirigen a Gran Bretaña, o los portorriqueños que ingresan a los Estados Unidos de América.

II. MIGRACIÓN INTRARREGIONAL EN EL CARIBE

Según cifras del Censo de 1991 de la CARICOM, el total de migrantes o de personas que viven en la región fuera de su país de origen ascendió a 104 669 (excluidos Jamaica y las Islas Caimán y Turcas y Caicos). De este total, los nacionales del Caribe representaron la mayoría y los demás inmigrantes provenían principalmente de los Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido e India. Por ejemplo, en Trinidad y Tabago, el 25.5% de la población no nativa provenía de fuera del Caribe. En las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, los migrantes no caribeños ascendían a 27.6% del total, en las Islas Vírgenes Británicas, el porcentaje alcanzaba a 27.5% y en Antigua tal cifra era de 32.7%. En las Bahamas, menos de un cuarto del total de migrantes estaba compuesto por caribeños, dado que la gran proporción (76%) procedía de fuera de la región, principalmente de América del Norte y Europa (véase el cuadro 1).

Los países del Caribe con las mayores concentraciones de inmigrantes son Trinidad y Tabago, con 35.4% del total de migrantes caribeños en la región, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, con 22.2%, Barbados, con 12.3%, Antigua y Barbuda, con 7.9%, y las Islas Vírgenes Británicas,

con 5.5% (véase el cuadro 2). Es evidente que las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, las Islas Vírgenes Británicas e incluso Antigua cuentan con el fuerte apoyo de una gran población de inmigrantes, lo que indica que las economías dependen en gran medida de una fuerza de trabajo no nacional.

Cuadro 1

**LUGAR DE NACIMIENTO DE NO NACIONALES EN DETERMINADOS
PAÍSES DEL CARIBE, 1990 Y 1991**

País de nacimiento	Antigua		Bahamas		Islas Vírgenes Británicas		Islas Vírgenes de los Estados Unidos		Trinidad y Tabago	
	Total	Porcen- taje	Total	Porcen- taje	Total	Porcen- taje	Total	Porcen- taje	Total	Porcen- taje
Total	13 335	100.0	26 754	100	8 035	100.0	30 407	100.0	49 820	95.2
Anguilla	1	0.0	...	...	...	...	899	3.0	...	...
Antigua	N/A	N/A	14	0.1	355	4.4	4 398	14.5	...	...
Bahamas	5	0.0	N/A	N/A	13	0.2	...	...	...	...
Barbados	216	1.8	245	0.9	86	1.1	...	...	2 411	0.0
Belice	8	0.1	33	0.1	3	0.0	...	...	...	...
Bermudas	10	0.1	35	0.1	9	0.1	...	...	...	...
Islas Vírgenes										
Británicas	70	0.6	5	0	N/A	N/A	2 665	8.8	...	...
Dominica	2 580	20.9	37	0.1	566	7.0	3 219	10.6	...	...
Granada	122	1.0	30	0.1	290	3.6	...	...	16 589	33.3
Guyana	1 753	14.2	438	1.6	770	9.6	...	...	5 140	10.3
Jamaica	408	3.3	2 920	10.9	249	3.1	...	...	...	...
Montserrat	892	7.2	2	0	99	1.2	623	2.0	...	...
St. Kitts y Nevis	495	4.0	14	0.1	1 422	17.7	5 828	19.2	...	...
Sta. Lucía	414	3.4	26	0.1	251	3.1	2 533	8.3	1 306	2.6
San Vicente	505	4.1	21	0.1	957	11.9	...	...	11 625	23.3
Trinidad y Tabago	376	3.0	290	1.1	189	2.4	1 837	6.0	N/A	N/A
Islas Turcas y Caicos	4	0.0	2 173	8.1	2	0.0	...	...	...	...
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	451	3.7	5	0	565	7.0	N/A	N/A	...	...
Todos los demás	4 025	32.7	20 466	76.5	2 209	27.5	8 405	27.6	12 749	25.5

Fuente: Basado en datos de la Caribbean Community Regional Census Office, 1994.

Nota: N/A : No Aplicable.

... : Denota no migrantes o amalgamación en la categoría "Todos los demás".

Los países del Caribe que representan los principales orígenes de los migrantes intrarregionales son Granada, San Vicente y Guyana. La tasa de emigración (o proporción de emigrantes respecto de la población total) da una idea del impacto sobre los países de origen. La tasa de emigración fue de 19.1% para Granada y 15.1% para San Vicente (1990). Los emigrantes de Guyana ocupan el tercer lugar entre los migrantes intrarregionales, pero con una tasa de sólo 1.9% respecto de la población de ese país, en tanto las Islas Vírgenes Británicas, con sólo 5 812 migrantes intrarregionales, registraron una tasa de emigración de 26.8% (véase el cuadro 2).

Con pocas excepciones –en especial Antigua– los países con mayores tasas de inmigración no son los que registran las mayores tasas de emigración, aunque cabe señalar que la situación es altamente heterogénea. Los cambios en el patrón de la migración obedecen a la emergencia de focos de crecimiento en algún sector económico de un país determinado y la consiguiente mayor necesidad de fuerza de trabajo. Otro factor que contribuye a la dinámica migratoria son los riesgos ambientales, que pueden

Cuadro 2

**TASAS DE MIGRACIÓN REGIONAL EN DETERMINADOS
PAÍSES DEL CARIBE, 1990 Y 1991**

Países seleccionados	Población total	Nativos	Migrantes		Tasas de migración	
			Inmi- grantes	Emi- grantes	Inmi- gración	Emi- gración
Total	5 219 302	5 117 708	104 669	104 669	...	...
Antigua y Barbuda	59 104	55 056	8 287	5 620	15.1	10.7
Bahamas	233 228	210 590	4 047	109	1.9	0.1
Barbados	244 817	236 322	1 2847	4 240	5.4	1.9
Islas Vírgenes Británicas	16 105	13 847	5 812	2 949	42	26.8
Dominica	69 463	67 642	871	7 507	1.3	10.1
Granada	83 838	82 155	2 806	18 687	3.4	19.1
Guyana	701 654	698 950	1 003	13,453	0.1	1.9
Jamaica	2 299 675	2 271 072	...	4 926	...	0.2
Montserrat	10 634	9 928	1 362	1 958	13.7	18.6
St. Kitts y Nevis	40 612	38 886	1 553	8 309	4	18.2
Santa Lucía	133 308	130 723	2 996	8 483	2.3	6.2
San Vicente	106 482	104 980	2 734	18 169	2.6	15.1
Trinidad y Tabago	1 118 574	1 105 325	37 071	8 735	3.4	0.8
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	101 809	92 232	23 280	1 524	25.2	2.2

Fuente: Basado en datos de la Caribbean Community Regional Census Office, 1994.

Nota: ... : Denota que no había datos disponibles.

provocar emigración, y un ejemplo es la situación de Montserrat. El patrón migratorio cambió radicalmente en la segunda mitad de los años noventa debido a las erupciones volcánicas. En 1990 la isla registró una tasa de inmigración de 13.7% y de emigración de 18.6%. Actualmente, aunque no se dispone de datos, se sabe que la inmigración prácticamente ha cesado y la tasa de emigración ha aumentado considerablemente.

Tendencias en la dirección y momentos de la movilidad

En las primeras tres décadas del siglo XX se registraron significativos movimientos desde el Caribe anglófono al Caribe Hispano y las Antillas Neerlandesas. A mediados del siglo los movimientos intrarregionales se orientaban principalmente hacia y desde los países anglófonos y de Haití a las Bahamas y la República Dominicana.

La mayoría de los actuales inmigrantes había migrado antes de 1980 y muchos incluso antes de 1970, lo que en general obedeció a la existencia de proyectos de desarrollo específicos o de ciertos períodos de máximo crecimiento económico gracias al auge de un sector determinado –por ejemplo, el petróleo en Trinidad y Tabago, y el turismo en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, las Bahamas y las Islas Caimán. En tales situaciones, se necesitaba un tipo de mano de obra específico, por lo que se incentivó y facilitó la inmigración de esas personas. Posteriormente los movimientos intrarregionales han continuado a un ritmo sostenido, sin mayores alzas recientes.

Características de los migrantes

Edad y sexo. La distribución por edad y sexo de los migrantes intrarregionales refleja las diversas razones que condicionaron su migración. Como muchos de los principales movimientos en la región se produjeron antes de 1980, la población migrante tiene un perfil de edades maduro. La distribución por sexo también varía de un país a otro, según la selectividad ocupacional inicial de los migrantes, y no se aprecian fuertes desequilibrios de género en ninguna de las poblaciones (CCPHC, 1994).

Educación. En promedio el nivel educacional de los inmigrantes es superior al de las poblaciones de origen y de destino, lo que refleja la naturaleza selectiva del proceso de migración. En la mayoría de los casos la proporción de no nacionales con educación superior es mucho mayor que la de los nacionales. Por ejemplo, en Antigua, el 16.5% de la población no nativa tiene calificaciones preuniversitarias o universitarias; sólo un

5.5% de los nacionales las posee. En las Bahamas, la cifra es de 19.4% en el caso de los no nacionales y 7.9% para los nacionales; en Barbados, 54.6% para los no nacionales y 8.7% para los nacionales; en las Islas Vírgenes Británicas el porcentaje es de 17.4% para los no nacionales y de 7.5% para los nacionales (CCPHC, 1994). La excepción de esta tendencia son las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, donde un 18.1% de la población no nativa tiene educación terciaria frente a un 27.8% de los nacionales. Lo importante de este fenómeno es que las Islas Vírgenes de los Estados Unidos han recurrido en menor medida a la migración interna de mano de obra altamente calificada (ya que se encuentra sobre todo en la población nativa) y más a la inmigración de mano de obra semicalificada. Ello obedece al mayor nivel de desarrollo de estas islas con respecto al resto de la región, lo que además se evidencia en los perfiles ocupacionales de los migrantes regionales.

Ocupación. Los migrantes invariablemente establecen nichos ocupacionales o se insertan en ellos de acuerdo con las oportunidades que ofrece la estructura económica y social del país de acogida. La distribución y concentración de inmigrantes en ciertas categorías ocupacionales refleja la historia del crecimiento económico de los sectores que alientan la inmigración.

En las Bahamas y las Islas Vírgenes Británicas la mayoría de los no nacionales trabajan en puestos no calificados. Sin embargo, la segunda categoría en importancia son los profesionales, seguidos de las actividades artesanales y los servicios. Esta situación obedece al auge del turismo, donde los migrantes consiguen trabajo y, de hecho, han establecido un nicho. La mayoría de los no nacionales de Jamaica están en las categorías profesional (45.9%), gerencial (16.3%) y técnica (12.0%), configurando una población de reemplazo de los jamaquinos que desempeñaban estas funciones y que emigraron a América del Norte (véase el cuadro 3).

Cuadro 3

**CATEGORÍA OCUPACIONAL POR NACIONALIDAD
EN DETERMINADOS PAÍSES DEL CARIBE, 1990**

Ocupación	Bahamas				Jamaica				Islas Vírgenes Británicas			
	Nacionales		No nacionales		Nacionales		No nacionales		Nacionales		No nacionales	
	Total	Porcen- taje	Total	Porcen- taje	Total	Porcen- taje	Total	Porcen- taje	Total	Porcen- taje	Total	Porcen- taje
Total	89 744	100.0	15 715	100.0	673 007	100.0	1 202	100.0	3 330	100.0	5 319	100.0
Legislador/ Gerente	4 543	5.1	1 062	6.8	33 028	4.9	196	16.3	399	12.0	422	7.9
Atenciones sociales	...	...	...	...	...	...	...	...	1	0.0	0	0.0
Profesional	6 054	6.7	2 202	14.0	36 460	5.4	552	45.9	223	6.7	365	6.9
Técnico	8 043	9.0	906	5.8	33 478	5.0	144	12.0	439	13.2	445	8.4
Oficinista	15 041	16.8	980	6.2	56 557	8.4	112	9.3	596	17.9	409	7.7
Servicios y ventas	20 705	23.1	1 211	7.7	89 501	13.3	44	3.7	431	12.9	1 133	21.3
Agricultura y pesca, calificadas	3 245	3.6	1 765	11.2	121 761	18.1	33	2.7	142	4.3	135	2.5
Artesanía y afines	13 790	15.4	2 060	13.1	115 916	17.2	48	4.0	493	14.8	1 280	24.1
Operadores de plantas/ máquinas	4 573	5.1	381	2.4	49 941	7.4	17	1.4	219	6.6	224	4.2
No calificada	13 750	15.3	5 148	32.8	136 365	20.3	56	4.7	387	11.6	10	17.0

Fuente: Basado en datos de la Caribbean Community Regional Census Office, 1994.

Nota: ... : Denota que no había datos disponibles.

**OCUPACIÓN Y CLASE DE TRABAJADOR EN LAS ISLAS VÍRGENES
DE LOS ESTADOS UNIDOS**

Ocupación	Nacionales		No nacionales	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Personas empleadas de 16 años	13 485	100.0	20 580	100.0
Labores gerenciales y ejecutivas	1 530	11.3	1 691	8.2
Especialidad profesional	1 330	9.9	1 374	6.7
Técnicos, ventas y apoyo administrativo	4 753	35.2	5 668	27.5
Servicios	2 361	17.5	4 829	23.5
Agricultura, silvicultura y pesca	235	1.7	364	1.8
Productos de precisión, artesanía y servicios de reparación	1 513	11.2	3 602	17.5
Operadores, obrero fabril y jornaleros	1 763	13.1	3 052	14.8

Fuente: Basado en datos de la Caribbean Community Regional Census Office, 1994.

III. MIGRACIÓN EXTRARREGIONAL DEL CARIBE

En las décadas de 1950 y 1960 la migración a los países de fuera de la región del Caribe estuvo dominada por movimientos de las antiguas colonias hacia el Reino Unido y los Países Bajos. La disminución de los movimientos al Reino Unido después de 1962 estuvo acompañada por un abrupto incremento de los movimientos dirigidos a Canadá y los Estados Unidos. Esta tendencia se desencadenó coincidentemente con las mayores oportunidades provistas por la legislación inmigratoria de Canadá y los Estados Unidos en 1962, mientras que Gran Bretaña, simultáneamente, comenzó a restringir la entrada de los emigrantes del Commonwealth caribeño. De allí en más, América del Norte pasó a ser el principal destino de los emigrantes caribeños de origen británico, corrientes que se agregaron al volumen ya abultado de portorriqueños que se dirigían a los Estados Unidos y que acompañó el aumento de los emigrantes procedentes de la República Dominicana y Haití.

Migración caribeña a los Estados Unidos de América

Tendencias del movimiento

El *stock* inmigrantes se compone principalmente de personas oriundas de Cuba, la República Dominicana, los países del Caribe miembros del Commonwealth y Haití, que, en general, emigraron entre 1962 y 1981. En la década de 1990 las corrientes procedentes de estos países también fueron numerosas, figurando en primer lugar los inmigrantes de la República Dominicana, seguidos de aquellos provenientes de Cuba y Jamaica. La mayoría de los países del Caribe han estado representados en las corrientes migratorias a los Estados Unidos durante los años noventa, en particular Trinidad y Tabago y Barbados. Incluso los escasos volúmenes de emigrantes de algunos países resultan significativos con respecto a la reducida población de los Estados del Caribe (véase el cuadro 4).

Programas de contratación de trabajadores inmigrantes temporarios

Ha habido gran número de migrantes temporarios desde la región, sobre todo trabajadores que ingresan con un contrato de trabajo agrícola estacional o en servicios hoteleros. Los mexicanos superan con creces en número a los caribeños, pero aun así el movimiento ha tenido importancia en estos últimos. Se estima que en los años ochenta entraron anualmente a

los Estados Unidos entre 10 000 y 20 000 trabajadores temporarios (todos varones) procedentes del Caribe (excluido Puerto Rico) en virtud de estos programas, principalmente para la zafra en Florida (McCoy y Wood, 1982). Solamente el número de trabajadores jamaquinos entre 1986 y 1990 osciló entre 10 754 a 13 333 anualmente (datos proporcionados por el Gobierno de Jamaica, 1998). Sin embargo, en el año fiscal de 1997 el número de contratos de este tipo se redujo ostensiblemente en los Estados Unidos. Sólo se extendieron 137 contratos agrícolas y 2 009 no agrícolas. Alrededor del 63% de estos beneficiaron a jamaquinos y 25% a dominicanos (Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos, 1999).

Cuadro 4

**INMIGRANTES ADMITIDOS A LOS ESTADOS UNIDOS
POR PAÍS DE NACIMIENTO, AÑOS FISCALES 1987-1997**

País de nacimiento	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Anguilla	21	36	43	41	56	46	23	31	26	36	19
Antigua	874	837	979	1 319	944	619	554	438	374	406	393
Aruba	75	47	73	83	56	62	36	24	27	28	26
Bahamas	556	1 283	861	1 378	1 062	641	686	589	585	768	641
Barbados	1 665	1 455	1 616	1 745	1 460	1 091	1 184	897	734	1 043	829
Bermuda	154	166	182	203	146	153	156	118	111	103	75
Islas Vírgenes											
Británicas	296	395	258	105	137	174	166	137	98	87	93
Islas Caimán	25	26	48	53	23	40	16	30	26	24	35
Cuba	28 916	17 558	10 046	10 645	10 349	11 791	13 666	14 727	17 937	26 466	33 587
Dominica	740	611	748	963	982	809	683	507	591	797	746
República Dominicana	24 858	27 189	26 723	42 195	41 405	41 969	45 420	51 189	38 512	39 604	27 053
Granada	1 098	842	1 046	1 294	979	848	827	595	583	787	755
Guadalupe	37	54	38	54	34	50	49	41	48	52	52
Haití	14 819	34 806	13 658	20 324	47 527	11 002	10 094	13 333	14 021	18 386	15 057
Jamaica	23 148	20 966	24 523	25 013	23 828	18 915	17 241	14 349	16 398	19 089	17 840
Martinica	34	25	30	32	25	25	17	20	11	23	20
Montserrat	104	104	124	172	143	104	102	69	83	99	99
Antillas											
Neerlandesas	81	62	65	80	40	37	65	48	58	76	43
St. Kitts y Nevis	589	660	795	896	830	626	544	370	360	357	377
Sta. Lucía	496	606	709	833	766	654	634	449	403	582	531
San Vicente y las Granadinas	746	634	892	973	808	687	657	524	349	606	581
Trinidad y Tabago	3 543	3 947	5 394	6 740	8 407	7 008	6 577	6 292	5 424	7 344	6 409
Islas Turcas y Caicos	21	47	78	206	121	59	39	26	27	35	37
Desconocido	3	1	3	4	11	3	2	1	2	3	1

Fuente: Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos, *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*, 1997.

Características de los migrantes

Edad y sexo. El perfil de edad y sexo en el *stock* de inmigrantes en 1990 mostró el predominio de personas en el grupo de edad de 20 a 44 años, salvo en el caso de los migrantes cubanos, cuya población era relativamente mayor, con un 56.4% de personas de 45 años y más y sólo un 34.5% en el grupo de 25 a 34 años, lo que se explica por las grandes oleadas de migración que acontecieron antes de 1980. En contraposición, el grupo de 20 a 44 años representó el 53.8% del *stock* de inmigrantes procedentes de los países del Caribe miembros del Commonwealth, un 59.1% de los de la República Dominicana y 60.6% de los de Haití (CCPHC, 1994; CEPAL-CELADE, 2000).

Educación. En general los caribeños que migran a los Estados Unidos tienen un alto nivel de educación. Las cifras muestran que en 1990, un 60.8% de los inmigrantes oriundos de los países del Caribe miembros del Commonwealth habían cursado estudios terciarios y otro 25.2% se había graduado en la enseñanza secundaria (CCPHC, 1994). No se dispone de datos semejantes en el caso de los inmigrantes procedentes de Cuba, la República Dominicana y Haití, pero los datos correspondientes al número de años de educación formal indican que un 54.1% de los cubanos, un 41.8% de los dominicanos y un 57.6% de los haitianos de más de 20 años de edad habían completado 12 o más años de enseñanza (CEPAL-CELADE, 2000). Se advierte una enorme discrepancia en el promedio de educación del emigrante caribeño al compararlo con el de las poblaciones nacionales, como se señaló anteriormente, debido a la naturaleza altamente selectiva de la migración.

Ocupación. Los emigrantes caribeños en los Estados Unidos en 1990 se empleaban en su mayoría en el sector privado, principalmente en los servicios y el comercio. La segunda categoría en importancia fue el comercio (cubanos, dominicanos y haitianos), a la que sigue la actividad manufacturera (CEPAL-CELADE, 2000). También se encuentra gran cantidad de cubanos en la construcción. Entre los migrantes caribeños de los países miembros del Commonwealth, muchos ocupaban también cargos técnicos y administrativos, así como gerenciales y profesionales (CCPHC, 1994). En 1997 la corriente migratoria muestra que este patrón ocupacional se mantuvo en gran medida en todo el decenio (véase el cuadro 5).

Cuadro 5
INMIGRANTES ADMITIDOS A LOS ESTADOS UNIDOS
POR GRUPO DE OCUPACIÓN PRINCIPAL, 1997

País de nacimiento	Ocupación									
	Total	Profesionales y técnicos	Labores ejecutivas, administrativas y gerenciales	Ventas	Apo-yo administrativo	Producción de precisión, artesanías y reparaciones	Operador obrero fabril y jornalero	Agri-cultura, silvi-cultura y pesca	Servicios	Sin ocupación o no declarada ^a
Cuba	105 299	4 565		2 403	2 575	4 911	14 409	1 296	10 587	63 011
República Dominicana	33 587	1 198	347	1 156	673	2 243	8 272	165	2 696	16 837
Haití	27 053	1 271	401	387	672	1 099	3 227	462	1 326	18 208
Jamaica	15 057	494	150	387	218	795	1 288	370	835	10 520
Trinidad y Tabago	17 840	895	200	255	775	310	936	251	3 831	10 387
Resto del Caribe	6 409	383	137	110	261	257	361	10	860	4 030
	5 353	324	125	108	158	207	325	38	1 039	3 029

Fuente: Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos, *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*, 1997.

^a Comprende amas de casa, estudiantes, personas desempleadas o jubiladas y otras no declaradas o con ocupación desconocida.

Migración caribeña a Canadá

Tendencias del movimiento

En Canadá, los migrantes caribeños de los países miembros del Commonwealth llegaron en el período 1960-1981, cuando se permitió su ingreso debido a cambios en la política de inmigración canadiense que reconocían que el Caribe era una fuente apropiada de migrantes. Aun entonces, a fines de los años sesenta y principios de los setenta, entre un 11% y 13% de los inmigrantes tenían visas de corto plazo (un año), sobre todo mujeres, para trabajar en los servicios domésticos o como enfermeras. La gran mayoría provenía de Jamaica, tendencia que continuó durante la década de 1990. Trinidad y Tabago y Haití se ubicaron en segundo y tercer lugar en las cifras y, si bien todos los países caribeños participaron en la migración a Canadá, se trató de corrientes numéricamente muy reducidas (véase el cuadro 6). Casi todos los casos consignaban migrantes de largo plazo; algunos pocos inmigrantes varones de Jamaica ingresaron como trabajadores temporarios estacionales, para desempeñarse especialmente en las granjas frutícolas de la provincia de Ontario.

Cuadro 6

**PAÍS DE LA ÚLTIMA RESIDENCIA PERMANENTE
POR AÑO DE ENTRADA A CANADÁ, 1990-1996**

País de nacimiento	Año de entrada						
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Total	13 865	20 001	20 063	15 751	9 737	8 027	9 246
Anguilla	-	2	2	-	-	-	4
Antigua	25	69	67	58	25	32	23
Aruba	1	-	4	2	-	1	-
Bahamas	27	32	23	21	32	28	32
Barbados	335	396	350	410	-	216	180
Bermudas	47	39	34	34	27	22	21
Islas Caimán	16	19	3	10	9	10	6
Cuba	146	165	237	385	372	443	512
Dominica	73	128	121	105	52	73	59
República Dominicana	361	517	556	643	425	276	307
Granada	166	273	434	493	231	359	359
Guadalupe	18	14	6	9	6	10	4
Haití	2 355	2 793	2 365	3 629	2 085	2 007	1 935
Jamaica	4 887	4 997	5 921	5 990	3 882	3 599	3 275
Martinica	10	35	15	15	5	3	7
Montserrat	16	9	12	6	6	4	6
Antillas Neerlandesas	15	9	11	13	8	9	7
Puerto Rico	3	6	7	3	-	1	5
St. Kitts y Nevis	38	33	56	35	17	22	16
Sta. Lucía	100	130	124	152	75	97	118
San Vicente y las Granadinas	175	270	290	367	186	231	244
Trinidad y Tabago	2 851	2 969	4 304	4 171	2 347	2 607	2 199
Islas Turcas y Caicos	-	1	1	1	2	1	1
Islas Vírgenes Británicas	22	15	6	8	8	4	2
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	2	1	3	3	2	1	-

Fuente: Statistics Canada, Information and Technologies Branch, 1999.

Características de los migrantes

Edad y sexo. La edad y sexo del *stock* de inmigrantes caribeños en Canadá (1981) indica una concentración en la cohorte de 25 a 29 años. Del total de la población proveniente de Jamaica, un 59.3% correspondía a este grupo; en la de Trinidad y Tabago, un 67.8%; en el caso de Barbados, un 74% y en el de Haití, un 64.2%. Entre los oriundos de Jamaica había una participación significativa de inmigrantes también en los grupos más jóvenes (CEPAL-CELADE, 2000). La participación de la población de 60 años y más era ostensiblemente baja, ya que en este grupo se contaba un 5.1% de los inmigrantes procedentes de Jamaica, 3.5% de los de Trinidad

y Tabago, 7.3% de los de Barbados y 6.5% de los de Haití. Probablemente el conjunto de la población migrante del Caribe haya envejecido desde que se registraron estos datos, proceso que seguramente continuará en las próximas décadas (a menos que se produzca un importante movimiento de retorno, que actualmente parece improbable).

En todos los principales grupos de caribeños, cualquiera sea el período de su ingreso a Canadá, las mujeres han superado en número a los hombres. Los porcentajes de hombres y mujeres en el total de inmigrantes (1981) fueron para Jamaica, 43.7% de hombres y 56.3% de mujeres; para Trinidad y Tabago, 47% de hombres y 53% de mujeres; para Barbados, 44.7% de hombres, 54.4% de mujeres; y para Haití, 45.6% de hombres y 54.4% de mujeres (CEPAL-CELADE, 2000). Este fenómeno obedecería a la preponderancia de mujeres en puestos administrativos y de servicio y a las oportunidades de trabajo en este sector para los inmigrantes caribeños a Canadá.

Educación. Los inmigrantes caribeños en Canadá muestran un alto nivel de educación, como queda de manifiesto por el hecho de que la mayoría de las personas empadronadas en 1981 habían cursado diez o más años de enseñanza. Además, en los años noventa una gran proporción de los inmigrantes ingresaron como estudiantes y por ende realizaron estudios a tiempo completo o parcial. Si se toma 1996 como ejemplo, del total de 3 275 jamaquinos, sólo un 47% estaba en la fuerza laboral, en tanto que un 52.6% había ingresado como estudiante (el restante 0.4% clasificaría en categorías diversas). En el caso de Trinidad, ingresaron 2 199 personas, de las cuales 55.7% tenía visa de trabajo y 30% de estudiante. De Haití llegaron 1 935 personas, de las cuales 45.3% se dedicarían a trabajar y 36% a estudiar. En el resto de los inmigrantes se incluían cónyuges e hijos acompañantes y demás personas no clasificadas (Statistics Canada, 1999).

Ocupación. La gran mayoría de los inmigrantes caribeños en Canadá (1981) ocupaban puestos de servicios, seguidos de actividades manufactureras. En estas áreas, la mayoría eran trabajadores administrativos, mecánicos y doctores (CEPAL-CELADE, 2000).

Migración caribeña al Reino Unido

Tendencias del movimiento

La afluencia de caribeños al el Reino Unido ha registrado bajos volúmenes desde los años setenta, tras la eliminación en 1962 de las normas de ingreso libre para los ciudadanos de países caribeños miembros del

Commonwealth. Posteriormente, pudieron ingresar sólo específicas categorías de inmigrantes, en particular los familiares a cargo de migrantes anteriores y aquellos contratados con permisos de trabajo, como las enfermeras. Los estudiantes van para cursar estudios terciarios, no sólo de los países caribeños miembros del Commonwealth, sino también de otras partes de la región.

La muy alta inmigración de ciudadanos caribeños del Commonwealth, a un promedio de 32 850 personas al año entre 1955 y 1962, cayó a unos 15 000 en 1966, luego a 5 000 en 1971 y aproximadamente a 3 000 en 1984. Los números repuntaron levemente a unos 6 000 en 1986 y luego bajaron nuevamente en 1987 a alrededor de 4 000, volumen anual que se ha mantenido hasta el presente (datos de British Migration Census Division, en Thomas-Hope, 1994).

Aunque los flujos de inmigración actuales son poco numerosas, la importancia de la tendencia migratoria reside en el hecho de que la baja de la inmigración a Gran Bretaña ha estado acompañada por una emigración de migrantes caribeños, cuyo resultado ha sido un balance migratorio neto de signo negativo. Muchos de los que abandonaron Gran Bretaña se trasladaron a Canadá y los Estados Unidos, pero cada vez más han regresado al Caribe, estableciendo así lo que ha pasado a ser un significativo movimiento de retorno.

El *stock* de inmigrantes

El *stock* de inmigrantes en el Reino Unido que nacieron en los países del Caribe miembros del Commonwealth ascendía a unos 500 000 en 1971; 625 000 en 1980 y 500 000 en 1991 (OPCS Labour Force Surveys and Census). En 1991, la población caribeña constituía aproximadamente el 8% de la población total del Reino Unido.

Contrariamente a lo que ocurre con los inmigrantes caribeños en los Estados Unidos y Canadá, los del Reino Unido tienen una edad bastante avanzada. Debido al temprano arribo de la mayoría y la insignificante inmigración que se ha registrado desde los años sesenta, la masa inmigratoria desaparecerá para mediados del siglo XXI, pero permanecerá un importante población étnica caribeña, nacida en Gran Bretaña.

IV. MIGRACIÓN DE RETORNO

Es común que periódica o regularmente los migrantes visiten su país de origen en el Caribe durante un largo tiempo antes de afincarse indefinidamente. Aun así, muchas de esas personas continúan yendo al país de anterior residencia para pasar allí estadías de diversa duración.

El retorno conlleva no sólo el movimiento de personas sino también de remesas en forma de capital financiero así como bienes de distinta índole (Thomas-Hope, 1999a). En general, dichos bienes se transfieren al país caribeño a través de canales formales e informales, ya sea antes, durante o después del regreso de los propios migrantes. El período de transferencia de remesas invariablemente continúa por varios años y se vincula directa o indirectamente con la intención de retornar. No todos los migrantes que vuelven remiten sus ahorros al país caribeño, ya que muchos prefieren otros países donde consideran que su inversión estará más segura. Los profesionales que regresan para trabajar en su país de origen están en condiciones de ganar lo suficiente para mantenerse ellos y a sus familias sin repatriar el grueso, la totalidad o incluso parte de sus ahorros, en tanto quienes vuelven para jubilarse en el Caribe en general traen sus ahorros. Además, también continúan recibiendo sus pensiones y pagos del seguro social y demás prestaciones previsionales por el resto de sus vidas. De manera que muchas veces los retornados reciben pensiones del extranjero durante más de 20 años después de su retorno.

En particular, los retornados del Reino Unido han formado una serie de asociaciones de residentes repatriados que les brindan una red social compuesta de personas que comparten experiencias comunes. En algunos casos estas entidades ayudan a canalizar fondos y materiales del exterior para ayudar en distintos proyectos locales de bienestar social, actividades que sirven para reafirmar su compromiso con el desarrollo en las comunidades locales a las que regresan.

En el caso de Jamaica, el Gobierno se dio cuenta de que la población de migrantes retornados podía hacer una contribución importante, por lo cual estableció un programa de residentes repatriados para alentar el regreso de los nacionales del extranjero, que se dio a conocer a través de los medios de información pública de los países con gran número de jamaíquinos, además de ofrecer beneficios fiscales para la importación de bienes domésticos. Se creó una dependencia de ayuda a los residentes repatriados dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior, encabezado por un director general con rango de embajador (Ministerio del Trabajo de Jamaica, 1998). Asimismo, también se creó el programa

para el retorno de cerebros, auspiciado por la Organización Internacional para las Migraciones, en asociación con el Gobierno de Jamaica, que ayudó al regreso de unas 50 personas entre 1996 y 1998, a fin de que trabajaran en el sector público, donde se necesitaba personal calificado (Williams, 1998). Este es un intento por revertir en cierta medida la fuga de cerebros que afecta al país.

Tendencias del movimiento

Desde 1992, fecha en comienzan a llevarse registros estadísticos, la principal procedencia de los retornados a Jamaica es el Reino Unido (véase el cuadro 7). El segundo número más importante proviene de los Estados Unidos y en tercer lugar le sigue Canadá. En cambio, en Antigua y Saint Kitts y Nevis, el mayor número de retornados son intrarregionales, ya que provienen principalmente de las Islas Vírgenes Británicas (Byron, 1994).

Además de los repatriados voluntarios, actualmente hay cifras semejantes de personas que son devueltas por las autoridades de los países de destino en calidad de "deportados", por haber sido declarados culpables de delitos penales. Contrariamente a lo que sucede con el flujo principal de los retornados voluntarios, este grupo tiene un gran impacto negativo en la sociedad jamaquina y ejerce considerable presión sobre la policía y los servicios de seguridad.

Cuadro 7

PAÍSES SELECCIONADOS: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MIGRANTES RETORNADOS POR PAÍS DE ÚLTIMA RESIDENCIA, 1990

País del que retornan los migrantes	Islas Antigua Vírgenes Granada			Sta. Lucía	San Vicente	Barbados	St. Kitts y Nevis	Jamaica
	Británicas							
Antigua y Barbuda	—	2.89	0.34	1.62	1.14	—	0.00	0.00
Barbados	2.27	2.83	2.82	12.98	12.88	—	0.00	0.00
Santa Lucía	1.04	0.40	1.08	—	2.01	—	0.00	0.00
Trinidad	3.07	1.21	38.25	2.59	35.60	—	0.00	0.00
St. Croix	15.09	2.36	0.25	7.51	0.96	—	0.00	0.00
St. Tomás	11.41	44.89	0.25	1.11	0.10	—	0.00	0.00
Aruba	6.47	0.20	3.47	0.43	2.90	—	0.00	0.00
Martinica	0.07	—	0.03	12.91	0.17	—	0.00	0.00
Canadá	6.54	1.01	6.79	4.70	6.87	13.00	8.00	11.30
Reino Unido	10.70	3.16	22.08	18.86	14.73	60.00	34.00	43.80
Estados Unidos	27.15	27.32	11.64	13.30	8.99	27.00	20.00	38.10
Venezuela	0.04	—	3.35	0.56	0.23	—	0.00	0.00
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	—	—	—	—	—	—	38.00	0.00
No declarado	0.69	—	1.82	0.14	0.10	—	0.00	0.00
Otros países	21.63	13.73	7.84	20.23	13.32	—	0.00	6.80

Fuente: Basado en datos de la Caribbean Community Regional Census Office, 1994.

Características de los migrantes retornados

Edad. Pese a lo que se supone generalmente, el retorno no se limita al período de jubilación, si bien muchas personas vuelven en forma definitiva al llegar a esa etapa de sus vidas. En los casos de Granada, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Antigua y las Islas Vírgenes Británicas, las cifras indican que menos de la mitad de la población retornada tenía más de 50 años. A la inversa de los emigrantes, el perfil de edad era mayor, como es de suponer, pero en cada uno de estos países mucho más del 50% de la población regresa para incorporarse a la fuerza de trabajo, ya sea como asalariados o independientes (véase el cuadro 8).

Ocupación y condiciones de empleo. Las ocupaciones de los migrantes retornados en los mismos cinco Estados –Granada, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Antigua y las Islas Vírgenes Británicas– indican una fuerte tendencia al retorno de grupos de alto nivel ocupacional, contradiciendo nuevamente contradiciendo las creencias habituales respecto de la migración de retorno. En las Islas Vírgenes Británicas, la población retornada al momento del Censo de 1990 estaba compuesta por un 54.6% de personas que se desempeñaban en ocupaciones de cuello blanco (legisladores/gerentes, profesionales, técnicos y personal administrativo) y un 27.8% en categorías ocupacionales profesionales y gerenciales de alto nivel. En Antigua, un 42.7% tenía ocupaciones de cuello blanco; en Santa Lucía un 31.5% y en San Vicente y las Granadinas un 32.7% (CCPHC,

Cuadro 8

EDAD DE LOS RETORNADOS EN DETERMINADAS ISLAS DEL CARIBE

País	Rango etario	Total
Granada	> 30	21.90
	30 - > 50	36.80
	50 +	41.20
Santa Lucía	> 30	9.00
	30 - > 50	46.30
	50 +	44.70
San Vicente y las Granadinas	> 30	24.10
	30 - > 50	39.80
	50 +	36.10
Antigua	> 30	28.40
	30 - > 50	40.60
	50 +	31.00
Islas Vírgenes Británicas	> 30	34.90

Fuente: Basado en datos de la Caribbean Commonwealth Regional Census, 1994.

1994). También había considerables números de trabajadores no calificados y artesanos, trabajadores agrícolas y del sector de servicios. Por consiguiente, en general hay una amplia gama de ocupaciones representadas en las poblaciones retornadas, que debieran tener implicaciones positivas para sus países.

Remesas vinculadas al retorno. Las remesas a Jamaica aumentaron drásticamente en los años noventa. Las divisas recibidas por el Banco de Jamaica por concepto de resemesas particulares entre 1991 y 1997 superaron a los ingresos generados en algunos de los sectores económicos tradicionales (véase el cuadro 9). Además de las transferencias de capital del extranjero a través del sistema bancario formal existe aún un importante sistema informal de transferencias de dinero, que entraña una serie de arreglos privados de carácter recíproco. Del mismo modo, en los países del Caribe oriental se remiten recursos que son grandes proporciones del PIB y que están asociados al retorno y a la intención de retornar. En 1990, se estimaba que solo las transferencias de pensiones ascendían aproximadamente a un millón de dólares de los Estados Unidos (North y Whitehead, 1991). Las sumas han aumentado mucho durante los años noventa, no sólo aquellas provenientes de los Estados Unidos sino también del Reino Unido. En 1997 se transfirieron de Gran Bretaña a Barbados casi 6 millones de libras esterlinas por concepto de pagos previsionales; más de 2 millones se destinaron a Santa Lucía y casi 2 millones a Granada (Dirección de Pensiones y Beneficios Exteriores, Departamento de Seguridad Social del Reino Unido, 1999).

Cuadro 9

**SECTORES PRINCIPALES DE LA ECONOMÍA JAMAQUINA:
INGRESO COMO PORCENTAJE DEL PIB**

Año	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Remesas como porcentaje del PIB	4.1	7.8	8.1	11.5	11.7	10.7	9.8
Bauxita como porcentaje del PIB	3.1	2.8	2.2	1.8	1.5	1.4	1.2
Alúmina como porcentaje del PIB	14.7	14.8	14.8	13.9	13.6	11	10.5
Azúcar como porcentaje del PIB	2.4	2.6	2.6	1.8	2.1	2	1.6

Fuente: Basado en datos del Banco de Jamaica, Instituto de Planificación de Jamaica, *Economic and Social Survey*, 1996 y 1997.

El retorno de trabajadores temporarios con contrato en los Estados Unidos y Canadá constituye un caso especial. Como los que negocian sus contratos son sus respectivos gobiernos más que los particulares, ha existido oportunidad de establecer condiciones para quienes ostentan dichos contratos. En el caso de los trabajadores jamaíquinos, que comprenden la gran mayoría, el acuerdo dispuesto por el Ministerio de Trabajo con los trabajadores estipulaba que el 23% de sus remuneraciones se transferiría automáticamente en divisas a un banco en Jamaica y luego lo recibirían los trabajadores en moneda local. McCoy estimó que sólo para la temporada del azúcar en Florida de 1980-1981, los trabajadores con contrato del Caribe (la mayoría caribeños) percibieron cerca de 19 millones de dólares, de los cuales 7 764 fueron remitidos a través del plan de ahorro obligatorio, 6 696 fueron remitidos por otra vía y el resto fue gastado en los Estados Unidos, gran parte en artículos de consumo que los trabajadores llevaron consigo a sus países de origen al término del contrato (McCoy, 1985).

CONCLUSIÓN

Los migrantes intrarregionales y extrarregionales no son ni los menos educados de la sociedad ni los más pobres y menos capaces, lo que reafirma la observación de que la migración internacional es una “selección de los más aptos” (Thomas-Hope, 1992). La migración es altamente selectiva en todos sus aspectos y en todos sus lugares —de origen y destino. En consecuencia, hay una tendencia a que los países del Caribe pierdan una desproporcionada cantidad de personas educadas y calificadas debido a la migración, con un impacto potencialmente negativo sobre los Estados pequeños. Sin embargo, existe una serie de movimientos compensatorios y tal dinámica intrínseca del proceso migratorio no debe subestimarse (Maingot, 1999; Thomas-Hope, 1999b). La pérdida de personas calificadas de cualquier país del Caribe produce la necesidad de ocupar vacantes de alto nivel con otros migrantes, ya sea de otras partes de la región o de fuera. Es indudable que el patrón que surge parece reflejar el movimiento entre países según una jerarquía de desarrollo, pero ello no debe interpretarse de un modo simplista que sugiera explicaciones monocausales. El gran tema es reconocer cuándo un proceso de migración produce una pérdida o una ganancia neta para los países afectados.

La emigración de personas calificadas no debe necesariamente considerarse una pérdida neta para el país de origen si ello crea espacio para la movilidad de otras personas que ya están en el sistema y brinda una

oportunidad de alentar una nueva inmigración. Los inmigrantes pueden aportar mucho y los nacionales que retornan ofrecen un gran compromiso con el país, a condición de que se inserten en un ambiente en que verdaderamente puedan participar y donde puedan contribuir con algo útil.

Movilidad transnacional

Se trata de una situación en que los caribeños mantienen un hogar base en dos países entre los cuales se mueven con frecuencia variable. La incidencia de este fenómeno ha aumentado mucho desde los años ochenta en función de las mayores facilidades de viaje, y es posible que aumente aún más. Tal movilidad refleja la importancia de los vínculos migratorios no sólo a nivel nacional sino también a nivel del hogar y la familia.

El impacto simultáneo de ambos países sobre los hogares, las familias e incluso las comunidades, es continuo, y los que están involucrados constantemente adaptan sus vidas y medios de subsistencia en torno a las oportunidades relativas de cada lugar para el trabajo, la inversión, la educación, la actividad social y la recreación. De esta manera, el hogar intenta minimizar colectivamente los riesgos y maximizar las oportunidades. En este marco, se observa un constante flujo de información e ideas a través de las fronteras nacionales, movimiento que también incluye, en una u otra dirección, al dinero y bienes materiales, modas y tendencias. Las familias se reúnen en uno u otro sitio de tanto en tanto y los hijos se trasladan de un lado a otro en sus vacaciones, socializándose en un entorno transnacional. Este hecho reviste una importancia capital en la consolidación de redes y experiencias que se transfieren de una generación a otra. También ha condicionado las características del proceso migratorio de retorno. Como los contactos y patrones de movilidad continúan en distinto grado tras el retorno y brindan una válvula de seguridad para cualquier deseo futuro de volver a emigrar, también ofrecen numerosas oportunidades de enriquecimiento personal.

Desde la perspectiva de la sociedad en general, la comunidad transnacional crea incontables oportunidades para la región del Caribe en la exportación de cultura y productos locales. Las poblaciones caribeñas en América del Norte y Europa constituyen los principales canales difusores de cultura caribeña y mercados para comidas y demás productos "étnicos". Los grupos caribeños realizan exhibiciones de arte, teatro y música en las localidades de sus comunidades migrantes. El carnaval en Toronto y Londres promueve el mercado de la cultura caribeña, especialmente música y teatro, pintura, escultura y artesanía.

Cabe recalcar que los hogares transnacionales y la migración de retorno no son un fenómeno nuevo en el Caribe, si bien recientemente han cobrado más importancia debido a las mayores oportunidades para dichas actividades. Tan importantes son estas tendencias que requieren un paradigma diferente para la conceptualización de la propia migración y una nueva perspectiva respecto de las implicaciones de política, claramente distinta de la que se ha utilizado tradicionalmente.

Implicaciones de política

Sobre la base de las tendencias y patrones de la inmigración y emigración caribeñas, un importante tema de política es el reconocimiento del valor potencial del libre movimiento de las personas, tanto individuos como países. Un factor contradictorio, y por ende negativo, parece ser la reafirmación de la dependencia de los países caribeños, especialmente en relación con los países del hemisferio norte. Desde la perspectiva de la cultura, podría plantearse el riesgo de que se pierdan las tradiciones en la medida en que se ven sobrepasadas por la dominación de la cultura norteamericana o europea, por sus gustos de todo tipo, sobre todo la “comida rápida” importada en lugar de las variedades locales.

Aunque existen estos riesgos, las tendencias hacia una creciente globalización a principios del siglo XXI hacen que la integración en redes mundiales sea un imperativo del desarrollo. Sin las comunidades transnacionales, la alternativa podría ser un desplazamiento total de las culturales y tradiciones locales. De hecho, la comunidad transnacional constituye una de las maneras más eficaces de enfrentar la importación cultural, al brindar vínculos cruciales para fortalecer la cultura caribeña y cosechar algunas de sus recompensas económicas. Hace mucho tiempo que la migración es un medio de extender las oportunidades y superar algunas de las limitaciones de los pequeños Estados en desarrollo del Caribe y, en general, un fenómeno que ha enriquecido a la región de muchas maneras distintas.

Las tendencias han demostrado que la migración caribeña responde altamente a las oportunidades ocupacionales y educacionales que ofrecen los demás países; sin embargo, también se observa una fuerte tendencia al retorno al país de origen. Es preciso formular estrategias para aprovechar el potencial del capital humano en todas las etapas de la trayectoria migratoria, así como de los recursos financieros y materiales generados o facilitados por la migración, con el fin de que estos posibles activos no se desperdicien.

Con respecto al movimiento de capital humano, después del informe *Time for Action* (1992), elaborado por la Comisión Independiente de las Indias Occidentales, se presentó una iniciativa para cubrir las necesidades de mano de obra en todo el Caribe. Se propuso la libertad de movimiento de la mano de obra entre los países de la Comunidad del Caribe, con miras a establecer un mercado único de recursos humanos, alimentado por una reserva común de trabajadores de todo nivel de calificación. La intención era empezar creando oportunidades de mayor movimiento para profesionales y personal calificado, comenzando con graduados de la Universidad de las Indias Occidentales, que es en sí misma una institución regional. Es importante que este tipo de iniciativas se lleven a cabo cabalmente y reciban más facilidades que las actuales. Los retornados han demostrado su propensión al liderazgo y a la participación en proyectos de desarrollo. Se trata de un aporte en que los gobiernos nacionales debieran tener un papel proactivo, entablando diálogos con los grupos de migrantes a fin de que los efectos de estos esfuerzos sean sostenibles en el tiempo.

En términos del capital financiero, ya se observan claros indicios de los flujos potenciales que vuelven a los países de origen gracias al proceso migratorio. El hogar transnacional y la migración de retorno tiene un especial valor en la generación y dirección de estos flujos. No sólo es imperioso crear y difundir incentivos para la inversión, también es preciso asegurarse de que su impacto sea sostenible. Ello es especialmente importante dada la incertidumbre del período en que se recibirán grandes remesas, ya que estas sólo continuarán en la medida en que los migrantes sigan volviendo a sus países de origen.

Aunque se inicien programas específicos para capitalizar los beneficios de la migración —los que constituyen iniciativas importantes—, las tendencias indican que el proceso migratorio genera gran cantidad de respuesta positiva en forma espontánea, lo que también debe incentivarse, ya que no hay duda de que, a la larga, la existencia de un entorno social, económico y político propicio para la productividad y el desarrollo es el principal requisito previo para lograr un impacto neto positivo de la inmigración y la migración de retorno.

BIBLIOGRAFÍA

- Byron, M. (1994), *Post-war Caribbean Migration to Britain: the Unfinished Cycle*, Aldershot, U.K.
- CCPHC (Caribbean Community Regional Census Office) (1994), *Commonwealth Caribbean Population and Housing Census, 1991*, Puerto España, Trinidad.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000), *Boletín demográfico: migración internacional en América Latina*, Santiago, Chile, XXXIII: 65.
- Estados Unidos, Servicio de Inmigración y Naturalización (1999) *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service, 1997*, Washington D.C.
- Gobierno de Jamaica, Ministerio del Trabajo (1998) *The Returning Residents Programme 1993-1997*, Kingston, Jamaica, Ministry Paper No. 12/98.
- Instituto de Planificación de Jamaica (1999). *Economic and Social Survey Jamaica*, Kingston, Jamaica.
- Maingot, Anthony P. (1999) "Emigration Dynamics in the Caribbean: The Cases of Haiti and the Dominican Republic". In: Reginald Appleyard, *Emigration Dynamics in Developing Countries Volume III: Mexico, Central America and the Caribbean*, Aldershot, U.K., 232-284.
- McCoy, T.L. (1985), "The Impact of US Temporary Worker Programs on Caribbean Development: Evidence from H-2 Workers in Florida Sugar". In: Robert Pastor, *Migration and Development in the Caribbean: The Unexplored Connection*, Boulder, Colorado, 178-206.
- McCoy, T.L. y C.H. Wood (1982), Caribbean Workers in the Florida Sugar Cane Industry Occasional Paper No. 2 Centre for Latin America Studies, University of Florida, Gainesville, Florida.
- North, D.S. y J. Whitehead (1991), "Policy Recommendations for Improving the Utilisation of Emigrant Resources in the Eastern Caribbean Nations". In: A.P. Maingot, *Small Country Development and International Labor Flows: Experiences in the Caribbean*, Boulder, Colorado, 15-52.
- Reino Unido, Dirección de Pensiones y Beneficios Exteriores, Departamento de Seguridad Social (1999), *Tables of Retirement Pensions, Widows Benefits and Sickness and Invalidity Benefits paid to Caribbean Territories*, Newcastle-upon-Tyne, U.K.
- Schiller, N.G., L. Basch y C.S. Blanck (1995), "From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration", *Anthropological Quarterly*, 68: 48-63.
- Statistics Canada, Information Systems and Technology Branch (1999), *Citizenship and Immigration Statistics, 1996*. Ottawa.

- Thomas-Hope, Elizabeth (1986), "Transients and Settlers: Varieties of Caribbean Migrants and the Socio-Economic Implications of their Return", *International Migration*, 24: 559-570.
- (1988), Caribbean Skilled International Migration and the Transnational Household, *Geoforum*, 19 (4): 423-432.
- (1992), *Explanation in Caribbean Migration: Perception and the Image – Jamaica, Barbados, St. Vincent*, London.
- (1994), *Impact of Migration in the receiving Countries: The United Kingdom*, Geneva, IOM.
- (1999a), "Return Migration to Jamaica and its Development Potential", *International Migration*, Vol. 37, N° 1, pp. 183-208.
- (1999b), "Emigration Dynamics in the Anglophone Caribbean". In: Reginald Appleyard (ed), *Emigration Dynamics in Developing Countries Volume III: Mexico, Central America and the Caribbean*, pp. 232-284. Aldershot, U.K.
- Williams, Elizabeth (1998) "Key Issues relating to migration in Jamaica" (unpublished), Kingston, Jamaica, IOM.

ÉXODO, MOVILIDAD Y CIRCULACIÓN: NUEVAS MODALIDADES DE LAMIGRACIÓN CALIFICADA

Adela Pellegrino

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República,
Montevideo, Uruguay (e-mail: apelleg@fcsu.edu.uy).

RESUMEN

El propósito fundamental de este trabajo es analizar el tema de la migración de personas calificadas en el marco de sus relaciones con el desarrollo. Así, en la primera parte se presenta una síntesis de los planteamientos al respecto que han venido debatiéndose durante las últimas décadas.

La segunda parte está dedicada a la identificación del perfil y las tendencias de esta migración en América Latina, incluidas las corrientes intrarregionales y las que se dirigen a los Estados Unidos.

El estudio finaliza con algunas conclusiones respecto de las causas determinantes de la migración calificada, así como de las distintas medidas que se han implementado para invertir sus tendencias o para neutralizar sus efectos, por ejemplo, por la vía de promover la configuración de redes que vinculen a los profesionales emigrantes con los que permanecen en los países de origen.

ABSTRACT

The essential aim of this paper is to analyse the subject of migration by skilled individuals as it relates to development. Thus, the first part provides a summary of the different approaches to the subject that have been discussed over recent decades.

The second part seeks to identify the characteristics and tendencies of such migration in Latin America, including flows within the region and those from the region to the United States

The paper ends with some conclusions regarding the causes that give rise to skilled migration and the different measures that have been implemented to reverse these movements or neutralize their effects, such as initiatives to encourage the creation of networks linking emigrant professionals with those who remain in their countries of origin.

PRESENTACIÓN

La captación de recursos humanos altamente calificados forma parte de las políticas de los países tradicionalmente receptores de inmigración. Este es el caso de los Estados Unidos, Canadá, Australia y, más recientemente, Japón, cuyas políticas de inmigración se han vuelto progresivamente selectivas en cuanto a los perfiles educativos y profesionales de la población a la que se otorga permiso de residencia. Los países europeos han cerrado sus puertas a la inmigración, aunque la adjudicación de la categoría de inmigrante es más flexible cuando se trata de personas con capacidades especiales o sobresalientes en su formación profesional. En la actualidad, en varios países se han implementado políticas orientadas a captar inmigrantes con profesiones especialmente demandadas, como los especialistas en informática.¹

En los países desarrollados, las necesidades de los sectores altamente especializados superan en algunos casos la oferta que generan los sistemas locales de formación, fenómeno incrementado por el envejecimiento de la población y la consiguiente reducción de las cohortes de jóvenes que ingresan anualmente al mercado de trabajo.

Desde el punto de vista de los países de origen, la emigración de recursos calificados es un obstáculo serio para la consolidación de sectores avanzados, tanto en los sistemas de ciencia y tecnología como, más en general, en los espacios donde la capacidad de innovación se ha vuelto imprescindible para superar la brecha que separa a los países en desarrollo del mundo desarrollado.

El debate sobre la fuga de cerebros (*brain drain*) ha sido progresivamente sustituido por propuestas para estimular la circulación y el intercambio de cerebros (*brain circulation* y *brain exchange*), con el propósito de superar o compensar las pérdidas debidas a la emigración. En estas propuestas el énfasis se pone en la movilidad y el intercambio de recursos altamente calificados entre los países de origen y los desarrollados. Se busca convertir a los migrantes en nexos entre las redes locales y las redes globales de desarrollo científico y tecnológico, en agentes individuales o grupales de transferencia de conocimiento y de tecnología.

1 En Alemania, por ejemplo, en el año 2000 se implementó un programa especial para reclutar en otros países a 10 000 especialistas en dicha disciplina.

El objetivo de este estudio es presentar una síntesis de los antecedentes sobre el tema en el ámbito latinoamericano y proporcionar información sobre los movimientos migratorios de profesionales y técnicos de la región.

1. ANTECEDENTES

La relación entre migración y desarrollo ha sido motivo de debate en la literatura especializada. Las visiones sobre los efectos de la migración en los países de origen han diferido según los distintos autores y corrientes, aunque el trabajo empírico sobre este tema ha sido más escaso que el centrado en las consecuencias de la migración para los países receptores. La tarea de evaluar ausencias, o de simular procesos que hubieran tenido lugar si la emigración no hubiera ocurrido, no ha sido abordada con frecuencia y su utilidad se considera cuestionable.

A la hora de hacer un balance, Papademetriou y Martin (1991), tras analizar estudios sobre diversas regiones, concluyeron que la relación entre migración y desarrollo debía considerarse como "no resuelta" (*the unsettled relationship*), que era difícil extraer principios generales y que, a su juicio, el peso de los factores positivos y negativos variaba mucho en función de los casos analizados.

El impacto más notorio y tangible de la migración internacional sobre los países de origen es el que ejercen las remesas de dinero enviadas por los migrantes. Aun cuando su estimación puede ser compleja, el monto de las transferencias de los migrantes es de magnitud muy significativa² y suele constituir una fracción importante del producto interno bruto de los países de origen. En estudios recientes se destacan los efectos multiplicadores, directos e indirectos, que generan dichas remesas en las comunidades locales (Durand, Parrado y Massey, 1996; Taylor, 1996; Massey y otros, 1996)

Más escasas y difíciles de evaluar son las referencias a las repercusiones de la emigración sobre los mercados de trabajo de los países de origen. Sin embargo, se concuerda en que la emigración es intrínsecamente selectiva y que su selectividad la determina en gran medida la demanda de los países receptores: no emigrarían los desocupados o los

2 De acuerdo con Russell y Teitelbaum (1992), el monto de las remesas aumentó, en términos nominales, de 43.3 billones de dólares en 1980 a 65.6 billones en 1990. Según estos autores, las remesas ocuparían el segundo lugar en importancia en el comercio internacional, superadas solamente por las transacciones de petróleo crudo.

trabajadores excedentes, sino sobre todo aquéllos con mejores calificaciones para competir en el lugar de destino.

La preocupación por la pérdida de recursos humanos calificados no es un hecho nuevo en la historia de la humanidad,³ pero es en las décadas de 1950 y 1960, a partir del fin de la segunda guerra mundial, y paralelamente con el proceso de descolonización en África, Asia y el Caribe, que el tema de la migración de personal calificado adquiere relevancia en el ámbito académico y en los debates de los organismos internacionales.

Una serie de trabajos publicados a fines de los años sesenta y durante los setenta configuraron la polémica entre las orientaciones llamadas «internacionalistas» y «nacionalistas», a las que se opusieron los representantes de las corrientes estructuralistas, que comenzaban a predominar en el pensamiento académico y político de América Latina.

La reunión sobre éxodo de personas calificadas o «*brain drain*», que se celebró en Lausana en 1967, y cuyas ponencias fueron publicadas en Adams (1968), constituyó un hecho de importancia, que dio expresión formal a la polémica sobre el impacto de la emigración de cerebros, debate que también tuvo eco en las negociaciones internacionales. Así, en el seno de distintos organismos de las Naciones Unidas y de la Organización Internacional para las Migraciones, «la transferencia inversa de tecnología» fue objeto de conferencias y de resoluciones orientadas a definir políticas. Se promovió la realización de estudios de caso por países y regiones. En el marco de la UNCTAD, el interés en el tema se manifestó en diversas acciones encaminadas a incluirlo en el debate norte-sur.⁴ La UNCTAD emprendió un esfuerzo significativo para contabilizar el capital humano involucrado en el éxodo intelectual, tarea vinculada a las propuestas sobre el establecimiento de sistemas impositivos con la finalidad de compensar las pérdidas ocasionadas por la migración calificada.

En América Latina, el auge de los estudios sobre la emigración de personas altamente calificadas tuvo lugar fundamentalmente en la década de 1960 y principios de los años setenta, y en algunos países se realizaron estudios de caso. La preocupación por este tema era coherente con el patrón de desarrollo económico endógeno y promotor del crecimiento industrial nacional que entonces se impulsaba. En la década de 1950, los planteamientos estructurales respecto del tema del desarrollo fueron alentados desde la Comisión Económica para América Latina (CEPAL),

3 Pueden encontrarse resúmenes sobre la migración de talentos en la historia de la humanidad en Dedijer (1968), Gaillard y Gaillard (1998), y Oteiza (1998).

4 En D'Oliveira y Sousa (1987) se presenta una síntesis de estas actividades.

que adoptó una visión sistémica o totalizadora, cuyo énfasis se situaba en la dinámica de la economía mundial y en el deterioro de los términos del intercambio entre el centro y la periferia.

Durante ese período, el propósito de la aproximación teórica de la mayoría de los trabajos sobre migración internacional era rebatir los postulados del pensamiento neoclásico, en virtud del cual la emigración respondía a una conducta racionalmente elegida por los migrantes y constituía un mecanismo de equilibrio entre las fuerzas de la oferta y la demanda. Los pensadores de las distintas orientaciones del marxismo y de la teoría de la dependencia, que tenían entonces un peso ideológico predominante en el ámbito académico de América Latina, proponían marcos conceptuales basados en el concepto de imperialismo y su relación con los países subordinados o en la concepción de un mundo dividido por el antagonismo centro-periferia. Así, la emigración de personas altamente calificadas era una expresión del desequilibrio de poder entre naciones desarrolladas y subdesarrolladas y un obstáculo para superar las desigualdades entre el centro y la periferia.

El tema tuvo un auge particular en el medio académico argentino. A los trabajos pioneros de Morris Horowitz (1962) y Bernardo Houssay (1966), se agregó una serie de estudios realizados por Enrique Oteiza (1965; 1966; 1967; 1969; 1971) sobre la emigración de profesionales, técnicos y obreros especializados argentinos. A ellos se sumaron los trabajos de Sito y Stuhlman (1968) y de Oszlak y Caputo (1973) sobre la emigración de médicos. A medida que en la región fueron mejorando los sistemas educativos, la preocupación por el tema de la emigración de recursos calificados se extendió a otros países: Uruguay (Filgueira, 1976), Chile, Colombia, más recientemente Venezuela (Valecillos, 1990; Garbi, 1991) y Brasil (Aleixo, 1974).⁵

Fernando Chaparro (1971), por encargo de la Organización de los Estados Americanos, elaboró una síntesis sobre la situación a este respecto en América Latina. Cabe mencionar también las contribuciones del CELADE en este campo, que fueron la construcción de la base de datos IMILA, por una parte, y por la otra, una serie de trabajos realizados a partir de dicha base de datos (Torrado, 1980; Martínez Pizarro, 1989; Pellegrino, 1993).

En la década de 1970 se registró en América Latina un punto de inflexión desde el punto de vista migratorio. Como consecuencia de la

5 Este listado no pretende ser exhaustivo.

crisis del modelo de desarrollo llamado de «sustitución de importaciones» hubo un aumento de la inquietud social y estallidos de violencia que, en varios países, desembocaron en la instauración de regímenes militares altamente represivos, cuyo correlato fue un incremento de la emigración de latinoamericanos. Entre los emigrados de este período se contaban personas con altos niveles de capacitación, pertenecientes a las élites nacionales que se oponían a los regímenes militares.

Por su origen, estos flujos migratorios derivados de la violencia determinaron que en el análisis predominaran los aspectos relacionados con los derechos humanos y la situación de los refugiados y los exiliados, temas que ocuparían a los países del sur del continente durante la década de 1970 y a los de América Central en la siguiente.

A mediados de los años ochenta, en el contexto del retorno a la democracia, en Argentina y Uruguay se promovió la realización de estudios sobre las comunidades de emigrantes y exiliados, en los que se incluyó información sobre *stocks* de residentes en el exterior, así como evaluaciones del volumen de recursos calificados (Lattes-Bertoncello, 1986; Fortuna y Niedworok, 1989).

Estas investigaciones sirvieron de base a las políticas destinadas a estimular el retorno de emigrantes y exiliados que se aplicaron en el período inmediatamente posterior al fin de las dictaduras militares. Luego también se efectuaron evaluaciones sobre dicho proceso de retorno (Mármora, 1997).

2. EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO

Es un lugar común afirmar que la internacionalización económica constituye uno de los signos dominantes de las últimas décadas del siglo XX. Aunque la medida en que la escala de este fenómeno supera la de etapas anteriores de predominio del libre comercio es discutible (O'Connell, 1996), no puede negarse que las transformaciones ocurridas en las décadas finales del pasado siglo tuvieron un alcance global en lo que respecta a la revolución en materia de comunicaciones y de transmisión de información y que esto repercutió fuertemente sobre los movimientos migratorios, en especial sobre la migración calificada.

La internacionalización de las actividades económicas y la movilidad del capital se generalizaron y si bien un corolario directo pudiera haber sido la consolidación de un mercado de trabajo global, lo cierto es que la movilidad de las poblaciones también se ha visto restringida por factores culturales e institucionales (las políticas restrictivas). En las palabras de

Manuel Castells (1996, p. 232) «Mientras el capital circula libremente en los circuitos electrónicos de las redes financieras locales, la fuerza de trabajo está aún muy constreñida y lo estará en el futuro previsible por las instituciones, la cultura, las fronteras, la policía y la xenofobia». Estas razones permiten explicar el hecho de que aun cuando la migración internacional constituye un fenómeno de importancia política en la escena contemporánea, las cifras indican que, entre 1965 y 1990, el porcentaje de la población mundial que se encontraba residiendo fuera de su país de origen se mantuvo entre 2.1% y 2.3% (Zlotnik, 1998). De ese porcentaje, más de la mitad correspondía a desplazamientos entre países en desarrollo, cuyos motivos, en la mayoría de los casos, poco tienen que ver de manera directa con la globalización de los mercados de trabajo.

En el caso del personal altamente calificado, la consolidación de mercados de trabajo globales se produjo de modo mucho más definido. Los organismos internacionales y las compañías multinacionales han contribuido al movimiento en esa dirección, involucrando fundamentalmente a los profesionales y técnicos que, en forma progresiva, tienden a constituirse en un segmento internacionalizado. No solamente las empresas se desterritorializan: también los técnicos vinculados a ellas propenden cada vez más a desarrollar «espacios de vida»⁶ transnacionales.

El mundo académico y de la investigación difiere del anterior en la medida en que la universalidad es una de sus cualidades intrínsecas. La internacionalización del mundo científico no es nueva, aunque el desarrollo de los medios de comunicación ha potenciado los intercambios, la ejecución de proyectos internacionales y la configuración de redes de investigadores. La realización de estudios de posgrado suele ser el vínculo inicial que articula espacios de investigación y desarrollo de universidades de países industrializados con las de los países de origen de los estudiantes, generando una primera instancia que, en muchos casos, culmina con la emigración.

Luego del mencionado auge de los estudios sobre el «éxodo de cerebros», el tema había perdido presencia en los medios académicos y en el discurso político. En los últimos años, la percepción de la importancia del conocimiento como insumo básico para el desarrollo y el consiguiente interés de los gobiernos en consolidar sectores fuertes en ciencia y tecnología reavivaron la atención al respecto. El éxito alcanzado por los países del sudeste asiático en términos de crecimiento económico y

6 El concepto de "espacios de vida" fue utilizado por primera vez por Daniel Courgeau (1975 y 1980). Según este autor, delimita la porción del espacio en que el individuo realiza todas sus actividades, incluidos desplazamientos de diferentes tipos. A su juicio, hay una migración cuando se traslada el "espacio de vida".

desarrollo científico y tecnológico los convirtió en ejemplos que debían estudiarse. El caso de Corea fue ilustrativo de los buenos resultados de las políticas de retorno; los ingenieros y científicos emigrados volvieron al país motivados por la considerable mejora de la economía, pero también debido a una decidida política de estímulo y de protección de los recursos altamente calificados, impulsada por el Estado y con el apoyo del sector privado que, al reclutar personal residente fuera del país, también desempeñó un papel fundamental en este sentido (Hyaeweol Choi, 1995).

Por otra parte, el derrumbe de los gobiernos socialistas de Europa del este y de la Unión Soviética desató un intenso movimiento de recursos calificados desde esos países hacia Europa occidental y América del Norte, dando lugar a nuevas diásporas científicas que son objeto de políticas y de análisis específicos (UNESCO, 1993).

Desde el punto de vista de las aproximaciones conceptuales, en un marco de incremento de la movilidad se puso en cuestión el concepto de fuga de cerebros (*brain drain*) y se generalizaron otras conceptualizaciones, como el intercambio de cerebros (*brain exchange*) o la circulación de cerebros (*brain circulation*). De una visión negativa o de pérdida se pasó a otra que tiende a reivindicar los aspectos positivos de la movilidad, en la medida en que las migraciones circulares o pendulares, con retornos transitorios de los migrantes, contribuyen al desarrollo y la consolidación de los mercados de trabajo locales. También se ha introducido el concepto de diáspora,⁷ que asume como un hecho la existencia de una comunidad dispersa por el mundo y que, sin pretender el retorno, busca estrechar vínculos mediante el estímulo del sentimiento de pertenencia nacional o comunitaria. Los emigrantes interactúan con sus pares residentes en el país de origen en proyectos con objetivos comunes, independientemente de su lugar de residencia. La identificación de los integrantes de la diáspora con los proyectos de su país de origen permitiría estimular el desarrollo científico o económico mediante la cooperación a distancia o los traslados periódicos.

Los planteamientos de políticas se orientan preferentemente a impulsar los proyectos de «revinculación». Se trata de organizar redes y

7 Gaillard y Gaillard (1998, p. 41) señalan que la palabra "diáspora" (de origen griego), se refería originalmente a la dispersión de los sabios helénicos alrededor del Mediterráneo con el propósito de difundir su cultura. Retomado en su sentido bíblico, el término fue utilizado para caracterizar la dispersión de los judíos y, posteriormente, de otros pueblos sin territorio, como los palestinos y los kurdos. Recién en la década de 1980 los geógrafos comenzaron a emplear este término para describir las comunidades nacionales migrantes en interacción con los países de origen.

mecanismos de interacción entre los emigrantes y sus comunidades de origen (aunque no se produzca un retorno definitivo), y se proponen como complemento de las políticas de retorno, o bien como alternativa a ellas.⁸ Según Meyer y Brown (1999) se han identificado en el mundo 41 redes de intercambio de conocimiento integradas por expatriados que pertenecen a 30 países (que en algunos casos cuentan con más de una red).

En América Latina existen varias redes de este tipo, siete de las cuales figuran en la lista presentada por Meyer y Brown (1999), y que tienen sus centros en Argentina, Colombia, El Salvador, Uruguay, Perú y Venezuela.

En 1996 se realizó en Bogotá una reunión sobre «Las migraciones científicas internacionales hoy. Nueva problemática» (Charum y Meyer, 1998), en la que se expusieron planteamientos conceptuales y estudios de caso de comunidades científicas integradas en redes, en particular la Red Caldas de Colombia, producto de una de las primeras iniciativas para agrupar la «diáspora» en América Latina.

3. LA EMIGRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: UN INTENTO DE CUANTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN

Antes de abordar el tema de la cuantificación es necesario definir qué se entiende por recursos calificados, considerando que las tipologías migratorias pueden especificarse desde diferentes perspectivas.

Un primer tipo de clasificación privilegia las motivaciones que impulsaron la migración; así, una división general distingue entre las migraciones forzadas (atribuibles a la violencia o la represión de tipo político) y las migraciones por razones económicas o laborales. En América Latina, una importante causa de migraciones ha sido la violencia y los movimientos de este origen han incluido particularmente a profesionales, académicos e intelectuales, que suelen formar parte de los elementos activos de oposición a la violencia política y militar (Kreimer, 1998).

Un segundo ordenamiento es el basado en la duración de las estadías fuera del país. En este caso, los movimientos pueden considerarse como

8 La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) impulsa programas tanto de retorno como de revinculación, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoya el programa "Transferencia de conocimientos por intermedio de profesionales expatriados" (TOKTEN), en cuyo marco se estimulan las visitas de migrantes calificados a sus países de origen con el objeto de transmitir habilidades y conocimientos.

definitivos cuando suponen la adopción de un nuevo espacio de residencia con intenciones de radicarse en él de manera permanente; la categoría alternativa es la de aquellos que implican traslados temporales, estacionales o movimientos pendulares de duraciones variables (Domenach y Picouet, 1987). Las migraciones de personas altamente calificadas suelen incluir múltiples situaciones en cuanto a la duración de los movimientos, tanto en lo que respecta a científicos e intelectuales pertenecientes al medio académico, como a los profesionales que se desempeñan en el marco de compañías transnacionales u organismos internacionales.

Desde otro ángulo, se requiere precisar el alcance de las expresiones generalmente utilizadas en los estudios sobre migración calificada.

En este trabajo se han empleado indistintamente los términos recursos humanos calificados, "cerebros", profesionales y técnicos. La bibliografía sobre el tema ofrece desde algunas definiciones restringidas, que comprenden a científicos e ingenieros, hasta otras más amplias que abarcan a todos los profesionales y técnicos, incluidos, en algunos casos, los obreros calificados. La selección de alguna de estas definiciones depende de los objetivos del diagnóstico y también de la información de la que se dispone.

Mas allá de esas opciones, la cuantificación y caracterización no es una tarea sencilla. Las estadísticas sobre el tema son escasas y con frecuencia no se prestan para un análisis desagregado que permita precisar los fenómenos. Los trabajos de campo específicos sobre el tema son pocos y, en su mayoría, suelen ser estudios de caso con un reducido número de observaciones.

Por otra parte, generalmente en los países se dispone de estadísticas de *stocks*, obtenidas de los censos nacionales o de las encuestas continuas de hogares. Estas cifras ofrecen una fotografía del volumen acumulado de inmigrantes calificados en una fecha determinada, pero no son adecuadas para analizar la dinámica de la movilidad. Se debe considerar, asimismo, que la omisión en los censos de los países receptores suele alcanzar niveles importantes, problema que se agudiza en aquellos en que existe inmigración ilegal.

En muy raros casos se dispone de estadísticas de flujos. En los Estados Unidos, por ejemplo, las estadísticas anuales del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, en inglés) proporcionan una información muy útil y detallada, pero ésta se refiere a las visas otorgadas y no al ingreso real de inmigrantes por año. Es frecuente que la concesión de visas corresponda a migrantes residentes desde hace años en el país y que su variación refleje, en gran medida, los efectos de las categorías de preferencia establecidas en las leyes de inmigración.

En este trabajo se ha utilizado la definición aplicada en los censos nacionales de América Latina para clasificar a la población económicamente activa, concretamente al primer grupo de ocupaciones, «Profesionales y técnicos», así como también la información sobre nivel educativo, que se emplea para identificar a los migrantes con estudios de nivel terciario o universitario, tal como fueran clasificados en la base de datos IMILA; también se presenta información elaborada por la Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, que utiliza la categoría “Científicos e ingenieros”.

Como señalan Gaillard y Gaillard (1998), las estadísticas disponibles no permiten bosquejar un cuadro general fiable de este tipo de migraciones. Aun cuando las limitaciones de la información deben ser tenidas en cuenta, en el caso de América Latina la base de datos del proyecto IMILA y los esfuerzos de armonización que realiza el CELADE hacen de este continente una región privilegiada en cuanto a la disponibilidad de información sobre la migración de latinoamericanos. Los datos reunidos en dicha base corresponden a la ronda censal de los países de América Latina, los Estados Unidos y Canadá.⁹ Un esfuerzo adicional debería permitir recoger la información correspondiente a los países europeos, Australia y Japón, que en las últimas décadas también han atraído a migrantes de la región. En el caso de Europa, una parte importante de la inmigración latinoamericana tiene lugar mediante la recuperación de la ciudadanía por parte de los descendientes de inmigrantes europeos hacia América en otros períodos históricos; esto genera dificultades adicionales para identificar a los migrantes latinoamericanos, dado que los países europeos tienden a clasificar a los inmigrantes por la ciudadanía y no por el lugar de nacimiento.

¿Cuál es la magnitud del éxodo de “cerebros”? Esta es la pregunta que se formulan muchos investigadores y quienes adoptan decisiones de política. Carrington y Detragiache (1998; 1999) se propusieron estimar las proporciones de este fenómeno (en la década de 1990) en el caso de 61 países a los que, según sus evaluaciones, corresponde el 70% de la población perteneciente al mundo en desarrollo. Según los resultados de este trabajo, en los Estados Unidos una fracción importante de los migrantes de Asia y África ha completado la educación terciaria (75% de los hindúes, 53% de los coreanos, 50% de los chinos); entre los originarios de Egipto, Ghana y Sudáfrica, de donde proceden las principales corrientes de migrantes

9 En el caso de Canadá se dispone del volumen total de migrantes para 1990, pero no de su perfil socioeconómico.

africanos en los Estados Unidos, más del 60% tiene educación terciaria (Carrington y Detragiache, 1999). Estos autores también estimaron que los migrantes a los Estados Unidos tienden a ser más educados que el promedio de la población de los países de origen y que las tasas más altas de emigración se registran entre los que cuentan con educación terciaria.

Meyer y Brown (1999), a partir de la base de datos SESTAT de la Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, estiman que de los 12 millones de personas con diplomas en Ciencia e Ingeniería, o que trabajan en esas actividades, 1 434 000 (12%) son «nacidos en el exterior» y que, de ellos, más del 70% nació en un país en desarrollo. En el mismo informe de la Fundación (1998) citado por los autores se sostiene que cuanto más alto es el diploma obtenido, más elevada es la proporción de extranjeros y que el 23% de las personas con doctorado son de origen foráneo, porcentaje que llega al 40% en el caso de las ingenierías y ciencias de la computación.

En las otras regiones del mundo desarrollado que reciben un número significativo de migrantes no se dispone de datos similares, pero las estimaciones de Meyer y Brown concluyen que en la tríada compuesta por Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, los ingenieros y científicos dedicados a investigación y desarrollo provenientes de países no desarrollados serían aproximadamente 400 000, en comparación con un total de 1 224 000 que reside en los países de origen.

En América Latina, la migración internacional ha sido un fenómeno creciente durante la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, en el curso de ese período el perfil y la orientación de las corrientes migratorias han experimentado transformaciones. Hasta comienzos de la década de 1960, el 67% de los migrantes se desplazaba entre países de la región, fundamentalmente en espacios fronterizos. En los censos de 1990, la proporción de migrantes regionales había caído a 31%, sin incluir a los migrantes mexicanos a los Estados Unidos (Pellegrino, 2000). La emigración hacia los países desarrollados, y fundamentalmente hacia los Estados Unidos, se había convertido en el fenómeno dominante.

En las últimas cuatro décadas, la población latinoamericana registrada en los censos de los Estados Unidos pasó de cerca de un millón de personas en 1960 a casi 8 millones y medio en 1990. De acuerdo con las estimaciones del Servicio de Inmigración y Naturalización (1993) de los Estados Unidos, el número de inmigrantes ilegales alcanzaría por lo menos a 3 380 000 individuos, de los cuales 1 300 000 serían originarios de México, 327 000 de El Salvador y 129 000 de Guatemala. En promedio, la mayor tasa promedio de crecimiento de los *stocks* de migrantes se registró durante el

período intercensal 1970-1980, pero esa cifra encubre diferencias entre las diversas comunidades de latinos en los Estados Unidos a lo largo del período estudiado.

La migración entre países de la región, particularmente entre vecinos, fue en aumento hasta la década de 1970. Los movimientos fronterizos, que históricamente tuvieron un fuerte componente de migraciones estacionales para ocuparse en la recolección de cosechas o trabajos agrícolas temporales de otros tipos, progresivamente se fueron transformando en migraciones con destino a las ciudades, en las que tenía lugar el proceso de expansión de la industria y los servicios.

Durante la década de 1970, los movimientos migratorios entre países de la región se diversificaron por la atracción que ejercían los países productores de petróleo, sobre todo Venezuela, donde no solamente el crecimiento del empleo llegó a superar el de la población activa, sino que, además, el gobierno y las empresas aplicaron una política de estímulo de la inmigración selectiva, reclutando a profesionales y trabajadores especializados.

Los años ochenta, denominados por la CEPAL "la década perdida para el desarrollo", incidieron en la migración internacional. En Argentina y Venezuela, tradicionales receptores de migración laboral en la región, se vio disminuir el ritmo de crecimiento de la inmigración limítrofe y regional. La migración internacional desde el subcontinente se orientó en mayor medida a los países desarrollados, en primer lugar a los Estados Unidos, y también se diversificó hacia otras regiones del mundo (Canadá, Europa, Australia y Japón).

En el período intercensal 1980-1990 los volúmenes acumulados de profesionales y técnicos se incrementaron, aunque a un ritmo menos intenso que en la década anterior y que la migración internacional en general, al menos en lo que respecta a la dirigida a los Estados Unidos. En el caso de otros países latinoamericanos, la situación fue heterogénea, aunque con un crecimiento promedio mucho menor que el exhibido por la migración hacia los Estados Unidos; en muchos países se registró incluso un crecimiento negativo (véase el cuadro 1).

Si los diferentes tipos de corrientes de latinoamericanos se ordenan de acuerdo con el número de profesionales y técnicos que incluyen, 14 de aquellas en que esta cifra es superior a 5 000 tienen por destino los Estados Unidos. En el caso de quienes se trasladan entre países de la región, los colombianos en Venezuela comprenden el contingente más numeroso de emigrantes profesionales; en ese ordenamiento también se encuentran los uruguayos, chilenos y paraguayos en Argentina (véase el cuadro 2).

Cuadro 1

**PROFESIONALES Y TÉCNICOS NACIDOS EN AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE CENSADOS EN PAÍSES DE LA REGIÓN
DISTINTOS DEL DE SU ORIGEN Y EN LOS
ESTADOS UNIDOS, CENSOS DE 1980 Y 1990^a**

(Número y crecimiento porcentual)

País de nacimiento	En países de la región			En los Estados Unidos			
	1980	1990	Crecimiento porcentual 1980-1990	1970	1980	1990	Crecimiento porcentual 1970-1980
Argentina	8 786	7 431	-15.42	4 882	7 766	9 614	59.07
Bolivia	5 398	7 926	46.83	999	1 809	2 187	81.08
Brasil	2 163	2 495	15.34	2 138	3 474	*	
Chile	10 872	11 969	10.09	1 984	4 405	5 067	122.02
Colombia	16 572	17 523	5.73	5 240	8 724	15 518	66.48
Costa Rica	550	494	-10.18	1 110	1 773	*	
Cuba	1 860	1 849	-0.59	26 195	42 066	46 792	60.58
Ecuador	1 465	1 639	11.87	1 901	3 436	6 066	80.74
El Salvador	1 252	802	-35.94	686	2 202	6 678	220.99
Guatemala	383	828	116.18	1 008	2 058	4 381	104.16
Haití	149	223	49.66	2 654	5 832	12 455	119.74
Jamaica	*	*		*	15 899	28 020	
México	1 230	782	-36.42	12 689	34 937	60 965	175.33
Nicaragua	1 769	906	-48.78	813	1 696	4 449	108.61
Panamá	698	596	-14.61	1 859	5 335	6 671	186.98
Paraguay	5 878	7 238	23.13	*	444	361	
Perú	5 889	8 412	42.84	276	4 853	9 051	1658.33
República Dominicana	707	925	30.83	1 520	3 373	8 584	121.90
Trinidad y Tabago	*	279		*	5 372	9 550	
Uruguay	7 202	9 314	29.32	488	919	1 133	88.31
Venezuela	368	687	86.68	631	1 773	3 471	180.98
Honduras	447	*		*	1 481	2 656	
Guyana	*	*		*	4 117	8 327	
Total	73 638	82 318	11.78	67 073	163 744	25 1996	144.12

Fuente: Elaborado a partir de la base de datos IMILA del CELADE.

^a Para América Latina se contó con 11 censos de 1980 y 7 de 1990. En ambas fechas están incluidos los principales países receptores de inmigración (Argentina, Brasil y Venezuela).

El nivel educativo promedio de la emigración desde América Latina hacia los Estados Unidos es inferior a la media de la población nativa de ese país. Se ha señalado (Sassen, 1988) que el perfil de los migrantes tiende a polarizarse en dos extremos: los altamente calificados, que se integran a los sectores gerenciales superiores o a los medios académicos y de investigación, y los migrantes que concentran sus actividades económicas que requieren baja calificación. Puede afirmarse que, en grandes líneas, la migración asiática y africana en los Estados Unidos se inserta en su mayoría en los sectores de alta calificación, mientras que la migración «latina» se ubica fundamentalmente en los trabajos poco calificados.

Cuadro 2

**CORRIENTES DE MIGRANTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
HACIA LOS ESTADOS UNIDOS Y ENTRE PAÍSES DE LA
REGIÓN QUE COMPRENDEN MÁS DE 5 000
PROFESIONALES Y TÉCNICOS**

País de nacimiento (origen)	País de residencia (destino)	Total de inmigrantes	Total PEA inmigrantes ^a	Profesio- nales y técnicos	Profesionales y técnicos por cada 1 000 activos inmigrantes
México	Estados Unidos	4 298 014	2 333 781	60 965	26.1
Cuba	Estados Unidos	736 971	428 257	46 792	109.3
Jamaica	Estados Unidos	334 140	212 993	28 020	131.6
Colombia	Estados Unidos	286 124	176 696	15 518	87.8
Colombia	Venezuela	528 893	324 287	15 001	46.3
Haití	Estados Unidos	225 393	137 427	12 455	90.6
Argentina	Estados Unidos	92 563	50 228	9 614	191.4
Trinidad y Tabago	Estados Unidos	115 710	74 018	9 550	129.0
Perú	Estados Unidos	144 199	90 337	9 051	100.2
República Dominicana	Estados Unidos	347 858	165 478	8 584	51.9
Guyana	Estados Unidos	120 698	71 718	8 327	116.1
El Salvador	Estados Unidos	465 433	276 345	6 678	24.2
Panamá	Estados Unidos	85 737	48 313	6 671	138.1
Ecuador	Estados Unidos	143 314	88 540	6 066	68.5
Uruguay	Argentina	133 653	84 478	5 890	69.7
Paraguay	Argentina	251 130	150 034	5 751	38.3
Chile	Argentina	218 217	144 019	5 562	38.6
Chile	Estados Unidos	50 322	32 300	5 067	156.9

Fuente: Elaborado a partir de la base de datos IMILA del CELADE.

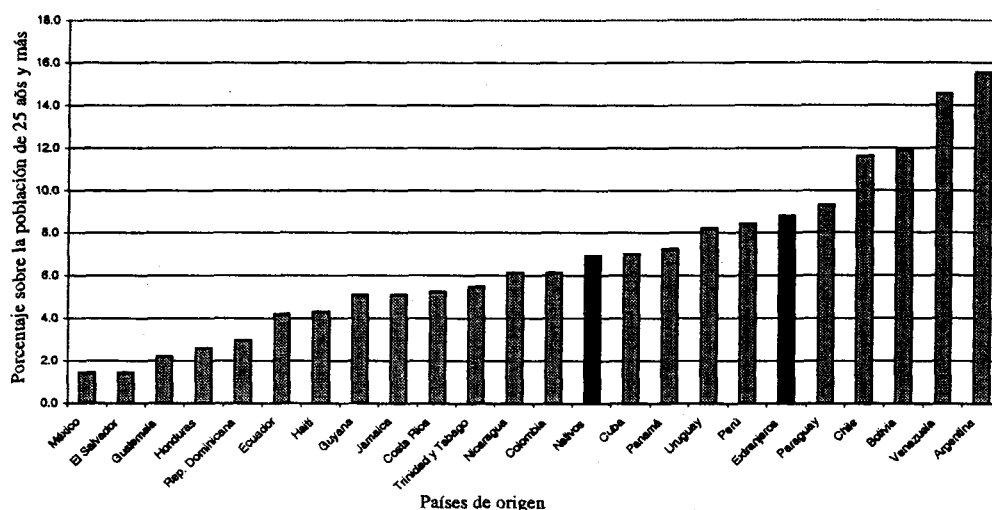
^a Cabe destacar que las cifras no son totalmente comparables, ya que en los Estados Unidos la categoría empleada incluye a "Profesionales" y en los países de la región a "Profesionales y técnicos"; las clasificaciones dentro de cada uno de estos grupos tampoco son estrictamente coincidentes.

Hay dos observaciones que matizan la información precedente. En primer lugar, el perfil de los migrantes latinoamericanos es heterogéneo y varía bastante en función de los países de origen. Las corrientes que proceden de Argentina, Venezuela, Bolivia, Chile y Paraguay incluyen población activa que ha completado estudios de posgrado en un porcentaje superior a la media de la población extranjera. A este grupo deben agregarse Cuba, Uruguay, Perú y Panamá, si la comparación se hace con respecto al promedio de la población nativa de los Estados Unidos (véase el gráfico 1).

Gráfico 1

**PERSONAS NACIDAS EN LA REGIÓN CON TÍTULOS DE POSGRADO
(PROFESIONALES, MAESTRÍAS, DOCTORADOS), CENSADAS
EN LOS ESTADOS UNIDOS EN 1990**

(Población de 25 años de edad y más)



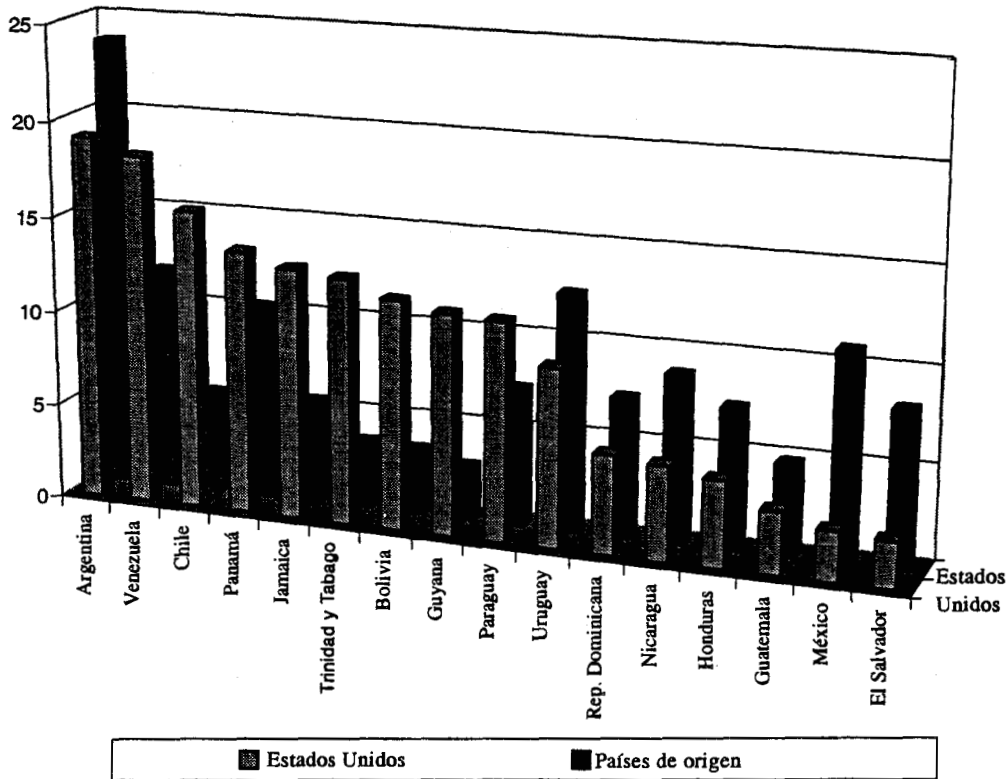
En segundo lugar, en muchos casos, aunque predominen los menos calificados en el volumen total, el número de emigrantes calificados es muy importante con respecto a la dotación de personas con nivel educativo similar existente en los respectivos países de origen. En el gráfico 2 se compara el porcentaje de profesionales nacidos en la región en la población activa de los Estados Unidos y de los países de origen. Allí se puede observar que los migrantes latinoamericanos en los Estados Unidos se dividen en dos grupos: el de aquéllos para los que el nivel es altamente selectivo y donde el peso de los profesionales es mayor que en la población activa residente en los países, y el que presenta la situación contraria.¹⁰

En las categorías de gerentes y funcionarios de rango superior, solamente en los casos de México y de los países de América Central se observa que la proporción es menor entre los migrantes que entre los residentes en los países de origen (véase el gráfico 3).

¹⁰ Los datos no son completamente comparables. En los países latinoamericanos la información suele agrupar a los profesionales y técnicos, mientras que en los Estados Unidos se incluye solamente a los profesionales.

Gráfico 2

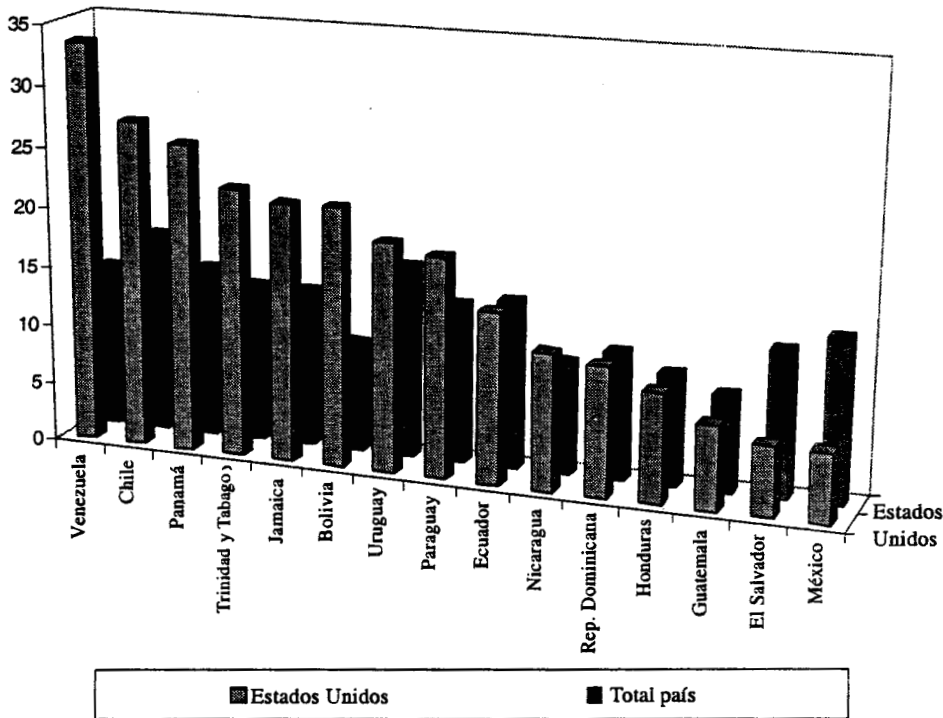
PROFESIONALES NACIDOS EN LA REGIÓN COMO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DE LOS PAÍSES DE ORIGEN, EN TORNO DE 1990



Según la Fundación Nacional de Ciencias (Johnson y Regets, 1998), en 1993 el porcentaje de inmigrantes (nacidos en otro país) en el total de las personas dedicadas a investigación y desarrollo en los Estados Unidos era de 12.8%, pero al considerar solamente a quienes tenían un título de doctorado, ese porcentaje alcanzaba a 29.3%. Según las informaciones de dicha Fundación sobre el ingreso anual de científicos e ingenieros a los Estados Unidos, en 1993 el 65% de los aceptados provenía de Asia y sólo el 13% de América Latina. De estos últimos, el mayor número correspondía a México (165) y seguían en importancia Perú y Argentina y Colombia (con alrededor de 140 cada uno) (véase el cuadro 3).

Gráfico 3

**PERSONAS QUE DESEMPEÑAN OCUPACIONES DIRECTIVAS,
GERENCIALES Y PROFESIONALES COMO PORCENTAJE
DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE
LOS ESTADOS UNIDOS Y DE LOS PAÍSES
DE ORIGEN, EN TORNO DE 1990**



4. ¿FUGA O CIRCULACIÓN?

Existen pocas evidencias que permitan determinar en qué medida la inmigración latinoamericana en los países desarrollados es, para quienes participan en ella, un proyecto transitorio o permanente. La Fundación Nacional de Ciencias (Johnson y Regets, 1998) en un estudio sobre científicos e ingenieros originarios de Europa, Asia y América del Norte (de América Latina solamente se considera a México) concluye que la fuga de cerebros (entendida como migración permanente) y la circulación de cerebros (migración transitoria que comprende, en general, un período de estudios seguido de una experiencia laboral), coexisten entre los migrantes calificados en los Estados Unidos y que el predominio de uno u

Cuadro 3

**CIENTÍFICOS E INGENIEROS ADMITIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS
SEGÚN PAÍSES DE NACIMIENTO, 1993**

Región de nacimiento	Total	Ingenieros	Científicos naturales	Matemáticos y especia- listas en computación	Científicos sociales
Todos los países	23 534	14 497	3 901	4 157	979
Europa occidental	2 540	1 599	463	390	88
Europa del este	2 937	1 785	468	213	471
Asia	14 957	9 176	2 558	3 061	162
África	689	418	100	146	25
América Central y del Norte	1 432	968	150	174	140
Canadá	507	300	80	103	24
México	165	121	20	15	9
Otros	760	547	50	56	107
América del Sur	817	479	120	136	82
Argentina	138	72	34	22	10
Bolivia	18	10	1	5	2
Brasil	118	55	18	34	11
Chile	34	9	16	6	3
Colombia	137	73	19	19	26
Ecuador	43	28	5	3	7
Perú	141	97	12	19	13
Venezuela	106	73	10	18	5
Otros	82	62	5	10	5
Otras áreas	161	72	41	37	11

Fuente: Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, sobre la base de cifras no publicadas del Servicio de Inmigración y Naturalización del Departamento de Justicia de ese país.

otro modelo depende de las características de los países de origen y de las políticas que pongan en práctica con respecto a sus recursos humanos calificados. Los autores sostienen que la circulación es la característica dominante para los originarios de Corea del Sur y la provincia china de Taiwán, mientras que la permanencia predomina entre los migrantes de China y la India.

Sobre los latinoamericanos no existen estudios específicos que permitan un análisis similar. Las cifras anuales de personas admitidas temporalmente en los Estados Unidos pueden dar una idea de esta situación hacia 1995. Una mirada a los datos sugiere que la movilidad y los traslados estacionales tienen lugar fundamentalmente desde Europa y Asia, lo que permite suponer que la circulación predomina entre países desarrollados. Corresponde a europeos y asiáticos entre 75% y 80% de las visas otorgadas en las categorías de admisión de trabajadores temporarios (trabajadores con habilidades y méritos especiales, entrenamientos industriales,

transferencias de compañías y visitantes de intercambio). El lugar que ocupan en ellas los nativos de países latinoamericanos es notoriamente más bajo, ya que no llegan a 10% del total, lo que no concuerda con las tendencias globales de la emigración hacia los Estados Unidos (véase el cuadro 4).

Una importante puerta de ingreso para la emigración a los Estados Unidos y, en general, a los países desarrollados, es la realización de estudios de educación superior.

En 1995, de 420 000 alumnos de cursos de posgrado, 100 000 eran extranjeros, al igual que 39% de los que obtuvieron diplomas en ciencias naturales, 50% en matemáticas y ciencias de la computación y 58% en las ingenierías. A su vez, de los 55 444 estudiantes extranjeros de doctorado, un 63% planeaba permanecer en los Estados Unidos y un 39.3% tenía «planes firmes». Estos porcentajes alcanzaban a 85% y 79%, respectivamente, en el caso de los originarios de China e India, mientras que para los nacidos en México, el valor se ubicaba en 37%, uno de los más bajos (Johnson, 1998). Meyer y Brown (1999) sostienen que más del 50% de los estudiantes extranjeros en Francia y en Japón tenía la intención de permanecer.

Cuadro 4

**PERSONAS ADMITIDAS EN LOS ESTADOS UNIDOS
COMO TRABAJADORES TEMPORARIOS, VISITANTES
DE INTERCAMBIO Y TRANSFERENCIAS DE COMPAÑÍAS**

	Ocupaciones especializadas		Entrenamientos industriales		Transferencias de compañías	
	Número	%	Número	%	Número	%
Total	118 898	100	2 782	100	112 529	100
México	3 655	3.1	188	6.8	3 280	2.9
América Central	1 060	0.9	20	0.7	724	0.6
Caribe	1 602	1.3		0.0	660	0.6
Cuba, República Dominicana y Haití	402	0.3	15	0.5	193	0.2
Caribe inglés y otros	1 200	1.0	34	1.2	467	0.4
América del Sur	10 437	8.8	123	4.4	8 192	7.3
Canadá	3 431	2.9	81	2.9	7 054	6.3
Europa	42 722	35.9	1 097	39.4	53 094	47.2
Asia	47 619	40.1	1 139	40.9	33 772	30.0
África	3 309	2.8	42	1.5	974	0.9
Oceanía	3 461	2.9	43	1.5	4 119	3.7
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Fuente: Servicio de Inmigración y Naturalización del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, *Statistical Yearbook*, 1993, p. 118.

Según el mismo estudio de Johnson (1998), la atracción de estudiantes y la posibilidad de retenerlos se debían, sobre todo, a la habilidad de las instituciones de educación superior, que aseguran a sus alumnos el financiamiento de los estudios.¹¹

El número de estudiantes extranjeros en los Estados Unidos ha aumentado mucho: de menos de 50 000 en el año escolar 1959/1960 se elevó a cerca de 500 000 (exactamente 490 933) en 1998/1999 (Instituto de Educación Internacional, 2000). El número de estudiantes latinoamericanos es superior a 50 000 y la mitad de ellos son originarios de América del Sur, lo que denota una notoria diferencia con respecto al conjunto de quienes ingresan, en el cual el predominio de mexicanos y centroamericanos es notable (véanse los cuadros 5 y 6). Tal como se observara con respecto a los profesionales y técnicos, los estudiantes extranjeros en los Estados Unidos provienen en su gran mayoría de Asia (58%), y sólo un 11% es de origen latinoamericano. Esto llama la atención, dada la elevada presencia cultural de los Estados Unidos en los países de la región. En el total de los estudiantes extranjeros, menos de la mitad (48%) sigue cursos de grado y casi 40% de posgrado. A diferencia de los originarios de América del Sur, cuyas proporciones a este respecto se asemejan al promedio total, la gran mayoría de los estudiantes del Caribe y de América Central está cursando el primer nivel de la enseñanza superior (Instituto de Educación Internacional, 2000). Una cuarta parte de los alumnos extranjeros se dedica a los estudios de negocios (*bussiness*) y un 15% a las ingenierías; a las ciencias básicas (matemáticas, computación, física y biología) les corresponde aproximadamente un 16% y a las ciencias sociales y las humanidades, un 11%. Entre los latinoamericanos, la proporción en los estudios de negocios es también de 25%, mientras que en las ingenierías y las ciencias básicas su proporción es menor que en el caso del total de los alumnos extranjeros.

5. CAUSAS Y PLANTEAMIENTOS DE POLÍTICA EN EL CONTEXTO ACTUAL

Se suele vincular los factores determinantes de la migración calificada a las diferencias salariales y las oportunidades de realización profesional. Aunque esto es cierto en un sentido muy general, la identificación precisa es bastante más compleja.

11 De 10 000 estudiantes extranjeros de doctorado cuyos casos se analizaron, el 75% tenía como principal fuente de ingresos las propias universidades.

Cuadro 5

**ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN LOS ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ÁREAS
DE ESTUDIO Y REGIONES DE ORIGEN, 1997/1998**

(En porcentajes)

	Región							Total
	África	Asia	Europa	América del Norte	Oceanía	América Latina	Oriente medio	
Agricultura	2.9	1.4	1.2	1.4	1.1	3.3	1.7	1.7
Negocios	20.9	20.7	21.8	13.1	21.5	25.3	20.3	20.9
Educación	3.2	2.5	1.7	9.4	3.8	2.5	2.1	2.8
Ingeniería	13.6	18.0	8.8	5.8	4.9	12.5	27.2	15.6
Artes ^a	2.7	7.4	6.8	7.5	7.8	5.8	3.7	6.6
Salud	7.0	3.5	2.9	14.2	3.4	3.3	4.5	4.2
Humanidades	5.0	2.5	5.8	5.2	7.6	2.9	1.7	3.3
Matemáticas y computación	8.4	10.4	6.4	3.1	7.1	4.8	7.4	8.5
Ciencias físicas y de la vida	8.4	8.1	9.3	7.6	6.3	6.0	5.7	7.8
Ciencias sociales	8.9	7.4	11.4	13.5	15.2	8.7	7.0	8.6
Otras	18.8	18.0	23.7	19.2	21.3	24.7	18.7	20.1
Encuesta 1997/1998	11 955	137 441	37 623	12 882	2 085	27 947	16 339	247 595
Estudiantes 1997/1998	23 162	277 508	71 616	22 613	3 893	51 368	30 962	481 280

Fuente: Instituto de Educación Internacional, *Open Doors Report 1998/1999*.

^a Bellas artes y artes aplicadas.

Habitualmente, los estudios sobre las causas de la migración calificada no incluyen otros aspectos, que han sido de gran relevancia en la determinación de las corrientes migratorias en América Latina. La violencia política y social, el autoritarismo y la inestabilidad han sido factores esenciales en el desencadenamiento de varias corrientes migratorias. En muchos casos, la emigración de elites opositoras a gobiernos autoritarios fue el núcleo inicial que permitió, en etapas ulteriores, la transformación de los exilios en comunidades de inmigrantes con motivaciones más heterogéneas.

Entre los principales países expulsores de profesionales y técnicos figuran algunos, como Bolivia, que en su población activa tienen una baja proporción de personas con estas calificaciones, y también otros en los que la presencia de este grupo es considerable, como Argentina. Esto indica que la emigración de profesionales y técnicos no está necesariamente vinculada a la «sobreoferta», sino que la explicación debe relacionarse tanto con factores específicos de cada país de origen, como con las oportunidades que ofrecen los países de recepción y el tipo de redes establecidas entre los migrantes, que permiten una alimentación continua de la migración.

Cuadro 6

**ESTUDIANTES EXTRANJEROS, LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS EN LOS ESTADOS UNIDOS,
SEGÚN ÁREAS DE ESTUDIO Y PAÍSES DE ORIGEN, 1997/1998**

(En porcentajes)

País de origen	Agricultura	Negocios	Educación	Ingeniería	Artes*	Salud	Humanidades	Matemáticas y computación	Ciencias físicas y de la vida	Ciencias sociales	Otras	1997-1998 Encuesta	1997/1998 Estudiantes
Caribe	1.7	26.9	4.1	9.9	4.5	5.3	2.3	6.5	7.1	8.7	22.9	5 855	10 855
Anguila	8.0	32.0	0.0	0.0	12.0	0.0	0.0	20.0	12.0	4.0	12.0	25	20
Antigua	0.9	43.0	3.7	8.4	2.8	3.7	1.9	5.6	8.4	2.8	18.7	107	225
Aruba	0.0	56.8	0.0	2.7	2.7	8.1	5.4	0.0	10.8	2.7	10.8	37	52
Bahamas	1.2	24.0	6.1	9.8	3.8	5.5	3.3	8.8	9.8	8.0	19.7	1 157	1 917
Barbados	2.9	26.6	4.7	15.5	6.5	4.7	1.8	6.8	7.9	5.8	16.9	278	523
Islas Vírgenes													
Británicas	1.0	15.5	4.1	17.5	4.1	6.2	2.1	7.2	9.3	13.4	19.5	97	77
Islas Caimán	0.9	34.8	6.1	4.3	9.6	1.7	1.7	7.8	2.6	9.6	20.9	115	202
Cuba	0.0	15.0	7.5	5.0	10.0	0.0	10.0	2.5	7.5	2.5	40.0	40	89
Dominica	4.9	25.4	4.1	11.5	0.8	8.2	0.8	4.1	11.5	14.8	14.0	122	174
República Dominicana	3.7	25.5	1.9	12.1	16.2	1.9	2.8	2.8	2.4	6.5	24.2	463	823
Granada	1.8	44.5	0.0	4.5	0.9	7.3	1.8	3.6	10.9	10.9	13.6	110	237
Guadalupe	0.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	2	6
Haití	2.0	21.6	3.3	4.6	4.2	5.5	4.0	4.8	4.4	10.1	35.5	454	867
Jamaica	1.5	29.8	4.8	9.0	2.5	5.8	2.0	5.3	5.0	10.3	24.2	1 383	2 694
Martinica	0.0	14.3	0.0	0.0	14.3	28.6	0.0	0.0	0.0	0.0	42.9	7	7
Montserrat	0.0	38.1	0.0	14.3	14.3	9.5	0.0	0.0	4.8	9.5	9.5	21	33
Antillas Neerlandesas	0.0	36.2	1.1	16.7	5.2	5.2	1.1	6.9	4.0	7.5	16.1	174	362
Saint Kitts y Nevis	7.1	25.0	3.6	7.1	3.6	0.0	7.1	10.7	10.7	14.3	10.7	28	89
Santa Lucía	1.2	32.1	4.8	14.3	2.4	3.6	1.2	9.5	8.3	2.4	20.3	84	202
San Vicente y las Granadinas	1.8	36.8	1.8	26.3	0.0	7.0	0.0	5.3	3.5	5.3	12.3	57	140
Trinidad y Tabago	1.2	23.3	3.5	10.2	2.3	6.6	1.4	8.1	9.2	9.3	25.0	1 053	1 927
Islas Turcas y Caicos	0.0	46.7	0.0	0.0	13.3	0.0	0.0	20.0	13.3	0.0	6.7	15	25
Islas de Barlovento	0.0	0.0	0.0	0.0	12.5	0.0	0.0	0.0	25.0	0.0	62.5	24	14

De acuerdo con los postulados de la teoría neoclásica, los migrantes buscarían ubicarse en aquellos espacios en los que percibieran mayores retornos económicos por sus calificaciones educativas. En el caso de los profesionales y técnicos, no es evidente que, en todas las situaciones, las recompensas (económicas, de estatus social, otras) con respecto a las calificaciones educativas sean superiores en los Estados Unidos a las que podrían obtener en sus países, donde la escasez relativa de personas muy calificadas puede implicar mayores retornos en términos reales.

La relación entre la propensión migratoria y el lugar que ocupan los profesionales y técnicos en las escalas salariales de los países de origen no permite establecer de modo concluyente que las remuneraciones constituyan la razón principal del desplazamiento; más bien se considera que este tema merecería estudios específicos con vistas a esclarecer la complejidad del fenómeno, para lo cual, además, habría que escuchar la percepción de los propios actores.

Algunos autores sostienen que, en muchos países en desarrollo, la expansión de la educación, acompañada de la incapacidad para absorber a los graduados, provoca emigración (Rowlands y Weston, 1996). Otros, como Borjas (1990), plantean que la emigración de los segmentos más calificados sería inducida por condiciones de distribución del ingreso más igualitarias, ya que irían en busca de mercados de trabajo en los que sus niveles de capacitación fueran mejor recompensados.

Más allá de las ventajas comparativas que ofrece el mundo desarrollado en términos de salarios y de posibilidades de realización profesional en una serie de especialidades, cabe señalar que, para vastos sectores de la población regional, los Estados Unidos (en especial) se han constituido en un centro de gravedad, en un poderoso imán de atracción, por las perspectivas de desarrollo personal que ahí se abren.

La globalización de los medios de comunicación de masas no sólo ha ampliado el acceso a la información, sino que ha tenido como consecuencia la homogeneización de aspiraciones y valores, al crear expectativas de estilos de vida y de pautas de consumo propios de las sociedades desarrolladas. La insatisfacción derivada del desfase entre expectativas y realidades genera condiciones propicias a las decisiones migratorias.

La experiencia parece mostrar que la reversión del fenómeno migratorio y, muy particularmente, el retorno de recursos humanos calificados, está lejos de producirse de manera espontánea y que exige, por lo menos, resoluciones políticas en los países de origen para modificar las decisiones migratorias mediante la creación de estímulos y condiciones

Cuadro 6 (conclusión)

País de origen	Agricultura	Negocios	Educación	Ingeniería	Artes ^a	Salud	Humanidades	Matemáticas y computación	Ciencias físicas y de la vida	Ciencias sociales	Otras	1997-1998 Encuesta	1997/1998 Estudiantes
América Central y México	4.9	25.9	2.3	15.8	5.4	2.3	2.9	4.1	5.1	8.5	22.8	8 613	15 211
Belice	3.7	27.0	3.7	3.7	3.1	4.3	2.5	11.7	15.3	9.8	15.4	163	345
Costa Rica	6.7	20.7	2.7	12.7	7.8	3.1	4.5	2.7	7.6	10.9	20.7	449	815
El Salvador	3.1	30.4	1.6	14.1	6.1	1.6	2.1	3.3	4.0	7.5	26.2	425	765
Guatemala	8.4	26.2	1.5	15.5	4.8	2.3	2.9	2.7	6.1	7.5	22.1	522	928
Honduras	6.3	30.8	2.4	17.1	4.7	2.2	1.2	2.8	4.3	6.1	22.2	509	912
México	5.0	24.8	2.5	15.9	5.3	2.0	3.3	4.4	4.9	8.9	22.8	5 430	9 559
Nicaragua	2.7	26.5	2.1	19.0	2.7	2.4	1.2	3.0	3.6	11.3	25.6	336	601
Panamá	1.8	30.2	1.2	18.7	6.2	3.2	1.5	4.4	4.5	5.1	23.2	779	1286
Sudamérica	2.9	24.2	2.0	11.5	6.6	3.2	3.2	4.6	6.1	8.9	26.7	13 479	25 302
Argentina	3.9	22.4	2.0	9.8	8.0	2.6	5.3	4.3	7.6	12.8	21.7	1333	2473
Bolivia	5.7	26.2	1.5	15.3	4.5	1.7	2.7	4.2	4.0	15.1	19.1	404	719
Brasil	2.9	23.8	2.2	9.1	8.3	3.9	3.0	5.0	5.9	8.6	27.1	3 598	6 982
Chile	3.2	17.7	1.6	18.2	5.5	2.2	3.4	5.7	11.8	9.5	21.2	803	1156
Colombia	2.2	26.4	2.3	11.7	5.6	3.1	2.9	3.8	5.6	6.9	29.7	2 208	4 345
Ecuador	5.0	31.3	1.4	9.5	6.8	1.7	2.4	4.2	4.5	8.8	24.5	841	1643
Guayana Francesa	0.0	33.3	0.0	33.3	33.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3	5
Guyana	2.2	19.6	3.6	10.1	2.2	8.0	5.1	5.1	7.2	6.5	30.4	138	388
Paraguay	2.5	29.5	4.9	5.7	4.1	0.8	6.6	4.1	5.7	7.4	28.7	122	268
Perú	2.5	23.1	2.2	12.1	4.1	3.4	3.7	4.4	6.7	11.2	26.7	1 183	2 127
Suriname	7.7	19.2	1.9	17.3	5.8	1.9	3.8	7.7	9.6	1.9	23.1	52	104
Uruguay	8.0	20.0	2.0	5.0	10.5	2.5	5.5	4.5	8.5	14.0	19.5	200	356
Venezuela	1.7	24.3	1.5	14.0	6.4	3.4	2.5	4.6	4.5	6.8	30.2	2 593	4 731

Fuente: Instituto de Educación Internacional, *Open Doors Report*, 1998/1999.

^a Bellas artes y artes aplicadas.

propicias al arraigo. Esto es lo que enseñan los ejemplos mencionados, como los de Corea y otros países del sudeste asiático. También, aunque a una escala francamente menor, ha habido casos latinoamericanos que permiten afirmar que las señales de estímulo son rápidamente recibidas.

Más allá de estas medidas básicas, sin las cuales ninguna acción efectiva podría llevarse a la práctica, es bastante claro que el mundo contemporáneo exige un rediseño de las estrategias de retención de las personas altamente calificadas. Las propuestas sobre estímulos al retorno y, más aún, las planteadas en el marco de la UNCTAD con vistas a imponer regímenes impositivos específicos para compensar a los países de origen las pérdidas ocasionadas por la emigración de recursos humanos calificados, han demostrado ser ineficientes o bien difíciles –por no decir imposibles– de implementar.

En las últimas décadas, las iniciativas tradicionales para revertir la emigración han sido reemplazadas por otras, que apuntan a favorecer los procesos de revinculación y estimular las redes existentes, de manera de transformar las pérdidas en posibles ganancias.

Algunos autores han llegado incluso a proponer que se revise el carácter negativo o de pérdida atribuido a la emigración de científicos y se reconozcan las potencialidades que puede ofrecer la existencia de emigrantes ubicados en sectores estratégicos, que actúen en beneficio de sus lugares de origen. Gaillard y Gaillard (1998, p. 26) sostienen que «Hoy en día se acepta cada vez más la afirmación de que la fuga de cerebros no se consideraría como un factor de empobrecimiento, sino como una fuente de desarrollo.» A su vez Meyer y Brown (1999) afirman que «la población calificada expatriada puede ser considerada como una ventaja potencial, en lugar de una pérdida definitiva».

El diseño de políticas de vinculación exige que se identifiquen las características de los diferentes grupos de migrantes calificados:

Un primer grupo estaría constituido por profesionales que trabajan en compañías transnacionales. En este caso, los migrantes difícilmente pueden optar por la colaboración con sus países de origen, ya que las compañías exigen una fidelidad empresarial que impide a sus funcionarios participar en actividades que puedan implicar transferencia de habilidades o de tecnología.

John Salt (1989) sostenía que existen evidencias de que los intercambios de personal altamente calificado en el marco de la reubicación de las compañías multinacionales redundan en transferencias de tecnología muy limitadas para los países no desarrollados. En primer lugar, esto se debería a que estas corporaciones –aunque con diferencias según los países

y las compañías— son renuentes a permitir que nacionales de países del Tercer Mundo asciendan a puestos administrativos y técnicos de alto nivel. El sistema, concluye Salt, «milita contra la adquisición de competencias y el entrenamiento gerencial de los empleados nativos en las plantas de los países en desarrollo».

La implementación de políticas con respecto al papel de las compañías transnacionales, la transferencia de tecnología, la propiedad intelectual y las patentes, está sujeta a complejas negociaciones internacionales. La reubicación de inversiones y la instalación de plantas de fabricación o de ensamble es uno de los temas más flagrantemente conflictivo con respecto al impacto y la transferencia de conocimientos técnicos (*know-how*). En el caso específico de los migrantes que se desempeñan en este tipo de empresas, las estrategias de revinculación tendientes a trasladar experiencias y conocimientos suelen contraponerse a las prácticas de las compañías.

Un segundo grupo está integrado por los migrantes que se desplazan de manera autónoma, en periplos que en muchos casos incluyen etapas iniciales de realización de estudios universitarios. Este grupo comprendería a los científicos básicos y sociales y, más en general, a los investigadores y docentes que pertenecen al medio académico, así como a profesionales ocupados en proyectos migratorios con diferentes expectativas de duración.

Los científicos y académicos constituyen un bien estratégico para los países de origen en la medida en que de ellos depende la formación de nuevas generaciones. Por otra parte, constituyen la masa crítica indispensable para desencadenar otros procesos de innovación en las sociedades. Las redes de revinculación pueden generar condiciones estimulantes para el desarrollo nacional, pero esto sólo ocurrirá si existen impulsos locales fuertes y el dinamismo no proviene únicamente del exterior.¹²

12 Un caso de vinculación entre las comunidades de emigrantes y la comunidad científica nacional fue el surgimiento de la red de uruguayos en el exterior en el primer período tras el fin de la dictadura militar. Gracias a las actividades conjuntas de emigrantes y residentes en el país se consolidaron grupos de ciencia y tecnología avanzadas. Sin embargo, una vez agotado el impulso inicial que, al restablecerse la democracia, propició el retorno de científicos y académicos, así como los proyectos de revinculación, la red fue perdiendo su fuerza y sus objetivos originales hasta prácticamente desaparecer, aunque se mantienen redes más pequeñas e informales que contribuyen al fortalecimiento de ciertas especialidades puntuales. Otro ejemplo es el de la Red de Caldas, que une a comunidades migrantes con otras insertas en el país. Esta iniciativa fue mejor organizada y contó con un fuerte apoyo de las universidades y del Gobierno de Colombia, pero no se dispone de evaluaciones recientes de su funcionamiento.

Este tema conduce a otro tipo de preguntas, que se relacionan con las posibilidades de desarrollar actividades de investigación e innovación fuera de los grandes centros del conocimiento. En este sentido cabe plantearse algunos interrogantes ¿Existe una tendencia a una concentración aún mayor del saber en los países desarrollados?, ¿se puede considerar que en este sentido hay, o habrá, un proceso de «reubicación de inversiones» tendiente a retener a los recursos altamente calificados en sus lugares de origen, pero trabajando en función de los intereses de los grandes centros?

En la era de las comunicaciones es posible pronosticar, al mismo tiempo, la democratización del saber –fenómeno que sin duda Internet ha estimulado– y una concentración aún mayor del conocimiento en los países desarrollados, correlato de la concentración de la riqueza y la magnitud de las inversiones en ciencia y desarrollo.

Por otra parte, la integración de los científicos a la «ciencia global» puede llevar a que el desarrollo de una carrera exitosa esté determinado por objetivos que respondan a los intereses de los centros de poder. Los mecanismos de evaluación aplicados en los grandes centros científicos y tecnológicos son adoptados como modelos de evaluación universal: publicación de trabajos en revistas internacionales, participación en congresos internacionales, proyectos en cooperación con centros de investigación. La adhesión a estas pautas puede militar contra el desarrollo de la ciencia en el ámbito local, en la medida en que para cumplir con los requisitos es necesario adoptar temas y modelos que no necesariamente coinciden con las prioridades nacionales.

Aquí se entra en el complejo tema de la «pertinencia» de la investigación y el papel de las comunidades científicas en los procesos nacionales de desarrollo. No se trata de defender la existencia de comunidades científicas encerradas en sí mismas, ni de dar prioridad a proyectos autárquicos. El tema es sumamente delicado y complejo, en especial porque se considera que se debe evitar una visión nacionalista del desarrollo de la ciencia. Sin embargo, en el actual contexto internacional, ¿no será útil analizar también la fuga de cerebros interna? Afortunadamente, los medios de comunicación permiten hoy día realizar actividades internacionales sin que sea necesario no ya emigrar, sino incluso trasladarse. ¿Cómo evitar la «maquila» científica o, al menos, lograr que sus objetivos no dominen totalmente los temas de investigación? (Pellegrino y Cabella, 1995).

La necesidad de crear programas que permitan recuperar el caudal del éxodo científico, para revincularlo a las comunidades locales y restituir la movilidad con miras al incremento de las masas críticas nacionales, es un proyecto viable y que ha demostrado ser efectivo. Por otra parte,

constituye un camino imprescindible para superar las limitaciones de los medios académicos locales, pero su efectividad dependerá en gran medida del impulso y sostén que aporten las políticas de cada país. Los impulsos nacionales y solidarios han desempeñado un papel muy importante en ciertas instancias fundacionales (como pueden haber sido las surgidas al fin de gobiernos dictatoriales), pero estas actividades con un fuerte contenido de voluntarismo van sufriendo con el tiempo procesos de desgaste, que solamente pueden ser superados mediante la realización de actividades fundadas sobre bases bien establecidas localmente.

Los programas de cooperación científica tienden progresivamente a estimular los intercambios y la creación de redes. Es evidente que son útiles y generan la posibilidad de «ampliar el mundo» de los investigadores, en muchos casos limitados a un horizonte estrecho, producto de la escasez de masas críticas. Sin embargo, si las actividades no tienen una contrapartida local de importancia, se corre el riesgo real de que las carreras de investigadores se desarrollen en función de orientaciones no elegidas o no acordes con las prioridades de investigación nacionales. La ciencia es universal, aunque los niveles de universalidad varían mucho según las disciplinas. En el caso de las ciencias sociales, los estudios locales suelen tener poco interés de tipo general y, al mismo tiempo, pertinencia nacional.

El objetivo de generar un entorno que permita a los profesionales y técnicos sentirse parte de un proyecto nacional o regional, crear condiciones para la innovación y la participación y redimensionar su función social, forma parte, en su conjunto, de una transformación del sistema productivo, pero también de una cultura cuyos mecanismos de difusión son complejos y variados. Es por ello que las perspectivas de lograr algún grado de éxito en el esfuerzo por cambiar el signo de la propensión migratoria, sea en términos de retorno o de revinculación, dependen de la realización de acciones que abarquen extensos segmentos de las sociedades involucradas.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, Walter (1971), *El drenaje de talento*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Aleixo, José Carlos Brandi (1974), "Migrações internacionais de pessoal qualificado (brain drain)", *Revista brasileira de estudos politicos*, Nº 39, julio.
- Bertoncello, Rodolfo V. y otros (1985), *Argentinos en el exterior*, Buenos Aires, Centro de Estudios de Población.
- Borjas, J.L. (1990), *Friends or Strangers: the Impact of Immigrants in the U.S. Economy*, Basic Books.
- Carrington, W. y Enrica Detragiache (1999) "How extensive is the brain drain", *Finance and Development*, vol. 36, Nº 2, junio.
- (1998), "How big is the brain drain", International Monetary Fund Working Paper, Nº 98/102, Washington, D.C.
- Castells, Manuel (1996), "The rise of the network society", *The Information Age: Economy, Society and Culture*, vol. 1, Blackwell.
- Chaparro, Fernando (1971), *Migración de profesionales en América Latina: síntesis de la situación*, Washington, D.C., Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Charum, J. y J.B. Meyer (comps.) (1998), *El nuevo nomadismo científico. La perspectiva latinoamericana*, Bogotá, D.C., Escuela Superior de Administración Pública.
- Corvalan, Graziella (1974), "La emigración de profesionales paraguayos", *Revista paraguaya de sociología*, año 11, Nº 31, Asunción, septiembre-diciembre.
- Courgeau, Daniel (1980), "Analyse quantitative des migrations humaines", *Collection d'anthropologies physique*, Nº 2, París, Masson.
- (1975), *Le concept de migration*, en *Actes de IVe Colloque de démographie africaine*, Ouagadougou, Instituto Nacional de Estudios Demográficos (INED).
- Dedijer, S. (1968), "Early migration", *The Brain Drain*, W. Adams (comp.), Nueva York, Mac Millan Company.
- D'Oliveira y Sousa, J. (1987), "La question de l'exode des cerveaux dans les négociations internationales", Documento de trabajo, Nº 17, Seminario sobre migración y desarrollo, París, Centro de Desarrollo, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM), Comité para la Cooperación Internacional en las Investigaciones Nacionales sobre Demografía (CICRED).
- Domenach, Hervé y Michael Picouet (1987), "Le caractère de réversibilité dans l'étude de la migration", *Rev. Population*, Nº 3.
- Durand, Jorge, Emilio Parrado y Douglas Massey (1996), "Migradollars and development: a reconsideration of the Mexican case", *International Migration Review*, vol. 30, Nº 2.

- Filgueira, Carlos (1976), *Predisposición migratoria. La situación de egresados profesionales*, Cuaderno N° 5, Montevideo, Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU).
- Findlay, Allan M. (1993), "New technology, high-level labour movements and the concept of the brain drain", *The Changing Course of International Migration*, París, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- Fortuna, Juan Carlos y Nelly Niedworok (1989), *Uruguay y la emigración de los 70*, Montevideo, Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay-Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (CIESU-UNRISD), Ediciones de la Banda Oriental.
- Gaillard, J. y Anne Marie Gaillard (1998), "Fuite des cerveaux, retours et diasporas", *Futuribles*, N° 228, París, febrero.
- Garbi, E. (1991), *La fuga de talento en Venezuela*, Caracas, Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA).
- Horowitz, Morris A. (1962), *La emigración de técnicos y profesionales argentinos*, Buenos Aires, Editorial del Instituto.
- Houssay, Bernardo (1966), "La emigración de los científicos y técnicos de la Argentina", *Ciencias interamericanas*, Washington, D.C., julio-agosto.
- Hyaeweol, Choi (1995), *Reverse Brain Drain. Who Gains or Loses?*, International Higher Education (www.bc.edu/News2/text3.html).
- Instituto de Educación Internacional (2000), Annual Reports (<http://www.iie.org/iie/annual.htm>).
- Johnson, Jean M. (1998), *Statistical Profiles of Foreign Doctoral Recipients in Science and Engineering: Plans to Stay in the United States*, División de Estudios de Recursos Científicos, Fundación Nacional de Ciencias, noviembre.
- Johnson, Jean M. y Mark C. Regets (1998), *International Mobility of Scientists and Engineers to the United States. Brain Drain or Brain Circulation?*, National Science Foundation Division of Science Resources Issue Brief, 10 de noviembre (www.nsf.gov/sbe/srs/issuebrf/sib98316.htm).
- Kreimer, P. (1998), "Migración de científicos y estrategias de reinserción", *El nuevo nomadismo científico. La perspectiva latinoamericana*, J. Charum y J.B. Meyer (comps.), Bogotá, D.C., Escuela Superior de Administración Pública.
- Malave, José (1988), *Fuga de talentos en Venezuela: tendencias y perspectivas para su estudio*, Caracas, Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA).
- Mármora, Lelio (1997), *Las políticas migratorias internacionales*, Buenos Aires, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Alianza Editorial.
- (1989), *Return in Latin America*, Washington, D.C., HMP, CIPRA, Georgetown University.
- Martínez Pizarro, Jorge (1989), *La migración de mano de obra calificada dentro de América Latina*, versión modificada del trabajo de Tesis del Programa de Maestría en Población y Desarrollo 1987-1988, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

- Pellegrino, Adela y Wanda Cabella (1995), "Emigración de científicos: el caso de Uruguay", *El nuevo nomadismo científico. La perspectiva latinoamericana*, J. Charum y J.B. Meyer (comps.), Bogotá, D.C., Escuela Superior de Administración Pública.
- Rowlands, Dane y Ann Weston (1996), "How aid trade, and development affect migration", *Canadian Foreign Policy*, vol. 4, N° 1.
- Russel, S. Staton y Michael Teitelbaum (1992), "International Migration and International Trade", World Bank Discussion Paper, N° 160, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Salt, John y Allan Findlay (1989), «International migration of highly-skilled manpower: theoretical and developmental issues», *The impact of international migration on Developing Countries*, Reginald Appleyard (comp.), París, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- Sassen Koob, Saskia (1988), *The Mobility of Labor and Capital*, Cambridge, Massachusetts, Cambridge University Press.
- Sito, N. y L. Sthulman (1968), *La emigración de científicos de la Argentina*, Bariloche, Fundación Bariloche.
- Taylor, E. (1997), "International-Migrant Remittances, Savings, and Development Migrant-Sending Areas", documento presentado a la Conferencia "International Migration at Century's End", Barcelona, 7 al 10 de mayo.
- Torrado, S. (1980), "El éxodo intelectual latinoamericano hacia los Estados Unidos durante el período 1961-1975", *Migraciones internacionales en las Américas*, N° 1, Mary Kritz (comp.), Caracas, CEPAM.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) - ROSTE (1993), "Proceedings of the International Seminar on Brain Drain Issues in Europe", Technical Report, N° 15.
- U.S. Department of Justice (1993), *Statistical Yearbook, 1993*, Servicio de Inmigración y Naturalización.
- Valecillos, T. Héctor (1990), *Factores determinantes y tendencias principales de la fuga de cerebros en Venezuela*, estudio realizado para la Organización Internacional de Migraciones (OIM), octubre, inédito.
- Zlotnik, Hania (1998), "International migration 1965 and 1996. An overview", *Population and Development Review*, vol. 24, N° 3, septiembre.

- Pellegrino, Adela y Wanda Cabella (1995), "Emigración de científicos: el caso de Uruguay", *El nuevo nomadismo científico. La perspectiva latinoamericana*, J. Charum y J.B. Meyer (comps.), Bogotá, D.C., Escuela Superior de Administración Pública.
- Rowlands, Dane y Ann Weston (1996), "How aid trade, and development affect migration", *Canadian Foreign Policy*, vol. 4, N° 1.
- Russel, S. Staton y Michael Teitelbaum (1992), "International Migration and International Trade", World Bank Discussion Paper, N° 160, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Salt, John y Allan Findlay (1989), «International migration of highly-skilled manpower: theoretical and developmental issues», *The impact of international migration on Developing Countries*, Reginald Appleyard (comp.), París, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- Sassen Koob, Saskia (1988), *The Mobility of Labor and Capital*, Cambridge, Massachusetts, Cambridge University Press.
- Sito, N. y L. Sthulman (1968), *La emigración de científicos de la Argentina*, Bariloche, Fundación Bariloche.
- Taylor, E. (1997), "International-Migrant Remittances, Savings, and Development Migrant-Sending Areas", documento presentado a la Conferencia "International Migration at Century's End", Barcelona, 7 al 10 de mayo.
- Torrado, S. (1980), "El éxodo intelectual latinoamericano hacia los Estados Unidos durante el período 1961-1975", *Migraciones internacionales en las Américas*, N° 1, Mary Kritz (comp.), Caracas, CEPAM.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) - ROSTE (1993), "Proceedings of the International Seminar on Brain Drain Issues in Europe", Technical Report, N° 15.
- U.S. Department of Justice (1993), *Statistical Yearbook, 1993*, Servicio de Inmigración y Naturalización.
- Valecillos, T. Héctor (1990), *Factores determinantes y tendencias principales de la fuga de cerebros en Venezuela*, estudio realizado para la Organización Internacional de Migraciones (OIM), octubre, inédito.
- Zlotnik, Hania (1998), "International migration 1965 and 1996. An overview", *Population and Development Review*, vol. 24, N° 3, septiembre.

ASPECTOS SOCIALES DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: CONSIDERACIONES PRELIMINARES*

George Martine, Ralph Hakkert y José Miguel Guzmán
Equipo de Apoyo Técnico del FNUAP
para América Latina y el Caribe

RESUMEN

El estudio de la migración internacional ha resurgido en la última década por la importancia que ésta adquiere en un mundo de economía globalizada, en el cual el desplazamiento de los factores de producción se intensifica rápidamente, involucrando también al traslado de personas. Tales movimientos poblacionales tienen enormes repercusiones sociales y económicas, obligando a las instancias públicas a tomar decisiones nuevas.

En este trabajo se hace un balance de algunos temas relacionados con los impactos sociales de la migración internacional, entre los que se cuentan: las migraciones internacionales y la globalización; la importancia relativa de los factores demográficos como causas de la dinámica migratoria; las cadenas migratorias, las remesas y el desarrollo de comunidades de origen; la selectividad migratoria, la xenofobia y la discriminación, y la relación entre salud reproductiva, equidad de género y migración internacional.

* Documento presentado en el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)-División de Población (CELADE) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), San José de Costa Rica, 4 al 6 de septiembre de 2000.

Se muestra que las consecuencias socioeconómicas de la migración son dobles o contradictorias. La migración puede tener efectos positivos y negativos, tanto sobre los individuos como sobre las comunidades de origen y destino. Esto valoriza la recomendación de la CIPD sobre la necesidad de encontrar fórmulas y políticas que ayuden a potenciar los efectos positivos de la migración internacional y a reducir sus consecuencias negativas.

ABSTRACT

SOCIAL ASPECTS OF INTERNATIONAL MIGRATION

The study of international migration has re-emerged during the last decade the importance of this issue in a globalized world as a result of with significant changes in the location and movement of production factors. The population movements have enormous social and economic repercussions, forcing public authorities to take new decisions.

This study reviews some of the issues relating to the social impact of international migration, such as: international migration and globalization; the relative importance of demographic factors in relation to migration trends; migration chains, remittances and development of the communities of origin; migration selectivity, xenophobia and discrimination, and the relationship between reproductive health, gender equity and international migration.

Migration is shown to have two-way or opposite socioeconomic implications. Both positive and negative effects are possible, both on individuals and on the communities of origin and destination. This underscores the importance of the recommendation of the International Conference on Population and Development (ICPD) concerning the need to find formulas and policies that help to reinforce the positive effects of international migration and reduce its negative consequences.

A. INTRODUCCIÓN

Durante el último siglo, las grandes transformaciones que ha presentado la evolución de la dinámica demográfica mundial han inducido la aplicación de políticas de diferente índole en distintos momentos históricos. Al iniciarse el siglo XX, el principal fenómeno demográfico era la corriente migratoria desde la vieja Europa hacia el Nuevo Mundo. En aquel momento, las políticas explícitas de población eran relativamente sencillas: se favorecía la entrada de ciertas nacionalidades y etnias y se rechazaba la de otras. Posteriormente, debido al éxito notable de los esfuerzos por controlar la mortalidad, empezó a acelerarse el crecimiento demográfico en los países subdesarrollados. Este fenómeno, que dominó la atención mundial durante los últimos 40 años del siglo, dio lugar a una verdadera y general cruzada para reducir la fecundidad en los países pobres mediante programas de planificación familiar.

De la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) realizada en El Cairo en 1994 resultó un significativo cambio de enfoque: la preocupación respecto de metas demográficas se desplazó hacia la salud reproductiva y la potenciación (*empowerment*) del papel de la mujer, temas que ciertamente van a permanecer en la agenda pública. Sin embargo, la clara tendencia hacia la estabilización de la población mundial (Martine, Hakkert y Guzmán, 2000), también abre espacio para el interés público en otros temas emergentes. Entre éstos, la migración internacional se anuncia como una de las cuestiones demográficas más importantes para la formulación de políticas durante las próximas décadas. De hecho, en un mundo con una economía globalizada, el desplazamiento de los factores de producción se intensifica con rapidez, lo que necesariamente conlleva el traslado de personas. Tales movimientos poblacionales ocasionan enormes repercusiones sociales y económicas, tanto positivas como negativas, que obligan a las instancias públicas a adoptar nuevas posiciones. Sin embargo, la complejidad del fenómeno y de sus consecuencias impide darle soluciones simples, por lo que se requieren mejores estudios y análisis para orientar las decisiones políticas.

En este trabajo se intenta hacer un balance de algunos aspectos sociales de la migración internacional. Representa un primer esfuerzo del Equipo de Apoyo Técnico del FNUAP para América Latina y el Caribe, con el propósito de apoyar la toma de decisiones políticas en esa área.

Entre los temas abordados figuran: las migraciones internacionales y la globalización; la importancia relativa de los factores demográficos como causas de la dinámica migratoria; las cadenas migratorias, las remesas y el desarrollo de comunidades de origen; la selectividad migratoria, la xenofobia y la discriminación; y la relación entre salud reproductiva, equidad de género y migración internacional.

1. Las migraciones y la globalización

Los patrones de las migraciones internacionales reflejan los cambios económicos y sociales por los que pasan los países de origen y de destino. En el actual momento histórico, exceptuando los conflictos armados y los desastres naturales, la globalización es el principal proceso que activa los movimientos migratorios entre países y determina sus perfiles. "Los estudios demuestran consistentemente que los migrantes internacionales no provienen de lugares pobres y aislados desconectados de los mercados mundiales, sino de regiones y naciones que están pasando por un proceso de cambios rápidos y de desarrollo como resultado de su incorporación en el comercio global" (Massey y otros, 1998, p. 277).

La globalización es fundamentalmente económica, producto del significativo aumento del intercambio comercial y los flujos de capitales, de acuerdo con el modelo de desarrollo promovido por los organismos internacionales pertinentes. La globalización, que se ha acelerado a escala mundial a partir de 1985, está haciendo que las fronteras nacionales se tornen progresivamente menos relevantes. De una manera u otra, y en diferentes momentos, todos los países avanzan hacia una nueva organización económica. El modelo neoliberal va eliminando gran parte de la participación del Estado en la economía y también la protección de la economía nacional. Todos los países se ven obligados a adoptar las reglas globales del juego y a someterse a los fiscales internacionales. Cualquier cambio en los precios de cualquier material en cualquier parte del mundo influye de inmediato en los precios internos. La integración con el mercado externo generalmente convierte al sector exportador en el más importante dentro de la economía.

La gran mayoría de los países de América Latina tiene todavía vínculos precarios con la economía mundial y la integración en ésta sólo la están logrando aquellos con mercados internos más fuertes, como Brasil, México y Argentina. En gran parte de los países de la región los sectores exportadores son aún débiles y no se logra satisfacer las necesidades sociales de la población. Sin embargo, casi todos ellos han sido afectados, en mayor

o menor intensidad, por el fenómeno migratorio. Es interesante observar que la dirección de la movilidad poblacional tiene una contrapartida en términos de la del movimiento de capitales. Mientras las empresas multinacionales se dirigen a países más pobres en busca de mano de obra barata, los trabajadores de los países pobres van en el sentido contrario, tras salarios más altos y mejores condiciones de vida.

Para los efectos de formular políticas sobre migración internacional es importante observar que el capital humano es el único factor de producción que formalmente no tiene libre tránsito entre fronteras. Ya en un período muy anterior a la globalización, Oteiza (1965) señalaba que los mercados de trabajo internacionales no son 'libres', sino determinados por las leyes y políticas de los países receptores (citado en Massey y otros, 1998, p. 218). El principio del libre comercio sugiere que la producción mundial sería mayor si no hubiera fronteras y si todos los factores de producción, incluidas las personas, pudiesen fluir libremente. Las políticas que restringen la movilidad de los trabajadores, según la teoría económica neoclásica, conducen a una economía mundial de menor envergadura en términos agregados (Borjas, 1996, p. 11). Si estas limitaciones se mantienen, se pone en duda que la globalización pueda llevar efectivamente al desarrollo de todos los países. Sin embargo, esta premisa no niega que las consecuencias del proceso diferirían entre países. Dejando de lado por el momento las posibles repercusiones sociales y culturales negativas, aun los efectos estrictamente económicos podrían no ser deseables para algunos países. Por ejemplo, la visión neoclásica de equilibrio óptimo con total movilidad del factor trabajo podría condenar a ciertos países a ser productores permanentes de mano de obra migrante, sin perspectivas de lograr una actividad industrial autóctona.

2. La migración internacional y los cambios demográficos

La relación entre migración internacional y otros aspectos demográficos, como el tamaño y crecimiento de la población, la estructura y densidad demográfica y la distribución espacial, no es sencilla ni determinística. Se suele pensar que las tasas elevadas de crecimiento demográfico se asocian a emigración y las tasas reducidas, a inmigración. Esto se debería a que una alta fecundidad se relaciona con pobreza y saturación del mercado de trabajo. Paralelamente, una fecundidad reducida induciría preocupación respecto de la falta de mano de obra. En sociedades predominantemente rurales habría inquietud centrada en la disponibilidad de tierras explotables

en regiones de baja densidad demográfica. Este último tema ganó notoriedad a raíz del conflicto bélico entre Honduras y El Salvador a fines de la década de 1960, que fue el punto en que culminó un proceso gradual de ocupación de tierras hondureñas por migrantes de El Salvador, país que tiene una densidad demográfica apreciablemente mayor (Durham, 1979).

Históricamente, se ha dado cierto relieve a la tesis de que en la migración desde Europa hacia Estados Unidos habría actuado un “empuje” demográfico. Easterlin (1961), Thomas (1973) y otros han dado credibilidad empírica a la idea de que los aumentos de la tasa de natalidad generaron olas de emigración 15 a 20 años más tarde, cuando se congestionaban los mercados de trabajo en los países de origen. Kennedy (1996) ha argumentado que la explosión demográfica europea durante el siglo XIX fue una condición necesaria para el poblamiento de las Américas, y que actualmente se está dando un proceso semejante, con la migración de asiáticos y latinoamericanos hacia Estados Unidos. Más específicamente, Reynolds (1992) sostiene que el crecimiento vegetativo de la población mexicana exigiría un crecimiento económico anual de 7% para que su mano de obra fuera absorbida productivamente, mientras que Estados Unidos necesita de una inmigración continua para mantener su actual tasa de crecimiento económico. Así habría una cierta complementariedad demográfica entre ambos países. Espenshade (1989) llegó a una conclusión semejante en el caso de la migración desde el Caribe hacia Estados Unidos.

Recientemente estas ideas han ganado mucha notoriedad al relacionarlas con la situación de los países europeos, agravada por el acentuado proceso de envejecimiento de las estructuras etarias de sus poblaciones. Según escenarios elaborados por la División de Población de las Naciones Unidas (2000b), en Europa se necesitaría un mínimo de 3.23 millones de inmigrantes anuales entre 2000 y 2050 para mantener el tamaño de su población en edad laboral (15-64 años) en los niveles de 1995. Para Japón, la inmigración requerida sería de 647 000 personas al año y para los Estados Unidos, de 359 000. En el escenario más radical, el mantenimiento de una relación constante entre la población en edad laboral y la mayor de 65 años impondría necesidades de inmigración de reemplazo aún más urgentes: 27.14 millones al año en el caso de Europa, 10.47 millones en el de Japón y 11.85 millones en el de Estados Unidos.

Empíricamente, la tesis de un movimiento poblacional según las gradientes del crecimiento o la densidad demográfica diferencial encuentra cierto apoyo. Aunque hay excepciones (por ejemplo, la migración entre Colombia y Venezuela), la mayoría de los flujos migratorios que se originan en la región se dirigen desde países de mayor crecimiento o densidad

demográfica hacia países de menor crecimiento o densidad. Tampoco puede ser coincidencia que 6 de los 10 estados mexicanos con mayor participación en los desplazamientos migratorios hacia Estados Unidos también se cuentan entre los 10 estados con más altos niveles de fecundidad. Este hecho es todavía más notable si se considera que la mayoría de los estados con alta fecundidad se encuentran relativamente lejos de la frontera Norte.

Sin embargo, en la literatura especializada no se admite el determinismo de la presión demográfica. Conforme sentencia el Comité sobre Migraciones Norte-Sur de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP), “las disparidades demográficas *per se* son irrelevantes; las personas no migran porque perciben diferencias demográficas. Los países con las tasas más elevadas de fecundidad, el crecimiento demográfico más rápido y la mayor densidad de ocupación no mandan el mayor número de emigrantes a nivel mundial. De la misma forma, las condiciones demográficas en los países de destino —especialmente la fecundidad baja y el envejecimiento de la población— son mucho menos importantes en sus efectos migratorios que lo que se presume frecuentemente... Si hay una demanda por mano de obra extranjera hoy, parece surgir tanto de la estructura segmentada de las economías industriales avanzadas como de las condiciones demográficas” (Massey y otros, 1998, p. 11). En esta visión, la importancia de las condiciones demográficas en los países de origen radica no tanto en su contraste con las condiciones en los países de destino, sino en su influencia en las propias regiones de origen. Esto significa que es en un contexto socioeconómico específico que la alta fecundidad y el crecimiento demográfico acelerado promueven la migración porque presionan la infraestructura, los servicios, el mercado de trabajo y, de modo general, reducen el ritmo de progreso social y económico.

Aun tomando en cuenta estas reservas y sin querer atribuir a los factores demográficos una importancia exagerada o excesivamente directa, hay que considerar algunas implicaciones de la dinámica demográfica en la región. Como ya se mencionó, la región de América Latina y el Caribe se encuentra en un proceso acentuado de estabilización demográfica. Actualmente el crecimiento intrínseco de la población regional es de sólo 0.67% al año, con una tendencia que lo llevaría a 0.3% hacia el fin de la década. Aunque la tasa efectiva de crecimiento anual es todavía de 1.5%, más de la mitad de ese incremento ya es inercial. Hasta mediados de este siglo, la tendencia apunta a una disminución drástica de las tasas efectivas de crecimiento hasta llegar a 0.45% al año en el período 2040-2050, según la variante media de la revisión de las proyecciones de población de la División de Población de las Naciones Unidas efectuada en 1998.

Una de las consecuencias importantes de este proceso será la concentración transitoria de la población en edades económicamente activas. A menos que se logre una expansión significativa de la actividad económica en la región, existe la posibilidad de que el llamado “bono demográfico” realmente acabe por propiciar una nueva ola de emigración extrarregional. En este contexto es preocupante que en algunos países de la región el desempleo abierto haya aumentado en años recientes, incluso entre la población con mayores niveles de instrucción, especialmente las mujeres. En Argentina (Gran Buenos Aires), el desempleo abierto entre las mujeres con 13 o más años de instrucción alcanzaba a 9.1% en 1998; en Chile, a 8.8%; en Colombia, a 11.5%; en Ecuador, a 15.5%; en Nicaragua, a 12.7%; en Panamá, a 15.8%; en República Dominicana, a 19.5%, y en Venezuela, a 11.8% (CEPAL, 2000, cuadro 13).

Cuadro 1

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO
DE LA POBLACIÓN EN EDAD LABORAL (15-64 AÑOS), 1950-2050**

(En porcentajes)

País	1950-1955	1995-2000	2020-2025	2040-2050
Argentina	1.74	1.56	0.42	0.16
Bolivia	1.95	2.65	0.98	0.74
Brasil	2.84	2.13	0.31	-0.04
Chile	1.62	1.47	0.25	0.33
Colombia	2.14	2.38	0.52	0.33
Costa Rica	2.81	3.08	0.54	0.35
Cuba	2.00	0.60	-0.12	-0.35
Ecuador	1.98	2.77	0.58	0.19
El Salvador	1.40	2.54	0.75	0.37
Guatemala	2.47	3.23	1.27	1.01
Guyana	1.46	1.45	0.25	0.06
Haití	0.98	2.63	0.97	0.65
Honduras	3.01	3.51	1.01	0.65
Jamaica	1.50	1.71	0.39	0.11
México	2.07	2.28	0.41	-0.06
Nicaragua	2.44	3.63	1.13	0.76
Panamá	1.91	2.28	0.37	0.06
Paraguay	1.07	3.36	1.03	0.98
Perú	2.36	2.45	0.52	0.16
Puerto Rico	0.10	1.03	0.20	-0.19
República Dominicana	2.75	2.16	0.34	-0.05
Trinidad y Tabago	1.83	2.09	0.05	-0.80
Uruguay	1.32	0.60	0.28	0.18
Venezuela	3.49	2.65	0.60	0.36
Tasa promedio	2.28	2.17	0.45	0.14
Coefficiente de variación	22.25	21.41	55.07	213.07

Fuente: Elaborado a partir de la revisión de las proyecciones de la División de Población de las Naciones Unidas (hipótesis media), efectuada en 1998.

Pero esto no es todo. Una de las características de la transición demográfica en la región es que su ritmo difiere entre países. En Cuba, el bono demográfico alcanzará su nivel máximo entre 2005 y 2010. En Bolivia, Guatemala y Nicaragua, en cambio, eso ocurrirá después de 2040. Como al mismo tiempo el ritmo global de crecimiento de la región está disminuyendo, es previsible que aumentarán las diferencias entre los ritmos de expansión de las respectivas fuerzas laborales. En el cuadro 1 se muestran las tasas de crecimiento de las poblaciones en edad laboral en los países de la región. Como puede observarse, están ampliándose las diferencias relativas entre estas tasas, aun cuando parte de este crecimiento es atribuible a la disminución del promedio en el denominador. Las implicaciones de estas diferencias pueden ser particularmente importantes en el caso de países de alto crecimiento que comparten fronteras con otros de crecimiento bajo o negativo, como por ejemplo Bolivia con Argentina y Brasil, o Guatemala con México. Dependiendo de la forma concreta en que continuará el proceso de integración económica en la región, las fuerzas de atracción y expulsión podrán ser más o menos fuertes y estas fronteras podrán ser más o menos permeables a la migración. A pesar del descenso de la migración intrarregional en años recientes, las cifras del cuadro 1 sugieren que la migración internacional dentro de la región puede intensificarse nuevamente durante las próximas décadas, debido a la mayor diferenciación entre los ritmos de crecimiento demográfico y sus implicaciones para el incremento de la fuerza de trabajo.

3. Cadenas migratorias, remesas y desarrollo de comunidades de origen

Un fenómeno notable mencionado en todos los estudios sobre migración internacional es la constancia con la que migrantes de una determinada región de origen se orientan hacia la misma región de destino. Este fenómeno, visible también en migraciones internas, suele denominarse "migración en cadena". Las cadenas las constituyen movimientos sucesivos en el tiempo de migrantes originarios de una sola localidad, que se dirigen hacia un determinado lugar de destino.

El mecanismo subyacente tras las cadenas migratorias es muy sencillo. Inician el movimiento algunas personas o familias que salen de su país por alguna necesidad u oportunidad económica, o bien debido a guerras, persecución política y hambre, entra otras causas. Después de un tiempo, estas personas logran establecerse con relativa comodidad y pasan

a servir de puente para facilitar la venida de otros familiares o amigos que, a su vez, ayudan a otros parientes y amigos. Este mecanismo crea una cadena cada vez más densa de movimientos que tienen siempre los mismos lugares de origen y de destino. Las remesas enviadas a los familiares que quedaron en el lugar de origen también sirven para estrechar los lazos entre ambas localidades.¹ Hasta cierto punto, los propios mecanismos institucionales de la migración legal pueden facilitar el proceso. Por ejemplo, en las enmiendas introducidas en 1965 a la ley sobre inmigración y nacionalidad (*Immigration and Nationality Act Amendments*) de los Estados Unidos, se estableció como uno de los mecanismos centrales para la concesión de visas de residencia el hecho de tener parientes residiendo oficialmente en el país. Este criterio, que puede ser interpretado como un recurso para asegurar que la composición étnica del país no cambie fundamentalmente como resultado de la migración internacional, se transformó luego en un mecanismo que permitía que pequeñas comunidades de extranjeros residentes en el país pudieran multiplicarse al llamar a sus familiares inmediatos y éstos, a su vez, a sus parientes cercanos, en una cadena sin fin.

Al aplicar al fenómeno migratorio la teoría de la causación circular acumulativa formulada por Gunnar Myrdal, se explicaría por qué las migraciones internacionales tienden a producirse en cadena (Myrdal, 1957; Massey, 1990, en Massey y otros, 1998, p. 45). La idea central es que cada acto migratorio altera el contexto social en el cual se toman decisiones subsecuentes sobre la migración y que estas alteraciones siempre apuntan a reforzar la probabilidad de que se repita el mismo flujo. Cada nueva migración reduce los costos y los riesgos de futuros movimientos. Cada nueva migración también contribuye a cambiar los valores y perspectivas culturales en formas que aumentan la probabilidad de migrar.

1 En Brasil se produjo un caso de este tipo de migración en los años ochenta. Cuando se abatió sobre el país la fuerte crisis económica de comienzos de esa década, algunos habitantes de Governador Valadares, una ciudad pobre del Estado de Minas Gerais, migraron con destino a Nueva York y Boston. Una vez que estos primeros grupos lograron establecerse económicamente, llamaron a sus parientes y amigos, que se unieron a los migrantes anteriores y también procedieron a llamar a parientes y amigos. El flujo de migración desde esa localidad de origen era en gran parte clandestino, pero igualmente lograron, en pocos años, crear una colonia de migrantes relativamente numerosa, en especial en Boston. Como resultado, Governador Valadares, que era una de las ciudades más pobres en la región, pasó a disfrutar de cierta prosperidad. Se han construido nuevos edificios, el comercio se ha vuelto muy dinámico y los cargos políticos son más disputados, entre otras manifestaciones (Sales, 1991).

En ese sentido, los migrantes crean redes complejas para facilitar la migración y la adaptación de sus coterráneos. Los migrantes más experimentados constituyen un repositorio de conocimientos sobre el otro país, el mercado de trabajo, los servicios disponibles y todos los demás aspectos que definen la capacidad de adaptación a un nuevo ambiente. Este capital cultural puede ser traspasado a otros migrantes, contribuyendo a la formación de valores comunes y a la cohesión social. Las redes informales de migrantes se apoyan en relaciones de familia y comunidad y, a su vez, ayudan a generar una ética de ayuda mutua. Este fenómeno se ha observado incluso en los contingentes de personas que buscan entrar a otros países, especialmente de Europa, acogidos al mecanismo del asilo. Al igual que los migrantes por motivos económicos, los que buscan asilo utilizan sus contactos en la familia, en la mezquita, en la iglesia u otros grupos para planear sus estrategias (The Economist, 2000).

Esta cultura de solidaridad se extiende incluso a las comunidades de origen. Además de las remesas enviadas directamente a familiares, la División de Población de las Naciones Unidas (2000) ha mostrado el impacto que ejercen asociaciones comunitarias en Estados Unidos que se proponen como objetivo promover el desarrollo de sus pueblos de origen. Según dicha División, las "*hometown associations*" son una extensión del fenómeno de la migración en cadena.

Las remesas familiares y comunitarias son uno de los principales mecanismos que vinculan a los migrantes con sus comunidades de origen. Se estima que, a nivel mundial, el monto de las remesas oficiales que aparecen en las cuentas nacionales ha aumentado de 43 000 millones de dólares en 1980 a 70 000 millones en 1995 (Russell, 1992), lo que hace de este flujo monetario el más importante del comercio internacional, después de los pagos por concepto de petróleo. Si bien las cuentas nacionales referidas a este rubro tienen muchas deficiencias, hay cierto consenso con respecto a que la verdadera magnitud de las remesas es mayor, debido a las cantidades de dinero en efectivo que traen los migrantes de retorno y los intermediarios, así como al valor de los bienes de consumo enviados a los familiares. En el caso de algunos países asiáticos, las estimaciones sugieren que el valor de estas remesas "informales" puede variar entre 10% y 40% del valor oficial captado en las cuentas nacionales (Puri y Ritzema, 1999).

En la región de América Latina y el Caribe, las remesas oficiales son una fracción significativa de las divisas que ingresan a diversos países de la región: 36.8% en El Salvador, 13.1% en República Dominicana, 10.5% en Guatemala, 10.4% en Honduras y 9.1% en Jamaica (División de

Población de las Naciones Unidas, 1996). Según estimaciones recientes de Pritchard (2000), en Nicaragua el monto de las remesas anuales se situaría entre 400 y 800 millones de dólares, el equivalente de 18% a 36% del PIB. Aun en México, cuya economía es mucho más grande y diversificada, 7.6% de las divisas que entran al país corresponde a remesas y cerca de 2 millones de personas pertenecen a hogares sustentados predominantemente por las remesas que les llegan de Estados Unidos (CONAPO, 1999).

A pesar de la importancia económica de las remesas en varios países de la región, hay una gran divergencia de opiniones respecto de su impacto sobre la distribución del ingreso y el alivio de la pobreza, así como, principalmente, de su efecto multiplicador para el desarrollo económico de las comunidades de origen de los migrantes. No existen muchas evaluaciones sistemáticas del efecto diferenciado de las remesas según el nivel de ingreso de los hogares receptores. Datos recientes de la Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos de los Hogares de México (INEGI, 1996) indican que, en ausencia de las remesas, el ingreso de los hogares receptores alcanzaría aproximadamente a la mitad del ingreso de los hogares no receptores. Con el aporte de las remesas, los hogares receptores en comunidades pequeñas (menos de 2 500 habitantes) llegan a tener un ingreso total un poco mayor que los hogares no receptores, mientras que en las comunidades mayores, aun con el aporte de las remesas, no alcanzan el promedio de los hogares no receptores (CONAPO, 1999). Esto sugiere que las remesas contribuirían a mejorar la distribución del ingreso, aun cuando no se puede establecer con precisión cuál sería el nivel de ingreso de los hogares receptores si el familiar emigrado volviera para emplearse localmente. Por otra parte, los datos analizados por Funkhouser (1999) indican que las remesas enviadas por emigrantes centroamericanos en Estados Unidos no varían sistemáticamente según los niveles educativos. Desde un punto de vista negativo, esto revela que la “fuga de cerebros” no genera un beneficio correspondiente en términos de mayores retornos monetarios al país. El mismo dato, con un enfoque positivo, sugiere que, en términos relativos, las remesas pueden beneficiar más a las familias pobres que a las no pobres.

Las evaluaciones del impacto productivo de las remesas muestran, en su mayoría, un cuadro bastante desalentador, y su motivo principal es la baja proporción de remesas familiares que se canaliza hacia la inversión productiva. Según encuestas realizadas en México en las décadas de 1970, 1980 y 1990, 70.4%, 83.7% y 78.5% de las remesas, respectivamente, se destinó en forma directa al consumo básico (CONAPO, 1999). Del

remanente, la mayor parte se ocupó para la compra, construcción o mejora de viviendas o el pago de deudas, correspondiéndole menos de 8% a la inversión productiva. Las remesas comunitarias, de agrupaciones originarias del lugar y residentes en el exterior, se destinan, por lo general, a la organización de fiestas y conmemoraciones o a otras finalidades culturales, sin efectos productivos directos. Estudios realizados en otros contextos tienden a confirmar estos resultados; por ejemplo, Dandler y Medeiros (1988) determinaron que en Cochabamba, Bolivia, 81% de las remesas recibidas por las familias de migrantes se destinaba al consumo básico de los hogares.

Algunos autores incluso han detectado efectos negativos. Ferán y Pessar (1991) pudieron comprobar, por ejemplo, que las remesas enviadas a siete comunidades en República Dominicana estimularon a familias de agricultores a reducir o abandonar esta actividad productiva. En el Caribe inglés, las evaluaciones del impacto de las remesas también han identificado efectos perversos de este tipo (Brana-Shute y Brana-Shute, 1982; Rubenstein, 1983). A partir de un resumen de estos antecedentes, Díaz-Briquets (1991) y Papademetriou y Martin (1991), entre otros, concluyeron que en la región los efectos productivos de las remesas son predominantemente adversos en la medida en que desestimulan la inversión y más bien crean una relación de dependencia. En Meyers (1998) y otros, puede encontrarse una revisión más sistemática de esta literatura para el caso específico de América Latina.

Las evaluaciones del aporte de los migrantes de retorno a las economías de sus países de origen son, por lo general, también pesimistas (Bovenkerk, 1981). Aun cuando vuelven con algún capital y experiencia, normalmente carecen de las habilidades para establecerse en su país como empresarios. Otros obstáculos son la débil institucionalidad, la burocracia excesiva e ineficiente y la falta de apoyo a los pequeños empresarios, aun cuando en algunos países asiáticos se han puesto en práctica programas de capacitación y asistencia a los migrantes retornados para ayudarlos a establecer sus negocios (Rodrigo y Jayatissa, 1989).

Sin embargo, en la literatura más reciente se advierte cierta tendencia a reevaluar estas evidencias, principalmente en el caso de las economías asiáticas. Massey y otros (1998, p. 291) indican, por ejemplo, que las remesas de emigrantes han sido un recurso importante para ayudar a algunos países en desarrollo a paliar las limitaciones de su ahorro nacional y de su disponibilidad de divisas; Conway y Cohen (1998), por su parte, al analizar la situación en un sector rural de México, señalan que los efectos del consumo directo no son necesariamente negativos y pueden generar

beneficios productivos indirectos. También en el contexto de México, Durand, Parrado y Massey (1996) plantean que muchos de los efectos positivos del envío de remesas no han sido suficientemente considerados o que incluso han sido mal representados en la literatura pertinente. López y Seligson (1991) resaltan asimismo la importancia de las remesas para la supervivencia de muchas empresas pequeñas en El Salvador. Estos ejemplos revelan la disparidad de opiniones que todavía existe en torno de este tema, que potencialmente es de gran relevancia para el desarrollo de las comunidades de origen en la región.

4. Selectividad, discriminación y xenofobia

A pesar de que los migrantes son necesarios, con frecuencia se les ve como indeseados. Este rechazo es una constante en casi todos los procesos migratorios, pero se presenta particularmente exacerbado en aquellos en que participan personas de etnia, idioma, religión o apariencia marcadamente diferentes de los habitantes del lugar de destino. En Europa y en partes de los Estados Unidos, por ejemplo, se observa actualmente una fuerte onda de sentimiento antiinmigrante, que se expresa incluso a través de libros como el de Peter Brimelow (1996). Según esta percepción, los recién llegados compiten con la población natural por empleos, generan costos indebidos para los servicios sociales y la infraestructura en los lugares de destino, y constituyen una amenaza permanente para la estabilidad social y política de la región donde se radican.

Tales sentimientos frecuentemente estimulan reacciones populares xenófobas y la aplicación de políticas nacionalistas. Alemania, por ejemplo, recibe entre 350 000 y 400 000 inmigrantes al año que el país necesita para dar continuidad a las actividades en diferentes sectores; sin embargo, tanto en la opinión pública como en la legislación persiste una actitud negativa (Martin, 1998). Aun cuando se aceptan inmigrantes para satisfacer alguna necesidad del país, oficialmente las puertas están abiertas apenas para las personas calificadas y los refugiados políticos. Recientemente el Canciller Schröder de Alemania hizo un llamamiento para reclutar a 20 000 especialistas en programas de computación a fin de que ocupen parte de los 75 000 puestos de trabajo vacantes en el sector. Se espera conseguirlos en India y Europa oriental, pero los especialistas de India consultados parecen preferir dirigirse a Estados Unidos, probablemente a causa de los conocidos maltratos que reciben los inmigrantes en Alemania (The Economist, 2000).

En lo que respecta al argumento de que los migrantes compiten en el mercado de trabajo con la población natural —de lo que resulta una depresión de los salarios—, corresponde hacer algunas consideraciones. De hecho, gran parte de los migrantes no calificados se insertan en los espacios que la población natural ya no quiere ocupar, sea por tratarse de trabajos duros o pesados, mal remunerados o de escaso prestigio social. Muchos de los migrantes están, en realidad, sobrecalificados para los empleos que ocupan y frecuentemente terminan por hacer un mayor aporte a la producción económica que la población no migrante; por esta vía contribuyen a la reactivación de la economía y, por lo tanto, a la propia generación de empleo. Sin embargo, aun cuando la presencia de los migrantes puede ser beneficiosa desde el punto de vista del desempeño de la economía como un todo, es posible que generen conflictos con aquellos segmentos específicos de la población con los cuales compiten por puestos de trabajo, como los obreros tradicionales (*blue collar workers*).

En cuanto al costo que representan los migrantes para los servicios sociales, es verdad que la utilización de ellos en las áreas de destino se constituye, al mismo tiempo, en motivo de migración (esto significa que las personas migran porque saben que en lugares urbanos o en otros países ellos y sus hijos tendrán más acceso a servicios de salud y educación, así como a otros beneficios sociales), y también en una carga para el lugar de destino (ya que aumentan sus gastos globales en infraestructura y servicios). Sin embargo, estos costos también son relativos porque, en la medida en que los migrantes son más productivos que la media de la población, terminan por elevar la productividad y, por ende, la capacidad de la localidad para costear los gastos en infraestructura y servicios. Este último argumento, que ha sido defendido por Simon (1989) y otros en el caso de Estados Unidos, actualmente está siendo atacado por representantes del “nuevo nativismo”, como Brimelow (1996). Este afirma que la composición del flujo de inmigrantes ha cambiado en años recientes y que quienes llegan ahora tienen niveles más bajos de calificación y mayores probabilidades de pasar a depender de recursos públicos que la población estadounidense nativa.

Por último, el recelo de que los inmigrantes contribuyan a una inestabilidad política y social permanente es un problema más delicado. Sin duda, la presencia de un gran número de extranjeros desorientados, desinformados y acosados puede causar trastornos en cualquier sociedad. El grado de estas alteraciones será determinado por la calidad de las políticas dirigidas a anticipar y prevenir los problemas que eventualmente pudiera causar la migración, pero también por la magnitud de las diferencias

culturales entre los migrantes y la población del país de destino. Un país que requiere mano de obra migrante, pero se niega a definir políticas claras para apoyar su integración, evidentemente tendrá muchas más dificultades que uno que pone en práctica políticas concretas de información previa, facilidades para la internación de bienes, reconocimiento de prestaciones y títulos, y ayuda en las áreas de habitación, salud e inserción laboral.

No obstante, la viabilidad de esta integración depende también del número de migrantes, de su diversidad cultural, étnica y lingüística y de su distancia cultural con respecto a la población nativa. En muchas sociedades receptoras de inmigrantes existe el temor de ser abrumadas por una multitud de extranjeros que no se asimilan, pero que, por su importancia numérica, pueden ejercer presiones políticas sobre la organización social y desperfilar ciertos aspectos fundamentales que le son propios. El ejemplo más frecuente es el de los inmigrantes que demandan instrucción en su propio idioma, tema que ha generado serios conflictos tanto en Estados Unidos (principalmente en California y Florida), como en varios países europeos. En algunos de estos últimos también han surgido problemas relacionados con el respeto a las costumbres religiosas de las comunidades inmigrantes cuando éstas se contraponen con la legislación local, como por ejemplo la matanza ritual de animales o el no cumplimiento de la escolarización obligatoria en el caso de las niñas que, según los códigos religiosos islámicos, ya no pueden frecuentar lugares públicos. En América Latina y el Caribe, que es una región relativamente homogénea cultural y lingüísticamente, los conflictos de este tipo no son muy comunes, aunque existen algunos potenciales. En la República Dominicana, por ejemplo, los inmigrantes haitianos presentan diferencias culturales y lingüísticas considerables respecto de la población nativa. Sin embargo, constituyen un grupo con muy pocas posibilidades de plantear demandas a la sociedad receptora para que se les provean servicios educativos con recursos públicos y, mucho menos, en su propio idioma.

Un factor de gran importancia en la asimilación de los migrantes a su nuevo país es la selectividad socioeconómica de un determinado flujo, que varía de acuerdo con el tipo de migración. En el pasado se podía clasificar las migraciones según la distancia del destino. En otras palabras, normalmente las personas con mayor grado de calificación migraban a países lejanos, mientras que las corrientes entre países limítrofes incluían a migrantes con menores niveles de escolaridad o calificación. De acuerdo con estudios del CELADE, ese tipo de distinción estaría desapareciendo: los que migran no son los más pobres o más marginados, pues éstos no tienen los recursos financieros y sociales necesarios para emprender el

movimiento. Desde esa perspectiva, tampoco serían las personas con mayores recursos las que migran, sino los trabajadores con nivel intermedio de calificación (Villa, 1996).

El tema es importante, pues la mayoría de las consecuencias sociales y económicas de la migración dependen directamente de las características de los migrantes en términos de escolaridad, capacitación y disponibilidad de recursos propios, entre otras. Estas particularidades tienen una clara incidencia, incluso en la intensidad de la xenofobia generada por la presencia de migrantes. A continuación se presentan algunos datos recientes sobre la selectividad emigratoria de los nicaragüenses, basados en las encuestas de hogares de Nicaragua e informados por Rosales (1999).

Cuadro 2

**EMIGRANTES DE NICARAGUA RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS
Y COSTA RICA, SEGÚN SEXO Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN**

País de destino y sexo	Nivel de instrucción				Total (N=100%)
	Ninguna	Primaria	Secundaria	Univer- sitaria	
Estados Unidos de América					
Mujeres	2.2	25.2	52.5	20.1	556
Hombres	1.6	20.9	52.9	24.6	512
Total	1.8	23.1	52.7	22.3	1 068
Costa Rica					
Mujeres	10.9	44.9	36.5	7.7	531
Hombres	12.7	53.1	27.0	7.2	667
Total	11.9	49.4	31.2	7.4	1 198

Fuente: Jimmy Rosales, "Nicaragüenses en el exterior", *Conferencia sobre población del Istmo a fin del milenio*, San José de Costa Rica, 1999, cuadros 2, 4 y 6.

Los porcentajes mostrados en el cuadro 2 sugieren que la calificación de los migrantes nicaragüenses difiere significativamente según su destino. Así, 52.7% de todos los con destino a Estados Unidos tenía 10 o más años de estudio; de éstos, 22.3% contaba con educación universitaria. Se comprueba así claramente la hipótesis de la "fuga de cerebros" desde Nicaragua hacia Estados Unidos. Aunque el nivel educativo de los migrantes que se dirigen a Costa Rica es más bajo (19.2% con 10 o más años de instrucción y 7.4% con estudios universitarios), el flujo también es selectivo

en términos de la población más educada. En total, 35.1% de los emigrantes nicaragüenses a los dos países en cuestión había cursado 10 o más años de estudio, nivel alcanzado por apenas 11.3% de la población no migrante (Rosales, 1999, cuadros 2, 4 y 6). Esas diferencias son consistentes con el hecho de que las personas que se dirigen a Estados Unidos pasan más años en la escuela y, por lo tanto, migran en tramos de edad más altos.

Aunque esas diferencias entre la composición de ambos flujos muestran ventajas significativas en el caso de los recursos humanos que se dirigen a Estados Unidos, cabe mencionar que los grupos que migran a Costa Rica también presentan una situación bastante favorable comparados con la población no migrante, tanto en términos educativos como de la composición por edad. Vale decir, en los procesos de emigración hay una selección de los elementos más aptos que, vista por sí sola, acusaría una situación negativa para el país de origen.

Por otra parte, este resultado debe calificarse para los efectos de las percepciones xenofóbicas en el lugar de destino, la selectividad positiva de los migrantes en su país de origen tiene menos importancia que su situación educativa con respecto a la de los costarricenses. En este sentido, interesa observar que los niveles educativos de los migrantes nicaragüenses, aun cuando son más altos que el promedio de Nicaragua, están algo por debajo del promedio de Costa Rica. Por ejemplo, el 7.4% de migrantes con estudios universitarios se compara favorablemente con el 4.2% de Nicaragua, pero es inferior al 8.8% de Costa Rica. De la misma manera, 11.9% de los migrantes no tiene instrucción formal, en comparación con 27.6% de los nicaragüenses no migrantes y 5.8% de los costarricenses. En cualquier caso, las diferencias entre los migrantes y los costarricenses son relativamente pequeñas y, en términos objetivos, no justifican la xenofobia que se ha generado al respecto.

La percepción, muy común y generalizada, de que la migración internacional es un problema, por supuesto no es nueva; además, es análoga a la idea prevaleciente en América Latina durante las últimas tres a cuatro décadas en cuanto a la necesidad de reducir drásticamente la migración rural-urbana. Hoy se reconoce que, por el contrario, ese desplazamiento ha sido un motor de desarrollo muy potente para la mayoría de los países. El desafío que plantea ahora la migración internacional es cómo maximizar sus beneficios para todos.

5. Migración internacional, género y salud reproductiva

El tema de la relación entre género y proceso migratorio comprende varios aspectos que aquí se analizarán brevemente: la magnitud de la migración femenina, la invisibilidad del tema del género, el efecto de la desigualdad de género en los patrones de migración, el impacto de la migración en comportamientos relacionados con la equidad de género, la relación entre salud reproductiva, género y migración y las políticas específicas sobre el tema.

En el ámbito mundial se estima que la proporción de mujeres en el *stock* de migrantes internacionales ha permanecido estable en alrededor de 48% (División de Población, 2000a). En ciertas regiones, como es el caso de Asia, hay señales de una clara tendencia hacia la feminización de la migración internacional, conjuntamente con otra que apunta a una autonomización de estos movimientos; es decir, a que las mujeres migren por su propia cuenta y no sólo como dependientes familiares (Hugo, 1999). Para América Latina, Villa y Martínez (2000) subrayan el hecho de que, en la región, las mujeres constituyeron los flujos migratorios internacionales predominantes durante las décadas de 1970 y 1980, situación que estaría cambiando como resultado de una tendencia más reciente hacia la masculinización de los flujos migratorios. Según los mismos autores, esta tendencia global, en la que incide principalmente la emigración a Estados Unidos, es contrarrestada por la creciente feminización de la migración entre países latinoamericanos. Estos resultados son compatibles con los que muestra la División de Población de las Naciones Unidas (2000a), que indican una clara y progresiva feminización de los *stocks* de migrantes de América del Sur, de donde procede la mayor proporción de esta migración intrarregional.

A pesar de su importancia y de su especificidad, el tema de la migración femenina ha sido relegado a un segundo plano. Es una constante que en los estudios pertinentes se subraye que los procesos migratorios han tendido a analizarse desde una perspectiva en que el género aparece como algo neutral y, por tanto, ausente en la medición de la migración y, especialmente, en su análisis. Esto ha llevado a que el papel de las mujeres en este proceso se torne invisible, a pesar de que ellas, aun cuando no migren, tienen una función clave como madres, esposas o hijas de hombres migrantes. A veces, las mujeres sirven incluso de “punto de avanzada” para la integración familiar en el lugar de destino. Esto es lo que Cranshaw y Morales (1998) constataron en relación con las mujeres adolescentes que migran de Nicaragua a Costa Rica y que, durante la fase de adaptación,

frecuentemente aportan buena parte del sustento económico de sus familias, dada su mayor facilidad para insertarse en el mercado de trabajo, la mayoría de las veces como empleadas domésticas. También se encargan, o forman parte, del proceso de toma de decisiones respecto de migrar que tiene lugar en el seno de la familia, y asumen las responsabilidades asociadas a los nuevos roles que surgen cuando el hombre emigra (División de Población de las Naciones Unidas, 2000a). Numerosos autores han demostrado la importancia que reviste esta dimensión para comprender las magnitudes, causas y efectos de los procesos migratorios.

Con respecto a los roles de género como parte integrante de los factores causales de la migración, se ha observado, por ejemplo, que las relaciones de género, los roles y las jerarquías influyen en el proceso migratorio y, en particular, en las probabilidades de migración de hombres y mujeres, lo que redundaría en diferentes resultados migratorios (Grieco y Boyd, 1998). El género puede ser un elemento crucial en las percepciones y las condiciones que facilitan o inhiben la migración. Algunas de éstas son, por ejemplo, la consideración de la migración como una opción posible, la percepción de las opciones de migración disponibles, los recursos que la familia pone a disposición de sus miembros en el proceso migratorio y la capacidad de la mujer para participar activamente en la decisión de migrar, tanto suya como de los demás miembros del hogar. Sin embargo, en estudios recientes se muestra que en el caso de Asia estas restricciones estarían siendo arrasadas por el proceso de globalización (Hugo, 1999).

Por otra parte, los procesos migratorios mismos pueden incidir en los roles de género y contribuir a que se cuestionen rasgos culturales que marcan inequidades de género. No obstante, los estudios no muestran resultados concluyentes, dado que los efectos estarían influenciados por muchos otros factores, tales como el contexto en que se decidió emigrar, el status anterior a la migración (División de Población de las Naciones Unidas, 1998) y las circunstancias concretas de su inserción en el lugar de destino, que puede no ser más que la sustitución de una inequidad por otra (Hugo, 1999).² En su revisión de los estudios realizados por varios autores sobre migración femenina en México, Szasz (1999) señala que, de acuerdo con ellos, no existiría una relación directa entre la mayor autonomía femenina y el incremento de la migración, así como tampoco entre migración femenina y un mejoramiento de la posición relativa de las

2 Una parte significativa de las migrantes latinoamericanas intrarregionales y de las que se dirigen a Europa se emplea en el servicio doméstico (División de Población, 2000a; Zlotnik, 2000). En estas condiciones, las posibilidades de una mayor equidad de género serían más bien limitadas.

mujeres con posterioridad a ésta. Hugo (1999) identifica varias condiciones que según él deberían cumplirse para que la migración tuviera un efecto positivo en términos de mayor equidad de género: i) que la migración no sea indocumentada; ii) que las mujeres trabajen fuera de la casa y en el sector formal en el lugar de destino; iii) que hayan migrado por su cuenta y no como dependientes familiares; y iv) que la migración sea de tipo permanente y no temporal. Asimismo, se han identificado otros factores que impiden que la migración contribuya a fortalecer la equidad de género. Tal es el caso de las limitaciones lingüísticas, consideradas como posibles barreras al cambio de normas y valores relacionados con una mayor equidad entre hombres y mujeres, dado que éstas pueden vivir en ghettos en sus lugares de destino, situación que posiblemente sea reforzada por políticas migratorias no sensitivas al tema del género, que pueden ayudar a fortalecer tales patrones (Naciones Unidas, 1998).

En lo que respecta a la transformación de los roles de género a raíz de la migración, en un estudio de dos comunidades (la de salida en México occidental y la de recibimiento en Atlanta), se detectaron cambios en los ideales maritales de las mujeres emigrantes (Hirsch, 1999). Kelson y DeLaet (1999) presentan un análisis más detallado de la medida en que las migraciones internacionales ofrecen a las mujeres alguna oportunidad de liberarse de los roles de género de sus países de origen, o si acaso sufren nuevas formas de discriminación en las nuevas sociedades; también analizan el grado en que la migración internacional es manejada por actores que explotan la vulnerabilidad social, económica y política de las mujeres.

Los estudios sobre las mujeres que no migran también ofrecen resultados diversos. Por una parte, se subraya la mayor independencia para tomar decisiones cuando el marido o el padre emigran, pero por la otra, se admite la posibilidad de que la situación de la mujer se torne más vulnerable, ya sea durante el período inicial, cuando el migrante aún no logra un trabajo estable, o en una etapa posterior, si no envía las remesas esperadas.

Existe consenso con respecto a que los movimientos migratorios, especialmente cuando se realizan en condiciones de ilegalidad, ejercen impactos diferentes, sin considerar su magnitud, en hombres y mujeres. En muchos lugares de Asia, las migrantes internacionales estarían en una situación de mayor vulnerabilidad que las migrantes internas a lo largo del proceso de reclutamiento, traslado y llegada al país de destino, con riesgos evidentes vinculados a las peores condiciones de trabajo, el abuso sexual y otros (Hugo, 1999). Esto plantea un conjunto de retos que deben ser abordados, especialmente en materia del respeto de los derechos de las mujeres migrantes, el imperativo de frenar y penalizar el tráfico de mujeres

para fines sexuales y el mejoramiento de sus condiciones de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, considerando sus necesidades específicas que derivan, entre otros factores, de sus mayores niveles de riesgo.

En efecto, las migrantes ilegales (incluidas las víctimas del tráfico de mujeres), las temporales y, en especial, las refugiadas e indocumentadas, se encuentran en precarias condiciones para acceder a la salud reproductiva. A esto se suman los mayores riesgos potenciales derivados de su situación, ya que se acrecienta el peligro de violaciones y exposición a embarazos no deseados, así como, sobre todo, de contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS) o VIH/SIDA. Tanto en el caso de los hombres como de las mujeres se observa un escaso o nulo acceso a servicios de prevención, así como un reducido uso de la información al respecto. Estas conductas se inscriben en un contexto de separación familiar y cultural, que puede ser un factor causal del aumento de las relaciones sexuales no protegidas. En un estudio cualitativo sobre hombres mexicanos migrantes temporales en Estados Unidos se concluye que "... entre los hombres aumenta el número de parejas sexuales como consecuencia de la soledad, el aislamiento, la falta de mujeres, la inserción en una sociedad más abierta y la disminución del control social y familiar; se incrementan las relaciones con parejas masculinas ... y/o con prostitutas". La ampliación del conocimiento sobre el SIDA no repercute directamente en un cambio de actitudes (Bronfman y Minello, 1995). Para muchas mujeres, la prostitución puede ser la única opción disponible para emigrar con cierta posibilidad de insertarse en el mercado, en un contexto en el que las alternativas viables pueden ser muy pocas (OIM, 2000c).

Por lo tanto, en el caso del SIDA, los movimientos migratorios aumentan la vulnerabilidad de los migrantes, así como los riesgos para las poblaciones que los reciben y también para las familias de las cuales los migrantes provienen. Así, una de las acciones que deben emprenderse con urgencia es la formulación de políticas y estrategias para reducir la vulnerabilidad de los migrantes en todas las etapas del proceso migratorio.

Como puede entonces deducirse del análisis anterior, la consideración del tema del género en la migración internacional no es una cuestión meramente formal. Su omisión incide en las políticas que se diseñen e implementen en ese campo. Por ejemplo, se ha cuestionado la medida en que la aplicación de políticas sobre migración habría estado influenciada por una visión estereotipada de los roles de hombres y mujeres (Bilac, 1995). Por lo tanto, para que la migración femenina sea un factor transformador de la desigualdad de género, se requiere incluir explícitamente la perspectiva de género en los estudios, políticas y

programas referidos a la población. Esto exige considerar a las mujeres migrantes como un grupo humano con características, motivaciones y necesidades específicas, y no como meras seguidoras de migrantes masculinos. En este sentido, como lo muestra el análisis efectuado por la División de Población de las Naciones Unidas (2000a), los avances son paulatinos: por una parte, en la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, que data de 1990, no se hacen recomendaciones explícitas que tomen en cuenta las desigualdades de género. Sin embargo, la resolución 52/97 que aprobó la Asamblea General en diciembre de 1997 está dedicada al tema de la violencia contra las mujeres trabajadores migrantes, aunque a juzgar por la limitada respuesta de los gobiernos a un requerimiento de información sobre el tema, este proceso demandará una mayor promoción y consolidación.

En la región latinoamericana, la incorporación de la perspectiva de género en años recientes está enriqueciendo los estudios sobre migración y ha empezado a ejercer un impacto directo, al menos en las políticas globales que se están formulando. En el Seminario sobre Mujeres, Niñas y Niños Migrantes, realizado en El Salvador, en febrero de 2000, como parte del Plan de Acción de la Conferencia Regional sobre Migración (Proceso de Puebla), se adoptaron recomendaciones específicas que apuntan a mejorar la situación de estos grupos de población, tomando en cuenta sus particularidades (OIM, 2000a). Sin embargo, la consideración de las mujeres como parte del binomio mujeres-niños reproduce su rol en la función materna y no le reconoce necesariamente su rol individual (OIM, 2000c). Se trata, por lo tanto, de un camino que recién se inicia, porque la incorporación de las dimensiones de género lleva por el camino de los derechos humanos y su relación con el desarrollo; esta perspectiva tropieza con las dificultades que suscita la aplicación de un marco de derechos cuando aún no existe suficiente conciencia pública respecto de la necesidad de hacerlo, por ejemplo, en casos como el de la migración ilegal. En contraposición con los avances del Proceso de Puebla en la consideración del tema de género, llama la atención el hecho de que en los Encuentros Sudamericanos sobre Migraciones, Integración y Desarrollo, que dieron lugar a la Declaración de Lima en 1999 y la de Buenos Aires en 2000, dicho tema (e incluso la consideración de las diferencias por sexo) haya estado completamente ausente (OIM, 2000b).

B. CONCLUSIONES

La mayoría de las consecuencias socioeconómicas de la migración son dobles o contradictorias. La movilidad de la fuerza de trabajo capacitada, profesionales y estudiantes contribuye, sin duda, a la fuga de cerebros. Pero al mismo tiempo su migración genera un flujo significativo de remesas, promueve el establecimiento de nuevos lazos entre países, estimula la transferencia de tecnologías y ayuda a crear nuevos tipos de comunidades. Los impactos de las remesas en sí han sido ampliamente debatidos pues, a pesar de aliviar la pobreza y de contribuir a mejorar el nivel de consumo, algunos economistas las ven como incapaces de generar actividades productivas en los lugares de origen y como factores determinantes de nuevas formas de inequidad. En otro plano, las migraciones pueden promover la desintegración de las comunidades de origen, pero también generar nuevas formas de solidaridad que fomenten el desarrollo social, cultural y económico de estas comunidades. La salida de individuos del seno de la familia crea problemas graves para la integridad social de ésta y para el bienestar psicológico de todos sus miembros; sin embargo, también puede contribuir a la subsistencia física de la familia y al fortalecimiento psicológico de los individuos y los grupos. Del mismo modo, en algunos casos, la migración femenina puede ayudar al logro de una mayor equidad de género, pero en otros es posible que agrave la situación concreta de la mujer, tornándola más vulnerable.

En suma, la migración tiene efectos positivos y negativos, tanto para los individuos como para las comunidades de origen y destino. Esta constatación valoriza las recomendaciones de la CIPD sobre la necesidad de encontrar fórmulas y políticas que ayuden a potenciar los efectos positivos de la migración internacional y a reducir sus repercusiones negativas. Lamentablemente, en la agenda internacional aún no se ha dado a este tema toda la relevancia que merece. Es importante que los especialistas en temas de población sepan aprovechar el espacio creado por la inminente estabilización del crecimiento demográfico en América Latina y el Caribe para avanzar más decididamente en la investigación de las migraciones internacionales. Sobre esta base será posible contribuir de modo más efectivo a la formulación de políticas de población que transformen la migración internacional en un instrumento real de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Bilac, Elisabeth (1995), "Gender, Family and International Migration", documento presentado en el Seminario "Emigración e inmigración internacional en el Brasil Contemporáneo", Campinas, Departamento de Estudios de Población (NEPO), Universidad Estadual de Campinas, 25 al 28 de septiembre.
- Borjas, George J. (1996), "The New Economics of Immigration", *Atlantic Monthly*, N° 1.
- Bovenkerk, F. (1981), "Why returnees generally do not turn out to be 'agents of change': the case of Suriname", *Nieuwe West Indische Gids*, vol. 55, N° 3/4.
- Brana-Shute, R. y G. Brana-Shute (1982), "The magnitude and impact of remittances in the Eastern Caribbean: a research note", W.F. Stinner; K. De Albuquerque y R.S. Bryce-Laporte (comps.), *Return Migration and Remittances: Developing a Caribbean Perspective*, Research on Immigration and Ethnic Studies, Occasional Paper, N° 3, Washington, D.C., Instituto Smithsonian.
- Brimelow, Peter (1996), *Alien Nation: Common Sense about America's Immigration Disaster*, Nueva York, Harper Perennial Library.
- Bronfman, M. y N. Minello (1995), "Hábitos sexuales de los migrantes temporales mexicanos a los Estados Unidos. Prácticas de riesgo para la infección por VIH", *SIDA en México. Migración, adolescencia y género*, Mario Bronfman y otros (comps.), México, D.F.
- Castillo, Manuel Ángel (1999), "Tendencias y determinantes estructurales de la migración internacional en Centroamérica", trabajo presentado en el Seminario Internacional sobre la población del Istmo Centroamericano al fin del milenio, San José de Costa Rica.
- (1994), "A preliminary analysis of emigration determinants in Mexico, Central America, Northern South America and the Caribbean", *Revista de la OIM*, vol. 32, N° 2.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000), *Panorama social de América Latina 1999-2000* (LC/G.2068-P), Santiago de Chile, agosto. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.18.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (1999), "Las remesas enviadas a México por los trabajadores migrantes en Estados Unidos", *La situación demográfica de México*, México, D.F.
- Conway, Dennis y Jeffrey H. Cohen (1998), "Consequences of migration and remittances for Mexican transnational communities", *Economic Geography*, vol. 74, N° 1.
- Cranshaw, Martha I. y Abelardo Morales (1998), *Mujeres adolescentes y migración entre Nicaragua y Costa Rica*, San José de Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

- Dandler, Jorge y Carmen Medeiros (1988), "Temporary migration from Cochabamba, Bolivia to Argentina: patterns and impact in sending areas", Patricia R. Pessar (comp.), *When Borders Don't Divide: Labor Migration and Refugee Movements in the Americas*, Nueva York, Centro de Estudios sobre Migración.
- Díaz-Briquets, Sergio (1991), "The effects of international migration on Latin America", *The Unsettled Relationship: Labor Migration and Economic Development*, Demetrios G. Papademetriou y Philip L. Martin (comps.), Nueva York, Greenwood Press.
- División de Población de las Naciones Unidas (2000a), *World Population Monitoring, 2000. Population, Gender and Development* (ESA/P/WP.169), Nueva York.
- (2000b), "Replacement Migration: Is It a Solution to Declining and Ageing Populations?" (ESA/P/WP.160), Nueva York.
- (1998), *World Population Monitoring, 1997. International Migration and Development* (ST/ESA/SER.A./169), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 98.XIII.4.
- (1996), *International Migration Policies, 1995* (ST/ESA/SER.A/154), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.96.XIII.7.
- Durand, J., E.A. Parrado y Douglas S. Massey (1996), "Migradollars and development: a reconsideration of the Mexican case", *International Migration Review*, vol. 30, N° 2.
- Durham, William H. (1979), *Scarcity and Survival in Central America. Ecological Origins of the Soccer War*, Stanford, California, Stanford University Press.
- Easterlin, Richard A. (1961), "Influences on European overseas emigration before World War I", *Economic Development and Cultural Change*, N° 9.
- Espenshade, Thomas J. (1989), "Growing imbalances between labor supply and labor demand in the Caribbean Basin", *Mexican and Central American Population and US Immigration Policy*, Frank D. Bean, Jurgen Schmandt y Sidney Weintraub (comps.), Austin, Universidad de Texas, Centro de Estudios Mexicoamericanos.
- Ferrán, Fernando I. y Patricia R. Pessar (1991), "Dominican agriculture and the effect of international migration", *Small Country Development and International Labor Flows: Experiences in the Caribbean*, Anthony P. Maingot (comp.), Boulder, Westview Press.
- Funkhouser, Edward (1999), "Brain Drain to the United States from Central America", trabajo presentado en el Seminario Internacional sobre la población del Istmo Centroamericano al fin del milenio, San José de Costa Rica.
- Grieco, E.M. y M. Boyd (1998), "Women and Migration: Incorporating Gender into International Migration Theory" (WPS 98-139), Center for the Study of Population Working Paper, N° 35, Tallahassee, Florida, Center for the Study of Population, College of Social Sciences, Florida State University.

- Hirsch, J.S. (1999), "En el norte la mujer manda: gender, generation, and geography in a Mexican transnational community", *American Behavioral Scientist*, vol. 42, N° 9.
- Hugo, Graeme (1999), *Gender and Migrations in Asian Countries*, Antonella Pinnelli (comp.), Gender and Population Studies series, Lieja, Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP).
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (1996), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de México*, Aguascalientes.
- Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (1999), *Migration, Displacement and Social Integration*, Ginebra.
- Kelson, G.A. y D.L. DeLaet (1999), *Gender and Immigration*, Nueva York, New York University Press.
- Kennedy, David (1996), "Can we still afford to be a nation of immigrant?", *Atlantic Monthly*, vol. 278, N° 5.
- Lattes, Alfredo y Zulma Recchini de Lattes (1996), *International Migration in Latin America: Patterns, Determinants and Policies*, Ginebra.
- Lindsay, Lowell y Rodolfo de la Garza (1999), *The Development Role of Remittances in US Latino Communities and in Latin American Countries*, Washington, D.C., Diálogo Interamericano/Instituto de Política Tomás Rivera.
- López, J.R. y M.E. Seligson (1991), "Small business development in El Salvador: the impact of remittances", *Migration, Remittances and Small Business Development: Mexico and Caribbean Basin Countries*, Sergio Díaz-Briquets y S. Weintraub (comps.), Boulder, Colorado, Westview Press.
- Maingot, Anthony P. (1996), "Emigration dynamics in the Caribbean: the cases of Haiti and the Dominican Republic", *Migrações Internacionais*, Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y Núcleo de Economía Social Urbana e Regional (NESUR) (comps.), Brasilia.
- Martin, Philip L. (1998), *Germany: Reluctant Land of Immigration*, Washington, D.C., Instituto Norteamericano de Estudios Alemanes Contemporáneos.
- Martine, George, Ralph Hakkert y José Miguel Guzmán (2000), *Population and Development Strategies: Responding to New Challenges*, México, D.F., Equipo de Apoyo Técnico del FNUAP para América Latina y el Caribe.
- Massey, Douglas S. (1990), "Social structure, household strategies, and the cumulative causation of migration", *Population Index*, N° 56.
- Massey, Douglas S. y otros (1998), *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*, Oxford, Clarendon Press.
- Meyers, W.D. (1998), *Migrant Remittances to Latin America: Reviewing the Literature*, Washington, D.C., Diálogo Interamericano/ Instituto de Política Tomás Rivera.
- Myrdal, Gunnar (1957), *Rich Lands and Poor*, Nueva York, Harper y Row.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2000a), "General recommendations on women and children" (http://.iom.int/migrationweb/regapproaches/puebla/San_Salvador.html).

- (2000b), "South American Dialogue" (<http://iom.int/migrationweb/regapproaches/puebla/lima/default.html>).
- (2000c), "Migrant Women and Children: Current Situation and Challenges of the Region", documento preparado para el Taller-seminario "Migrant Women and Children", San Salvador, 24 y 25 de febrero, Fundación Género y Sociedad (GESO).
- Oteiza, E. (1965), "La emigración de ingenieros argentinos dentro del contexto de las migraciones internacionales: un caso de brain drain latinoamericano", *Revista Internacional del Trabajo*, N° 72.
- Papademetriou, Demetrios G. y Philip L. Martin (1991), "Migration and development: the unsettled relationship", *The Unsettled Relationship: Labor Migration and Economic Development*, Demetrios G. Papademetriou y Philip L. Martin (comps.), Nueva York, Greenwood Press.
- Pellegrino, Adela (1993), "La movilidad internacional de fuerza de trabajo calificada entre países de América Latina hacia los Estados Unidos", *Notas de población*, año 21, N° 57 (LC/DEM/G.133), Santiago de Chile, junio.
- Pritchard, Diana (2000), "Migración", documento de insumo para el Informe de Desarrollo Humano de Nicaragua, Managua, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Puri, Shivani y Tineke Ritzema (1999), "Migrant Worker Remittances, Micro-finance and the Informal Economy: Prospects and Issues", Working Paper, N° 21, Ginebra, Unidad de Financiamiento Social, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Reynolds, Clark W. (1992), "Will a free trade agreement lead to wage convergence? Implications for Mexico and the United States", *US-Mexico Relations: Labor Market Interdependence*, Jorge A. Bustamante, Clark W. Reynolds y Raúl Hinajosa Ojeda (comps.), Stanford, Carolina, Stanford University Press.
- Rodrigo, C. y R.A. Jayatissa (1989), "Maximising benefits from labour migration: Thailand", *To the Gulf and Back. Studies in the Economic Impact of Asian Labour Migration*, R. Amjad (comp.), Nueva Delhi, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Rosales, Jimmy (1999), "Nicaragüenses en el exterior", *Conferencia sobre Población del Istmo a Fin del Milenio*, San José de Costa Rica.
- Rubenstein, H. (1983), "Remittances and rural underdevelopment in the English speaking Caribbean", *Human Organization*, vol. 42, N° 4.
- Russell, Sharon Stanton (1992), "Migrant remittances and development", *International Migration. Quarterly Review*, vol. 30, N° 3-4.
- Sales, Teresa (1991), "Novos fluxos migratórios da população brasileira", *Revista Brasileira de Estudos de População*, vol. 8, N° 1-2.
- Samuel, John (1998), "Migration and development", *Development Express*, N° 5.
- Simon, Julian (1989), *The Economic Consequences of Immigration to the U.S.*, Oxford, Basil Blackwell.

- Spotlight* (1998), *Newsletter of the Labour and Population Programme*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Szasz, Ivonne (1999), "La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México", *Mujer, género y población en México*, Brígida García (comp.), México, D.F., El Colegio de México.
- The Economist* (2000), "Europe's immigrants. A continent on the move".
- Thomas, Brinley (1973), *Migration and Economic Growth: A Study of Great Britain and the Atlantic Economy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Villa, Miguel (1996), "Una nota acerca de la información sobre migración internacional en Latinoamérica (IMILA)", *Migrações Internacionais*, Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y Núcleo de Economía Social Urbana e Regional (NESUR) (comps.), Brasilia.
- Villa, Miguel y Jorge Martínez Pizarro (2000), "Tendencias y patrones de la migración internacional en América Latina y el Caribe", documento presentado en el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, San José de Costa Rica, 4 al 6 de septiembre.
- Zlotnik, Hania (2000), "Female migration in relation to female labour force participation: implications for the alleviation of poverty", *Women, Poverty and Demographic Change*, Brígida García (comp.), Oxford, Oxford University Press.
- (1998), "International migration 1965-96: an overview", *Population and Development Review*, vol. 24, Nº 3.

MIGRACIÓN Y REMESAS: UN ESTUDIO DE CASO DEL CARIBE

Wendell Samuel
Eastern Caribbean Central Bank

RESUMEN

Este trabajo examina los vínculos entre la migración y el flujo de remesas en los países del Caribe. Se aprecia que esas remesas son un resultado posterior a la decisión de emigrar; al mismo tiempo, se discuten los tipos de remesas y se estiman esos flujos durante el período 1989-1999. Los datos muestran una gran volatilidad en las transferencias de remesas, probablemente a causa de errores de medición. Se observa que esas remesas han aumentado en los últimos años, a causa de una mayor estabilidad de la macroeconomía y de la liberalización de los mercados financieros en algunos países. Aunque al medirlas como porcentaje del PIB y de la exportación de bienes y servicios las remesas muestran gran influencia en la economía de estos países, sus niveles parecen bajos en relación a los números absolutos de los migrantes involucrados. Se concluye discutiendo la forma en que estos ingresos contribuyen al desarrollo de los países y algunas medidas para mejorar esos flujos.

ABSTRACT

This paper looks at issues related to migration and remittances in the Caribbean recognising that these flows are related to the prior decision to migrate. It discusses various types of remittances and provides estimates of the flow of remittances to selected Caribbean countries during the period 1989 to 1999. The data shows significant volatility in the flow of remittances, some of which may be related to errors in measurement. It observes that the flow of remittances to these countries have increased significantly in recent years due to greater macroeconomic stability and liberalisation of financial markets in some countries. While remittances have contributed significantly to these economies as measured by the relative to GDP and exports of goods and services, the levels seem rather low in relation to the phenomenal amount of migration that these countries experienced. The paper then discusses ways in which remittances can contribute more to the development of these countries and measures to improve the flow of such resources.

INTRODUCCIÓN

Los pueblos del Caribe han tenido siempre instintos migratorios. Los primeros habitantes migraban para huir de sus enemigos, pero la migración actual está motivada sobre todo por razones económicas. En épocas recientes, ha habido tres períodos de migración bien definidos. En los años treinta, hubo una ola migratoria a Centroamérica para trabajar en la construcción del Canal de Panamá. En los años cincuenta y sesenta los trabajadores migrantes se concentraron en el Reino Unido, donde trabajaron sobre todo en enfermería y el transporte público y la onda migratoria más reciente se ha dirigido a los Estados Unidos y en menor medida a Canadá. Aunque los flujos migratorios se hayan centrado en una zona geográfica determinada en un momento dado, persiste un pequeño flujo de migrantes a otros países.

La consecuencia lógica de la migración de trabajadores es el flujo inverso de remesas para apoyar parientes a cargo, reembolsar préstamos, hacer inversiones y otros fines. Si bien suele sostenerse que las remesas de los migrantes han contribuido en medida no despreciable al desarrollo económico y social del Caribe, el análisis es principalmente anecdótico. La exactitud de las estimaciones de las remesas de los migrantes es más bien dudosa y se ha realizado muy poca investigación empírica para evaluar la contribución de las remesas al desarrollo económico. Los datos sobre remesas se recopilan principalmente para estimar los flujos de la balanza de pagos y no suele hacerse ningún intento para relacionar tales flujos con la generación de ingreso en la economía local. Por lo común, no se establece distinción entre las remesas corrientes y las de capital.

El análisis de las remesas —en ausencia de un marco teórico que las relacione con mejoras del hogar, el ahorro y la inversión— no explicará cabalmente el flujo de remesas ni orientará sobre los factores que influirían en su afluencia sostenida necesaria para contribuir al desarrollo. El presente artículo procura perfilar un marco para analizar las remesas e identificar algunas de las variables que determinarían su afluencia sostenida para fines de desarrollo. La primera sección del artículo aborda el concepto de remesas y examina los principales factores que influyen en el nivel de las mismas. La segunda sección trata de las tendencias migratorias recientes en el Caribe, y la tercera ofrece alguna información sobre el orden de magnitud de los flujos de remesas de determinados países caribeños. El aporte de las

remesas al desarrollo es el tema de la cuarta sección y la quinta identifica algunas medidas que podrían mejorar el nivel y la consistencia de las remesas. La última sección está dedicada a algunas observaciones finales.

EL CONCEPTO DE REMESAS

Las remesas son las transferencias de remuneraciones o del monto acumulado de riqueza que hacen los migrantes individuales a su país de origen. Pueden considerarse como una forma de pago de coseguro, que emana de un contrato implícito entre cada migrante y su familia. Los recursos se remesan para apoyar a familiares a cargo, amortizar préstamos, hacer inversiones y otros fines. Dado que se transfiere una suma determinada con un conjunto de instrucciones acerca de su disposición entre varios usos, es difícilísimo prorratear estas cantidades entre transferencias corrientes y de capital.

Wahba (1991) proporciona una taxonomía útil de las remesas, dividiéndolas en cuatro tipos:

1. **Remesas potenciales:** el ahorro disponible para el migrante una vez sufragados todos los gastos en el país receptor. Éstas representan el máximo que el migrante puede transferir en cualquier momento.
2. **Remesas fijas:** el mínimo que el migrante necesita transferir para satisfacer las necesidades básicas de su familia y otras obligaciones contractuales.
3. **Remesas discrecionales:** las transferencias que exceden las remesas fijas. Ambas constituyen el nivel de remesas efectivas.
4. **Remesas ahorradas (o ahorro retenido):** la diferencia entre las remesas potenciales y el monto remesado durante el período. Estos flujos se acumulan en un stock de recursos, que pueden utilizarse para complementar las remesas efectivas en una fecha ulterior. Este stock de riqueza es el resultado de una decisión de cartera por parte del migrante y podría alentársele a que pusiera estos recursos a disposición del desarrollo de su país de origen.

Esta clasificación es importantísima para el análisis de las remesas y las medidas normativas consiguientes, puesto que los diferentes componentes obedecen a motivaciones completamente distintas. Se podría profundizar el tema si se examinan un poco más las implicaciones de esta clasificación.

El concepto de las remesas potenciales es bastante claro y no merece mayores comentarios. Las remesas fijas emanan de la motivación básica para migrar, como la diversificación de las fuentes de ingreso, el tamaño del hogar y otras obligaciones contractuales. Éstas se examinarán con mayor detalle en la sección siguiente.

El flujo de remesas discrecionales, por otra parte, está determinado por lo atractivo que resulte mantener una reserva de recursos en el país receptor o en el país de origen. Lo atractivo depende del diferencial entre las tasas de interés real en ambos países, las fluctuaciones esperadas del tipo de cambio, la estabilidad macroeconómica general, la facilidad de conversión de una moneda en otra y la eficiencia de los mecanismos de pago (especialmente los medios de transferencia monetaria) entre ambos países. En particular, las tasas de interés real elevadas y los tipos de cambio estables conducirían a incrementar el flujo de remesas discrecionales.

Las remesas ahorradas son la otra cara de la moneda de las remesas discrecionales. Un incremento del nivel de remesas discrecionales, en igualdad de circunstancias, reduciría el flujo de remesas ahorradas y, por ende, disminuiría la tasa de incremento del monto de los ingresos retenidos. Este monto es el factor con mayor potencial para colaborar al desarrollo de los países caribeños, si se instituyen medidas para estimular a la diáspora a que mantenga su stock de riqueza o reserva de recursos en su país de origen.

Migración y remesas

El tema de las remesas surge solamente porque hubo una decisión previa de emigrar; por ende, el análisis de las remesas no puede divorciarse del análisis de los factores que motivan la migración. Es este análisis de la migración el que proporciona parte del fundamento para el envío de las remesas fijas. Esta sección somera del artículo no hace justicia a la cuestión multifacética de la migración y sus factores motivadores. Por tanto, en vez de centrarse en los factores que determinan la migración per se, este examen se circunscribe a la influencia de aquellos factores que motivan la decisión de enviar remesas.

Pese a la voluminosa literatura sobre la migración y la importancia de las remesas para muchos países en desarrollo, ha habido poquísimas tentativas de elaborar una teoría sistemática de las remesas. Las obras fundamentales de Lucas y Stark (1985) y Stark (1991) son excepciones notables. Lucas y Stark (1985) dividen las teorías de las remesas en tres grupos, a saber, puro altruismo, mero interés propio y altruismo moderado o interés compartido.

En el modelo de puro altruismo, la persona migrante deriva su utilidad de la obtenida por el resto de su hogar en el país de origen. La utilidad del hogar depende de su consumo per cápita. La función de utilidad del migrante depende de su propio consumo y de la utilidad ponderada del resto del hogar en el país de origen. La persona migrante elige el nivel de remesas que maximice su función de utilidad. Este modelo entrega dos hipótesis verificables: 1) las remesas aumentan con el nivel salarial del migrante; 2) las remesas disminuyen con el nivel de ingreso del hogar (es decir, las remesas a los hogares menos acomodados serían más elevadas). El impacto del tamaño del hogar sobre el nivel de remesas puede ser positivo o negativo dependiendo de la presencia de economías o deseconomías de escala en cuanto al consumo, la tasa de declinación de la utilidad marginal del consumo del hogar y si la persona migrante tiene preferencias por un subconjunto del hogar en el país de origen.

El mero interés propio genera tres motivos para remesar. El primero surge de la creencia de que si el migrante cuida de su familia ésta le legaría una mayor proporción de la riqueza familiar. Este motivo predice mayores remesas mientras mayor sea la herencia potencial. El segundo motivo es acumular bienes en el país de origen como tierras, casas y ganado, los que necesitarían que un miembro de la familia oficiara de agente para comprar los bienes y mantenerlos en buen estado. El tercer motivo surgiría de un eventual regreso a casa en el futuro, lo que exigiría invertir en activos fijos, en un negocio o en proyectos comunitarios si el migrante tiene aspiraciones políticas. El último objetivo ilustra la dificultad de separar los motivos altruistas de los de mero interés propio.

Ninguna de las dos teorías mencionadas basta para explicar la magnitud y variabilidad de las remesas. Por tanto, Lucas y Stark elaboraron una teoría que considera las remesas como parte de un acuerdo contractual temporal mutuamente beneficioso entre la persona migrante y el hogar del país de origen. Tales acuerdos contractuales están basados en la inversión y el riesgo. En el caso de la inversión, la familia sufraga el costo de educar al migrante que se supone reembolsará la inversión en forma de remesas. Este motivo no sólo predice que las remesas de los trabajadores más educados podrían ser más elevadas sino también que las remesas de los hijos del jefe de hogar serían mayores que las de los parientes no consanguíneos e incluso los cónyuges.

El motivo del riesgo da origen a un análisis teórico mucho más rico que utiliza la teoría de la inversión de cartera. En la mayoría de los países en desarrollo los mercados financieros y de seguros no están bien desarrollados. Además, el ingreso —especialmente el ingreso agrícola— está

sujeto a una gran variabilidad, debido a los desastres naturales, los huracanes, las sequías, etc. En estas circunstancias, la decisión de migrar es de un racionalismo claro, pues contribuye a reducir el riesgo mediante la diversificación del stock de riqueza humana del hogar en cuanto a la actividad y el espacio. Siempre que los shocks que afectan al país receptor y el país de origen no tengan una alta correlación positiva, sería mutuamente beneficioso para la persona migrante y su familia suscribir un contrato de coseguro. La persona migrante remesaría relativamente más cuando el país de origen fuera afectado por desastres naturales y a su vez la familia se haría cargo de sus obligaciones en casa o incluso haría transferencias a la persona migrante si ésta quedara temporalmente desempleada.

Tales arreglos contractuales son voluntarios y, por consiguiente, son las propias partes las que se obligan a cumplirlos. El mecanismo para el autocumplimiento podría ser el altruismo mutuo, lo que explica por qué tales acuerdos suelen suscribirse entre los miembros de un hogar. La aspiración a heredar, el deseo de regresar a casa y la necesidad de contar con un agente confiable que colabore en la acumulación y mantención de activos son consideraciones adicionales para el autocumplimiento.

Esta teoría del altruismo compartido sirve para explicar varias observaciones bien documentadas sobre la migración y las remesas. Éstas son:

La estructura y el desempeño de la economía

- i) Un elevado coeficiente de participación de la agricultura en el PIB está asociado con tasas de migración más elevadas. El ingreso agrícola es más variable y por tanto la necesidad de coseguro es mayor;
- ii) La declinación de una actividad económica induce una mayor migración puesto que declinarían las perspectivas de ingreso en el país de origen y por consiguiente se precisa una diversificación espacial;
- iii) La recesión económica en el país receptor reduce el flujo de remesas (pago de seguros), pero este efecto podría atenuarse recurriendo a la riqueza acumulada;
- iv) Los desastres naturales en el país de origen inducen un mayor flujo de remesas. Esto también lo predice la teoría del puro altruismo, pero el interés propio compartido pronosticará que tales flujos serían mayores para los hogares con más recursos.

Educación

- i) La migración sería mayor entre los miembros más educados del hogar, no sólo porque sus oportunidades de empleo y perspectivas de ingreso serían mayores, sino también porque representan el stock de capital humano que es parte de la política de diversificación;
- ii) El nivel de remesas de los más educados es mayor, no sólo porque sus remuneraciones serían más elevadas, sino también porque las remesas representan un mayor reembolso implícito de los préstamos a la familia, la que ha invertido en su educación.

Otras

- i) Las remesas se relacionan positivamente con el tamaño de la familia del país de origen;
- ii) Las remesas son mayores entre los migrantes más jóvenes porque sus perspectivas de ingreso son mayores y tienen que reembolsar lo invertido en su educación;
- iii) Las remesas declinan con la duración de la permanencia en el extranjero, pero no cesarían, incluso si los migrantes vuelven a reunirse con su familia inmediata en el país receptor, mientras persista la motivación de la herencia o el deseo de retornar a casa;
- iv) Las mujeres migrantes tienden a enviar más remesas para el cuidado de la familia que los varones, pero éstos, si retornan a familias con recursos, tienden a efectuar mayores remesas para mantener su condición privilegiada en la línea sucesoria.

TENDENCIAS DE LA MIGRACIÓN EN EL CARIBE

Guengant (1993) y Simmons y Guengant (1992) han examinado las tendencias recientes de la migración caribeña. En su artículo de 1993 Guengant estimaba que la emigración neta de la región del Caribe entre 1950 y 1990 había sido de 5.6 millones de personas, cifra que representa el 16% de la población de la región en 1990 o el 32% de la registrada en 1950. La pérdida neta de población por concepto de migración fue de 1.4 millones de personas en los años ochenta, algo menos que lo estimado para el decenio de 1970, cuando fue de 1.7 millones.

Cuadro 1

SALDOS MIGRATORIOS EN LOS PAÍSES DEL CARIBE, 1950-1989

País	SalDOS migratorios (en miles)				Total 1950- 1989
	1950- 1959	1960- 1969	1970- 1979	1980- 1989	
Cuba	-10.0	-475.0	-222.6	-19.9	-727.5
República Dominicana	-54.0	-175.0	-220.0	-240.0	-689.0
Haití	-70.0	-220.0	-350.0	-400.0	-1 040.0
Puerto Rico	-469.8	-211.9	-41.1	-110.1	-832.9
Jamaica	-165.1	-289.5	-270.8	-246.5	-971.9
Trinidad y Tabago	-0.4	-110.1	-94.7	-75.0	-280.2
Barbados	-20.2	-38.2	-14.7	-10.7	-83.8
Guyana	-4.3	-53.1	-129.5	-121.6	-308.5
Granada	-12.4	-18.5	-21.4	-19.5	-71.8
San Vicente y las Granadinas	-9.3	-20.0	-15.1	-13.1	-57.5
Santa Lucía	-13.4	-17.8	-18.5	-13.0	-62.7
Dominica	-5.5	-9.7	-12.5	-15.8	-43.5
Antigua y Barbuda	-2.7	-5.0	-7.1	-7.1	-21.9
Saint Kitts y Nevis	-6.1	-16.9	-8.0	-7.4	-38.4
Montserrat	-4.5	-2.6	-0.8	-1.6	-9.5
Belice	-0.8	-7.1	-19.5	-14.7	-42.1
Bahamas	13.6	23.9	3.9	7.4	48.8
Bermuda	0.0	0.0	-2.3	-1.1	-3.4
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	-1.0	26.5	1.8	-13.1	14.2
Curazao	-4.5	-18.3	-16.9	-20.4	-60.1
Aruba	-13.0	-9.9	-5.5	-5.6	-34.0
Suriname	-4.4	-27.8	-97.6	-33.5	-163.3
Guadalupe	-3.4	-25.3	-50.3	-14.0	-65.0
Martinica	-4.5	-30.9	-46.5	-4.3	-86.2
Guyana Francesa	2.5	8.2	7.9	25.7	44.3
Islas del Caribe	-856.2	-1 644.2	-1 313.1	-1 202.8	-5 116.3
Países de la CARICOM	-231.1	-564.6	-608.7	-538.6	-1 943.0
Región del Caribe	-863.2	-1 724.0	-1 651.8	-1 346.9	-5 585.9

Naturalmente que la pérdida absoluta de población más elevada ocurrió entre los países con más población. Jamaica y Haití que encabezaron la lista, registraron pérdidas de población de aproximadamente un millón de habitantes cada uno. Otros países que registraron pérdidas significativas fueron Puerto Rico (unos 800 000), Cuba y la República Dominicana (700 000 cada uno), Guyana y Trinidad y Tabago (300 000 cada uno).

Sin embargo, las pérdidas relativas de población fueron mayores en algunos de los Estados más pequeños del Caribe. Dominica, Granada, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas experimentaron pérdidas netas por migración equivalentes a más de 80% de sus poblaciones en 1950. En los países de la CARICOM considerados como grupo, excepto las Bahamas, esa pérdida neta equivale, como promedio ponderado, al 62% de su población en 1950, lo que superó con creces el promedio de 32% para el Caribe en su conjunto.

Las principales naciones receptoras de emigrantes caribeños son los Estados Unidos y Canadá; los países europeos también recibieron un número importante de migrantes caribeños. Los Estados Unidos y Canadá fueron los receptores de 2.7 millones de inmigrantes legales de todos los países del Caribe. Esta cifra excluye los casi 800 000 emigrantes de Puerto Rico que se han trasladado a los Estados Unidos. Sin embargo, en contraste con los Estados Unidos y Canadá, la emigración a Europa estuvo determinada en gran medida por los lazos coloniales. Así, el Reino Unido recibió migrantes del Caribe anglohablante, Francia del Caribe francófono y los Países Bajos de los países que hablan holandés.

La migración intracaribeña ha sido minúscula comparada con el volumen de la migración extrarregional. Simmons y Guengant (1992) estimaron que en 1980 había 307 000 migrantes intrarregionales en el Caribe, lo que equivale aproximadamente a 1% del total de la población caribeña y a 7% de la pérdida de población de la región durante el período 1950 a 1980. Señalaron además tres características de la circulación intrarregional de personas.

- a) El grueso de los migrantes intrarregionales se origina en sólo unos pocos países. En algunos de estos países de origen, como Haití, con poblaciones de base muy numerosas, la emigración ha repercutido relativamente poco en el propio país pero sí considerablemente en las naciones receptoras. En otros, como las pequeñas islas del Caribe oriental, con poblaciones de base reducida, la emigración ha tenido un gran impacto; algo similar puede decirse de los efectos de la inmigración en los países receptores de la región, varios de los cuales tienen pequeñas dimensiones demográficas.
- b) Los flujos de migrantes tienden a dirigirse principalmente a unos pocos países de destino. El grueso de los migrantes intrarregionales en torno a 1980 se encontraba en República Dominicana, Puerto Rico, Trinidad y Tabago, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Bahamas, Guyana Francesa y Guadalupe.

- c) Los propios migrantes tienen perfiles definidos de educación, ingreso y ocupación, lo que sugiere que desempeñan papeles singulares en las economías de los países de destino.

Según Simmons y Guengant (1992) poco más de 60% de los migrantes intracaribeños proviene de Haití, República Dominicana, Cuba, Granada y San Vicente y las Granadinas. Casi un tercio del total es originario de Haití. En términos absolutos Haití, República Dominicana y Cuba son contribuyentes importantes a la migración intrarregional, pero dado que sus poblaciones son enormes en relación con las del resto de Caribe, la proporción de la migración respecto a su población total es muy pequeña. En cambio, Granada y San Vicente y las Granadinas, que figuran entre los cinco principales contribuyentes a la migración intrarregional, aproximadamente 21% y 16%, respectivamente, de sus poblaciones residen en otros países del Caribe. Tanto las poblaciones de estas dos Islas de Barlovento, como las de St. Kitts y Nevis, Islas Vírgenes Británicas (IVB), las Islas Turcas y Caicos y Anguila se distinguen por su alta propensión a migrar a otros países del Caribe. La proporción de sus migrantes dentro de la región expresada como porcentaje de la población total supera el 15%.

Los destinos preferidos de la migración intrarregional son (véase el cuadro 2, extractado de Simmons y Guengant (1992)):

Las Bahamas, con un mejor nivel de vida –basado en el turismo y los servicios financieros extraterritoriales– han sido el destino preferido de los migrantes procedentes de Jamaica, Haití y las Islas Turcas y Caicos.

La migración a **Cuba** ocurrió antes de la Segunda Guerra Mundial para colaborar en la zafra de la caña de azúcar y también por razones profesionales y comerciales. Estos migrantes provenían sobre todo de Jamaica y Haití. Ahora, ya han envejecido y disminuyen rápidamente.

República Dominicana es un destino importante para los trabajadores agrícolas haitianos.

Puerto Rico representa un destino importante para los migrantes de la República Dominicana y Cuba, donde trabajan en la industria y los servicios urbanos.

Con el fin de atender su creciente industria turística y satisfacer su demanda de otros profesionales y trabajadores calificados, las **Islas Vírgenes de los Estados Unidos** han absorbido un número importante de migrantes provenientes de las Islas Vírgenes Británicas y otros países del Caribe oriental (Anguila, St. Kitts y Nevis, Antigua, Dominica y Santa Lucía). También acogen a un pequeño número de nacionales puertorriqueños.

Cuadro 2

REMESAS NETAS A PAÍSES SELECCIONADOS DEL CARIBE

(En miles de dólares)

País	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Anguila	NA	1.89	0.52	0.93	1.18	1.28	18.36	8.34	-0.40	-0.19
Antigua y Barbuda	15.25	12.27	5.05	2.34	0.65	3.55	72.32	34.16	84.26	84.09
Islas Vírgenes										
Británicas	-11.12	-14.01	-13.26	-13.22	-18.54	-21.50	-24.60	-24.80	-28.01	-31.45
Dominica	10.10	9.95	10.77	11.09	12.36	9.71	11.69	12.94	11.75	11.96
Granada	15.89	17.00	18.36	18.24	17.27	23.89	34.16	39.63	38.31	38.39
Montserrat	32.39	14.10	7.90	7.36	5.33	5.57	9.79	-9.93	2.71	-4.37
Saint Kitts y Nevis	13.93	10.41	10.77	11.37	10.92	14.11	21.85	54.65	19.67	34.14
Santa Lucía	10.29	11.10	15.75	11.60	4.60	13.36	19.04	13.07	14.73	16.77
San Vicente y las										
Granadinas	10.14	12.16	10.29	9.19	9.06	13.44	12.37	13.95	14.24	14.93
OECO		74.86	66.15	58.89	42.82	84.91	174.99	142.02	157.25	164.25
Bahamas	-17.90	-10.60	-7.80	-12.80	-12.60	-1.80	-1.10	-3.40	-3.80	-4.70
Barbados	35.20	39.25	34.15	41.25	26.15	40.90	34.90	41.70	50.20	56.80
Belize	20.70	16.30	15.40	17.70	15.40	14.50	16.80	20.60	25.00	26.60
Guyana	14.00	13.00	12.70	14.00	14.90	48.90	56.20	NA	NA	NA
Jamaica	135.20	155.40	153.30	248.20	306.40	481.60	565.40	592.90	594.90	600.60
Suriname	-5.70	-7.50	-7.40	-7.30	14.70	4.80	8.30			
Trinidad y Tabago	-19.00	-21.00	-15.90	-15.70	-6.70	3.30	-14.40	-5.90	3.50	15.90
República Dominicana	300.50	314.80	329.50	346.60	361.80	911.50	928.70	1 098.90	1 284.50	1 846.00
Haití	59.30	61.00	69.50	70.00	73.40	42.90	108.50	152.00	256.00	293.00

Fuente: ECCB Balance of Payments, 1999; Banco Central de Barbados, *Barbados Balance of Payments, 1994*, Bridgetown, 1995; Fondo Monetario Internacional (FMI), *Balance of Payment Statistics Yearbook*, Washington D.C., varios números, varios años. Banco de Jamaica.

Barbados es el destino preferido de los migrantes de San Vicente y las Granadinas, pero su condición de sede de varias instituciones regionales educativas y comerciales ha atraído también a migrantes de otros países de la CARICOM.

El auge y la caída del sector petrolero en **Trinidad y Tabago**, y su repercusión consiguiente sobre las oportunidades de empleo, crea incentivos y desincentivos para la entrada de migrantes, sobre todo de Granada, San Vicente y las Granadinas y Guyana. Trinidad y Tabago es probablemente el único país del Caribe que ha experimentado una gran pérdida global neta de población que ha emigrado a Europa y América del Norte mientras que a la vez absorbe un gran número de migrantes de otros países del Caribe.

Guadalupe, con su economía relativamente fuerte, atrae a migrantes de otros departamentos franceses de ultramar, además de Dominica y Haití.

Los datos sobre la situación ocupacional de los migrantes intracaribeños son escasos, pero en general ellos ocupan los peldaños inferiores de la escala socioeconómica en los países receptores. Suelen realizar trabajos manuales mal remunerados en los sectores de punta de los países receptores. Hay muy pocos migrantes intrarregionales en cargos profesionales y directivos e incluso cuando los ocupan perciben sueldos inferiores a los de los residentes.

Hay una notoria diversidad entre los países del Caribe en términos del destino que prefieren sus migrantes. Los que proceden de Jamaica, Suriname y Barbados tienden a migrar extrarregionalmente. Por ejemplo, de la emigración neta de Jamaica en el período 1950-1990, que fue equivalente al 35% de su población en 1980, sólo un 2% encontró destino en otros países del Caribe. Por el contrario, en Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, que también han experimentado una migración neta significativa, entre un 25% y un 45% ocurrió dentro del Caribe. Un patrón similar se observa en otros países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), salvo Montserrat.

Varios de los países que tienen una migración intrarregional reducida en relación con la migración total poseen fuertes vínculos con la "madre patria". Por ejemplo, Puerto Rico (Estados Unidos), Guadalupe (Francia) y Suriname (Países Bajos). Otros países como Barbados, Guyana, Trinidad y Tabago y Jamaica, tienen sistemas educacionales bien desarrollados, que les facilitó un temprano acceso a Europa y América del Norte. Esto les permitió construir redes de parentesco antes que los nacionales de otros países. Los países que tienen relativamente más migrantes en otros países caribeños son los menos desarrollados y con menos contactos con los países desarrollados.

LA MAGNITUD DE LAS REMESAS

Los datos sobre las remesas provienen de las balanzas de pagos nacionales. En el caso de los países miembros del Banco Central del Caribe Oriental (BCCO), los datos se publicaron en *Balance of Payments 1999* y los datos de Barbados del *Barbados Balance of Payments 1994* y del *Balance of Payments Statistics Yearbook, 1999* del Fondo Monetario Internacional. Los datos de todos los demás países, salvo las Islas Vírgenes Británicas, se sacaron de varios números del *Balance of Payments Statistics Yearbook* del Fondo Monetario Internacional. En el caso de las Islas Vírgenes Británicas, el Ministerio de Finanzas proporcionó los datos.

Las cifras que se utilizan comprenden remesas de trabajadores, transferencias de migrantes y otras transferencias corrientes. Las dos últimas categorías incluyen transacciones en efectivo y en especie. La estimación real de las remesas difiere de un país a otro según las peculiaridades de la situación local. La cobertura de las transacciones dista de ser completa dado que muchas de ellas no pasan por los conductos oficiales. Por ejemplo, puede que no se registren las transferencias de efectivo que se envían por correo o con un amigo o pariente. Por ende, es probable que las remesas registradas sean un pálido reflejo de las remesas reales.

La cobertura incierta de las transacciones que constituyen remesas –sumada a los errores habituales de medición y categorización– sugiere que los datos sólo deben utilizarse como indicadores de la magnitud de los flujos de remesas. Es más, dada la importancia de las remesas para algunos países del Caribe y la importancia potencial para todos los países como consecuencia de los niveles de migración neta indicados anteriormente y los flujos financieros potenciales que representan, los países deberían esforzarse por mejorar la medición de esos flujos.

En los cuadros 2 a 4 se presentan datos sobre la magnitud del flujo de remesas a varios países del Caribe entre 1989 y 1998. La dirección general de los flujos concuerda con la teoría de las remesas ya elaborada y con los datos sobre la emigración neta. Sin embargo, la magnitud de los flujos monetarios no concuerda con el gran volumen de la migración registrada en los treinta últimos años. Si las remesas se conciben como el retorno de la exportación de capital humano, su cuantía es muy reducida. Esto sugiere un subregistro o que los caribeños son menos proclives a remesar que sus contrapartes de otros países. Hay algunas pruebas anecdóticas que sugieren que esto no es así.

El cuadro 2 ofrece información sobre el valor absoluto de las remesas netas de 18 países del Caribe. El cuadro se centra en las remesas netas, o sea, la diferencia entre entradas y salidas, por dos motivos. Primero, es más fácil relacionar las entradas netas con el análisis ya realizado de la migración neta y, segundo, el valor neto de las remesas es la medida de la inyección de esos flujos a la economía.

Dado el tamaño de su población y el volumen absoluto de la emigración neta durante los cuarenta últimos años, no es de extrañar que República Dominicana tenga el nivel más elevado de remesas, ascendiente a 1 846 millones de dólares en 1998. Asimismo, en Jamaica, que figura entre los países que tienen una mayor emigración neta en la región, las remesas ascendían a 600 millones de dólares en 1998. Las remesas a estos dos países parecen haber crecido rápidamente a raíz de la liberalización de

los regímenes de control cambiario, lo que sugiere que hay más remesas fluyendo por los conductos oficiales.¹

Cuatro países registraron flujos negativos en gran parte del período, a saber, Bahamas, las Islas Vírgenes Británicas, Suriname y Trinidad y Tabago. El caso de las Bahamas concuerda con el análisis de la magnitud de los flujos migratorios, puesto que no está incluido en los países que han experimentado una emigración neta importante pero que han recibido volúmenes migratorios considerables del resto de la región. Los demás países han registrado volúmenes de emigración importantes pero las entradas parecen ser menores en relación con su población que vive en el exterior. Por ejemplo, Trinidad y Tabago perdió unos 300 000 habitantes y recibió unos 47 000 migrantes del Caribe; empero, las entradas son minúsculas comparadas con las salidas. Lo mismo se verifica en las Islas Vírgenes Británicas y Suriname. Esto sugeriría que los países pueden registrar con más eficiencia las salidas de flujos que las entradas de remesas. De hecho habría una tendencia natural a obrar así, dado que se controlan más los flujos que salen, puesto que las autoridades tienden a prestar más atención a las partidas que pueden tener un impacto negativo sobre la balanza de pagos. En los casos de Guyana y Suriname la existencia de mercados de divisas paralelos al comienzo del período habría reducido las entradas registradas.

Respecto a los demás países la dirección de las remesas parece concordar con el nivel de migración neta que han experimentado. Una observación que después se retomará es la variabilidad aparente de los flujos. Esto es compatible con la proposición teórica de que las remesas variarían con lo acontecido en el país de origen y el desempeño del país receptor. Así, los países de la OECO, asolados por huracanes, registraron flujos crecientes en 1989, 1995 y 1997. A su vez el crecimiento de las remesas a la mayoría de los países caribeños se desaceleró durante la recesión en los Estados Unidos entre 1990 y 1993.

El cuadro 3 ofrece información sobre la razón entre las remesas y el PIB nominal a precios de mercado para los países del Caribe. Entre los países con remesas netas positivas, su contribución más elevada a la actividad económica se dio en Montserrat, Haití y República Dominicana. Salvo por el accidente estadístico de 1989, vinculado al huracán Hugo, las remesas representaron entre 13% y 20% del PIB de Montserrat hasta 1991 y luego decayeron para volverse incluso negativas como resultado de la actividad volcánica en ese país, ya que migraron dos tercios de la población.

1 Un incremento de la magnitud de remesas registradas no significa necesariamente que éstas hayan aumentado sino que se están captando más en las estadísticas.

Para los demás países de la OECD –excepto Antigua y Barbuda y las Islas Vírgenes Británicas (IVB)– las remesas netas promedio oscilaron entre 5% y 8% del PIB. Conforme a lo señalado anteriormente, estos países han experimentado altos niveles de migración neta y por tanto esta observación no resulta sorprendente. Las entradas de remesas en Antigua y Barbuda son consistentes con las de los demás países, pero los egresos son mayores, dado que en los últimos años han sido receptores de flujos migratorios significativos de Dominica y República Dominicana.

Tres de los países (Bahamas, Trinidad y Tabago y Suriname) con flujos de remesas negativos tienen razones inferiores al 1% del PIB. En el caso de las Islas Vírgenes Británicas, las salidas netas representaban un 8% del PIB (hasta donde había datos disponibles). Cabe reiterar que aunque las Islas Vírgenes Británicas reciben cantidades importantes de trabajadores provenientes sobre todo de otros países de la OECD, hay también volúmenes significativos de migrantes de este país en el exterior, pero la cobertura de estas entradas sería menor de la necesaria.

Cuadro 3

REMESAS NETAS A PAÍSES SELECCIONADOS DEL CARIBE

País	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Anguila	NA	3.6	1.0	1.6	1.8	1.8	30.06	12.62	-0.56	-0.25
Antigua y Barbuda	4.8	3.1	1.2	0.5	0.1	0.7	17.44	7.56	17.29	16.16
Islas Vírgenes Británicas	-7.1	-8.3	-7.6	-7.4	-10.0	NA	NA	NA	NA	NA
Dominica	6.6	6.0	5.9	5.7	6.1	4.6	6.19	6.43	5.61	5.39
Granada	8.7	7.7	7.6	7.3	6.7	8.8	14.66	16.13	14.65	13.71
Montserrat	68.3	20.8	14.0	12.9	8.9	8.7	18.99	-23.70	8.33	-13.77
Saint Kitts y Nevis	10.7	6.8	6.8	6.5	5.7	6.8	11.31	26.50	8.49	14.09
Santa Lucía	3.4	2.8	3.7	2.4	0.9	2.6	3.72	2.72	2.96	3.16
San Vicente y las Granadinas	5.8	6.2	4.9	4.0	3.8	5.6	5.54	5.93	5.77	5.59
Bahamas	-0.6	-0.3	-0.3	-0.4	-0.4	-0.06	-0.4	NA	NA	NA
Barbados	2.1	2.3	2.0	2.6	1.6	2.35	1.87	2.46	2.30	2.43
Belice	5.7	4.6	3.6	3.7	2.9	2.63	2.86	3.41	4.06	4.22
Guyana	3.7	3.3	3.6	3.7	3.3	9.24	8.95	NA	NA	NA
Jamaica	4.0	4.8	6.1	12.9	10.5	12.08	13.16	10.16	9.82	8.87
Suriname	-0.4	-0.4	-0.4	-0.3	0.0	NA	1.76	NA	NA	NA
Trinidad y Tabago	-0.4	-0.4	-0.3	-0.3	-0.1	0.07	-0.27	-0.11	0.06	0.54
República Dominicana	4.5	5.5	4.2	3.9	3.8	8.68		8.44	8.60	12.06
Haití	2.8	2.6	2.6	2.6	2.3	1.98		4.84	7.94	7.43

Fuente: ECCB Balance of Payments, 1999; Banco Central de Barbados, *Barbados Balance of Payments, 1994*, Bridgetown, 1995; Fondo Monetario Internacional (FMI), *Balance of Payment Statistics Yearbook*, Washington D.C., varios números, varios años. Banco de Jamaica.

Un patrón similar al observado para el coeficiente de remesas con respecto al PIB se aprecia en el cuadro 4, que presenta los coeficientes entre remesas y exportaciones de bienes y servicios. El cuadro 4 indica que Haití, República Dominicana y los países de la OECD, excepto Antigua y Barbuda, las Islas Vírgenes Británicas y Santa Lucía, tienen las razones más elevadas. En Montserrat, la razón se encumbró hasta 194% en 1989, fue superior a 50% en promedio hasta 1991 y declinó con posterioridad. República Dominicana también tiene un coeficiente elevado (un 18% en promedio), que se explica por la menor proporción entre comercio y PIB. La razón entre remesas y exportación de bienes y servicios ha subido en forma sostenida en Jamaica desde 1993 hasta un 15%. El porcentaje de remesas netas respecto al comercio de mercancías fue extremadamente alto para las economías orientadas al turismo. Dada la gran contribución de los servicios al comercio global, las razones parecen siderales, sobre todo en los casos de Montserrat, Anguila y las Islas Vírgenes Británicas.

Cuadro 4

**REMESAS NETAS COMO PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES
DE BIENES Y SERVICIOS A PAÍSES SELECCIONADOS DEL CARIBE**

País	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Anguila	NA	7.3	2.3	5.2	4.9	4.3	8.46	4.18	-0.15	-0.07
Antigua y Barbuda	5.2	3.4	1.3	0.6	0.1	0.8	6.67	3.14	4.23	7.44
Islas Vírgenes Británicas	-6.4	-7.3	-7.6	-6.6	-5.9	NA	NA	NA	NA	NA
Dominica	14.0	11.0	11.4	9.7	9.0	8.5	4.16	4.20	3.39	3.20
Granada	18.5	18.1	18.5	18.2	15.5	18.5	10.23	11.14	10.25	8.65
Montserrat	193.6	73.4	39.3	33.4	20.3	18.2	7.11	-5.08	2.29	-3.93
Saint Kitts y Nevis	17.6	12.6	11.1	10.1	9.4	11.7	5.44	13.49	4.25	6.54
Santa Lucía	4.1	3.9	5.5	3.6	1.4	3.9	1.85	1.37	1.52	1.62
San Vicente y las Granadinas	8.8	9.3	9.0	7.1	8.4	16.1	3.36	3.55	3.70	3.37
Bahamas	-0.7	-0.4	-0.4	-0.6	-0.6	-0.11	-0.06	-0.18	-0.20	-0.25
Barbados	3.8	4.4	4.0	4.9	2.9	4.07	3.01	3.34	4.02	4.43
Belice	9.5	7.1	6.1	6.2	5.1	5.23	5.64	6.67	7.55	8.16
Guyana	6.1	4.8	4.8	3.7	3.6	8.37	8.93	NA	NA	NA
Jamaica	7.2	7.0	9.3	11.2	13.4	15.82	16.59	17.72	17.42	17.75
Suriname	-1.0	-1.5	-2.0	-2.0	0.0	1.31	1.60	NA	NA	NA
Trinidad y Tabago	-1.0	-0.9	-0.7	-0.7	-0.4	0.16	-0.51	-0.21	0.12	0.54
República Dominicana	14.5	21.2	17.7	18.0	16.6	17.39	16.20	17.74	18.19	24.67
Haití	13.8	12.1	9.4	20.6	15.2	64.03	56.51	79.17	67.55	61.17

Fuente: ECCB Balance of Payments, 1999; Banco Central de Barbados, *Barbados Balance of Payments*, 1994, Bridgetown, 1995; Fondo Monetario Internacional (FMI), *Balance of Payment Statistics Yearbook*, Washington D.C., varios números, varios años. Banco de Jamaica.

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS REMESAS AL DESARROLLO

La contribución de las remesas al desarrollo depende del uso que se les otorgue. Si los recursos se utilizan para el consumo suntuuario, la contribución al desarrollo económico es muy escasa y dado el alto contenido importado del patrón de consumo de los países caribeños, el impacto sobre la balanza de pagos puede ser negativo. Por otra parte, si los recursos se destinan a la inversión y el consumo esencial para mejorar la salud y la productividad de la sociedad, puede fortalecerse el desarrollo de esta última. Las remesas pueden contribuir de varias maneras al desarrollo de las economías caribeñas tanto en forma directa como indirecta. Algunas de ellas se examinan en esta sección.

La entrada de remesas puede considerarse como una inyección dentro de un flujo circular del ingreso de tipo keynesiano. Estas inyecciones incrementan la actividad económica al aumentar el nivel del gasto agregado; por el contrario, los retiros del flujo circular reducen la actividad económica. Las salidas de remesas son retiros del flujo circular y por tanto reducen la actividad económica. Por ende, son las remesas netas las que miden el efecto sobre el nivel de la actividad económica real. En igualdad de circunstancias, las remesas netas positivas incrementan la actividad económica real mientras que las remesas netas negativas tienen el efecto contrario. No obstante, el desarrollo económico es algo que trasciende el incremento de la actividad económica real vinculada con las inyecciones a la economía. El desarrollo económico exige que la economía sea transformada para incrementar permanentemente su capacidad de generar un producto real. Además, esto debe complementarse con una distribución más equitativa del ingreso y una mayor diversificación de la economía. Esto redundaría en un mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la sociedad.

La forma más directa en que las remesas contribuyen al desarrollo económico y social es el mejoramiento de los niveles de vida del receptor. Con arreglo a lo planteado anteriormente, la decisión de migrar puede ser una elección consciente para mejorar las perspectivas de ingreso del hogar y reducir el riesgo asociado a la inestabilidad del ingreso. En la medida en que prospere esta decisión, las remesas mejorarían el nivel de vida del hogar permitiendo un mayor nivel de consumo y generando más oportunidades educativas para el resto del hogar.

El consumo en sí no es una actividad productiva. Sin embargo, en la medida en que el mayor consumo de los hogares pobres eleva su productividad al mejorar su salud o mejorar la capacidad de los niños

pequeños de esos hogares para aprender y por tanto adquirir una mejor educación, sí sería una contribución al desarrollo. En cambio, el consumo suntuario provoca un agotamiento de las divisas que llegaron al país cuando se remesaron los fondos. Las remesas en especie, que son de la índole de bienes de consumo suntuario, pueden también tener un efecto negativo en la medida en que crean una demanda imitativa de estos bienes por otros miembros de la sociedad. También incrementan la demanda complementaria de bienes importados por los hogares receptores, los que se utilizan conjuntamente con el regalo inicial.

El mejoramiento de las oportunidades educativas para el resto del hogar es beneficioso tanto para éste como para el país, puesto que crea mayores oportunidades de empleo para el individuo, y el país contaría con un trabajador más productivo. Uno de los inconvenientes es que si existe un lazo de parentesco en el país desarrollado hay incluso mayores probabilidades de que los miembros más educados del hogar también migren. No obstante, esto crearía un flujo de remesas de segunda generación en años ulteriores.

Si fuese efectivo que, como predice la teoría de las remesas, las remesas más elevadas se dirigen a los hogares pobres, una consecuencia lógica de su flujo es el mejoramiento de la distribución del ingreso. Además, tales recursos pueden invertirse en educación y negocios para mejorar aún más las perspectivas de ingreso del hogar. Si bien el debate sobre el efecto de la migración y las remesas sobre la distribución dista de estar zanjado en la literatura, hay varios estudios de carácter internacional que señalan los efectos favorables de las remesas en la distribución del ingreso (véase Stark y otros, 1998). Los mejoramientos de la distribución del ingreso incrementan no sólo el bienestar del individuo, sino que también poseen externalidades que incrementan el desarrollo social.

La inversión de las remesas en nuevos negocios o en la expansión de negocios familiares ya establecidos es una de las maneras en que estos flujos contribuyen al desarrollo económico. Estas remesas no tienen que ser necesariamente en especie, pues pueden serlo en forma de bienes de capital, existencias o materias primas. Muchos hogares de bajos ingresos carecen de un acceso efectivo al crédito, puesto que los mercados de crédito formales no aceptan la riqueza humana como garantía. Por tanto, el flujo de remesas sería la única fuente de financiamiento para invertir en pequeños negocios.

La contribución de las remesas a la inversión en nuevos negocios es bastante clara en términos conceptuales; en cambio, su aporte a negocios familiares ya establecidos tiene tres aspectos. El primero puede relacionarse

con motivos de herencia, el deseo de retornar a casa para disfrutar de un retiro confortable, el altruismo o motivos de lucro. Para satisfacer estos motivos, se remesan recursos en efectivo o en especie para invertirlos en el negocio familiar.

El segundo aspecto está relacionado con el coseguro que el "contrato" con el migrante brinda a la familia. Permite que el hogar realice inversiones riesgosas, por ejemplo, en el mejoramiento de prácticas agrícolas, que no se habrían emprendido si el hogar dependiera exclusivamente del ingreso agrícola. Estas inversiones se realizarían en el entendido de que si la empresa se malograra o el período de reembolso fuera más prolongado de lo previsto el migrante contribuiría a solventarlas.

La prestación de asistencia para recuperarse en casos de desastre es el tercer aspecto de las remesas que se invierten en el negocio familiar. Aunque esto está relacionado con el contrato de coseguro mencionado en el párrafo precedente, aquí lo distinto es que los recursos fluyen realmente para colaborar en la rehabilitación del negocio, mientras que en el aspecto anterior no es necesario que éstos fluyan. La seguridad que proporciona el contrato lleva a una modificación conductual, que conduce a la expansión económica.

No todos los hogares tienen espíritu empresarial por naturaleza, pero si se ahorra parte de las remesas, se crea un fondo de recursos invertibles que los miembros de la sociedad con menos aversión al riesgo pueden utilizar para desarrollar la economía. Las remesas en especie pueden contribuir indirectamente al fondo de ahorro si su consumo permite que los hogares receptores tengan mayor nivel de ahorro. Para contribuir al desarrollo de esta manera, las remesas deben complementar el ahorro interno. Es muy posible que las remesas puedan reemplazar al ahorro interno al permitir un mayor consumo. Dado que los flujos de remesas alivian la restricción de liquidez del hogar suele haber una fuerte tentación a consumir más de lo necesario.

En el plano de la economía, el flujo de remesas alivia las restricciones de la balanza de pagos mediante la provisión directa de divisas en el caso del efectivo o por la reducción de la demanda de bienes importados cuando las remesas son en especie. Aquí hay que estar atento al efecto de demostración sobre el consumo del resto de la sociedad emanado de la recepción de tales bienes. Como se señaló anteriormente, tanto el nivel absoluto de las remesas como su razón con los ingresos de exportación son bastante significativos en varios países del Caribe. Tales flujos brindan a la economía el control de los recursos externos reales que pueden utilizarse en el esfuerzo de desarrollo.

Las divisas que proporciona el flujo de remesas en efectivo (o ahorradas por las remesas en especie) permiten la importación de bienes capital y materias primas necesarias para el desarrollo económico. Ningún país del Caribe tiene sectores de bienes de capital bien desarrollados, por lo tanto, la mayoría de los bienes de capital tienen que ser importados. Asimismo, también hay que importar gran parte de las materias primas para la industria y el turismo. El flujo de remesas puede desempeñar un papel decisivo en el proceso de desarrollo, puesto que el financiamiento de la expansión exclusivamente con recursos internos llevaría a una restricción de divisas.

Aunque el flujo de remesas que entra al Caribe contribuye al desarrollo de estos países en sentido estricto, una interpretación más amplia del papel que cumplen los recursos de los migrantes en el proceso de desarrollo comprendería la inversión de los migrantes en actividades destinadas a la expansión de las exportaciones del Caribe en el país receptor. Tales actividades incluirían instalaciones para la distribución de bienes caribeños, restaurantes que utilicen productos caribeños, y el fomento del turismo y los servicios culturales. Esta interpretación más amplia la plantea Henry (1990), quien considera la utilización de todos los recursos de los migrantes ya sea en el país de origen o en el país receptor como una contribución potencial al desarrollo económico.

MEDIDAS PARA MEJORAR EL FLUJO DE REMESAS

Todo análisis orientado a mejorar el flujo de remesas debe reconocer la distinción entre los diversos tipos de remesas tratados en la primera sección. No es mucho lo que las autoridades pueden hacer acerca de las remesas fijas, ya que éstas tienen motivaciones y obligaciones contractuales que escapan a su control. No ocurre lo mismo con las remesas discrecionales, que están asociadas con el nivel de remesas ahorradas. Estas dos magnitudes están relacionadas con las opciones de cartera que hacen los migrantes respecto a la diversificación de su riqueza. Por tanto, las medidas destinadas a influir en el flujo de remesas tienen que estar destinadas a influir en los factores que inciden en las opciones de cartera del migrante.

La manera en que se captan los datos sobre las remesas parece sugerir que éstas son en gran medida flujos corrientes y no de capital. Esto puede ser algo engañoso. Aunque en principio es posible separar los tipos principales de remesas, en la práctica es difícilísimo. Una suma típica de dinero podría remesarse con las instrucciones siguientes: de estos 500

dólares, destinar 100 dólares a mi seguro, 50 dólares a la sociedad de amigos del libro durante los próximos seis meses, 200 dólares a la hipoteca, 100 dólares a mi cuenta bancaria, 20 dólares al cumpleaños del abuelo y el resto por si acaso el menor de la casa necesita algo con urgencia. La multiplicidad de fines (regalos, ahorro, inversión y medidas precautorias) significa que la categorización de cualquier cifra observada es casi imposible. Afortunadamente, no es necesario tener que clasificar los flujos. Todo lo que se necesita es que algún aspecto de los flujos responda a las medidas.

Para que los flujos de remesas desempeñen un papel significativo en el proceso de desarrollo tienen que ser sistemáticos, predecibles y sostenidos. A menos que las autoridades y las empresas sean capaces de prever otros flujos, deberán resignarse a seguir desempeñando un papel marginal. La variabilidad de las remesas netas, que se observa en el cuadro 2, es consistente con la literatura teórica. Las medidas para incrementar el flujo de remesas deben tratar también de ocuparse de la variabilidad. Se reconoce que hay cierto grado de variabilidad vinculado con las consideraciones altruistas y en materia de coseguro pero las consideraciones en materia de opciones de cartera de las remesas discrecionales reaccionarían con bastante previsibilidad a las variables subyacentes. Algunas de estas medidas son las siguientes:

- i) La eficiencia de los mecanismos de transferencia de dinero: la participación de la empresa Western Union hace que ahora sea menos oneroso, más seguro y más conveniente remesar fondos de los Estados Unidos al Caribe y es muy probable que esto redunde en un incremento de las remesas registradas. Reduce algunos de los problemas de los servicios actuales de transferencia de dinero, como el costo elevado, el fraude, el robo, los retrasos, las dificultades idiomáticas y las molestias.
- ii) El régimen de control cambiario: un régimen de control cambiario más liberal reduciría el incentivo a acaparar divisas y haría que un mayor monto de ellas circulara por los conductos oficiales.
- iii) Con el fin de atraer un mayor volumen de remesas ahorradas por los migrantes, las instituciones financieras del Caribe tendrán que ofrecer tasas de interés más atractivas. Si la tasa de interés es menor que la tasa de inflación, el retorno real de los fondos remesados será negativo y cesarán los incentivos para un mayor ingreso de fondos. La caída de la inflación en los países con tipos de cambio fijo en los años noventa y la liberalización de las tasas de interés en Guyana y Jamaica

han redundado en tasas de interés real ligeramente positivas. En particular, la liberalización de las tasas de interés en Jamaica y de los controles cambiarios han redundado en una entrada significativa de remesas y demás entradas de capital.

- iv) Sería conveniente que los gobiernos aplicaran un trato tributario favorable a la inversión de los migrantes en valores y les ofrecieran el mismo trato tributario que el concedido a los inversionistas extranjeros en ciertas clases de inversión.
- v) El establecimiento de sucursales de las instituciones financieras regionales en los países receptores podría ser una manera de aprovechar los recursos de los migrantes. Las sucursales de bancos comerciales y compañías de seguros son conductos para llegar a los miembros de menores ingresos y menos sofisticados de la población migrante. Las instituciones con las que están familiarizadas y que tienen buenos antecedentes servirán para generar confianza en el trabajador migrante, habitualmente suspicaz. La creación de vehículos de inversión para movilizar las remesas ahorradas por los migrantes más sofisticados sería un mecanismo adicional para incrementar estos flujos. Tales instrumentos pueden permitir la inversión directa en acciones de las empresas caribeñas o ser instrumentos de inversión creados por intermediarios financieros que otorgan préstamos a las empresas productivas.
- vi) Se precisa desarrollar en el plano interno mercados monetarios y de capital eficientes para atraer volúmenes importantes de inversión de cartera a través de los cuales circula actualmente el capital internacional. El desarrollo de mercados monetarios y de capital eficientes otorgaría también al migrante la flexibilidad suficiente para hacer circular sus fondos.
- vii) La emisión de valores denominados en dólares estadounidenses para complementar las cuentas en moneda extranjera reduciría los riesgos cambiarios.
- viii) Se requiere una política macroeconómica creíble para asegurar una inflación baja y tipos de cambio estables. El objetivo principal de la política macroeconómica sería asegurar que la moneda nacional sea cuando menos una reserva de recursos tan buena como la moneda extranjera, evitando la inflación y la devaluación. Si la moneda extranjera se considera una reserva de recursos más cotizada, la entrada de remesas discrecionales sería mínima.

CONCLUSIÓN

El presente artículo analiza diversos temas relacionados con la migración y las remesas en el Caribe. Se examinan varios tipos de remesas con miras a elaborar un conjunto de medidas normativas que influyan en el nivel de las remesas. La decisión de remesar está basada en la decisión previa de migrar, por tanto el artículo trata de la relación entre la migración y las remesas y examina someramente las tendencias principales de la migración en el Caribe. Sirve como telón de fondo para analizar los datos de las remesas registradas por 18 países caribeños para el período comprendido entre 1989 y 1998.

Los datos revelan que, en general, los flujos de remesas concuerdan cualitativamente con los flujos migratorios que experimenta la mayoría de los países caribeños. Sin embargo, el nivel de remesas parece ser escaso dada la magnitud de la migración neta que experimentan dichos países. Los flujos registrados presentan cierto nivel de variabilidad que podría estar relacionado con errores de medición resultantes de la cobertura de transacciones clasificadas como remesas. Considerando la razón de remesas netas con respecto al PIB y a las exportaciones, las remesas desempeñan un papel muy importante en el nivel de actividad económica de los países que han experimentado una migración neta elevada, especialmente República Dominicana, Jamaica, Haití y los países de la OECO (excepto las Islas Vírgenes Británicas y Antigua y Barbuda).

Sin perjuicio de la importancia que tienen las remesas a algunos países, su contribución puede mejorarse mediante el incremento del flujo y continuidad de las mismas. Se analizan algunas de las formas en que las remesas pueden contribuir al nivel de desarrollo económico y social y se identifican las medidas para mejorar el flujo de remesas. Éstas comprenden: mejorar los servicios de transferencia de dinero; ofrecer tasas de interés real más elevadas; otorgar un trato tributario favorable a las inversiones de los migrantes; proporcionar mejores instrumentos para que los migrantes inviertan en su país de origen y reducir los riesgos cambiarios e inflacionarios.

Las remesas ahorradas de los migrantes representan una reserva potencial de fondos, que pueden movilizarse para el desarrollo de los países caribeños. Los países necesitan desarrollar formas creativas de utilizar tanto los recursos financieros como humanos de la diáspora. Nuestro conocimiento de qué es lo que motiva las opciones de cartera de los migrantes caribeños es extremadamente limitado y el análisis se ve entorpecido por la escasez de información sobre los flujos de remesas. Los países tendrían que mejorar sistemáticamente el volumen y la exactitud de la información disponible para realizar un análisis que permita orientar las acciones normativas en esta esfera.

BIBLIOGRAFÍA

- Bascom, W. (1990), "Remittances Inflows and Economic Development in Selected Anglophone Caribbean Countries", Working Paper, N° 58, Washington, D.C., Comisión para el estudio de la migración internacional y el desarrollo económico cooperativo.
- Chaderton, R. y W. Samuel (2000), "Return Migration and Implication for Public Policy in St. Kitts-Nevis", Puerto España, Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, inédito.
- Banco Central de Barbados (1995), *Barbados Balance of Payments, 1994*, Bridgetown.
- Banco Central del Caribe Oriental (1995), *Balance of Payments, 1995*, Basseterre.
- Guengant, J. (1993), "Wither the Caribbean exodus?: prospects for the 1990's", *International Journal*, vol. 48.
- Henry, R. (1990), "A Reinterpretation of Labour Services of the Commonwealth Caribbean", Working Paper N° 61, Washington, D.C., Comisión para el estudio de la migración internacional y el desarrollo económico cooperativo.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (1995), *Balance of Payments Compilation Guide*, Washington, D.C.
- *Balance of Payment Statistics Yearbook*, Washington, D.C., varios números, varios años.
- Lucas, R.E. y O. Stark (1985), "Motivations to Remit: Evidence from Botswana", *Journal of Political Economy*, vol. 93, N° 5.
- Stark, O. (1991), "Migration in LDC's: risk, remittances, and the family", *Finance and Development*, vol. 28, N° 4, diciembre.
- Stark, O., J. E. Taylor y S. Yitzhaki (1988), "Migration, remittances, and inequality: a sensitivity analysis using the extended Gini index", *Journal of Development Economics*, vol. 28.
- Simmons, A.B., y J. Guengant (1992), "Recent migration within the Caribbean: migrant origins, destinations and economic roles", *The Peopling of the Americas*, Veracruz.
- Wahba, S. (1991), "What determines workers remittances?" *Finance and development*, vol. 28, N° 4, diciembre.

COMUNIDADES TRANSNACIONALES Y MIGRACIÓN EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

Alejandro I. Canales

Departamento de Estudios Regionales-INESER,
Universidad de Guadalajara, México (e-mail:
acanales@megared.net.mx)

Christian Zolniski

Departamento de Estudios Sociales,
El Colegio de la Frontera Norte, México (e-mail: crisz@colef.mx)

RESUMEN

Actualmente, la migración internacional configura un complejo sistema de redes de intercambio y circulación de gente, dinero, bienes e información. Diversos autores se refieren a este proceso en términos de la configuración de *comunidades transnacionales*. Desde este enfoque se plantea una apertura hacia nuevas formas de entendimiento del proceso migratorio en el actual contexto de globalización. En el artículo presentamos una revisión crítica del modelo de comunidades transnacionales, identificando los principales desafíos teórico-metodológicos que éste implica. Nos centramos en algunos puntos de este enfoque que consideramos importantes, en particular en torno a la relación entre el proceso de globalización y la formación de comunidades transnacionales y el potencial que estas últimas ofrecen para enfrentar las consecuencias económicas, sociales y políticas que conlleva la globalización. El artículo señala finalmente, las exigencias que esta revisión crítica del modelo de comunidades transnacionales plantea para la definición de políticas públicas en las comunidades de origen y de destino de los trabajadores migrantes transnacionales.

ABSTRACT

Currently, international migration entails a complex web of exchanges and movements of people, money, goods and information. A number of scholars have proposed the notion of *transnational communities* to help in arriving at new ways of understanding the migratory process within the current context of globalization. This article presents a critical evaluation of the transnational community model and identifies the principal theoretical and methodological challenges posed by this model. Particular attention is devoted to the way in which the relationship between globalization and the formation of transnational communities is conceptualized in this model, as well as these communities' potential for dealing with the economic, social, and political implications of globalization. The article closes with a discussion of the demands that this critical review of the transnational community model places upon public policy-making in the communities of origin and destination of transnational migrant workers.

1. INTRODUCCIÓN

En la literatura tradicional sobre la movilidad de la población, ésta suele analizarse sobre la base de dos grandes categorías mediante las cuales se intenta distinguir entre tipos de migración. Por una parte, la “migración permanente”, que comprende a quienes cambian de manera definitiva su comunidad, región o país de residencia habitual. Por la otra, la “migración temporal” o “circular”, referida a aquellos desplazamientos continuos y recurrentes, que definen un constante ir y venir, pero manteniendo la residencia habitual en la comunidad de origen. Se trata de cambios temporales de residencia que no alteran el carácter permanente de la residencia habitual.¹

Este enfoque ha sido objeto de crítica por parte de un grupo creciente de especialistas en migración internacional desde comienzos de los años noventa. En diversos estudios se ha mostrado que el esquema bipolar tradicional resulta muy limitado para entender las características y formas que ha asumido el proceso migratorio a nivel internacional a partir de las últimas décadas del siglo XX. En el caso de la migración México-Estados Unidos se destaca el hecho de que a partir de mediados de los años setenta se ha observado un importante y sostenido proceso de asentamiento de la población migrante (Canales, 1999; Cornelius, 1992; Chávez, 1988), el cual, sin embargo, no parece asociarse a ningún proceso de asimilación e integración social, cultural o política de los migrantes mexicanos en la sociedad estadounidense. Antes bien, la larga tradición migratoria de los habitantes de ciertas regiones de México hacia Estados Unidos habría permitido la configuración de circuitos migratorios de carácter plurilocal

1 Un tercer tipo de migración es la *diáspora*, en la que si bien el desplazamiento puede implicar un cambio definitivo de la residencia del migrante, éste no se integra completa y totalmente en el lugar de asentamiento. En cambio, se mantiene y refuerza la pertenencia a comunidades u organizaciones que operan a escala internacional. Tal es el caso de los misioneros, así como también el de los judíos dispersos por todo el mundo. No obstante, históricamente esta modalidad migratoria no ha obedecido a razones laborales, sino a persecuciones de base política, religiosa o cultural. Para un análisis más detallado de las diásporas contemporáneas, véase Cohen, 1997.

que, trascendiendo las fronteras de ambos países, serían el verdadero ámbito en el que los migrantes internacionales organizan su subsistencia económica, así como la reproducción social y cultural de sus comunidades. Diversos autores describen este proceso como la configuración de *comunidades transnacionales* (Smith, 1995; Portes, 1997; Georges, 1990; Roberts, Frank y Lozano, 1999), en el sentido de que, mediante la migración, se activarían diversos factores y procesos de articulación en los ámbitos cultural, social y económico, entre comunidades e instituciones sociales distantes geográficamente. En este contexto, conceptualizar la migración en términos bipolares como si se tratara de un continuo unilineal no haría sino distorsionar el verdadero carácter que ha adquirido el fenómeno migratorio entre países en la actual etapa de globalización económica.

Aunque el modelo de migración transnacional no constituye aún un paradigma alternativo con una agenda específica de investigación y análisis, no puede soslayarse el hecho de que este enfoque ha despertado gran interés en la comunidad académica, así como entre muchos intelectuales e instituciones civiles y políticas. Particularmente, el potencial de resistencia y oposición que suele atribuirse a parte de los miembros de estas comunidades, al igual que sus formas organizativas, en su relación tanto con el Estado como con las fuerzas hegemónicas que emanan de la reestructuración del capitalismo a nivel global, explican en parte el atractivo de dicho modelo para muchos estudiosos, especialmente en una época de crisis de los paradigmas alternativos y contestatarios que tradicionalmente habían alimentado las estrategias de confrontación y negociación política de grupos progresistas y de izquierda. Así, hay quienes al concebir la migración en términos de su carácter transnacional, toman una posición "celebratoria", es decir, asumen que por la vía de este modelo migratorio, los agentes (migrantes, familias, comunidades) adquieren la capacidad para enfrentar y superar los riesgos, costos y condiciones de su reproducción económica, social y cultural.

No obstante, este enfoque no ha estado exento de críticas y refutaciones, que dan cuenta de algunas de sus principales limitaciones e insuficiencias (Mahler, 1998; Pries, 1997). Es así que en este trabajo se ha optado por una posición algo distante de las visiones "celebratorias", aunque también se reconoce el potencial analítico y de orientación de la acción colectiva que este enfoque pudiera generar. Si bien existe un importante potencial de organización y acción colectiva subyacente en la configuración de comunidades transnacionales, aquí se sostiene que ésta no necesariamente constituye una estrategia de salida de las condiciones de

pobreza, precariedad y vulnerabilidad económica y política que caracteriza la reproducción social de los agentes involucrados. Antes bien, y como se verá más adelante, es una estrategia de confrontación de dichas condiciones que implica una dinámica contradictoria y no determinística. Por consiguiente, las comunidades transnacionales no pueden concebirse únicamente en términos de redes de solidaridad y reciprocidad generalizadas que permiten resistir los efectos negativos de la globalización, sino que debe entenderse que su dinámica conlleva, al mismo tiempo, la reproducción de tensiones, conflictos y contradicciones que se dan en su seno y que, como tales, contribuyen a recrear el marco de desigualdad estructural que condiciona la reproducción social de sus miembros. No obstante, en la perspectiva de este trabajo, el modelo de la migración transnacional plantea importantes desafíos conceptuales, metodológicos y, ante todo, políticos, que exigen una necesaria apertura hacia nuevas formas de entendimiento del proceso migratorio en el actual contexto de globalización. No se puede seguir conceptualizando la migración, y mucho menos definiendo leyes, programas y políticas referidas a ella, sobre la base de paradigmas tradicionales que no logran captar la gran diversidad y heterogeneidad de las situaciones y movimientos migratorios que caracterizan la dinámica contemporánea de nuestras sociedades.

Para sustentar esta tesis, en el presente trabajo se presenta una reflexión conceptual sobre algunos rasgos medulares de este modelo de comunidades transnacionales, en la que se identifican algunos de los desafíos y exigencias teórico-metodológicas que dicho modelo implica para la manera de abordar el estudio de la migración internacional en el actual contexto de globalización. Más que ofrecer una evaluación de dicho modelo (véase, por ejemplo, Guarnizo y Smith, 1998; Mahler, 1998), se han seleccionado algunos puntos derivados de este enfoque que se considera importante analizar. Dicho examen se basa fundamentalmente en la experiencia de la migración México-Estados Unidos, aunque sus conclusiones también pueden ser útiles en otros casos. Interesa, en especial, reflexionar sobre la relación entre el proceso de globalización y la formación de comunidades transnacionales y sobre el potencial que estas últimas ofrecen para enfrentar las consecuencias económicas, sociales y políticas que conlleva la globalización.

Con tal objeto, el estudio se ha dividido en cuatro partes. En la primera, y a manera de marco contextual, se exponen las principales diferencias en el modo de abordar el estudio de la migración mexicana a Estados Unidos que surgen al aplicar el modelo bipolar de migración permanente-migración temporal y el enfoque transnacional. En la segunda parte se presentan

algunas reflexiones sobre la manera en que los procesos de globalización económica, acentuados en las últimas décadas del siglo XX, han servido como factores básicos para el desarrollo y consolidación de comunidades transnacionales multilocales de trabajadores internacionales. En la tercera parte se explica el papel central que desempeñan los conceptos de redes sociales y capital social en el modelo de migración transnacional. La cuarta parte del trabajo está dedicada a las organizaciones transmigrantes, esto es, clubes de oriundos (de la misma comunidad o municipio) y asociaciones de paisanos del mismo Estado, a través de las cuales sus miembros buscan mejorar sus condiciones de vida tanto en sus comunidades de origen en México como de destino en Estados Unidos; estas asociaciones constituyen formas relativamente novedosas de organización política a nivel transnacional.² En las conclusiones se reflexiona respecto de los desafíos teóricos y metodológicos que implica el modelo de migración transnacional para los estudios sobre migración, así como en lo que atañe a políticas públicas y potenciación (*empowerment*) de los migrantes internacionales.

2. EL ENFOQUE DE MIGRACIÓN TRANSNACIONAL

En la literatura sobre la movilidad de la población se suelen distinguir dos grandes categorías o tipos de migración, la “migración permanente” o definitiva, y la “migración temporal” o circular. En esta tipología, el elemento básico para categorizar la migración es la relación que a través de ella se establece entre lo que sería la comunidad o región de origen y la de destino (Roberts, Frank y Lozano, 1999). En el primer caso, la definición de una y otra es simple, directa y concuerda con la definición tradicionalmente usada en demografía para estimar los cambios de residencia internos e internacionales mediante censos y encuestas. En este sentido, el problema es delimitar el tiempo necesario para que un cambio de residencia se considere como definitivo (Canales, 1999). En el segundo caso, la misma definición de “origen” y “destino” es algo más imprecisa, por cuanto el individuo o su familia no modifican su residencia habitual. Se trata más bien de la configuración de un circuito migratorio, cuyo origen o centro es la comunidad de residencia habitual, y los “destinos” son sólo transitorios y temporales.

2 Los autores desean agradecer al Dr. Rafael Alarcón por su generoso aporte de gran parte de la bibliografía utilizada para esta sección.

Inicialmente, estas dos categorías se emplearon para analizar la migración internacional. Así, la migración europea a América del Norte y América del Sur en el siglo XIX y principios del XX se consideró como un típico desplazamiento de carácter permanente o definitivo. Si bien los migrantes europeos mantuvieron estrechos contactos y relaciones con sus comunidades de origen, estas fueron menguando, de modo que en dos o tres generaciones se habían integrado socialmente a sus respectivas regiones de llegada (Portes y Rumbaut, 1996). Para entender este proceso de integración y las tensiones que fue generando, surgieron diversos esquemas, entre los cuales destacó el "paradigma de soberanía" (Smith, 1995), según el cual el migrante llegaba a convertirse en ciudadano por la vía de su asimilación o "americanización" (Rumbaut, 1997).

La migración temporal, por su parte, pareció ser una categoría clave para entender los continuos y permanentes desplazamientos de mexicanos hacia Estados Unidos. Si bien a lo largo del siglo XX no pocos mexicanos se quedaron a vivir en forma definitiva en Estados Unidos, es un hecho que, al menos hasta mediados de los años setenta, el grueso de la migración lo componían individuos que establecían patrones de desplazamiento circular y recurrente entre sus comunidades de origen y diversas zonas rurales del sur de Estados Unidos (Canales, 1999; Cornelius, 1992). En este contexto, la migración no podía entenderse como un episodio único, sino como una carrera migratoria, cuyo destino final solía ser el retorno definitivo a las comunidades de origen en México. En este caso, el paradigma de la soberanía, o de la asimilación, también parecía aplicarse, pero en un sentido opuesto a la migración permanente. El carácter temporal y transitorio de la migración obstaculizaba el proceso de asimilación y americanización del migrante, en la medida en que se mantenía un fuerte y poderoso sentido de pertenencia social, cultural y política con las comunidades, regiones y países de origen (Smith, 1995).

A partir de comienzos de los años noventa, sin embargo, diversos estudios han mostrado que este esquema de análisis no parece ser útil para entender las características y formas asumidas por el proceso migratorio a nivel internacional a partir de las últimas décadas del siglo XX. En el caso de la migración México-Estados Unidos, el proceso de asentamiento de la población migrante no se vincularía necesariamente a dichos patrones, sino que adquiriría un perfil demográfico, social y cultural notoriamente diferente del reflejado por aquel modelo. El asentamiento de migrantes mexicanos habría alcanzado una masa crítica, con lo cual diversos espacios de la migración se estarían modificando y configurando como espacios sociales plurilocales, sustentados en las redes e intercambios que vinculan

en forma cotidiana y permanente las comunidades de origen y las de destino. Se trata de la formación y consolidación de redes sociales que hacen del proceso migratorio un fenómeno social y cultural de profundas raíces (Massey y otros, 1987). Así, por ejemplo, en aquellas regiones y comunidades donde este ha presentado mayor intensidad, a lo largo del tiempo se ha configurado un complejo sistema de redes de intercambio y circulación de personas, dinero, bienes e información que tiende a transformar los asentamientos de migrantes a ambos lados de la frontera en una sola gran comunidad dispersa en una multitud de localizaciones (Rouse, 1992).

Algunos autores se refieren a este proceso como la configuración de *comunidades transnacionales* (Smith, 1995; Portes, 1997; Georges, 1990; Roberts, Frank y Lozano, 1999). Se trata de la dislocación y desestructuración del concepto tradicional de "comunidad", particularmente en términos de sus dimensiones espaciales y territoriales (Kearnay y Nagengast, 1989; Rouse, 1991). Esta virtual "desterritorialización" de las comunidades es determinada por esos continuos flujos e intercambios de personas, bienes e información que surgen con y de la migración, y hacen que la reproducción de las comunidades de origen esté directa e intrínsecamente ligada a los distintos asentamientos de los migrantes en barrios urbanos y pueblos rurales de los Estados Unidos (Alarcón, 1995; Hondagneu-Zotelo, 1994). Esta nueva forma social y espacial que asume el proceso migratorio implica también una dislocación y desestructuración del concepto tradicional de migración y de migrante. Por de pronto, la migración ya no se refiere necesariamente a un acto de mudanza de la residencia habitual, sino que se transforma en un estado y forma de vida, en una forma espacial de una nueva existencia y reproducción sociales.

Independientemente de las diversas críticas dirigidas al modelo de migración transnacional (véase, por ejemplo, Mahler, 1998), en este trabajo se sostiene que un aporte importante de dicho modelo es que exige concebir la migración internacional desde una perspectiva amplia e integradora, como un fenómeno que en ningún caso puede reducirse a un mero flujo de personas, trabajadores o ambos. Antes bien, para comprender la migración contemporánea se debe incorporar e integrar un no menos importante flujo e intercambio de bienes materiales y simbólicos, esto es, de recursos económicos, culturales, sociales y políticos. Asimismo, la migración no supone sólo un flujo en un único sentido, sino un desplazamiento recurrente y circular, un continuo intercambio de personas, bienes, símbolos e información.

Diversos autores han planteado el concepto de “transmigración” y “transmigrantes” para referirse a estas nuevas modalidades y formas que asume la movilidad de la población a nivel mundial (Tilly, 1990; Smart, 1999; Portes, 1997; y Glick, Basch y Blanc-Szanton, 1992). La transmigración difiere de las formas clásicas de migración, porque implica la consolidación de nuevos espacios sociales que van más allá de las comunidades de origen y de destino: se trata de una expansión transnacional del espacio de las comunidades mediante prácticas sociales, artefactos y sistemas de símbolos transnacionales. A diferencia de la migración temporal, la transmigración no define una situación transitoria, sino este surgimiento de espacios plurilocales y de comunidades transnacionales donde, además, la condición de migrante se transforma por completo.

3. COMUNIDADES TRANSNACIONALES Y GLOBALIZACIÓN

El “transnacionalismo” y la configuración de comunidades transnacionales forman parte importante del proceso de globalización de la sociedad contemporánea.³ De acuerdo con diversos autores, la globalización corresponde a la transición de una sociedad industrial a una *sociedad informacional*, la que reconfigura las bases de la economía industrial mediante la incorporación del conocimiento y la información en los procesos materiales de producción y distribución (Castells, 1998; Kumar, 1995). Así, la economía informacional implica un nuevo tipo de configuración espacial de las relaciones económicas en el sistema-mundo, caracterizada por su globalización creciente. En este marco, la globalización y la flexibilización del sistema de producción configuran los ejes de la reestructuración capitalista, a la vez que definen el nuevo sistema de reglas sobre cuya base estarían operando las relaciones capital/trabajo en el mundo actual (Lipietz, 1997). En este contexto, suelen destacarse los cambios que inciden en la estructura del empleo y las ocupaciones, dado que serían la base de una nueva estructura de clases y estratificación social (Castells, 1998).

3 No se debe confundir, sin embargo, el carácter transnacional de las comunidades de migrantes con su globalización. Más adelante se volverá sobre este punto.

Al respecto, diversos autores ponen el énfasis en la creciente polarización que se manifiesta en la estructura social de las ocupaciones. Se trata de una segmentación del mercado de trabajo, en el que los empleos estables y bien remunerados coexisten con otros de carácter predominantemente informal y ocasional. Sassen y Smith (1992) se refieren a esto como un proceso de "informalización" (*casualization*), para así resaltar el marco de precariedad en que se presenta. Aunque en la economía informal hay muchos tipos de empleos, la mayoría corresponde a puestos de trabajo no calificados para realizar tareas repetitivas y sin posibilidades de capacitación. En no pocos casos se trata, además, de empleos "ocasionales" en industrias que aún se rigen por esquemas fordistas de organización del proceso de trabajo. En este sentido, la informalización representa más bien una estrategia de tales firmas para enfrentar los retos de la competencia sin asumir los costos de la innovación tecnológica. De esta manera, la economía informal no sólo es una estrategia de sobrevivencia para las familias empobrecidas por la reestructuración productiva, sino también, y fundamentalmente, un resultado de los patrones de transformación surgidos en las economías formales y los sectores de vanguardia de la economía estadounidense (Canales, 2000a).

En estos mercados informalizados tiende a darse una significativa selectividad en cuanto al origen de la fuerza de trabajo empleada. Así por ejemplo, Fernández-Kelly (1991) mostró que tanto en los condados del sur de California como en Nueva York, había una fuerte presencia de hispanos y otras minorías étnicas en este tipo de actividades, especialmente en las ramas manufactureras. Se trata de ocupaciones como operadores, en tareas de ensamble y otras que requieren escasa calificación y generan bajos ingresos. Asimismo, esta autora señala que en la mayoría de los casos no existen sindicatos, se aplican prácticas de subcontratación y hay una alta participación de mano de obra femenina.

En ese marco, dicha estrategia de flexibilidad y desregulación laboral, que incide directamente en las condiciones de trabajo y de contratación, parece ser la base de una nueva oferta de puestos de trabajo para la población migrante (Zolniski, 1994). Así, por ejemplo, se observa un importante incremento de trabajadores migrantes en ocupaciones como limpieza y mantenimiento de edificios, jardinería, lavado de platos, atención en restaurantes, aseo de casas, servicio doméstico y otras similares de baja calificación y precarias condiciones laborales. En esta forma, los trabajadores migrantes proveen una base demográfica para la configuración del nuevo proletariado de trabajadores en el marco de la sociedad postindustrial (Rouse, 1991).

En este sentido, la segmentación del mercado de trabajo es la base de una segmentación de la población en estratos económicos, sociales y culturales diferenciados. Si bien los diversos segmentos (o estancos) ocupacionales se configuran siguiendo una lógica económica dictada por el proceso de desregulación contractual y flexibilización laboral, quienes integran cada uno de estos segmentos no lo hacen de acuerdo con una lógica estrictamente económica, sino en función de procesos de diferenciación social “extraeconómicos”, fundados especialmente en factores de diferenciación cultural, étnica, demográfica, de género y de condición migratoria (Sassen, 1998). Sobre la base de dichos factores se configuran grupos poblacionales con desventajas sociales y diversos grados de vulnerabilidad, que les impiden establecer otros marcos de regulación de sus condiciones de vida, trabajo y reproducción social, en un contexto estructural en el cual ya no parecen operar los mecanismos de negociación política y social surgidos en las sociedades industriales y plasmados en el Estado de bienestar. Este es el caso de la configuración de minorías sociales y culturales (mujeres, niños, migrantes y grupos étnicos, entre otros), cuya vulnerabilidad construida socialmente se traslada al mercado laboral bajo la forma de una desvalorización de su fuerza de trabajo y, por ese medio, de una desvalorización de sus condiciones de vida y reproducción (Canales, 2000b).

En este marco estructural, las comunidades transnacionales y la “transmigración”, adquieren un significado especial. En no pocos casos, las redes sociales de reciprocidad, confianza y solidaridad operan también como un mecanismo para enfrentar el problema de la vulnerabilidad social y política originada por la condición étnica y migratoria de la población, y que la ubica en una situación de minoría social. Los trabajadores migrantes, atrapados en contextos de desigualdad y precariedad generados por el proceso de globalización, buscan articular formas de responder, aunque no de “sustraerse”, a dichos procesos como actores dentro de sus propias comunidades. En este sentido, su articulación por medio de comunidades transnacionales abre oportunidades de acción para enfrentar, a partir de ellas, la situación de vulnerabilidad. Los riesgos del traslado, los costos del asentamiento, la búsqueda de empleo, la inserción social en las comunidades de destino, la reproducción cotidiana de la familia en las comunidades de origen, entre otros aspectos, tienden a descansar sobre el sistema de redes y relaciones sociales que configuran las comunidades transnacionales, de modo de facilitar tanto el desplazamiento como la inserción laboral del migrante.

Asimismo, el capital social de los migrantes les permite enfrentar y crear respuestas –aunque no salidas– a las condiciones de precariedad de

su empleo, derivadas de la flexibilidad laboral y desregulación contractual que caracterizan los mercados laborales en esta era de globalización. De hecho, la transnacionalización de la fuerza de trabajo sobre la base de las redes sociales de las comunidades puede entenderse también como la contraparte de la globalización del capital, aunque no necesariamente como una globalización del trabajador. En este sentido, la dicotomía comúnmente establecida, según la cual el capital se globaliza y el trabajo se localiza, aquí se considera mal planteada. Por una parte, hay que distinguir entre “trabajo” y “fuerza de trabajo”. El trabajo, como proceso y como acto, es tan globalizado como el mismo capital, lo que no ocurre con la fuerza de trabajo. La globalización de la fuerza de trabajo sería la globalización del trabajador, proceso que, sin embargo, no parece asumir las formas y contenidos de la globalización del trabajo y del capital.

Por otra parte, hay que distinguir las formas de la globalización, esto es, sus caminos de entrada y salida. El capital se globaliza desde arriba y, por sobre ello, es la lógica del capital la que dirige el proceso de globalización, mientras que la fuerza de trabajo entra en este proceso en una forma subordinada, es decir, desde abajo, con un margen limitado para definir sus acciones (Bauman, 1998). En este sentido, no hay que confundir el carácter transnacional de la migración laboral con su posible e hipotética globalización. La mano de obra se convierte en global no por estar integrada a una comunidad transnacional, sino porque se inserta en procesos de trabajo que forman parte de la globalización. Inversamente, no son las comunidades transnacionales el camino de entrada del trabajador migrante a la globalización, sino que más bien constituyen una estrategia de respuesta, que los trabajadores migrantes pueden construir, para enfrentar los costos de su entrada a mercados de trabajo que operan con una lógica globalizada.

La transnacionalización no es la forma que adopta la globalización de la mano de obra: por el contrario, es una estrategia desarrollada por los trabajadores para hacer frente a las condiciones de la globalización de su trabajo. De esta manera, las comunidades transnacionales definen un campo de acción, una estructura de opciones, que el migrante laboral puede desarrollar para asumir y distribuir los costos de su globalización. En este sentido, las redes sociales y las comunidades transnacionales tienen un doble papel. Por una parte, en tanto estrategias de respuesta, son también un mecanismo de reproducción de las condiciones de subordinación social generadas por la globalización. Por la otra, en tanto campos de acción alternativos, las comunidades transnacionales pueden también configurar ámbitos sociales desde los cuales sea posible

relaciones y transacciones de todo tipo que se dan en el marco de un sistema transnacional de redes sociales y capital cultural. Estas redes, que constituyen el nicho interpersonal del individuo, contribuyen a su propio reconocimiento como individuo y a su imagen de sí mismo como miembro de una comunidad, como sujeto de un tejido social básico (Enríquez, 2000). De acuerdo con Goldring (1997), la diferencia entre los circuitos migratorios internacionales y una comunidad transnacional radica en que ésta alude a un campo social en el que la *densidad* de los movimientos y lazos sociales posibilita la construcción por parte de los migrantes de una relación con la comunidad y un sentido de pertenencia a ella.

En el caso de las comunidades transnacionales, la “pertenencia” se refiere a una situación y condición muy distintas de las de ciudadanía. La comunidad transnacional define y construye un sentido de pertenencia a ella y de dependencia de ella que es más fuerte y profundo que el existente entre los migrantes y los respectivos estados nacionales de origen y destino. Se trata de la gestación de un sentido de pertenencia que está antes, pero también más allá, de la ciudadanía. Como señala Smith, la “pertenencia más allá de la ciudadanía” se refiere a la transnacionalización del sentido de comunidad sobrepasando las fronteras nacionales del Estado de origen, pero también del Estado de destino. En esta forma, los migrantes mexicanos residentes en Estados Unidos mantienen e incrementan la importancia que otorgan a sus comunidades de origen, así como sus vínculos con ellas aun después de su asentamiento legal, estable y definitivo. Para ellos, cuando la posible “ciudadanización”, esto es, la construcción de un sentido de pertenencia a Estados Unidos, se materializa, esto no implica en absoluto una ruptura con su sentido de pertenencia a sus comunidades de origen, que es más profunda y vital que las pertenencias construidas políticamente. En no pocos casos, la “ciudadanización” no es sino una forma de defender y mantener los lazos comunitarios.

En el caso de la comunidad transnacional, la pertenencia tiene un sentido y un significado distintos de la referida a las comunidades políticas. La pertenencia es definida por los mismos migrantes a partir de la expansión territorial de sus redes sociales, las cuales se estructuran transnacionalmente a través de sus prácticas (Smith, 1995). En tal sentido, esta pertenencia llega a ser substantiva, y no sólo declarativa, en la medida en que permite trastocar la percepción de las presencias físicas y contiguas por la de presencias imaginadas y simbólicas. En este marco cabe señalar las prácticas, privilegios y beneficios que favorecen a los migrantes en sus comunidades, aun después de su asentamiento en Estados Unidos. Ejemplo de ello es su capacidad para ejercer influencia y poder en el proceso de

toma de decisiones en las comunidades de origen. La “ausencia” física es contrarrestada por la “presencia” imaginada, que se vuelve real y concreta por la vía de los flujos de información y de poder que canalizan las redes construidas por los migrantes, fenómeno facilitado por el avance de las telecomunicaciones.

4. COMUNIDADES TRANSNACIONALES Y REDES SOCIALES

Concebir la migración en términos de la configuración de comunidades transnacionales, implica hacerlo en términos de la construcción de *redes* sociales y comunitarias en espacios transnacionalizados. Como señala Portes (1997), las comunidades transnacionales se fundan en un denso sistema de redes sociales que cruzan las fronteras políticas, y que son creadas por los migrantes en su búsqueda de reconocimiento social y avance económico. Estas redes dependen de vínculos y relaciones de parentesco, amistad y, sobretudo, de identidad comunitaria. Sus bases son las relaciones de confianza, reciprocidad y solidaridad que signan el carácter de los vínculos en el seno de las comunidades (Enríquez, 2000).

El carácter transnacional de este tejido social deriva del hecho de que ha sido construido sobre la base de prácticas, actividades e intercambios que traspasan continuamente las fronteras políticas, geográficas y culturales que tradicionalmente habían enmarcado y separado las comunidades de origen y las de asentamiento de los migrantes. En esta forma, el “transnacionalismo” es definido como el proceso por el cual los migrantes construyen estos campos sociales que unen sus propias comunidades y sociedades de origen con las de asentamiento (Goldring, 1997; Glick Schiller, Basch y Blanc-Szanton, 1992).

En particular, las redes sociales sirven para recrear, aunque de manera transformada, la comunidad de origen en los lugares de asentamiento, y así reproducirla en el contexto de su transnacionalización. Por su parte, las comunidades de origen también se transforman, como resultado de su estrecha dependencia con respecto a la dinámica de los mercados de trabajo en Estados Unidos, así como por la fuerte vinculación con la vida social y cotidiana en los lugares de asentamiento de los migrantes. Se trata de un proceso de adaptación continua de sus formas de vida y sus estructuras sociales y económicas. Alarcón (1992) define este proceso como la *norteñización* de las comunidades de origen, en la medida en que su reproducción social, cultural y económica no sólo está orientada hacia el

“norte”, sino que, además, crecientemente desarticulada del “sur”, esto es, de México. Para estas comunidades, las relaciones que mantienen con los lugares de asentamiento de sus migrantes en el “norte” son más intensas que las que las unen a sus comunidades vecinas. Para su reproducción es más importante el flujo de bienes materiales y simbólicos proveniente de sus comunidades gemelas al otro lado de la frontera, que sus intercambios con el resto de México.⁵

Estas redes sociales operan en todos los niveles y campos sociales que comprende la reproducción social de las comunidades. En esta forma, en cada campo social se establecen y reconstruyen redes sociales y familiares, a través de las cuales los miembros de las comunidades interactúan y realizan sus actividades sociales, culturales, económicas y políticas. Asimismo, la práctica de estas acciones e intercambios en contextos transnacionales fortalece las redes y permite la expansión territorial de los ámbitos de reproducción de la propia comunidad. Así, por ejemplo, la búsqueda de un trabajo y la inserción laboral se extiende no sólo a los confines territoriales de la comunidad de origen, sino que incluye también, y de modo importante, opciones laborales disponibles en los lugares de asentamiento de los migrantes. De hecho, a través de la estructura de redes sociales de cada comunidad transnacional la información sobre necesidades y opciones de trabajo en cada ámbito territorial fluye en ambos sentidos. Asimismo, el apoyo de estas redes de familiares, amigos y paisanos facilita la movilidad de los individuos de un lugar a otro, ya que permite minimizar los riesgos del desplazamiento, así como los costos del asentamiento e inserción laboral (Sassen, 1995). En no pocos casos, antes de iniciar el viaje a Estados Unidos, el migrante ya sabe cómo va a cruzar, adónde va a llegar en cada fase de la migración, así como también cuáles serán su empleo y su salario.

Procesos similares están en correspondencia con la reproducción de la unidad doméstica y la vida familiar. En este caso, aun cuando una familia, o los miembros de un hogar, puedan estar separados territorialmente, su pertenencia a una comunidad transnacional permite que se reconstruya su unidad doméstica, sobre la base de las redes sociales a través de las cuales no sólo fluye información, sino también formas de ejercicio del poder intrafamiliar y de toma de decisiones domésticas y cotidianas, entre otras (Delaunay y Lestage, 1998).

5 Sólo como dato ilustrativo se puede señalar la importancia de las remesas en la reproducción social y cotidiana de los hogares de migrantes.

Por su parte, la reproducción de las relaciones y estructuras comunitarias también adopta una forma transnacionalizada. De hecho, las formas de poder, las diferencias sociales y, en general, las estructuras sociales, culturales y políticas que constituyen cada comunidad, son también trasplantadas del país de origen a los lugares de asentamiento (Smith, 1995). Sin embargo, y esto es importante, el "transnacionalismo" no sólo implica el transplante de las relaciones y estructuras sociales de las comunidades de origen a los lugares de asentamiento, ya que éste es un proceso que también modifica dichas relaciones y estructuras (Tilly, 1990). Así, por ejemplo, se puede citar la ampliación de los roles de la mujer en los casos en que el jefe de hogar ha emigrado. En esta situación, la mujer debe asumir parte de las tareas y responsabilidades tradicionalmente asignadas al varón, en tanto proveedor de los recursos materiales para la reproducción familiar y sujeto sobre el cual descansa gran parte de la estructura de poder dentro de la familia. Las modificaciones de los roles femeninos derivadas de la ausencia de esta figura masculina por largas temporadas dan lugar a conflictos familiares en el momento de la reunificación, ya sea por el retorno del jefe de hogar o por la migración de la familia a Estados Unidos.

Por su parte, la creciente migración femenina y familiar ha permitido que las mujeres accedan a contextos sociales en los que la distinción de género se construye a partir de principios y relaciones sociales diferentes de los imperantes en las comunidades de origen. En términos generales, esto ha permitido una transformación de las relaciones de poder en el seno de la familia y la comunidad que ha favorecido a la mujer; sin embargo, esto no implica que no existan conflictos y tensiones cotidianas (Hondagneu-Sotelo, 1994). Algo similar puede plantearse respecto de las relaciones intergeneracionales, esto es, de los cambios que experimentan los roles y posiciones relativas de jóvenes, adultos y ancianos.⁶

Por otra parte, las redes sociales y comunitarias no sólo permiten esta reproducción y modificación de las relaciones y estructuras comunitarias, sino que, sobre esta base, tiene lugar también una reproducción de formas de desigualdad social (Tilly, 1990). Las redes contribuyen a reproducir y perpetuar procesos y relaciones sociales, pero

6 En este sentido, Rouse (1991) señala que los migrantes terminan convirtiéndose en experimentados exponentes de una cultura bifocalizada, inmersos en una cotidiana tensión y conflicto entre dos formas de vida muy distintas. Esta situación también es abordada por Portes (1997), quien señala que a través de las redes translocales, los migrantes llevan una vida dual, a menudo son bilingües, se mueven entre dos culturas, mantienen su hogar en los dos países y participan en relaciones que requieren su presencia física y simbólica en ambos espacios.

también las formas y el carácter de tales procesos y relaciones. En el caso de la desigualdad social, por ejemplo, ésta es creada y reproducida en la medida en que las redes sociales configuran redes de inclusión social y de pertenencia a una comunidad transnacional y, simultáneamente, formas de exclusión y de no pertenencia a comunidades nacionales. Cada forma de inclusión es, a la vez, una forma de exclusión. Esto significa que si bien la red social permite el acceso a determinados flujos de información, intercambios y posiciones sociales, es también un mecanismo de exclusión en un doble sentido. Por una parte, excluye y margina a otros individuos que no pertenecen a la red social, a la comunidad, y por la otra, impide asimismo que los miembros de la comunidad accedan a otras redes de información e intercambio. En esta forma las redes sociales, a la vez que se extienden y modifican, recrean distintas formas de desigualdad.⁷ Así, por ejemplo, al buscar un empleo por medio de redes sociales, el migrante no llega a obtener el empleo *óptimo* para él o ella, de acuerdo con las condiciones “objetivas” del mercado y sus propias capacidades. Sólo consigue el empleo *posible*, esto es, aquél accesible a las redes sociales de las cuales es miembro. En la búsqueda de un empleo no se cuenta con todas las opciones teóricamente disponibles, sino sólo con aquellas a las que se tiene acceso mediante los contactos familiares y de paisanos. En esta forma, la disponibilidad de empleos, y por tanto la forma de inserción laboral, depende de la extensión de la red y de su capital social y cultural.⁸

En definitiva, las redes sociales constituyen un componente fundamental del capital social que permite la configuración y reproducción de comunidades transnacionales. Dichas redes forman la base tanto de las relaciones de solidaridad y ayuda mutua entre sus miembros, como de la reproducción y generación de desigualdades sociales de clase, de género y generacionales, las que a menudo son ignoradas en las visiones más románticas y celebratorias del modelo de migración transnacional. Por lo pronto, en no pocas ocasiones la comunidad transnacional tiende a reproducir en los lugares de asentamiento de los migrantes las estructuras de desigualdad y los conflictos sociales de sus comunidades de origen (Pries, 1997, p. 37).

7 Sin embargo, cabe señalar que la reproducción de la red reproduce la desigualdad, aunque no perpetua sus formas. Así como las relaciones e intercambios sociales por medio de la redes implican la reproducción, extensión y transformación de las mismas redes, también permitirían la transformación de las formas de desigualdad.

8 Un ejemplo típico es la articulación de las redes sociales de los migrantes con el campo de acción de los subcontratistas, lo cual permite al migrante acceder a un empleo en forma rápida y segura, pero en un contexto de alta flexibilidad, y en el que la propia red social puede servir como mecanismo de control laboral. En no pocos casos, el o la contratista tiene vínculos familiares o de compadrazgo con sus empleados, lo que genera tensiones y conflictos entre ambos roles sociales.

trascender los reducidos marcos de negociación impuestos por la globalización.⁴

Por otra parte, en la era de globalización los espacios de negociación e integración que se habían configurado en torno del Estado de bienestar y el proceso de modernización se desestructuran y fragmentan, reforzando con ello los procesos de exclusión y diferenciación social. En este contexto, se puede entender el resurgimiento de formas básicas y “primarias” de solidaridad, confianza y reciprocidad, como las que dan expresión y sustancia a las comunidades transnacionales. En esta forma, los actuales procesos migratorios, a diferencia de los registrados a principios del siglo XX, han permitido la creación de un campo social de significados y acciones en el que las comunidades transnacionales pueden identificarse como unidades discretas, esto es, comunidades en sí mismas. De hecho, la construcción material e imaginaria de estas comunidades permiten enfrentar los procesos de desestructuración del tejido social, en particular los fenómenos de la individualización y de la exclusión económica y social, que adquieren dimensiones alarmantes en las sociedades contemporáneas en esta era de la globalización (García Canclini, 1999).

En este marco cabe retomar la cuestión del sentido de pertenencia y la construcción de identidades transnacionales, señalada por Smith (1995). Se trata de un sentido de pertenencia a comunidades imaginadas que coexiste con las diversas formas de pertenencia, residencia y ciudadanía propias de las comunidades políticas creadas por los estados nacionales entre los cuales ocurre la migración. Los migrantes desarrollan vínculos sociales y culturales junto con nexos económicos y laborales que hacen que muchos de ellos se “imaginen” a sí mismos como parte de una comunidad en los Estados Unidos, pero no de cualquier comunidad, sino de una comunidad migrante, translocalizada, que reproduce y recrea los patrones culturales y formas simbólicas de sus comunidades de origen (Chávez, 1994). Esta construcción imaginaria se basa en un conjunto de

4 A este respecto, los autores quisieran reafirmar su distanciamiento de ciertas visiones en que se tiende a asumir una posición optimista y “celebratoria” en relación con la capacidad de las comunidades de migrantes para enfrentar con hipotético éxito las condiciones de su reproducción social. El hecho de que se abra un campo de acción alternativo no asegura, en ningún caso, que la acción colectiva sea exitosa. Antes bien, define un campo de confrontación, de conflictos y contradicciones, que más que determinar un resultado, define las condiciones en que se desenvuelve la acción colectiva e individual. En esta perspectiva, la comunidad transnacional, en tanto campo de acción colectiva, actuaría entonces como un ámbito de mediación en un doble sentido. Por una parte, en términos del movimiento real presente en la acción de los sujetos, y por la otra, en términos de las exigencias metodológicas para entender y analizar dicha acción social.

5. ASOCIACIONES TRANSMIGRANTES DE TRABAJADORES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

Una de las principales características de las comunidades transnacionales es el surgimiento de formas novedosas de organización y acción política ideadas por trabajadores internacionales que generalmente ocupan una posición subalterna tanto en sus países de origen como de destino. Tales modalidades de organización política transnacional conferirían a los miembros de estas comunidades capacidad de resistencia y oposición tanto a fuerzas hostiles de origen estatal, como a las fuerzas estructurales ligadas a la globalización económica que los transforma en trabajadores internacionales en situación de vulnerabilidad política, económica y cultural. En esta sección se analiza una de las formas más importantes de organización política de carácter transnacional desarrollada por migrantes mexicanos en Estados Unidos. El debate se centra en el caso de las denominadas “asociaciones de comunidades de origen”, popularmente conocidas como “clubes”.⁹

Estas asociaciones surgieron originalmente con el propósito de que los emigrantes contribuyeran al mejoramiento de las condiciones de vida de sus paisanos manteniéndose en contacto con las comunidades de origen en México. Como tales, las asociaciones representan una de las principales formas de organización política de carácter transnacional mediante las cuales los inmigrantes mexicanos, trascendiendo las barreras políticas y geográficas que los separan de sus comunidades de origen, se vinculan activamente a ellas. Generalmente están formadas por migrantes de la misma comunidad en México y su objetivo es enviar remesas y otros recursos materiales para el mejoramiento de las condiciones estructurales en su lugar de origen mediante proyectos filantrópicos para realizar obras públicas. El análisis de estas asociaciones ilustra tanto las posibilidades de emprender acciones colectivas en el seno de comunidades transnacionales haciendo uso de sus redes y capital social, como los límites y desigualdades sociales que caracterizan dichas asociaciones.

Las asociaciones de inmigrantes no son un fenómeno nuevo, sino uno de los más comúnmente asociados a procesos de migración internacional de poblaciones de distinto origen a países como Estados Unidos a finales del siglo XIX y comienzos del XX, época en que desempeñaron un papel esencial en la integración y movilidad económica

9 En inglés se denominan *Home Town Associations*.

de los inmigrantes en ese país. Los japoneses que llegaron a Estados Unidos a comienzos del siglo XX, por ejemplo, formaron asociaciones basadas en comunidades de origen que contribuyeron fundamentalmente a la rápida movilidad económica lograda por ese grupo. Las asociaciones judías en Nueva York, establecidas sobre las mismas bases, también fueron de trascendental importancia para dar cohesión a esta comunidad y fomentar la incorporación de nuevos inmigrantes a las agrupaciones (Zabin y Escala, 1998).

A diferencia de estos casos, sin embargo, las asociaciones de inmigrantes mexicanos generalmente se han orientado a la realización de acciones filantrópicas en sus comunidades de origen. Lo más común es que estén formadas por inmigrantes de origen rural, procedentes en su mayoría de los Estados del occidente de México, tradicionales expulsores de población, aunque más recientemente han surgido importantes asociaciones vinculadas a otros Estados, en especial el de Oaxaca. En un estudio de Zabin y Escala sobre estas asociaciones se indica que en Estados Unidos los consulados de México tienen registrados alrededor de 170 clubes de inmigrantes originarios de 18 Estados de ese país, pero que además existe un gran número de asociaciones de carácter más informal, que no tienen contactos oficiales con los consulados.¹⁰

No todas las asociaciones mantienen el mismo nivel de organización. Zabin y Escala distinguen tres niveles de complejidad e institucionalización de estas entidades. El primero corresponde a las asociaciones de carácter informal, constituidas sobre la base de redes sociales de inmigrantes originarios de una misma comunidad en México, a través de las cuales los paisanos se ayudan a buscar trabajo y vivienda, así como a satisfacer otras necesidades básicas. Un segundo nivel de desarrollo es el de los clubes oficiales fundados por inmigrantes de la misma comunidad o de "comunidades hermanas" de México. En la tercera categoría figuran las llamadas "federaciones", formadas por diferentes clubes de un mismo estado de México, organizados dentro de un mismo marco. La más antigua de éstas es la Federación de Clubes de Zacatecas, una de las regiones de emigración tradicional a Estados Unidos; la entidad fue creada en 1972 y cuenta actualmente con 51 clubes miembros (Zabin y Escala, 1998, p. 15). Su caso muestra un aspecto importante, señalado por varios autores, que se relaciona con la gestación de estas federaciones; se trata del activo papel desempeñado

10 Los estados con mayor número de clubes son Zacatecas (51), Jalisco (49), Michoacán (11), Sinaloa (11), Nayarit (9), Oaxaca (8), Puebla (5), Durango (4) (Zabin y Escala, 1998, p. 9).

por las autoridades gubernamentales mexicanas, a través de los consulados, para impulsar su creación (Smith, 1995; Moctezuma, 1999; Alarcón, 2000; Zabin y Escala, 1998; Goldring, 1998). Aunque no cabe analizar en este trabajo los factores que han llevado al gobierno de México a fomentar este tipo de federaciones, puede considerarse que una razón importante ha sido el creciente poder económico y político que han adquirido, así como su influencia en los asuntos locales de las comunidades de origen, donde en muchos casos ayudan a paliar la ausencia de programas sociales y económicos de desarrollo por parte del gobierno.¹¹

A nivel analítico, cabe distinguir entre las actividades que realizan estas asociaciones en sus comunidades de origen y aquellas centradas en las comunidades de destino en Estados Unidos. En el caso de los clubes mexicanos, la mayor parte de sus esfuerzos está dirigida a comunidades rurales en México, donde generalmente llevan a cabo proyectos de carácter filantrópico relacionados con obras públicas e infraestructura (Alarcón, 2000; Zabin y Escala, 1998), tales como la construcción o reparación de carreteras, puentes, parques, iglesias, escuelas, clínicas, instalaciones deportivas y calles. La mayoría de sus proyectos sociales tiene por finalidad apoyar la construcción de clínicas, guarderías y centros de retiro para ancianos. Asimismo, los clubes regularmente donan fondos para la compra de ambulancias, equipo médico y material para escuelas, así como para financiar becas de estudio a niños de familias de escasos recursos (Alarcón, 2000, pp. 4-5).

La Federación de Clubes de Zacatecas muestra uno de los desempeños más activos y exitosos en la promoción de este tipo de obras públicas de carácter social por parte de emigrantes mexicanos. Unicamente en 1996, por ejemplo, sus integrantes contribuyeron con cientos de miles de dólares al financiamiento de 60 proyectos de obras públicas en el Estado de Zacatecas, entre los que se contaba la construcción y reparación de carreteras, la restauración de iglesias y plazas de pueblos, y la edificación de escuelas, clínicas y casas de convalecencia para ancianos (Zabin y Escala, 1998, p. 16). El activo papel de esta federación inspiró la creación del programa conocido como "dos por uno", en el que los gobiernos locales del Estado de Zacatecas y el gobierno federal se comprometían a invertir

11 La otra federación de gran envergadura es la que integran 49 clubes del Estado de Jalisco, creada en 1990 con la participación y ayuda directa del consulado de México. Sin embargo, no todos los clubes de un mismo Estado forman federaciones. Tal vez el caso más claro sea el de los migrantes y clubes de Michoacán, cuyo número es considerable, pero que no se han unido en una federación, fundamentalmente por la tensa relación y diferencia de orientación política entre estos clubes y el consulado de México, que sigue la línea del Partido Revolucionario Institucional (Zabin y Escala, 1998).

un dólar cada uno por cada dólar que la Federación destinara a proyectos de desarrollo comunitario.¹²

Otras asociaciones tienen un perfil más político, ya que buscan defender activamente los derechos económicos, laborales, humanos y políticos de sus miembros a ambos lados de la frontera. Tal vez el caso más sobresaliente sea el de las asociaciones de migrantes del Estado de Oaxaca, que es uno de los más pobres del sur de México y aporta un importante número de migrantes tanto al norte del país como a Estados Unidos, en procura de mejores oportunidades económicas y laborales. Aunque de formación reciente en comparación con los clubes de migrantes de Estados como Zacatecas, Jalisco y Michoacán, las asociaciones de oaxaqueños han logrado un nivel de articulación y politización ausente en muchas de las de otras regiones. Según Rivera-Salgado (1999, pp. 1447-1450), en el caso de los oaxaqueños el alto grado de politización se debe a un conjunto de factores, incluido el origen indígena de muchos de ellos, que los convierte en una minoría dentro de una minoría en Estados Unidos, a menudo discriminados tanto por empleadores nativos de Estados Unidos como por patrones mexicanos mestizos, muchos de ellos también inmigrantes. La inserción de migrantes indígenas de Oaxaca como jornaleros en la agricultura comercial a ambos lados de la frontera, especialmente en Baja California en México y en los Estados de California, Oregon y Washington en Estados Unidos, ha dejado a esta población en condiciones particularmente vulnerables (Kearney y Nagengast, 1989). En este contexto, la rápida formación de clubes de migrantes oaxaqueños puede interpretarse como una respuesta a dicha situación por parte de indígenas mixtecos y zapotecos con una fuerte cultura política autóctona (Rivera-Salgado, 1999, pp. 1452-1453).¹³

12 Más tarde, en 1993, este programa fue ampliado a clubes de otros estados por iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Social de México (Alarcón, 2000, p. 7). Se considera que las cuidadosas relaciones establecidas por esta federación con el gobierno tanto de México como del Estado de Zacatecas han sido un factor central en la explicación del éxito de los proyectos públicos fomentados por esta organización (Zabin y Escala, 1998, p. 17).

13 El carácter político de estas asociaciones puede ilustrarse con el caso del Frente, una coalición formada en 1991 que cuenta con cerca de 2000 migrantes indígenas mixtecos, zapotecos y triques. Los objetivos del Frente son promover y defender los derechos humanos de los migrantes indígenas y mejorar sus condiciones laborales y de vida a ambos lados de la frontera, para lo cual mantiene dos sedes principales, una en California y otra en Oaxaca (Rivera-Salgado, 1999, pp. 1449-1450). A diferencia de las federaciones de otros Estados, en cuya creación ha correspondido al gobierno de México un papel central, las oaxaqueñas han surgido como resultado de las acciones e inquietudes políticas de sus líderes, quienes han tenido bastante éxito en la formación de asociaciones de base de carácter binacional y en la movilización de los recursos sociales, políticos y culturales de las comunidades indígenas de Oaxaca (Rivera-Salgado, 1999, p. 1455).

El segundo ámbito de acción de los clubes y federaciones de migrantes mexicanos son las comunidades de destino en Estados Unidos. Como se señaló anteriormente, en este campo la incidencia de las asociaciones es significativamente menor que la observada en las comunidades de origen. No obstante, y como en el caso de las agrupaciones de migrantes de otros países a comienzos del siglo XX, los clubes y federaciones de mexicanos también desempeñan un importante papel en la promoción de los derechos económicos, laborales y políticos de sus miembros en los Estados Unidos, facilitando así su integración en este país. Además, el proceso de asentamiento en el que ha participado un amplio segmento de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos durante las últimas décadas ha sido un factor importante que ha llevado a muchos de ellos a reorientar sus recursos hacia sus comunidades de destino en áreas como la vivienda, la educación y la formación de pequeñas empresas por parte de inmigrantes mexicanos (Alarcón, 2000, p. 21).

En general, la actividad de los clubes en las comunidades de residencia en Estados Unidos asume dos formas. La primera corresponde a acciones directamente organizadas y promovidas por estas asociaciones. Un ejemplo de ello son los proyectos impulsados por los clubes michoacanos en Chicago, que incluyen la defensa de los programas bilingües de educación en las escuelas públicas, la mejora de las condiciones de vivienda e infraestructura en los barrios donde estos inmigrantes y sus familias residen, así como la lucha contra los problemas de drogas, pandillas y violencia que afectan a estas áreas (Espinosa, 1999, p. 22). Como tales, dichos proyectos denotan una especial preocupación por el bienestar y el futuro de los hijos de quienes forman parte de estas asociaciones, cuya integración y movilidad en los Estados Unidos se procura facilitar por medio de la educación.

La segunda forma de actividad comprende las coaliciones con organizaciones comunitarias, sindicatos, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras asociaciones civiles que buscan defender los derechos de los inmigrantes y la población latina en general en Estados Unidos. Así, por ejemplo, la coalición Mixteca-Zapoteca y el Frente, integrados por inmigrantes indígenas oaxaqueños, han establecido alianzas con sindicatos (como el de trabajadores agrícolas, *United Farm Workers*), ONG, iglesias, organizaciones estudiantiles y otros para defender sus derechos laborales y humanos en ese país (Rivera-Salgado, 1999, p. 1448). Otro ejemplo del potencial que ofrece este tipo de iniciativas es el de la coalición establecida en Los Angeles, en 1992, entre inmigrantes del Estado de Guanajuato y el sindicato de carpinteros de la construcción de esa ciudad

con el objeto de apoyar la sindicalización de los trabajadores del sector de la construcción especializados en el revestimiento de paredes en el sur de California, que en su mayoría eran inmigrantes mexicanos. A comienzos de los años noventa, las condiciones laborales de los trabajadores de este ramo se habían deteriorado considerablemente como consecuencia del uso creciente de prácticas de subcontratación en el sector (Milkman y Wong, 2000). Fue así que surgió un movimiento de base que condujo a que un grupo de trabajadores inmigrantes decidiera organizar una huelga para pedir la mejora de sus condiciones laborales. Debido a que gran parte de los trabajadores de este sector provenía de una pequeña comunidad en el estado de Guanajuato, las redes sociales de estos inmigrantes facilitaron enormemente la organización de la huelga, la cual se propagó con rapidez en Los Angeles y la mayoría de las ciudades del sur de California, a excepción de San Diego (Milkman y Wong, 2000, p. 181; Zabin y Escala, 1998, p. 31).

En resumen, las actividades realizadas por las asociaciones de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos contribuyen a fomentar los vínculos económicos, sociales y políticos de estos migrantes con sus comunidades de origen, al mantener en ellas una presencia activa, lo que refleja el carácter transnacional de dichas comunidades. Asimismo, contribuyen al fortalecimiento del poder político de los migrantes y a la defensa de sus derechos laborales, políticos y humanos a ambos lados de la frontera. La canalización de recursos financieros y materiales por parte de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos para la ejecución de obras públicas en las comunidades de origen ha contribuido poderosamente a su fortalecimiento como actores políticos con capacidad para negociar con el gobierno mexicano, especialmente a nivel estatal y local. Aunque generalmente ignoradas por las autoridades oficiales, las actividades de las asociaciones de migrantes y la magnitud de las remesas canalizadas por su intermedio, conjugadas con la desinversión del gobierno mexicano en las áreas rurales, producto de las políticas neoliberales de reestructuración, han hecho posible que los inmigrantes tengan un peso cada vez mayor en los asuntos públicos de sus comunidades de origen.

Si bien estas asociaciones transnacionales ejercen, a través de sus actividades puntuales, un impacto reconocido en las comunidades de origen de los migrantes, su propia naturaleza y composición marcan sus limitaciones como forma de respuesta a los problemas estructurales creados por la migración transnacional. En primer lugar, sólo una minoría de los migrantes mexicanos en Estados Unidos participa o es miembro de asociaciones de este tipo, lo que significa que la mayoría no está vinculada

a ellas.¹⁴ En segundo lugar, resulta algo simplista caracterizar estas asociaciones y sus actividades como organizaciones plenamente democráticas guiadas por un sentido altruista. Más bien, como se ha señalado en varios estudios, suelen estar predominantemente integradas por inmigrantes que llevan más tiempo y tienen mayor estabilidad económica en Estados Unidos; además, sus dirigentes a menudo las usan para realzar su propio prestigio social y poder político en las comunidades de origen (Mahler 1998, pp. 88-89; Goldring, 1999, pp. 307-308).¹⁵ Existe, asimismo, un importante componente de género que se debe tener en cuenta: en general, quienes más participan y dirigen estas asociaciones son los hombres, mientras que las mujeres parecen tener menos presencia en ellas e ideas diferentes respecto de los proyectos que deberían apoyar (Mahler 1998, p. 83).

Por otra parte, en no pocos casos estos clubes y asociaciones tienden a reproducir los conflictos propios de toda comunidad local. Las pugnas por ganar el control de la organización y el reconocimiento de la comunidad pasan por luchas y conflictos familiares y vecinales, cuyo origen muchas veces puede incluso preceder a la migración misma y el asentamiento en Estados Unidos. Por último, las asociaciones transnacionales están infiltradas por las diferencias de clase, género y poder político que caracterizan a las comunidades y redes transnacionales como tales.¹⁶ Es por ello que, como señala Mahler, en lugar de dar por sentado el carácter democrático, altruista y liberador de los procesos y acciones políticas de las comunidades transnacionales, es necesario realizar estudios empíricos comparativos sobre la forma en que estos procesos y vínculos transnacionales contribuyen a reproducir, reconfigurar, o transformar las estructuras de poder tanto en el interior de estas comunidades como frente a otras fuerzas y actores políticos (Mahler, 1998, p. 92).

14 Para un enfoque que procure determinar el carácter y alcance de las actividades de las asociaciones transnacionales, véase Mahler (1998, pp. 81-87).

15 El hecho de que buena parte de estas asociaciones haya surgido bajo el tutelaje del gobierno de México, por conducto de sus consulados, hace poner en duda el carácter de "movimiento de base" que a menudo se les atribuye.

16 Sobre este punto, Goldring señala precisamente que las comunidades transnacionales son estructuras "jerárquicas, con divisiones y asimetrías de género, sociales, políticas y económicas (Goldring, 1997, p. 72).

6. CONCLUSIONES: DESAFÍOS E IMPLICACIONES DEL ENFOQUE DE LAS COMUNIDADES TRANSNACIONALES

El enfoque de la migración transnacional plantea importantes desafíos teóricos y metodológicos tanto para estudiar la migración como para comprender las formas de organización y acción social, cultural y política de los migrantes en los actuales contextos globalizados. En términos metodológicos, el carácter transnacional de la migración exige reformular las definiciones clásicas de migrante y condición migratoria de la población. La definición de “migrante” ya no puede fundarse única y exclusivamente en el concepto de *residencia habitual* del individuo a uno u otro lado de la franja fronteriza. Por el contrario, la condición migratoria debe definirse más bien a partir de la incorporación y participación del individuo en un sistema transnacional de redes sociales y comunitarias. Esta conceptualización de la migración permite ampliar la delimitación espacio-temporal del criterio de residencia habitual. A diferencia de las categorías de asentados (*settlers*) y transeúntes (*sojourners*), en el caso de las comunidades transnacionales no se trata ya de un lugar único de “residencia habitual” que la migración traslada temporal o permanentemente. Se refiere, por el contrario, a la interacción de dos o más lugares de residencia en un mismo momento, así como a la articulación de los tiempos de ausencia con los momentos en que se está presente en cada lugar (espacio) de residencia. Esto implica una expansión espacial de la noción de residencia habitual que permite incluir el lugar de estancia tanto en Estados Unidos como en México. Asimismo, refleja una expansión temporal de dicha noción al incluir los tiempos de las estancias a uno y otro lado de la frontera. Obviamente, con estas “expansiones” la acepción de residencia habitual tradicionalmente usada en demografía prácticamente pierde su anterior significado y relevancia como categoría analítica.

Se es “residente” de una comunidad transnacional aun cuando se haya migrado de un país a otro y, contrariamente, se forma parte de una comunidad de transmigrantes aun cuando no se haya cambiado de lugar de residencia. La pertenencia a una comunidad transnacional y, por lo tanto, la participación en este proceso de transmigración, no implica necesariamente un desplazamiento continuo. Basta formar parte de una comunidad a la que la transmigración le ha permitido expandir sus ámbitos territoriales de reproducción social y económica. En una comunidad transnacional no todos los miembros son transmigrantes, pero la transmigración es una práctica social que está presente en el horizonte de vida de todos y cada uno de ellos.

Interesa señalar que la formación de comunidades transnacionales también da acceso a un importante potencial de acción comunitaria para

defender los derechos de sus miembros. Como en el caso de las asociaciones de migrantes mexicanos descritas en la sección anterior, la movilización de recursos económicos, materiales y políticos por su intermedio permite mantener y renovar los vínculos transnacionales de estos migrantes tanto en sus comunidades de origen como de destino, y también defender sus derechos humanos, laborales, políticos y culturales. Si bien la canalización de remesas y otros recursos a las comunidades de origen por conducto de estas asociaciones no debe considerarse como una alternativa al papel que cabe al Estado en el desarrollo, sí resulta importante tener en cuenta que programas de inversión en proyectos públicos, como el “dos por uno” y otros similares, confieren a los inmigrantes en Estados Unidos una importante capacidad para negociar con agentes gubernamentales y hacer oír su voz en la toma de decisiones sobre asuntos que repercuten directamente en dichas comunidades.

Un segundo ámbito de acción se refiere al aprovechamiento de las redes sociales de los migrantes en sus comunidades de destino para establecer coaliciones y alianzas con organizaciones civiles, sindicatos, ONG y otros actores políticos interesados en defender los derechos laborales, políticos y culturales de los inmigrantes. Por ejemplo, políticos de origen latino y organizaciones chicanas en Estados Unidos han comenzado recientemente a fomentar un acercamiento con asociaciones de migrantes mexicanos en ciudades como Los Angeles al percatarse del enorme potencial de movilización que ofrecen las redes sociales de estos migrantes (Alarcón, 2000, p. 21). Particularmente, el uso de las redes y el capital social de los trabajadores inmigrantes con fines de movilización sindical es un área que ofrece enormes posibilidades, pobremente exploradas hasta ahora. En un momento en que el nuevo sindicalismo en Estados Unidos está incorporando a trabajadores inmigrantes de bajos recursos como parte fundamental de su estrategia de revitalización (Milkman y Wong, 2000), las coaliciones entre sindicatos de determinadas industrias y asociaciones de trabajadores inmigrantes aparecen como un campo particularmente fértil.¹⁷

17 Para aprovechar el potencial que estas coaliciones pueden ofrecer es necesario, sin embargo, salvar algunos obstáculos que hasta ahora han dificultado el acercamiento entre ambos tipos de organizaciones. Por una parte, las asociaciones de inmigrantes tienen que superar el enfoque parroquial que caracteriza a muchas de ellas (Zabin y Escala, 1998, p. 35) y ampliar su agenda de intereses para ocuparse más activamente de las necesidades de la población inmigrante que reside en Estados Unidos, como en el caso de la asociación de inmigrantes michoacanos en Chicago. Por otro parte, los políticos, los sindicatos y las asociaciones de Estados Unidos deben buscar una mayor sensibilización y entendimiento de la propia comunidad inmigrante, sus formas de organización social y la importancia de las asociaciones institucionalizadas y otras agrupaciones de carácter más informal, pero no por ello menos relevantes como formas de articulación y cohesión social en dicha comunidad.

Finalmente, en el contexto de migración transnacional, las categorías tradicionales de migración e inmigrantes resultan insuficientes, y a menudo inadecuadas, para la formulación de planes, programas, leyes y reglamentos de política pertinentes en los países tanto receptores como de origen de esta migración. Por ejemplo, los conceptos referidos a la condición legal y jurídica del migrante que se establecen en las leyes y políticas sobre migración de los países de América Latina y el Caribe resultan en gran medida obsoletos para dar cuenta de la gran heterogeneidad, dinámica y flexibilidad que caracteriza la noción de residencia de los migrantes transnacionales. Esto no debe sorprender, dado que los conceptos, leyes y políticas actualmente en vigencia en los países de la región fueron definidos sobre la base de las categorías propias del modelo y paradigma con que tradicionalmente se han entendido los procesos migratorios. Temas como el de la asimilación, la “estabilidad” y “duración” de la residencia, y la propia legalidad de las estancias han sido contruidos, en los planos tanto conceptual como jurídico, a partir de categorías sociales que hoy día resultan claramente insuficientes para explicar la dinámica migratoria en el contexto de la globalización. Por lo tanto, el paradigma que subyace tras este tipo de legislaciones tiene escasa capacidad para dar sentido, regular y dirigir la actual dinámica migratoria, así como para enfrentar y resolver los conflictos, tensiones y problemas sociales y políticos asociados a ella.

Políticos y legisladores tienen ante sí el desafío de actualizar las leyes y políticas sobre migración para incorporar el carácter transnacional propio de gran parte de la migración internacional contemporánea. Se trata de construir y desarrollar el derecho a la transnacionalidad de manera que, por ejemplo, los migrantes puedan ejercer sus derechos laborales, sociales y políticos en los diversos países y localidades que abarque su comunidad. Se trata, como indica Besserer (1999), de construir el concepto y el marco jurídico de ciudadanía transnacional, una ciudadanía que va más allá de un único territorio nacional y se sitúa en el espacio de vida translocal en el que actualmente discurre la cotidianeidad de miles de trabajadores y familias migrantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, Rafael (2000), "The development of home town associations in the United States and the use of social remittances in Mexico", *The Developmental Role of Remittances in U.S. Latino Communities and in Latin American Countries*, Lindsay B. Lowell y Rodolfo de la Garza (comps.), (<http://www.thedialogue.org/publications/alarcon.pdf>).
- (1995), *Immigrants or Transnational Workers? The Settlement Process Among Mexicans in Rural California*, California, Instituto de Estudios Rurales de California, Campus Davis, Universidad de California.
- (1992), "Norteamericanización: self-perpetuating migration from a Mexican town", *US-Mexico Relations. Labor Market Interdependence*, J. Bustamante, C. Reynolds y R. Hinojosa (comps.), Stanford, California, Stanford University Press.
- Bauman, Zygmunt (1998), "On globalization: or globalization for some, localization for some others", *Thesis Eleven*, N° 54, SAGE Publications.
- Besserer, Federico (1999), "Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional", *Fronteras fragmentadas*, Gail Mummert (comp.), Michoacán, El Colegio de Michoacán/ Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán (CIDEM).
- Canales, Alejandro I. (2000a), "International migration and labour flexibility in the context of NAFTA", *International Social Science Journal*, N° 165.
- (2000b), "El discurso de la población en la era de la globalización", ponencia presentada en la Sexta Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, México, D.F., Sociedad Mexicana de Demografía, 31 de julio al 4 de agosto.
- (1999), "Periodicidad, estacionalidad, duración y retorno. Los distintos tiempos en la migración México-Estados Unidos", *Papeles de población*, N° 23, Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).
- Castells, Manuel (1998), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, vol. 1, Madrid, Alianza Editorial.
- Chávez, Leo (1994), "The power of the imagined community: a logistic analysis of settlement by undocumented Mexicans and Central Americans", *American Anthropologist*, vol. 96, N° 1.
- (1988), "Settlers and sojourners: the case of Mexicans in the United States", *Human Organization*, vol. 47, N° 2.
- Cohen, Robin (1997), *Global Diasporas: An Introduction*, Seattle, University of Washington Press.
- Cornelius, Wayne (1992), "From sojourners to settlers: the changing profile of Mexican immigration to the United States", *US-Mexico Relations. Labor Market Interdependence*, J. Bustamante, C. Reynolds y R. Hinojosa (comps.), Stanford, Stanford University Press.

- Delauney, Daniel y Françoise Lestage (1998), "Hogares y fratrías mexicanas en Estados Unidos: varias historias de vida, una historia de familia", *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 13, N° 3, El Colegio de México.
- Delgado, Héctor L. (2000), "The Los Angeles manufacturing action project: an opportunity squandered?", *Organizing Immigrants: The Challenge for Unions in Contemporary California*, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press.
- Enríquez, Rocío (2000), "Redes sociales y pobreza: mitos y realidades", *La ventana, Revista de estudios de género*, N° 11, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Espinosa, Víctor M. (1999), "The Federation of Michoacán Clubs in Illinois", *The Chicago-Michoacán Project Report*, Chicago, Heartland Alliance for Human Needs/ Human Rights and the Chicago Community Trust.
- Fernández-Kelly, Patricia (1991), *Labor Force Recomposition and Industrial Restructuring in Electronics: Implications for Free Trade*, Conference Paper, N° 64, Nueva York, Universidad de Columbia.
- García Canclini, Néstor (1999), *La globalización imaginada*, México, D.F., Editorial Paidós.
- Georges, Eugenia (1990), *The Making of a Transnational Community. Migration, Development and Cultural Change in the Dominican Republic*, Nueva York, Columbia University Press.
- Glick Schiller, Nina, Linda Basch y Cristina Szanton-Blanc (1992), "Transnationalism: a new analytical framework for understanding migration", *Towards a Transnational Perspective on Migration*, N. Glick Schiller; L. Basch y C. Szanton-Blanc (comps.), Nueva York, Academia de Ciencias de Nueva York.
- Goldring, Luin (1998), "El Estado mexicano y las organizaciones transmigrantes: ¿reconfigurando la nación y las relaciones entre Estado y sociedad civil?", *Fronteras fragmentadas*, Gail Mummert (comp.), Michoacán, El Colegio de Michoacán/ Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán (CIDEM).
- (1997), "Difuminando fronteras: construcción de la comunidad transnacional en el proceso migratorio México-Estados Unidos", *Migración laboral internacional. Transnacionalidad del espacio social*, Saúl Macías Gamboa y Fernando Herrera Lima (coords.), Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Guarnizo, Luis y Michael Peter Smith (1998), "The locations of transnationalism", *Transnationalism from Below*, Michael Peter Smith y Luis Eduardo Guarnizo (comps.), New Brunswick, Transaction Publishers.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (1994), *Gender Transitions. Mexican Experiences of Immigration*, California, University California Press.
- Kearney, M. y C. Nagengast (1989), *Anthropological Perspectives on Transnational Communities in Rural California*, California, Grupo de trabajo sobre los trabajadores agrícolas y la pobreza en las zonas rurales, Instituto de Estudios Rurales de California, Campus Davis, Universidad de California.

- Kumar, Kishan (1995), *From Post-Industrial to Post-Modern Society. New Theories of the Contemporary World*, Massachusetts, Blackwell Publishers Ltd.
- Lipietz, Alain (1997), *El mundo del post-fordismo*, Cuadernos del CUSCH, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Mahler, Sarah (1998), "Theoretical and empirical contributions toward a research agenda for transnationalism", *Transnationalism from Below*, Michael Peter Smith y Luis Eduardo Guarnizo (comps.), New Brunswick, Transaction Publishers.
- Massey, Douglas y otros (1987), *Return to Aztlan*, Berkeley, California, University of California Press.
- Milkman, Ruth (comp.) (2000), *Organizing Immigrants: The Challenge for Unions in Contemporary California*, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press.
- Milkman, Ruth y Kent Wong (2000), "Organizing the Wicked City: the 1992 Southern California drywall strike", *Organizing Immigrants: The Challenge for Unions in Contemporary California*, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press.
- Moctezuma, Miguel (1999), "Redes sociales, comunidades y familias de migrantes de San Alto, Zacatecas en Oakland, California", tesis de doctorado, México, D.F., El Colegio de la Frontera Norte.
- Portes, Alejandro y Rubén G. Rumbaut (1996), *Immigrant America. A Portrait*, California, University of California Press.
- Portes, Alejandro (1995), "Economic sociology and the sociology of immigration: a conceptual overview", *The Economic Sociology of Immigration*, A. Portes (comp.), Nueva York, Fundación Russell Sage.
- Portes, Alejandro (1997), "Immigration theory for a new century: some problems and opportunities", *International Migration Review*, vol. 31, N° 4.
- Pries, Ludger (1997), "Migración laboral internacional y espacios sociales transnacionales: bosquejo teórico-empírico", Saúl Macías Gamboa y Fernando Herrera Lima (coords.), *Migración laboral internacional: transnacionalidad del espacio social*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Rivera-Salgado, Gaspar (1999), "Mixtec activism in Oaxacalifornia: transborder grassroots political strategies", *American Behavioral Scientist*, vol. 42, N° 9.
- Roberts, Bryan, Reanne Frank y Fernando Lozano (1999), "Transnational migrant communities and Mexican migration to the US", *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, N° 2.
- Rouse, Roger (1992), "Making sense of settlement: class transformation, cultural struggle, and transnationalism among Mexican migrants in the United States", Glich Shilla, Nina Lind Bush y Cristina Szanton-Blanc (comps.), *Towards a Transnational Perspective on Migration. Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered*, vol. 645, Nueva York.
- (1991), "Mexican migration and the social space of postmodernism", *Diaspora Spring*, vol. 1, N° 1

- Rumbaut, Ruben G. (1997), "Assimilation and its discontents: between rhetoric and reality", *International Migration Review*, vol. 31, N° 4.
- Sassen, Saskia y Robert Smith (1992), "Post-industrial growth and economic reorganization: their impact on immigrant employment", *US-Mexico Relations: Labor Market Interdependence*, J. Bustamante, C. Reynolds y R. Hinojosa (comps.), Standford, California, Stanford University Press.
- Sassen, Saskia (1998), *The Globalization and Its Discontents*, Nueva York, The New Press.
- (1995), "Immigration and local labor markets", *The Economic Sociology of Immigration. Essays on Networks, Ethnicity and Entrepreneurship*, A. Portes (comp.), Nueva York, Fundación Russel Sage.
- Smart, Alan (1999), "Participating in the global transnational social network and urban anthropology", *City and Society*, vol. 11, N° 1-2, Washington, D.C.
- Smith, Robert (1995), "Los ausentes siempre presentes: The Imagining, Making, and Politics of a Transnational Community Between New York and Ticuani, Puebla", tesis para optar al grado de doctorado, Columbia, Columbia University.
- Tilly, Charles (1990), "Transplanted networks", *Immigration Reconsidered. History, Sociology and Politics*, Virginia Yans-McLaughlin (comps.), Nueva York, Oxford University Press.
- Zabin, Carol y Luis Escala Rabadan (1998), "Mexican Hometown Associations and Mexican Immigrant Political Empowerment in Los Angeles", Working Paper, The Aspen Institute.
- Zolniski, Christian (1994), "The informal economy in an advanced industrialized society: Mexican immigrant labor in Silicon Valley", *The Yale Law Journal*, vol. 103, N° 8.

REFLEXIONES SOBRE EL GRUPO DE PUEBLA: EN BUSCA DE UN DIÁLOGO PENDIENTE

Gustavo Mohar

Embajada de México en Washington, D.C.

RESUMEN

Había un vacío que llenar en el escenario internacional: la falta de un foro multilateral que atendiera la compleja problemática de la migración en la región que va de Panamá a Canadá y que además estuviera abierto a las propuestas de los organismos no gubernamentales. Ese vacío lo vino a llenar el "Grupo de Puebla". En la primera parte se explica: origen, aspectos formales, autoridades nacionales que lo conforman, temas centrales, agenda y el compromiso del foro. También se exponen reflexiones personales sobre la importancia del foro para la región, su futuro inmediato y sus avances, como el hecho de sentar en la misma mesa a dialogar no sólo a países expulsores y receptores de migración, sino a autoridades que protegen la frontera y a quienes llevan a cabo la política exterior. De ahí que la naturaleza del foro obliga a ver el problema migratorio con un enfoque integral y a buscar reducir la distancia entre posiciones, aparentemente irreconciliables. El Grupo tiene la oportunidad de contribuir a mejorar el entendimiento del fenómeno migratorio, identificar y proponer acciones concretas de políticas migratorias que libremente pudieran adoptarse. Esta tarea de cooperación fortalecerá, además, las relaciones entre los países participantes.

ABSTRACT

There used to be a gap to be filled on the international scene, i.e., the lack of a multilateral forum that would not only attend the complexity of the migration issue from Panama to Canada, but also be open to the proposals of non-governmental organizations. The Group of Puebla has come to fill in the gap. The first part of the article explains: origins, formal aspects, characteristics of its members, main issues, agenda and the commitment of the forum. Also, the reader can grab a series of personal thoughts about the importance of the forum for the region, its immediate future and advances. Those deal with the possibility to have "expulsion countries", "reception countries" in terms of migration, as well as authorities that protect the border and implement the foreign policy of their country to sit down and dialogue at a same table. For that reason, the nature of the forum forces to consider the migration problem in an integral way and to seek to reduce the distance between some positions that are apparently irreconcilable. The Group has the opportunity to promote a better understanding of the migratory phenomenon, identify and suggest possible specific migratory policies and actions. This cooperative approach will fortify the relations among participating countries.

1. INTRODUCCIÓN

Al recibir la gentil invitación de la División de Población-Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) de la CEPAL y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para que presentara una ponencia en el panel "Iniciativas multilaterales de consulta sobre migración internacional", en el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, consideré que mi aporte podría ser una descripción de mi experiencia personal respecto de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), en cuya creación y primeras actividades tuve el gusto y el privilegio de participar. Por ello, mi ponencia debe entenderse como una reflexión estrictamente personal, que no refleja la opinión del Gobierno de México.

En este documento presentaré un resumen de los orígenes, la creación, los trabajos realizados y algunas ideas sobre el futuro de la CRM, conocida también como "Proceso de Puebla", en atención a la ciudad de México donde se reunieron por primera vez los representantes de este amplio y diverso grupo de países del continente americano.¹

2. LOS ORÍGENES

En la historia de México, la migración de sus nacionales hacia Estados Unidos constituye un fenómeno social de primera importancia. Influye, a veces de manera decisiva, en millones de mexicanos y en miles de comunidades cuya vida social, económica y cultural recibe su impacto. En el plano internacional, para el Gobierno de México la protección de sus connacionales en el extranjero y, en especial, de aquellos que se encuentran o residen en Estados Unidos, ha sido siempre una prioridad y motivo de tensiones y diferencias con su contraparte.

Para México, la migración hacia Estados Unidos se explica como una realidad social basada en un mercado de trabajo que trasciende las fronteras y en la existencia de redes sociales y familiares construidas a lo largo de décadas que hoy impulsan y sostienen este proceso. Para Estados

¹ Los países miembros son Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Como observadores participan Argentina, Colombia, Ecuador, Perú y Jamaica.

Unidos, en especial en los años recientes, la migración de mexicanos ha sido, en esencia, un problema de control de su frontera sur y de violación de sus leyes sobre migración por parte de quienes se internan y radican en su territorio sin los documentos necesarios.

Por su parte, México también es país de tránsito y destino de migrantes. Por su frontera sur cruzan diariamente miles de personas que intentan atravesar el territorio mexicano para llegar a la frontera norte y entrar a Estados Unidos. Las autoridades mexicanas en materia de migración detienen y regresan a sus países de origen a más de cien mil personas por año, la mayoría de ellas provenientes del Istmo Centroamericano. En años recientes se ha observado un notable aumento de migrantes de otras regiones del mundo que también se internan en México de manera indocumentada con miras a llegar al país vecino del norte.²

A lo anterior se agrega una migración temporal, registrada durante varias décadas, de familias guatemaltecas que viajan para trabajar en las fincas cafetaleras del sureste de México y después de algunos meses regresan a sus lugares de origen.

En 1994 se desató en Estados Unidos un nuevo ciclo anti-inmigración como consecuencia, entre otras causas, de la recesión económica en ciertas regiones de ese país, y plasmado fundamentalmente en la Proposición 187, que surgió por iniciativa de un grupo de ciudadanos de California, avalados por el entonces Gobernador del estado, Pete Wilson. El asunto rebasó los límites californianos y se insertó en el debate presidencial de 1996, culminando en la reforma legislativa considerada como la más amplia y ambiciosa en la larga historia de las leyes estadounidenses sobre migración.³

En ese contexto, ambos gobiernos contaban ya con un foro bilateral especialmente dedicado a atender los asuntos referidos a la migración y consulares. Sus deliberaciones fueron dejando en claro que era necesario profundizar en el conocimiento sobre los verdaderos alcances, causas y efectos de este fenómeno. Se determinó que era un tema que no podía abordarse como un mero asunto de aplicación de la ley, sino que requería una interpretación mucho más amplia, que reconociera sus múltiples facetas y su carácter multinacional. Es ahí donde surgió la idea del gobierno de México de ampliar ese diálogo bilateral para incluir a otros países de la región igualmente afectados por los flujos de personas a través de sus fronteras y territorios.

2 Instituto Nacional de Migración, *Informe de actividades, 1999*, México, D.F., 1999.

3 Gustavo Mohar, "Los retos de la migración a la Frontera Norte: ¿Cooperación o conflicto?" (por aparecer).

Desde marzo de 1996, fecha de su primera reunión, hasta hoy, cuando nos convoca el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas organizado por la CEPAL/(CELADE) y la OIM, el Grupo de Puebla ha recorrido un camino que objetivamente se puede calificar de exitoso, no obstante los múltiples presagios que le auguraban una corta vida, por los riesgos inherentes al tema que aborda: la migración intrarregional que tiene lugar desde Panamá hasta Canadá.

Esta vasta extensión territorial, con sus diferencias históricas, políticas, sociales, económicas y culturales, presenta en sí misma una enorme complejidad analítica e interpretativa, dadas las muy distintas y encontradas maneras de entender y vivir la movilidad transnacional de las personas, así como de legislar al respecto, que se dan en estas naciones.

Las Naciones Unidas han reconocido que cerca de 125 millones de personas viven hoy fuera de sus países de origen,⁴ migrando de manera temporal o definitiva por causas que van desde conflictos bélicos, raciales o étnicos, hasta la simple búsqueda de mejores expectativas de vida. El continente americano no podía ser la excepción. La creciente presencia de flujos migratorios se manifiesta hoy desde Alaska, con la arraigada ocupación de trabajadores mexicanos en la industria salmonera, hasta los países del Cono Sur, cuya historia está basada, en gran medida, en las migraciones europeas del siglo pasado y que hoy siguen siendo escenario de importantes movimientos de personas entre los países de esa subregión y también de otras latitudes de América del Sur, África y Europa. Similares ejemplos ofrecen la frontera sur de México y la región centroamericana.⁵

Visto poco más de cuatro años después, el reto que suponía la creación de este Grupo era real y las dudas, resistencias e incertidumbres surgidas en sus orígenes tenían una explicación natural derivada de la heterogeneidad de los países convocados a participar en él. En una simplificación conceptual se puede sostener que cada país integrante de este Grupo tiene en sus orígenes mismos una enorme influencia, presencia e historia de migraciones internacionales. Basta señalar a Estados Unidos, cuyo devenir está inexorablemente ligado y explicado por las masivas migraciones europeas, asiáticas y latinas. Pocos temas siguen despertando tantas pasiones y encendidos debates como el del papel y el lugar que corresponden a los migrantes que siguen llegando y el de su integración en la economía y sociedad estadounidenses.

4 CIPD (Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo), *Informe final*, El Cairo, 1997.

5 OIM (Organización Internacional para las Migraciones), *"La Migración en el Continente Americano"*, documento elaborado para la Primera Conferencia Regional sobre Migración, 1995.

Es por ello que las conversaciones y consultas entre los gobiernos fueron configurando gradualmente un consenso sobre los alcances, compromisos y objetivos generales que se buscaría definir al convocar la primera reunión de este Grupo.

Un aspecto clave en la creación del Grupo consistió en determinar y acordar la conveniencia de que participaran las autoridades responsables tanto de la política exterior como de la política sobre migración en cada país. Esta dualidad demostró sus bondades:

- Al ser un foro gubernamental, que si bien no pretendía generar compromisos pero sí compartir experiencias e información, el esquema se insertó en la esfera de la representación internacional de los gobiernos presentes. Si se revisa la agenda bilateral de cada uno de ellos con sus vecinos inmediatos o regionales puede verse que la movilidad de las personas ha sido una constante fuente de conflictos y tensiones.
- En casi todos los países que integran el Grupo, la política sobre migración se vincula a la política de protección de las fronteras y, por ende, se enmarca en la agenda interna de seguridad nacional, seguridad pública, o ambas. La aplicación de las leyes nacionales sobre migración ejerce, en muchas ocasiones, un impacto que trasciende las fronteras del país. Sin embargo, ese efecto rara vez es considerado al momento de redactar y aprobar los ordenamientos legales.
- Dentro de cada país existe una natural competencia y superposición entre jurisdicciones. La perspectiva de los funcionarios responsables de las relaciones internacionales no necesariamente coincide con la de los encargados de la aplicación de las leyes sobre esta materia, no obstante la necesaria interacción entre ellas.
- El foro abrió un espacio para el intercambio de experiencias con el fin de resolver problemas comunes, conocer legislación comparada y establecer un diálogo no sólo entre las delegaciones de los países miembros, sino en el seno de cada delegación.
- Las prioridades temáticas y enfoques de los responsables de la política exterior tuvieron que ser negociados y equilibrados con aquellos de las autoridades encargadas de la migración; de tal manera, desde el primer Plan de Acción adoptado en 1997 en Panamá, hasta la última Declaración suscrita por los viceministros en Washington D.C., en 1999, se observa una mezcla equilibrada de intereses sectoriales.⁶

6 Véase página web [www.crmsv.org/crm].

Durante los meses que precedieron a la reunión en Puebla se llevaron a cabo múltiples consultas y visitas gubernamentales. Fue una labor delicada y discreta en la que se tuvo que vencer resistencias y generar un ambiente propicio para que los delegados presentes en ese primer encuentro tuvieran la confianza necesaria en que su participación sería, por lo menos, una experiencia constructiva.

3. LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)

Si bien el Grupo de Puebla es un foro de gobiernos, desde su inicio ha contado con la presencia de diversas ONG de los países miembros. Al igual que otros foros multilaterales, en los que se otorga a la participación de la sociedad civil una creciente importancia en tareas y programas de trabajo, no podía ser de otra manera en este caso. Era sólo natural que las innumerables organizaciones civiles, comunitarias y religiosas que trabajan cotidianamente con los migrantes en cada país miembro del Grupo se interesaran en un foro de esta naturaleza.

Al igual que los representantes gubernamentales, que han ido definiendo en el camino sus propias formas de trabajo y de organización, las ONG tuvieron que empezar por localizar las organizaciones existentes en el área, establecer contacto y pasar luego a debatir y acordar la manera de coordinarse y de llegar a entendimientos comunes sobre su participación en las diversas reuniones celebradas hasta el momento.

Al comienzo, su presencia no dejó de suscitar dudas en algunos sectores de los gobiernos integrantes del Grupo de Puebla que no sólo no tenían certeza sobre el alcance y los objetivos del Grupo, sino que además se veían obligados a ponderar las bondades y riesgos de la presencia de las ONG. El tiempo ha demostrado que su participación no origina conflictos, sino que, por el contrario, se inserta perfectamente en el marco de los objetivos y principios rectores del Grupo.

En efecto, en las primeras reuniones las ONG se limitaron a presentar por escrito a los delegados sus comentarios y recomendaciones sobre los trabajos del Grupo, así como su posición frente a la temática regional.⁷ Durante el encuentro celebrado en Ottawa, Canadá, la CRM se reunió por primera vez con los representantes de las ONG y sostuvo con ellos un respetuoso y fructífero intercambio de ideas y opiniones.

7 *Declaración Conjunta de las Organizaciones No Gubernamentales*, México, D.F., marzo de 1996 [<http://www.mexicousadvocates.org>].

A partir de entonces, la relación entre ambas partes se ha consolidado e incluso, durante la última CRM, realizada en Washington, D.C., en la primavera del 2000, el grupo de ONG hizo una valiosa contribución al presentar un documento sobre normas mínimas de detención y repatriación de migrantes; éste fue bienvenido por los delegados oficiales y se acordó analizar las propuestas contenidas en él y sostener una reunión especial para debatirlas. Cada gobierno deberá decidir sobre la mejor forma de usar esta información.

Como señalé antes, un efecto positivo adicional ha sido el hecho de que este foro ha auspiciado el contacto entre ONG canadienses, estadounidenses, mexicanas y centroamericanas. De manera gradual, pero periódica, han ampliado su red de comunicación para intercambiar opiniones y elaborar concertadamente las propuestas que presentan al Grupo de Puebla. En suma, por su conducto se da cumplimiento también al objetivo de educar la opinión pública y mejorar la comprensión del fenómeno migratorio en la región.

4. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Desde la primera reunión en Puebla, los gobiernos de los países miembros han contado con el invaluable apoyo sustantivo y logístico de varios organismos regionales e internacionales. Destacan entre ellos la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por intermedio del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).

Ambas organizaciones han aportado estudios, informes y expertos en el tema, que han coadyuvado a centrar y ordenar los debates. La lectura de las recomendaciones emanadas de los grupos regionales de consulta y los seminarios llevados a cabo hasta la fecha permite corroborar la utilidad que ha tenido el aporte de los organismos internacionales invitados a sumarse a este esfuerzo.

A las dos organizaciones anteriores hay que agregar el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Estos organismos han sido invitados a reuniones especiales para que expongan sus experiencias y compartan la información de que disponen para contribuir a enriquecer las deliberaciones pertinentes.

En el caso de los organismos financieros, sus presentaciones en el Seminario sobre Migración Internacional y Desarrollo en Norte y Centroamérica (Ciudad de México, 1998) pusieron de manifiesto que existe un potencial no explorado en sus programas de asistencia técnica, e incluso en los de financiamiento de proyectos de desarrollo en la región, que puede ayudar a atenuar las causas del desempleo, la pobreza y la marginalidad que acosan a segmentos de la población obligándola a emigrar.

El Grupo Intergubernamental de Consulta sobre Políticas de Asilo, Refugio y Migración en Europa, Norteamérica y Australia (IGC) es otro organismo que en su momento ayudó a determinar la organización y forma de trabajo adoptadas por la CRM. Ese foro agrupa a expertos y a autoridades encargadas de aplicar las leyes y hacer cumplir las políticas sobre migración de sus países. Basándose en el principio de que, dada la sensibilidad política que tiene el tema para todos sus integrantes, la mejor forma de actuar es no formalizar acuerdos ni hacer obligatorias sus recomendaciones, se ha logrado un ambiente propicio a un real y franco intercambio de experiencias.

Al igual que el Grupo de Puebla, el IGC funciona con un presupuesto austero y un mínimo de personal permanente.

5. PUEBLA

Desde el comienzo de las deliberaciones en el ámbito técnico y a nivel viceministerial, la impresión general de los asistentes fue positiva, de manera que los prejuicios y dudas antes descritos fueron rápidamente superados. El Comunicado Conjunto emitido en aquella ocasión refleja fielmente lo que los delegados querían plasmar en su primer mensaje de consenso. Es un texto que incorpora las distintas prioridades y visiones conjugadas en Puebla. También se establecen ahí los objetivos y principios que justificaron el encuentro y que normarían sus futuras tareas, así como los mandatos específicos que darían pauta y orientación a su continuidad. La siguiente cita textual ejemplifica lo anterior:

“Los gobiernos manifestaron su beneplácito por el espíritu positivo y de cooperación que caracterizó los debates... reconocieron la necesidad de continuar el diálogo constructivo respecto a este importante tema, con el fin de fortalecer la cooperación regional sobre el fenómeno migratorio.

... los gobiernos decidieron realizar un encuentro a nivel técnico... con el propósito de dar seguimiento y concretar los acuerdos alcanzados... Asimismo, decidieron celebrar otro encuentro, a nivel político, durante los primeros meses de 1997 en la Ciudad de Panamá... ”

La aprobación de lo que hoy parecen frases propias de un comunicado de esta naturaleza, no resultó sencilla en su momento, sino que, por el contrario, fue el producto de intensas negociaciones. Había quienes opinaban que esta conferencia debería ser la primera y la última. Otros, que había que darle seguimiento técnico y dejar pendiente la decisión de realizar una reunión a nivel político. Sin embargo, gracias a los esfuerzos de los responsables de la reunión viceministerial, se logró el consenso para reconocer que la experiencia era útil y que, si bien implicaba riesgos, el tema y la agenda eran suficientemente relevantes en los ámbitos interno, bilateral y regional para justificar plenamente el esfuerzo adicional de celebrar una nueva reunión.

6. DE PANAMÁ A WASHINGTON, D.C.

No es mi propósito en este documento hacer una narración pormenorizada de la evolución del Grupo de Puebla desde su primer encuentro en 1996, hasta su última reunión viceministerial (Washington, D. C., marzo del 2000).⁸

Sin embargo, del simple recuento de las nueve reuniones técnicas (denominadas Grupos de Consulta sobre Migración), los seis seminarios especializados y las cinco conferencias de viceministros, se desprende que este Grupo ha logrado mantener un ritmo de trabajo regular y ocuparse de muy diversos temas, compartiendo los múltiples enfoques con que se aborda este vasto y complejo fenómeno social. Así, puede ser útil presentar el siguiente listado:

- Primera reunión preparatoria y primera Conferencia Regional sobre Migración (Puebla, México, 13 y 14 de marzo de 1996)
- Segunda Conferencia Regional sobre Migración (Ciudad de Panamá, 13 y 14 de marzo de 1997)
- Tercera Conferencia Regional sobre Migración (Ottawa, Canadá, 26 y 27 de febrero de 1998)

8 Secretaría Virtual de la Conferencia Regional sobre Migración [www.crmsv.org/crm].

- Cuarta Conferencia Regional sobre Migración (San Salvador, El Salvador, 28 y 29 de enero de 1999)
- Quinta Conferencia Regional sobre Migración (Washington, D.C., 21 al 24 de marzo del 2000).

A esta lista habría que agregar los seis seminarios temáticos que han tenido lugar durante el mismo período:

- Seminario-taller sobre tráfico de migrantes (Managua, enero de 1998)
- Seminario de derechos humanos y migrantes (Washington, D.C., abril de 1998)
- Seminario sobre migración internacional y desarrollo en Norte y Centroamérica (Ciudad de México, mayo de 1998)
- Seminario sobre migración, retorno y reinserción de migrantes regionales (Tegucigalpa, Honduras, junio de 1999)
- Seminario sobre protección y asistencia consular a migrantes (Ciudad de Guatemala, septiembre de 1999)
- Seminario sobre mujeres, niños y niñas migrantes (San Salvador, El Salvador, febrero del 2000).

Como se observa de esta nómina, los trabajos llevados a cabo en estos encuentros especializados han cubierto gradualmente los temas y objetivos que originalmente se propusieron alcanzar los gobiernos miembros del Grupo de Puebla. En su Comunicado Conjunto inicial, los participantes en este encuentro expresaron:

“Los gobiernos reconocieron que los orígenes, manifestaciones y efectos de la migración, incluyendo refugiados, son temas importantes en la agenda de la comunidad internacional..... La migración es un complejo fenómeno histórico... Asimismo, los gobiernos reconocieron la existencia de diferencias entre las percepciones que existen en cada país sobre las causas, dimensiones y consecuencias de la migración. Estuvieron de acuerdo en que un enfoque integral, objetivo y de largo plazo sobre los orígenes, manifestaciones y efectos de la migración en la región, contribuiría al mejor entendimiento del fenómeno, coadyuvaría a contrarrestar las actitudes anti-inmigrantes y fortalecería las relaciones entre los estados participantes.”

En las negociaciones multilaterales, el éxito depende en parte de que los textos aprobados recojan los puntos de vista, intereses y enfoques de todas o, al menos, de la mayoría de las delegaciones presentes en la mesa. Al mismo tiempo, se requiere que el lenguaje utilizado sea claro para que así los acuerdos que se adopten en una determinada ocasión se interpreten de la misma manera al momento de ponerlos en vigor o de llevar a cabo lo en ellos dispuesto. Una lectura detallada del Comunicado Conjunto emitido en Puebla y del Plan de Acción aprobado en Panamá muestra que son buenos ejemplos de lo señalado.

Las diversas prioridades que cada gobierno de los países miembros de este Grupo otorga al debate y análisis de la migración internacional han sido debidamente atendidas en estos años. Los temas abordados en las reuniones técnicas y seminarios han recogido el enfoque que privilegia el tratamiento del fenómeno migratorio como una responsabilidad que atañe a la aplicación de la ley y el combate contra el tráfico de personas; en otros foros, la aproximación al tema se centró en los efectos sociales y humanos de la movilidad de las personas, en especial de los migrantes indocumentados; se analizaron también los efectos económicos, con sus ventajas y desventajas, para los países de origen de los migrantes, lo que supone vincular el tema de la migración con la problemática más amplia del desarrollo económico de los países del área, en especial del de aquellos situados al sur del Río Bravo. En suma, se ha sido fiel al reconocimiento antes citado de la integralidad del fenómeno migratorio y la complejidad inherente a sus orígenes, causas y efectos.

En este mismo orden de ideas cabe destacar dos casos que ejemplifican la variedad de tareas, enfoques y propósitos que se han venido perfilando en estos años.

a) Los migrantes extrarregionales

Desde la primera reunión del Grupo se reconoció que uno de los temas más conflictivos en la agenda regional sobre migración era el del ingreso a algunos países del área de migrantes procedentes de otras regiones, tanto del continente americano como de otras latitudes, ya que este tipo de desplazamientos está íntimamente asociado al tráfico de personas, una de las facetas más críticas de la migración internacional.

Este fenómeno no es, por supuesto, exclusivo de la región. Por el contrario, el tráfico de seres humanos aparece actualmente como una realidad universal, sostenido por organizaciones criminales que lucran a costa de quienes deciden dejar sus lugares de origen en busca de mejores

oportunidades. El tráfico de personas ocupa hoy un lugar destacado en la agenda internacional de casi todos los múltiples foros de organismos regionales e internacionales.

En el Plan de Acción de Panamá, aprobado en 1997, la CRM solicitó a la OIM que formulara una propuesta para abordar ordenadamente el análisis de esta actividad, incluidas algunas posibles soluciones operativas que tomaran en cuenta la experiencia de los países tanto de tránsito como de destino final de estos migrantes de otras regiones. En la reunión celebrada en Ottawa, la OIM presentó el borrador de dicha propuesta y el tema fue retomado un año después en la reunión que tuvo lugar en El Salvador.

Este problema es representativo de la complejidad legal, política y social que enfrentan los gobiernos del área cuando los migrantes de otras regiones llegan a sus territorios. Es justo decir que el objetivo de una inmensa mayoría de estas personas es llegar a Estados Unidos, que sigue siendo el foco de atracción para miles de emigrantes que aspiran a integrarse a ese mercado laboral. Con este fin se han desarrollado las más variadas y sofisticadas formas, sea por vía aérea, terrestre o marítima, para ingresar a ese país.

Para los países de tránsito de esta migración, en especial los de Centroamérica y México, la presencia de estas personas no sólo implica los altos costos económicos de su manutención mientras se logra retornarlos a su país de origen, sino constantes fricciones diplomáticas y legales tanto con los migrantes como con sus gobiernos. A ello se agrega el elevado costo humano que la mayoría de ellos mismos debe pagar, ya que viajan en condiciones de extrema insalubridad, poniendo en riesgo su integridad física, y son sometidos a constantes abusos por parte de quienes les ofrecen un supuesto servicio.

Es por ello que este tema se plantea como un ejemplo ilustrativo de un problema cuya sensibilidad hace difícil su debate para los países miembros de este grupo.

La propuesta de la OIM dio lugar a un intenso intercambio de opiniones, información y experiencias que permitió, tal vez por primera vez, sostener un diálogo multilateral sobre una realidad existente en la región desde hace muchos años. Los gobiernos tuvieron que conversar, en un contexto de pleno respeto a la soberanía de cada una de sus contrapartes, sobre las diferencias entre sus respectivos ordenamientos legales y las distintas realidades políticas que enfrentan tanto internamente como en sus relaciones bilaterales o subregionales.

Los trabajos realizados y la activa cooperación de la OIM posibilitaron el diálogo en un marco de referencia común, pero respetando a la vez la

libertad de cada país para asumir los compromisos específicos que más convinieran a sus propios intereses. Así, es importante citar el texto de la recomendación adoptada en la cuarta reunión de la CRM, en la que se solicitó a la OIM:

“La formulación de una propuesta de Programa General de Cooperación para el retorno de migrantes extrarregionales con base en el mandato de la Organización, a partir del cual cada Gobierno identificará con la OIM, según las necesidades de cada país, los términos específicos de su instrumentación.”

b) La Secretaría Virtual

Desde sus orígenes, uno de los principales objetivos del proceso de Puebla ha sido promover una mejor comprensión del fenómeno migratorio mediante el fomento del intercambio de información y experiencias entre los países miembros del Grupo, pero también aprovechar la labor de las ONG y de otros foros internacionales vinculados al tema. Como propósito general se busca educar a la opinión pública y a nuestras sociedades, con respecto a la importancia que tiene el tránsito internacional de personas en la historia de los países de América Latina y el Caribe y en el conjunto de la región.

Para avanzar hacia dichas metas se llevaron a cabo los mencionados seminarios, reuniones del grupo de consulta sobre migración y conferencias viceministeriales. Sin embargo, en el curso de estas actividades fue surgiendo la inquietud de buscar mecanismos que permitieran un seguimiento adecuado de los compromisos suscritos y, a la vez, una difusión más amplia de los trabajos realizados y de las conclusiones y recomendaciones formuladas a lo largo de ese tiempo.

En el Grupo siempre hubo un claro consenso respecto de la imprescindible necesidad de trabajar limitando al máximo los gastos y costos que conlleva todo ejercicio multinacional. Por lo tanto se buscó una fórmula práctica para compartir la responsabilidad, la experiencia y la infraestructura entre los participantes y las organizaciones internacionales más directamente vinculadas al tema. Esto condujo al establecimiento de una responsabilidad temporal que recae en el país sede de la CRM y es compartida con aquel designado para organizar la siguiente reunión. Surgió así la figura de la *Secretaría Pro Tempore*.

El siguiente paso fue la decisión de crear una Secretaría Virtual de la CRM. Su concepción derivó de la experiencia de los países

centroamericanos, así como de otros grupos intergubernamentales de consulta y cooperación, en particular del IGC antes mencionado. Se llevaron a cabo múltiples intercambios de opinión y reuniones técnicas que permitieron perfilar las características, los objetivos y los recursos técnicos y financieros que hicieran posible contar con esta herramienta informática.

Los viceministros reunidos en El Salvador, en enero de 1999, acordaron establecer esta Secretaría Virtual; para ello dispusieron la creación de un grupo de trabajo ad hoc, abierto a todos los miembros y con el apoyo y participación de la OIM, que debería proponer un mecanismo específico para plasmar esta Secretaría Virtual.

En respuesta a estas instrucciones, técnicos de los países miembros se dedicaron a buscar la mejor alternativa para que esta Secretaría Virtual cumpliera adecuadamente sus objetivos. Finalmente, en la última reunión de la CRM, celebrada en Washington en marzo del 2000, se inauguró en internet la Secretaría Virtual del Proceso de Puebla (www.crmsv.org.)

Esta página web consta de dos secciones: una pública y otra privada. La primera es de acceso abierto y permite que cualquier interesado conozca la información más relevante sobre los trabajos de la CRM. La sección privada tiene un acceso restringido, ya que su objetivo es abrir un espacio de debate, intercambio de información y diálogo entre usuarios autorizados. Los viceministros aprobaron también los lineamientos y normas de operación que regularán esta Secretaría Virtual, con lo cual se ha logrado hacer un buen uso de la información tecnológica para disminuir los costos, facilitar la coordinación, crear bases de datos accesibles y eficaces, difundir esta información y crear un foro permanente de debate para quienes deseen participar en este ejercicio.

7. CONSIDERACIONES FINALES: MIRANDO HACIA EL FUTURO

Durante su última reunión de la CRM (Washington, D. C., marzo del 2000), se adoptó la **Declaración de los Viceministros para el Fortalecimiento de la Conferencia Regional sobre Migración**. A continuación se citan algunos de los conceptos centrales de este pronunciamiento:

“Al iniciar el nuevo milenio, y en ocasión de la quinta reunión desde nuestro encuentro inaugural en Puebla, los gobiernos de los once países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) reiteramos la importancia de este

foro como un mecanismo para el diálogo y para compartir experiencias en torno al fenómeno migratorio. Este foro nos permite fortalecer la cooperación entre los Estados miembros y promover un enfoque integral, objetivo y de largo plazo para abordar las manifestaciones, orígenes y efectos de la migración en la región.”

Con esta introducción, las autoridades responsables reconocen las bondades de este proceso y reiteran sus alcances y límites: se trata de contar con un espacio para facilitar el diálogo, compartir experiencias y fortalecer la cooperación en torno del fenómeno migratorio.

Se adoptaron, además, ciertos principios surgidos a lo largo de estos años y se reiteraron otros vigentes desde un principio, como por ejemplo:

“La inmigración es un componente fundamental de las sociedades de todos los países miembros de la CRM. Nuestras naciones están compuestas de la fusión de culturas del nuevo y viejo mundo. Llevamos en nosotros las contribuciones de muchos pueblos y esto nos hace sociedades dinámicas, optimistas y con visión futurista.”

“Reafirmamos que un enfoque integral, objetivo y de largo plazo de la migración es la forma más efectiva para reducir cualquier impacto negativo y reforzar sus múltiples beneficios.”

Los viceministros delinearon los pasos futuros al expresar que:

“Nuestra prioridad durante el año en curso será evaluar las actividades que hemos realizado hasta la fecha con el fin de consolidar los avances obtenidos e identificar áreas en donde se requiere de esfuerzos adicionales. Estas acciones están dirigidas a la permanencia de la CRM, independientemente de cambios en las administraciones en nuestros respectivos países.”

“Debemos esforzarnos para desarrollar mejores fórmulas de acción gubernamental en materia migratoria.”

Sobre la base de lo antes expuesto, me permito plantear algunas reflexiones finales:

- La formación del Grupo de Puebla ejemplifica las posibilidades de cooperación multilateral en torno de uno de los temas más complejos y sensibles de la agenda internacional contemporánea, que es la movilidad internacional de las personas. Su existencia es un reconocimiento de la necesidad de buscar fórmulas imaginativas que permitan a los gobiernos dialogar, en un marco de respeto a sus respectivas soberanías, sobre un tema cuya importancia debe reevaluarse. En el contexto de una economía y una cultura crecientemente globalizadas, la adopción de políticas unilaterales resulta cada vez más insuficiente.
- Por su impacto eminentemente social y humano, los movimientos migratorios transnacionales trascienden la labor de los gobiernos e involucran progresivamente a la sociedad civil. La experiencia del Grupo de Puebla confirma que gobiernos y ONG pueden retroalimentar sus propias experiencias y visiones sobre este tema, respetando sus diferencias.
- La iniciativa mexicana de convocar a los países de la CRM tiene el mérito de haber identificado un espacio, cuya ocupación estaba pendiente, para dialogar de manera constructiva sobre uno de los fenómenos sociales más sensibles y complejos que han enfrentado nuestras sociedades en muchas décadas. La migración intrarregional ha sido una constante fuente de tensiones entre los gobiernos de países vecinos de la región, que se ven ante el dilema de responder, por una parte, a las presiones políticas internas en pro de la estricta aplicación de sus leyes sobre migración y la salvaguarda de sus fronteras, y por la otra, a una realidad plasmada en flujos de migrantes puestos en movimiento por diversas y profundas causas estructurales de carácter económico, social, cultural y familiar.
- Los movimientos internacionales de personas no son un problema exclusivo del continente americano, sino uno de los retos contemporáneos más complejos que enfrenta la comunidad de naciones, en un mundo en el que millones de personas se trasladan de sur a norte, de este a oeste, de un continente a otro y dentro de ellos, retando los conceptos tradicionales de soberanía nacional. En el caso de los miembros de la CRM, se trata de países de origen, de tránsito y de destino final de migraciones regionales y extrarregionales, a lo cual se agregan grandes diferencias entre sus niveles de desarrollo que crean asimetrías reflejadas en los factores de oferta y demanda inherentes a todo mercado laboral.

Por ello, los desafíos que enfrentó el Grupo de Puebla en sus orígenes –derivados de las resistencias naturales de los gobiernos miembros a involucrarse en un ejercicio que fácilmente podría haberse convertido en un foro de recriminaciones, conflictos, diferencias insalvables e incluso de peticiones de asistencia económica o técnica infundamentadas o inviables– fueron superados por la decisión de autodefinirse como un foro de consulta e intercambio de información y experiencias.

- El equilibrio que en la práctica se ha logrado gracias a la presencia de responsables tanto de la diplomacia como de las políticas nacionales sobre migración explica el hecho de que, en sus diversos encuentros a nivel político y técnico, las deliberaciones y conclusiones se hayan caracterizado por su objetividad y su ponderación. En muchas ocasiones, los delegados han descubierto que enfrentan problemas comunes en su labor cotidiana, en la interpretación de sus normas y en las soluciones que la experiencia los ha llevado a adoptar. Los beneficios son intangibles, pero consistentes con uno de los principios que ha regido a este grupo: profundizar en la comprensión del fenómeno social de las migraciones.
- En poco tiempo, el Grupo de Puebla ha logrado ubicarse en un lugar destacado dentro del ámbito de las organizaciones internacionales y grupos intergubernamentales especializados en este campo. Sus miembros han recibido múltiples peticiones de gobiernos de Europa oriental, Asia, África y América del Sur interesados en conocer su experiencia y adaptarla a sus necesidades regionales.
- Cada uno de los comunicados conjuntos emitidos por los viceministros, la adaptación y ajuste del Plan de Acción, las recomendaciones y conclusiones surgidas en los seis seminarios dedicados a temas específicos en materia migratoria, los aportes de las ONG y los documentos de trabajo elaborados por las diversas organizaciones internacionales y regionales que han coadyuvado en estas tareas, constituyen un acervo bibliográfico de gran valía, que llena una necesidad de información sobre la magnitud, relevancia, variedad y complejidad de las causas y consecuencias de la migración que figuran en la agenda regional. Por lo tanto, es importante promover su difusión y análisis.

Será fundamental asegurar la permanente actualización y mantenimiento técnico de la Secretaría Virtual, a fin de que cumpla a cabalidad con su doble función de fuente de información pública y conducto privilegiado de consulta y comunicación entre los funcionarios responsables del área.

- En estos años, se ha hecho patente que en cada país, desde Canadá hasta Panamá, hay un debate en curso sobre la actualización de sus sistemas legales en materia de migración y de las instituciones encargadas de aplicarlos. Durante este período se han introducido reformas de gran envergadura en las leyes pertinentes de algunos de estos países, como Estados Unidos y Canadá. En el caso de Centroamérica, la tipificación del tráfico de migrantes es un gran avance en un tema que estaba pendiente en la región. En México ha surgido una nueva conciencia respecto del papel de los migrantes en Estados Unidos y la manera en que afecta a la sociedad y la economía del país. Al mismo tiempo, se ha dado inicio a un diálogo largamente retrasado con los gobiernos de Guatemala y Belice para buscar mejores formas de enfrentar los flujos migratorios provenientes de esos países. La inclusión de República Dominicana es otra expresión de los vínculos con el Istmo centroamericano y las ventajas de la cooperación subregional.
- Si bien es verdad que para comprender cabalmente el fenómeno migratorio éste debe ser enfocado de manera integral, parece necesario que, al evaluar lo realizado hasta ahora e identificar sus tareas futuras, el Grupo de Puebla establezca una agenda que no sólo mantenga sino que fortalezca el apoyo e interés de sus integrantes.

Como señalé antes, si bien de las tareas hasta ahora cumplidas se puede hacer un balance positivo, será indispensable sostener un diálogo franco para profundizar en la definición de los objetivos del Grupo, delimitar con mayor precisión su perfil y sus posibilidades y, sobre esta base, acotar las expectativas respecto de los beneficios que cada uno de sus miembros puede esperar.

Es por ello que la tarea acordada por los viceministros de evaluar en el año 2000 los diversos programas previstos en su Plan de Acción debe ser llevada a cabo con todo rigor a fin de asegurar su actualización y mantener su pertinencia con respecto a las prioridades de los países miembros y las problemáticas que enfrentan. Habrá que cautelar que la agenda no se extienda más allá de lo viable.

El Grupo debe encontrar temas de interés común que propicien su acción concertada ante otras organizaciones regionales y organismos financieros y de cooperación internacional, y gestionar en bloque, como un frente común, la obtención del apoyo financiero, técnico y humano que permita seguir consolidando sus avances y resultados en beneficio de los países miembros.

Una reflexión final: en el caso de México, así como en el del resto de los países de la CRM, los procesos migratorios no sólo continuarán durante

los próximos años, sino que demandarán mayor atención y voluntad política tanto de los gobernantes como de la sociedad civil. Al margen del desarrollo que logren las economías de la región, de las leyes restrictivas o aperturistas que adopten, de los operativos que desplieguen en la defensa de sus fronteras, el flujo de personas, de trabajadores migrantes originarios de la región se mantendrá. Como ya he señalado, las raíces que sustentan estos movimientos son muy profundas. El Grupo de Puebla, es justo decirlo, ha sentado un precedente original, con una buena dosis de creatividad, pero esta iniciativa debe ser considerada sólo como un primer paso en un largo camino por recorrer.

Traducir sus deliberaciones, sus experiencias, su mejor comprensión de la enorme importancia que la migración tiene para cada uno de sus integrantes, es un reto primordial. Sólo se alcanzará un éxito pleno cuando los migrantes, independientemente de su origen, sexo y condición migratoria, no sólo sean reconocidos y respetados sino que tengan la oportunidad de elegir el lugar donde desean residir para llevar adelante sus vidas.

BIBLIOGRAFÍA

- CIPD (Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo) (1997), *Informe final*, El Cairo.
- Declaración Conjunta de las Organizaciones No Gubernamentales*, México, D.F., marzo de 1996 (<http://www.mexicousadvocates.org>).
- Instituto Nacional de Migración (1999), *Informe de actividades, 1999*, México, D.F.
- Mohar, Gustavo, “*Los retos de la migración a la Frontera Norte: ¿Cooperación o conflicto?*” por aparecer.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (1995), “*La Migración en el Continente Americano*”, documento elaborado para la Primera Conferencia Regional sobre Migración.
- Secretaría Virtual de la Conferencia Regional sobre Migración (www.crmsv.org/crm).

NORMAS LEGALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES

Richard Perruchoud

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
(rperruchoud@iom.int).

RESUMEN

Tanto los gobiernos como las comunidades locales receptoras suelen tener una percepción negativa de la migración. Dicha percepción desencadena reacciones que resultan en el maltrato de los trabajadores migrantes, los que son objeto de hostilidad, explotación y negación de sus derechos humanos.

El presente artículo ofrece una síntesis de los instrumentos y normas internacionales pertinentes que protegen los derechos de los trabajadores migrantes, tanto en el plano universal como regional. En el campo del derecho internacional, los derechos de los trabajadores migrantes emanan de varias fuentes. Hay varios tratados cuyas disposiciones son aplicables a todos los seres humanos, y por lo tanto también a los trabajadores migrantes, y otras que están específicamente destinadas a ellos con prescindencia de su situación legal o duración de la permanencia. Además, muchos de los derechos aplicables son parte del derecho consuetudinario, y todos los Estados deben observarlos.

Por lo tanto, el desafío principal del régimen internacional de derechos humanos es asegurar su observancia por parte de los Estados. Deben tomarse medidas para promover el respeto efectivo de los derechos de los trabajadores migrantes, y se proponen medidas concretas para conseguirlo.

ABSTRACT

Migration is often perceived negatively by host Governments and local communities alike. Such perception triggers reactions resulting in the mistreatment of migrant workers who are subject to hostility, exploitation and denial of their human rights.

The paper presents an overview of the relevant international instruments and standards protecting the rights of migrant workers, at the universal and regional level. Under international law, the rights of migrant workers stem from a number of sources. There are several treaties whose provisions are applicable to all human beings, and therefore also to migrant workers, and others which are specifically aimed at them irrespective of their legal status or length of stay. In addition, many of the applicable rights are part of customary law, and must be observed by all States.

The main challenge of the international human rights regime, therefore, is to ensure compliance by States. Steps should be taken to promote the effective respect of the rights of migrant workers, and specific measures are proposed.

1. INTRODUCCIÓN

Abandonar su propio país para trabajar en el extranjero o comenzar una nueva vida en otra parte constituye una empresa que está sembrada de dificultades. La migración a otro país puede incrementar las oportunidades y contribuir al mejoramiento de los niveles de vida, pero no cabe duda que puede suponer también obstáculos y penurias.

Los trabajadores migrantes encaran a menudo la discriminación, en forma colectiva o individual, y pueden ser objeto de hostilidad y explotación. En la actualidad, la magnitud de los problemas vinculados con la migración ha llevado a que ésta sea cada vez más un tema de preocupación para muchos gobiernos. Además, tanto los gobiernos como las comunidades locales receptoras suelen tener una percepción negativa de la migración. Dicha percepción desencadena a veces reacciones que resultan en el maltrato de los trabajadores migrantes lo que, en algunos casos, culmina en la denegación de sus derechos humanos.

La xenofobia creciente en algunos países, provocada por la recesión y el desempleo, ha exacerbado la hostilidad contra los trabajadores migrantes e intensificado las dificultades que enfrentan. El incremento sostenido de la magnitud de los incidentes que entrañan violaciones de los derechos de los trabajadores migrantes en cuanto a sus condiciones justas de trabajo sigue siendo causa de preocupación a la luz de las normas establecidas en los instrumentos legales nacionales e internacionales destinados a proteger sus derechos.

La comunidad internacional enfrenta contradicciones y brechas crecientes. Por una parte, la comunidad internacional cuenta con un sistema complejo e impresionante de instrumentos que definen y protegen los derechos humanos de los trabajadores migrantes. Por otra parte, suele considerarse que éstos son diferentes y explotables, tratándoseles como chivos expiatorios de los males internos de las sociedades receptoras; hay una amplia evidencia de discriminación en el empleo, la educación y otros servicios.

Si se quiere promover el respeto de las normas legales y derechos de los trabajadores migrantes, los Estados tienen que reconocer el contenido de estos derechos. La finalidad de este artículo es presentar una síntesis de los tratados pertinentes e identificar los derechos de los trabajadores migrantes mediante el examen de los instrumentos internacionales y el derecho internacional consuetudinario. Estos son derechos que tienen todos los trabajadores migrantes, con prescindencia de su situación legal o tiempo de permanencia. Comprenden el estándar mínimo que debe otorgarse a los trabajadores migrantes, y en todos los casos los Estados deben respetarlos y promoverlos.

2. TERMINOLOGÍA

En general, el término migrante se refiere a un trabajador migrante o a un migrante económico. El "trabajador migrante" se ha definido como "toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional".¹

Dentro de la categoría de "migrante", debe reconocerse también a quienes están en situación irregular o indocumentada, ya que la migración irregular es un fenómeno que está transformándose en una crisis mundial. De la definición precedente se desprende que los términos "migrante" y "trabajador migrante" no se refieren a refugiados, exiliados u otros obligados a dejar sus hogares.

Un refugiado se ha definido en forma tradicional y universal como una persona que se halla fuera de su país de nacionalidad "debido al temor bien fundado de ser perseguida por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opinión política determinada".² La definición no abarca los millones de personas en el mundo que han huido de los países de su nacionalidad debido a conflicto armado interno o internacional, luchas intestinas, agresión, pobreza o desastres naturales o provocadas por el hombre. Es a la luz de tales fenómenos, que generan movimientos de masas que afectan la estabilidad de los Estados en regiones enteras, que los Estados han adoptado instrumentos regionales para ocuparse de las circunstancias especiales que desencadena la migración en regiones como África y América Latina.³ El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) considera que las personas que caen dentro de estas definiciones ampliadas son de competencia de su Oficina (Naciones Unidas, 1993).

1 Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (de 1990), artículo 2.

2 Esta definición proviene de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el Protocolo ulterior de 1967, que son los principales instrumentos internacionales que regulan la conducta de los Estados en el trato de los refugiados. El mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados contiene una definición de refugiados que es sustancialmente similar a la definición tradicional.

3 La Convención de la OUA de 1969, que regula los aspectos específicos de los problemas de los refugiados en África, amplía la definición tradicional de refugiado a aquellos que huyen de la agresión externa, la ocupación, la dominación extranjera o hechos que perturban gravemente el orden público. Con el fin de tratar las circunstancias concretas en América Latina se aprobó en 1964 la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados: esta declaración amplía también la definición de refugiado al considerar otras causas de desplazamiento forzoso como las violaciones masivas de los derechos humanos. En todo caso, se mantiene el criterio del cruce de una frontera internacional, tal como en la Convención de la OUA.

El término “persona desplazada” se utiliza también con frecuencia, y se refiere, en general, a personas que no han estado expuestas necesariamente a persecución en forma individual, pero que han sido forzadas a dejar sus hogares y comunidades como resultado de violencia generalizada, situaciones de conflicto armado, u otros desastres provocados por la mano del hombre. Esta categoría incluye a las personas que son desplazadas interna y externamente.

La distinción del significado de los términos mencionados se torna cada vez más difusa a medida que cambian las fuerzas que motivan la migración. El hecho es que en muchas partes del mundo, la privación social y económica se ha vuelto tan severa que obliga a los individuos y grupos de personas a abandonar sus hogares y buscar el sustento en un país diferente. No obstante, ¿deberían las personas afectadas por tal privación considerarse “migrantes” o “trabajadores migrantes” pese al carácter dudosamente “voluntario” de su decisión de migrar? (OIM, 1990, p. 3). Las limitaciones en las definiciones de varios conceptos tradicionales aplicables a la categorización de individuos fuera de sus países de nacionalidad no afectan la importancia de tal categorización, dado el régimen de protección que se ha desarrollado dentro de sus parámetros.

3. IDENTIFICACIÓN DE DERECHOS DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES

El hecho de que no exista un conjunto único de normas no significa que no haya instrumentos para la protección de las personas que cruzan una frontera internacional. La comunidad internacional ha suscrito varias convenciones, acuerdos y demás documentos que estipulan los derechos que tienen tales personas. Aunque algunos de los derechos rigen para todas las personas en virtud de su carácter fundamental, la aplicación de otros depende en gran medida, de si la persona involucrada cae dentro de una de las categorías tradicionales ya mencionadas, a saber, migrante, trabajador migrante, refugiado o persona desplazada. Por ejemplo, las convenciones e instrumentos internacionales sobre la condición de los refugiados otorgan ciertos derechos a aquellas personas que caen dentro de la definición legal de refugiado. Los que se ocupan de los trabajadores migrantes estipulan los derechos que deben disfrutar todas las personas empleadas fuera de su Estado de nacionalidad. Además, la legislación sobre conflictos armados exige que se salvaguarden los derechos de los civiles durante los conflictos

- Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (art. 18);
- Derecho a la libertad de expresión (art. 19).

El artículo 2 enuncia el principio fundamental de no discriminación, que garantiza que todo ser humano tiene los derechos y libertades proclamados en la Declaración sin distinción de sexo, raza, color, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Con el fin de otorgar fuerza legal a los derechos contenidos en la Declaración, en 1966 se aprobaron el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). Estos dos pactos, junto con la Declaración, constituyen la Carta Internacional de Derechos Humanos y contienen disposiciones que proclaman los derechos fundamentales que tienen todos los individuos.

Los pactos se han ratificado ampliamente⁴ y los Estados Partes están obligados a incrementar sus contenidos en el plano nacional. Si bien algunas de las disposiciones de los pactos sólo pueden implementarse gradualmente, otras que se ocupan, por ejemplo, de la protección mínima de los derechos humanos fundamentales de los individuos deben observarse con respecto a todas las personas presentes en el territorio del Estado Parte cualesquiera sea su condición. De hecho, el artículo 2 (2) del PIDCP impone al Estado Parte la obligación de “garantizar que los derechos proclamados en este pacto sean ejercidos sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

El Artículo 4 (1) del PIDCP dispone que en “situaciones excepcionales que pongan en peligro la vida de la nación y cuya existencia haya sido proclamada oficialmente, los Estados Partes ... podrán adoptar disposiciones que ... suspendan las obligaciones contraídas ... siempre que tales disposiciones no sean incompatibles con las demás obligaciones que les impone el derecho internacional”. En la práctica, esto permitiría establecer una distinción entre nacionales y extranjeros (aunque no en función de raza, color, sexo, idioma u origen social). Sin embargo, las disposiciones que suspendan las obligaciones deben ser compatibles con las demás

4 Al 31 de mayo de 1999, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales había sido ratificado por 141 Estados y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, por 144 Estados.

armados, tanto los internacionales como los no internacionales. En general, conforme a las normas internacionales de derechos humanos, deben garantizarse ciertos derechos fundamentales que constituyen el mínimo básico para todos, independientemente de si el individuo en cuestión se halla dentro o fuera de su país de nacionalidad. Este último es un cuerpo legislativo importante, sobre todo dada la cantidad de personas que no caen dentro de las categorías tradicionales de migración. En la promoción del respeto de los derechos de los trabajadores migrantes se debe hacer especial hincapié en las normas internacionales de derechos humanos. Por lo tanto, al presentar una síntesis de las fuentes del derecho internacional que establecen las normas legales para la protección de los trabajadores migrantes, se privilegian las leyes de derechos humanos y el cuerpo legislativo concerniente a los derechos de los trabajadores migrantes: la ley de los trabajadores migrantes.

3.1 Derechos humanos

Es el reconocimiento de que todos los seres humanos difieren entre sí, y que cada individuo es único, lo que subyace al concepto de la integridad y dignidad del individuo como persona, que es lo que las normas de derechos humanos se ocupan principalmente de proteger, según sostiene Sieghart (1983, p.s1.10).

Todos los trabajadores migrantes son seres humanos que poseen derechos y libertades fundamentales inalienables. Estos derechos han sido reconocidos universalmente en instrumentos de derecho internacional como la Declaración Universal de Derechos Humanos. Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, la Declaración se proclamó como "ideal común para todos los pueblos y naciones". Sus treinta artículos abarcan una amplia gama de derechos humanos que incluyen:

- Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona (art. 3);
- Prohibición de ser sometido a esclavitud o a servidumbre (art. 4);
- Prohibición de ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles inhumanos o degradantes (art. 5);
- Prohibición de que se le aplique una legislación penal con efecto retroactivo (art. 11);
- Derecho de respeto a la vida privada y familiar, el domicilio y la correspondencia (art. 12);
- Derecho a salir de cualquier país y a regresar a su país (art. 13);

obligaciones que el derecho internacional les impone a los Estados (Goodwin-Gill y Perruchoud, 1985, p. 558). Además, está bien reconocido en virtud de las normas internacionales de derechos humanos que no se pueden suspender ciertas garantías fundamentales en materia de derechos humanos. El pacto dispone concretamente en el artículo 4 (2) los derechos que no pueden suspenderse. Estos son: i) el derecho a la vida, a menos que la sentencia definitiva de un tribunal competente disponga lo contrario, ii) el derecho a no ser sometido a torturas, que ha alcanzado la condición de *jus cogens*, iii) el derecho a no ser sometido a esclavitud, iv) el derecho de toda persona privada de libertad a ser tratada humanamente, v) el derecho a no ser procesado en virtud de legislaciones retroactivas, vi) el derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica y vii) el derecho a la libertad de pensamiento y de conciencia.

El PIDESC dispone también la suspensión de obligaciones. El Artículo 4 del PIDESC permite que un Estado Parte suspenda su obligación de hacer cumplir los derechos reconocidos por el tratado pero siempre que sean “únicamente limitaciones determinadas por ley, sólo en la medida compatible con la naturaleza de esos derechos y con el exclusivo objeto de promover el bienestar general en una sociedad democrática”. A diferencia del PIDCP, que contiene disposiciones de índole tan fundamental que deben garantizarse en todo momento, el PIDESC se ocupa sobre todo de los derechos que sólo pueden garantizarse gradualmente. Interesa señalar que el artículo 2 (3) estipula que “los países en desarrollo ... podrán determinar en qué medida garantizarán los derechos económicos reconocidos en el ... Pacto a personas que no sean nacionales suyos”.

La mayoría de las garantías contenidas en los Pactos es aplicable a personas que viven en su país de nacionalidad así como a los migrantes, trabajadores migrantes, refugiados y personas desplazadas. Al parecer, se ha establecido que entre los factores que desencadenan el movimiento de individuos fuera de su país de nacionalidad el principal son las violaciones de sus derechos humanos fundamentales.⁵ Lamentablemente, los individuos involucrados en el proceso de abandonar su país de nacionalidad tienden a ser objeto de nuevas violaciones de los derechos humanos durante el viaje y a ser víctimas de más violaciones aún en el país receptor.

5 En la mesa redonda de la OIM sobre la circulación de las personas, celebrada en San Remo, en mayo de 1990, el representante del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas manifestó que los derechos humanos están generalmente en tela de juicio en el país de origen, donde la falta de garantías para el disfrute de las libertades fundamentales o las profundas desigualdades económicas y sociales inducen la migración masiva.

Otro de los tratados internacionales de derechos humanos que ofrece garantías de importancia para los trabajadores migrantes es la *Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*. Esta Convención promueve el fin de la tortura y de otros tratos degradantes en todo el mundo, y extiende la aplicación del principio de *non-refoulement* (no devolución) a todos los casos en que haya razones fundadas para creer que una persona estaría en peligro de ser sometida a tortura si es devuelta a su país.

La *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial* (1965) es la fuente más autorizada y completa de principios de derecho internacional sobre la discriminación racial. El artículo 1 (1) de la Convención define la discriminación racial como "toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales".⁶ Con arreglo al inciso 2 del Artículo 1 de esta Convención se permite que los Estados Partes hagan distinciones, exclusiones, restricciones o preferencias entre ciudadanos y no ciudadanos. El inciso 3 del mismo artículo, que trata de las disposiciones legales de los Estados Partes sobre nacionalidad, ciudadanía o naturalización, especifica que tales disposiciones legales no deben establecer discriminación contra ninguna nacionalidad en particular. El artículo 5 de la Convención contiene una enumeración de todos los derechos que debe gozar toda persona sin distinción de raza, color, u origen nacional o étnico. La Convención no garantiza estos derechos como tales, sino que dispone más bien que en la medida en que estos derechos existen a nivel nacional, deben disfrutarse sin discriminación.

Las convenciones regionales sobre derechos humanos, a saber, la *Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales*, la *Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos* y la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* contienen disposiciones análogas a las ya analizadas, otorgan garantías similares y se aplican a todas las personas por igual dentro de la jurisdicción territorial de los Estados Partes contratantes.

En conclusión, los tratados sobre derechos humanos otorgan muchas garantías a todos los individuos presentes o ausentes del territorio de su Estado de nacionalidad. Sin embargo, dado que los tratados ya analizados

6 Artículo 1 (1).

no se aprobaron específicamente para proteger los derechos de los trabajadores migrantes, no contienen disposiciones relativas a las violaciones concretas que sufren los trabajadores migrantes en los países receptores. En un esfuerzo por brindar protección adicional a los trabajadores migrantes se idearon y adoptaron posteriormente otros instrumentos internacionales y regionales centrados exclusivamente en la protección de sus derechos humanos.

3.2 Derechos de los trabajadores migrantes

3.2.1 Instrumentos universales

La adopción por la comunidad internacional de convenciones e instrumentos centrados concretamente en los derechos de los trabajadores migrantes refleja la sentida necesidad de establecer normas apropiadas para el trato de las personas pertenecientes a este grupo. Designada por mandato para ocuparse de las prácticas laborales justas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha liderado varias iniciativas conducentes al establecimiento de normas laborales internacionales que beneficien a los trabajadores migrantes. Los esfuerzos de la OIT han llevado a la aprobación de varios convenios e instrumentos sobre los derechos de los trabajadores migrantes. Los principales son: i) el *Convenio (Nº 97) relativo a los trabajadores migrantes* de 1949, acompañado de la *Recomendación (Nº 86) relativa a los trabajadores migrantes* de 1949 y ii) el *Convenio (Nº 143) sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes* de 1975, acompañado de la *Recomendación (Nº 151) relativa a los trabajadores migrantes* de 1975.

El *Convenio relativo a los trabajadores migrantes* de 1949 está centrado principalmente en i) las normas aplicables a la contratación de trabajadores migrantes y ii) las condiciones de trabajo de los trabajadores migrantes contratados. El artículo 6, de este convenio dispone específicamente la aplicación de un trato igual a los nacionales y trabajadores migrantes que se encuentren legalmente en el territorio de un Estado Parte. Con arreglo al inciso 1a) del artículo 6 los trabajadores migrantes deberán recibir un trato no menos favorable que el que se aplique a los propios nacionales en relación con la remuneración, la afiliación a organizaciones sindicales y la vivienda “siempre que estos puntos estén reglamentados por la legislación o dependan de las autoridades administrativas”. Con arreglo al inciso 1a) del artículo 6, los trabajadores

migrantes tienen derecho a varios tipos de prestaciones de seguridad social, que incluyen las relativas a los accidentes de trabajo, maternidad, enfermedad, vejez y muerte. Si bien estas prestaciones son a reserva de “acuerdos apropiados para la conservación de los derechos adquiridos y de los derechos en curso de adquisición” y de “la legislación nacional del país de inmigración”, lo importante es que los Estados Partes de este convenio deberán otorgar estos derechos a los nacionales y trabajadores migrantes sin discriminación en cuanto a nacionalidad, raza, religión o sexo.⁷

El *Convenio (Nº 143) sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes* de 1975 persigue la eliminación de la emigración ilegal y del empleo ilegal. El artículo 3 de este convenio impone a los Estados Partes la obligación de adoptar todas las medidas necesarias a) para suprimir las migraciones clandestinas con fines de empleo y el empleo ilegal de migrantes, y b) contra los organizadores de movimientos ilegales o clandestinos de migrantes con fines de empleo. El inciso 1 del artículo 8 del convenio protege a los trabajadores migrantes de ser considerados en situación ilegal o irregular y perder por ello su permiso de residencia y por ende su empleo. En consecuencia, el inciso 2 otorga al trabajador migrante que ha perdido su empleo el mismo trato que a los nacionales con respecto a las garantías en materia de seguridad en el empleo, que incluyen la obtención de otro empleo, obras para absorber desempleo y capacitación.⁸

Además de las disposiciones contenidas en los convenios laborales de la OIT ya mencionadas sobre la igualdad de derechos de los trabajadores migrantes a ciertas prestaciones de la seguridad social, la OIT ha elaborado un convenio que se aplica específicamente a la desigualdad de trato que sufren los trabajadores migrantes comparados con los nacionales en cuanto a sus derechos a estas prestaciones. Se trata del *Convenio (Nº 118) sobre Igualdad de Trato de Nacionales y No Nacionales en materia de Seguridad Social* de 1962. En el ámbito de las prestaciones sociales, los trabajadores migrantes se benefician también del *Convenio (Nº 157) sobre el*

7 Véase también el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) (Nº 111).

8 La Recomendación Nº 100 de 1995, relativa a la protección de los trabajadores migrantes en los países subdesarrollados, identificó algunos países del Tercer Mundo donde había que fomentar la libre circulación de migrantes y otros donde había que desalentarla en el interés del país. La Recomendación sobre política de empleo de 1964 estaba destinada a lograr el reconocimiento de los intereses de los países en desarrollo.

Establecimiento de un Sistema Internacional para la Conservación de los Derechos en Materia de Seguridad Social de 1982. Este segundo convenio va acompañado de la *Recomendación (Nº 167) sobre el Establecimiento de un Sistema Internacional para la Conservación de los Derechos en Materia de Seguridad Social de 1982.*

El artículo 2 de ambos convenios enumera las prestaciones concretas de seguridad social que los Estados Partes deben cerciorarse de que benefician a los trabajadores migrantes. El Convenio sobre el Establecimiento de un Sistema Internacional para la Conservación de los Derechos en Materia de Seguridad Social dispone específicamente: i) en la Parte II las directrices para la implementación del convenio en el plano interno a los efectos de evitar los conflictos de leyes, y ii) en la Parte III la participación de los Estados Partes en sistemas para la conservación de los derechos en curso de adquisición.

El logro más importante en los últimos años respecto a la protección de los derechos de los trabajadores migrantes ha sido la aprobación en 1990 por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la *Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*. Esta convención reafirma las garantías fundamentales en materia de derechos humanos que tienen los trabajadores migrantes y sus familiares. Asimismo, constituye la prueba de la necesidad de fortalecer el sistema de protección de los derechos humanos que benefician a este grupo de personas. Esta convención brinda también a los Estados un instrumento legal que facilita la articulación de un sistema uniforme de legislación nacional y de acuerdos mutuos con respecto al tránsito clandestino y tráfico de trabajadores. A diferencia de los convenios ya mencionados, el objetivo subyacente de esta convención particular es asegurar que los tratados contengan disposiciones que obliguen a los Estados Partes a poner en vigor la protección de los derechos humanos de los trabajadores migrantes y de sus familiares que puedan encontrarse como no documentados o en situación irregular.

En el artículo 2 la Convención define los diversos tipos de trabajadores migrantes a los que se aplica. Estos son: trabajador migratorio (véase la definición *supra*), trabajador fronterizo, trabajador de temporada, marino, trabajador en una estructura de alta mar, trabajador itinerante, trabajador vinculado a un proyecto, trabajador con empleo concreto y trabajador por cuenta propia. A los efectos de su aplicación, el artículo 5 de la Convención reconoce como trabajadores migrantes a los que son considerados documentados así como a los que son considerados no documentados. El artículo 7 afirma que los derechos previstos en la Convención deberán

respetarse sin distinción alguna. Además, estos derechos deberán respetarse y asegurarse “de conformidad con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos”. En la parte III de la Convención, del artículo 8 hasta el artículo 35, se enumera un nutrido conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales aplicables a *todos* los trabajadores migrantes y sus familiares, sean documentados o no documentados. Aunque estas disposiciones consisten en gran medida en la reiteración de las declaraciones contenidas en la Carta Internacional de Derechos Humanos y otros instrumentos fundamentales de derechos humanos, especifican los derechos correspondientes a los trabajadores migrantes y con ello los hacen más explícitamente aplicables. Los derechos humanos en cuestión son los siguientes:

- Derecho a salir de cualquier Estado, incluido su Estado de origen y derecho a regresar a su Estado de origen y permanecer en él (artículo 8);
- Derecho a la vida (artículo 9);
- Prohibición de ser sometido a torturas, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (artículo 10);
- Prohibición de ser sometido a esclavitud, servidumbre, trabajos forzados u obligatorios (artículo 11);
- Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (artículo 12);
- Prohibición de ser sometido a injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, familia, hogar, correspondencia (artículo 14);
- Prohibición de ser privado arbitrariamente de sus bienes (artículo 15);
- Derecho a la libertad y seguridad personales y prohibición de ser sometido a detención o prisión arbitrarias; en caso de detención, derecho a ser informado, en un idioma que comprenda, sobre los motivos de su detención (artículo 16);
- Prohibición de ser objeto de expulsión colectiva (artículo 22).

Se hace especial hincapié en el principio de la igualdad de trato entre todos los trabajadores migrantes y los nacionales ante los tribunales (artículo 18) y con respecto a la remuneración y otras condiciones de trabajo (artículo 25). La igualdad también deberá respetarse en ámbitos tales como la atención médica urgente (artículo 28) y el acceso a la educación (artículo 30). Al término de su permanencia, los trabajadores migrantes tienen derecho a transferir sus ingresos y ahorros, así como sus efectos personales y otras pertenencias (artículo 32).

En la parte IV de la Convención, del artículo 36 hasta el artículo 56, se enumeran otros derechos de los trabajadores migrantes que estén documentados o se encuentren en situación regular. A los trabajadores migrantes que estén documentados y a sus familiares se les otorga el derecho a la libertad de movimiento en el territorio del Estado de empleo (artículo 39). Además, se les otorga el derecho a establecer asociaciones y sindicatos (artículo 40). En esta parte de la Convención se destaca la igualdad de trato con los nacionales en áreas que incluyen el acceso a la educación, vivienda y servicios de formación profesional y sociales.

La parte VI ilustra uno de los objetivos principales de la Convención. En los artículos 64 a 71 la Convención busca impedir y elimina la entrada y el empleo ilegales de los trabajadores migrantes, e insta a los Estados Partes a tomar medidas para alcanzar este objetivo. Las medidas sugeridas comprenden la imposición de sanciones a las personas que organicen movimientos irregulares y a los empleadores de trabajadores no documentados (artículo 68). En la promoción de “condiciones satisfactorias, equitativas, dignas y lícitas” para los trabajadores migrantes, los Estados se consultarán y colaborarán entre sí (artículo 64). Los Estados deberán mantener servicios apropiados para atender las cuestiones relacionadas con la migración mediante la formulación de políticas migratorias, el intercambio de información, el suministro de información a los trabajadores migrantes y facilitando la provisión de servicios consulares (artículo 65).

La Convención es un paso importante que adoptó la comunidad internacional hacia el reconocimiento y la promoción de los derechos de todos los trabajadores migrantes. Refleja el surgimiento de una toma de conciencia creciente de los problemas y el trato discriminatorio que enfrentan muchos trabajadores migrantes. La Convención también representa un reconocimiento de la magnitud del problema de la migración irregular. Su implementación podría mejorar notoriamente la protección efectiva de los derechos humanos fundamentales de todos los trabajadores migrantes. No obstante, resulta decepcionante el escaso número de ratificaciones habidas hasta ahora.⁹ Parece haber una falta de difusión de la información sobre la existencia de la Convención. Además, muchos Estados requieren más tiempo para examinar con detenimiento el cúmulo de disposiciones contenidas en sus 93 artículos antes de embarcarse en el proceso de ratificación. Asimismo,

9 Catorce Estados (Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Cabo Verde, Colombia, Egipto, Filipinas, Ghana, Guinea, México, Marruecos, Senegal, Seychelles, Sri Lanka y Uganda) han ratificado la Convención o adherido a ella. Bangladesh, Chile, Comoros, Guatemala, Paraguay, Tayikistán y Turquía han suscrito la Convención sin ratificarla. Veinte Estados tienen que ratificar la Convención para que entre en vigor.

algunos Estados podrían optar por excluirse definitivamente de la ratificación basados en la falsa percepción de que al promover el respeto de los derechos humanos fundamentales de *todos* los trabajadores migrantes, estarían fomentando la llegada de más trabajadores migrantes en situación irregular. Además, el resurgimiento reciente de la xenofobia y el racismo en muchos Estados ha provocado un sentimiento antimigrante que ha llevado a los gobiernos a ser extremadamente precavidos respecto a la aprobación e implementación de políticas y legislación relativas a este grupo particular (Hume, 1994, p. 79).

3.2.2 Instrumentos regionales

En Europa, se adoptaron varias convenciones sobre derechos humanos bajo los auspicios del Consejo de Europa, a saber: la *Convención europea para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales* (1950), la *Carta Social Europea* (1961) y su *Protocolo adicional* (1988). Contienen numerosas disposiciones relativas a los individuos que viven y trabajan en países de los cuales no son nacionales. Comprenden, entre otras cosas, el derecho a la privacidad, la vida familiar, el derecho a desempeñar una ocupación remunerada en el territorio de otro país miembro, el suministro de información a los trabajadores migrantes, la facilitación del proceso migratorio, la igualdad de trato de nacionales y no nacionales respecto del empleo. Las convenciones europeas sobre derechos humanos que se ocupan concretamente de los trabajadores migrantes comprenden la *Convención europea sobre la condición jurídica de los trabajadores migrantes* (1977); el *Convenio sobre la reducción de los casos de nacionalidad múltiple* (1963); y el *Convenio sobre la participación de extranjeros en la vida pública local* (1992).

La Comisión Europea ha elaborado también un cuerpo importante de normas que regulan los flujos migratorios intrarregionales y el trato de los trabajadores no nacionales. La Comunidad Europea se ha centrado sobre todo en los aspectos económicos de la migración y la integración, aunque ha prestado cada vez más atención a sus aspectos sociales. Entre las regulaciones más importantes figura: la Regulación N° 1408/71/EEC relativa a la aplicación de los regímenes de seguridad social a las personas empleadas y empleadas por cuenta propia y a sus familiares que se han mudado dentro de la Comunidad (modificada por la Regulación N° 1606/98/EC, de 29 de junio de 1998). El documento básico que determina con mayor detalle el trato de los no nacionales en la región es la *Carta comunitaria de los derechos sociales fundamentales de los trabajadores*

(1989). Aunque este documento carece de fuerza legal, su importancia radica en que brinda principios orientadores para el trato de nacionales de la Comunidad Europea respecto del empleo. Las directrices que emanan de la Comunidad Europea abarcan aspectos como la libertad de movimiento y residencia, el derecho a permanecer en el territorio de otro Estado miembro con posterioridad al término del empleo, la educación de los hijos de los trabajadores migrantes, cuestiones de salud y seguridad, y el derecho a votar y ser candidato en las elecciones de otros Estados miembros.

En África, los instrumentos regionales pueden dividirse también en dos categorías, los que versan sobre los derechos humanos en general y los que tienen relevancia específica para los trabajadores migrantes. La *Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos* (1981) es la más importante. Protege a los individuos de la discriminación y prohíbe la expulsión en masa de no nacionales. Entre los instrumentos relativos a los trabajadores migrantes, la mayoría de las normas enumeradas se centran sobre todo en la integración económica, y en forma tangencial en los aspectos sociales y culturales de la migración. En el plano subregional, hay varios instrumentos relacionados principalmente con la migración intrarregional. En 1975 la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) aprobó el Tratado de Lagos que garantiza la libertad de movimiento y residencia, así como la igualdad de trato respecto de las actividades culturales, religiosas, económicas, profesionales y sociales entre los nacionales de todos los Estados participantes. El protocolo de este Tratado, de 1979, otorga a todos los ciudadanos de la CEDEAO el derecho a ingresar, residir y establecerse en el territorio de los Estados miembros.

La Unión Aduanera y Económica del África Central aprobó en 1973 un acuerdo que reconoce el principio de no discriminación en el empleo basada en la nacionalidad. Este acuerdo fue complementado en 1985 por un Convenio en materia de seguridad social para los trabajadores migrantes. En 1978, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos aprobó un Convenio en materia de seguridad social relativo a los nacionales de la comunidad que hayan trabajado en otro país miembro. Por último, en 1985, el Convenio sobre el libre movimiento de los pueblos preveía que dicho proceso podría tardar hasta 15 años (?).

En el mundo árabe, el documento fundamental relativo a los derechos humanos, la *Declaración de El Cairo sobre los derechos humanos en el Islam*, fue aprobada por la Organización de la Conferencia Islámica en 1990. Garantiza la no discriminación basada en diversos motivos para todos los individuos. Concretamente, en materia de migración, el acuerdo del consejo de la Unidad Económica Árabe (1965) dispone la libertad de movimiento,

empleo y residencia y elimina ciertas restricciones al movimiento en la región. En 1968, la Organización Árabe del Trabajo elaboró el *acuerdo árabe del trabajo*, destinado a facilitar el movimiento de trabajadores en la región y que otorga prioridad a los trabajadores árabes en la región. Estas mismas disposiciones se reiteraron en los años setenta con el fortalecimiento de las medidas para conservar los empleos para los trabajadores de habla árabe y desalojar de la región a los trabajadores que no lo son.

Esta insistencia en reducir la participación de los migrantes externos en el mercado laboral de habla árabe se manifiesta durante todos los años ochenta, con la aprobación de la *Estrategia de Acción Económica Conjunta Árabe* y la *Carta de Acción Económica Nacional*. La Estrategia de Acción Económica Conjunta Árabe determina que debe recurrirse cada vez más a la mano de obra árabe para reducir la dependencia de la mano de obra extranjera, mientras que la Carta de Acción Económica Nacional suprime las barreras legales entre los nacionales y migrantes de otros Estados de habla árabe y dispone la libertad de movimiento y la igualdad de trato. La Declaración de principios sobre el movimiento de mano de obra árabe (1984) subraya también la necesidad de otorgar preferencia a los nacionales árabes, e insta a la vez al fortalecimiento de los órganos regionales y de la cooperación intrarregional.

En la región de Asia y el Pacífico, los países no han establecido aún ningún acuerdo o institución regional que se ocupe de los derechos humanos o de los derechos de los trabajadores migrantes. No obstante, el tema ha sido mencionado en debates del Foro de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico.

En las Américas, las normas regionales en materia de derechos humanos en general están contenidas en la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre* (1948) y la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* de 1969. En América Latina, se prevé que el *Mercado Común del Sur* (Mercosur) de 1995 formalizará el flujo informal actual de trabajadores por las fronteras internas de la región, mientras que los firmantes del Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino aprobaron en 1977 la creación del instrumento andino para los trabajadores migrantes y en 1996 la creación de la tarjeta andina de migración, que persigue facilitar los flujos migratorios en la subregión.

El *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* (TLC) se ocupa sólo tangencialmente de las cuestiones migratorias por intermedio del *Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte* y también en el propio texto del TLC. El TLC permite una cierta cuota de inversionistas, personal altamente calificado y ejecutivos de empresas multinacionales entre los Estados firmantes.

3.3 Derecho humanitario internacional

Los trabajadores migrantes pueden quedar librados a su suerte en un país cuando existe una situación de conflicto armado. En tales circunstancias, se benefician de la protección que otorga a los civiles el derecho humanitario internacional, en particular los cuatro Convenios de Ginebra de 1949. Estos trabajadores migrantes quedarían también protegidos por las disposiciones de los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 aprobados en 1977. De manera más concreta, la parte IV del Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales (Protocolo I) contiene numerosas disposiciones relativas a la protección de la población civil que deben observarse en todas las circunstancias. El artículo 1.2 de este protocolo estipula que

“En los casos no previstos en el presente Protocolo o en otros acuerdos internacionales, las personas civiles y los combatientes quedan bajo la protección y el imperio de los principios del derecho de gentes derivados de los usos establecidos, de los principios de humanidad y de los dictados de la conciencia pública.”

El recurso a este principio general se halla también en el Preámbulo del Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II). En el Preámbulo se estipula que “en los casos no previstos por el derecho vigente, la persona humana queda bajo la salvaguardia de los principios de humanidad y de las exigencias de la conciencia pública”.

Los Convenios de Ginebra de 1949 y los Protocolos de 1977 también establecieron normas para el trato de los extranjeros en el territorio de una parte en el conflicto. Los artículos 35 a 46 del Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (el cuarto Convenio de Ginebra) se ocupan específicamente de la protección de los extranjeros. El artículo 17 del Protocolo II prohíbe el desplazamiento de la población civil a menos que motivos militares imperiosos así lo exijan.

3.4 Derecho de extranjeros

El derecho de extranjeros es principalmente derecho consuetudinario, derivado en parte de las decisiones de tribunales internacionales y nacionales. Las dos normas básicas que confirman el derecho de extranjeros

son la igualdad de trato (que estipula que los extranjeros deben recibir un trato igual que los nacionales, con algunas excepciones, tales como los derechos políticos), y el principio de que no se puede violar ciertas normas internacionales mínimas de trato humano en relación con los extranjeros.¹⁰ Estos conceptos afirman la existencia de los derechos fundamentales que deben gozar todos los extranjeros. Los principios y algunas otras disposiciones del derecho de extranjeros, relativas a aspectos como la expulsión y las condiciones de admisión, son aplicables a los trabajadores migrantes. No obstante, el derecho de extranjeros prácticamente no contempla la condición de los trabajadores migrantes no documentados, o aquellos que se encuentran en situación irregular, y por tanto no rige plenamente para una gran proporción de los trabajadores migrantes actuales.

3.5 Derechos humanos fundamentales de los trabajadores migrantes

El cuerpo de normas de derechos humanos y aquel de los trabajadores migrantes son comprensivos y están bien afianzados. Hay un número considerable de convenciones e instrumentos que especifican las obligaciones de los Estados Partes y brindan mecanismos de implementación para promover su cumplimiento. No obstante, un número importante de Estados no han suscrito aún la mayoría de los tratados y no están obligados a cumplir las disposiciones de los mismos. Muchos Estados siguen sin cumplir sus obligaciones emanadas de los tratados y no han tomado medidas efectivas para asegurar que se protejan los derechos humanos fundamentales de los trabajadores migrantes. Todos los trabajadores migrantes, pero sobre todo aquellos en circunstancias irregulares o al margen de las definiciones tradicionales, son acreedores de la preocupación de la comunidad internacional. Para que su protección sea efectiva, hay que primero identificar sus derechos para luego respetarlos y promoverlos. Por lo tanto, es conveniente establecer si hay un núcleo de derechos tan fundamental que todos los Estados deben observarlos. Este ha sido el tema de debates jurídicos y desacuerdos por varios años (Shachter, 1991, p. 336). No obstante, en general se acepta que existe un “núcleo imprescindible” de derechos que constituyen las garantías mínimas que deben gozar todos los seres humanos. Dentro de este núcleo se han identificado los derechos siguientes:

10 Véase en particular Roth (1949) y Schnitzer (1961, pp. 537-538).

- Derecho a la vida;
- Prohibición de ser sometido a esclavitud/trata de esclavos y servidumbre;
- Prohibición de ser sometido a tortura o a otros tratos crueles, inhumanos o degradantes;
- Prohibición de ser sometido a medidas penales retroactivas;
- Derecho al reconocimiento como persona ante la ley;
- Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Además de los derechos ya enumerados, hay también algunos derechos fundamentales que se han definido como aplicables a todos los trabajadores migrantes sin importar su condición. Estos son:

- Derecho a salir de cualquier país y regresar a su país (Mubanga-Chipoya, 1987, p. 7);
- Derecho a sostener opiniones sin injerencias;
- Prohibición de sufrir injerencias arbitrarias o ilegales en la privacidad, la familia, el hogar, etc.;
- Derecho a la protección de la propiedad;
- Derecho a la libertad y seguridad de la persona;
- Derecho, en caso de ser privado de libertad, a ser tratado con humanidad y con respeto a la dignidad inherente a la persona humana y a su identidad cultural;
- Derecho a la igualdad con los nacionales ante los tribunales;
- Prohibición de sufrir medidas de expulsión colectiva.

Es evidente que los Estados Partes de convenciones como las ya analizadas están obligados por las disposiciones emanadas de los tratados, las que en la práctica extienden las obligaciones a los migrantes y trabajadores migrantes.

Pese a la existencia de muchas convenciones e instrumentos internacionales, y la aceptación por los Estados de la necesidad de hacer cumplir la protección de los derechos humanos fundamentales, abunda todavía la discriminación, el abuso y las prácticas desleales. Por lo tanto, es imperativo que se adopte una legislación nacional y se asegure una implementación efectiva tanto por los Estados de emigración como de inmigración, a fin de frenar las violaciones de estos derechos.

4. ASPECTOS CONCRETOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES

La migración es un proceso dinámico, sujeto constantemente a presiones y patrones cambiantes, que exige respuestas nuevas y dinámicas. El fenómeno creciente de los trabajadores migrantes en situación irregular y otros que no están claramente protegidos por un régimen legal, el notorio incremento del tráfico, sumado a los abusos de los derechos como consecuencia de la discriminación, indican que la promoción de los derechos de los trabajadores migrantes debe ser una preocupación prioritaria de la comunidad internacional. Merecen destacarse algunos de los aspectos concretos relativos a los derechos de los trabajadores migrantes, tanto en el derecho internacional como en la práctica moderna actual.

4.1 Libertad de circulación

Aunque la libertad de circulación es un derecho humano fundamental ya consagrado, entraña aspectos problemáticos que impiden su verdadero goce.¹¹ Inherente al concepto de migración, el derecho a la libertad de circulación puede ejercerse con respecto a i) circular en el territorio de un país, ii) salir de cualquier país, y iii) regresar a su país. Este derecho ha sido reconocido mucho antes del advenimiento del régimen vigente de derechos humanos. Sócrates, por ejemplo, consideraba que el derecho a salir de su país era un atributo de la libertad ateniense; la Carta Magna inglesa de 1215 garantizaba el derecho a “salir de nuestro reino, y a retornar a él sano y salvo, por tierra o por mar”. Actualmente, este derecho está consagrado en el artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que estipula:

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

11 Se debate si este derecho pertenece a la categoría de los derechos fundamentales ya que los Estados le han otorgado escaso reconocimiento. Para un análisis del tema véase Goodwin-Gill, Jenny y Perruchoud (1985); véase asimismo Mubanga-Chipoya (1987), quienes sostienen que este derecho es parte del derecho consuetudinario internacional.

Además, el artículo 12 del PIDCP aporta más información sobre el contenido de este derecho:

- 1. Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia.*
- 2. Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio.*
- 3. Los derechos antes mencionados no podrán ser objeto de restricciones, salvo cuando éstas se hallen previstas en la ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros, y sean compatibles con los demás derechos reconocidos en el presente Pacto.*
- 4. Nadie podrá ser arbitrariamente privado del derecho a entrar en su propio país.*

El primer aspecto del derecho a la libertad de circulación es la libertad de residencia en el territorio de un Estado y se aplica a todas las personas sin distinción de nacionalidad. Sin embargo, su aplicación sólo se extiende a las personas que residen legalmente en el territorio de un Estado dado, y por lo tanto, no incluye a los migrantes indocumentados ni a los trabajadores migrantes en situaciones irregulares.

El segundo aspecto del derecho a la libertad de circulación es el de poder salir de cualquier país, incluso del propio. Esto se aplica también a todas las personas sin distinción. La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha sostenido que si bien en el PIDCP no existe un derecho a entrar a cualquier país salvo el propio, el derecho a salir y a regresar debe interpretarse de manera amplia. Por lo tanto, este derecho se ha traducido en el derecho a viajar, y el acceso a los documentos de viaje pertinentes puede considerarse como parte integrante de él (Hannum, 1987, p. 20). La limitación principal del derecho a la libertad de circulación es que, conforme al derecho internacional, no se desprende como corolario el derecho a entrar al territorio de otro país. De hecho, uno de los principios más reconocidos de la soberanía de los Estados es el derecho a decidir sobre las condiciones de ingreso.

El tercer aspecto es el derecho a entrar a su propio país. La interpretación de este derecho ha sido objeto de prolongados debates sobre aspectos tales como si la nacionalidad es un requisito. También ha vuelto problemático el goce de este derecho en ausencia de la documentación o

identificación de viaje pertinentes. El derecho está vinculado también a la cuestión de los exilios o expulsiones forzosas, que pueden privar a las personas de su derecho a regresar.

Se ha sostenido también que el derecho a la libertad de circulación implica necesariamente el derecho a *no* circular, o ser desplazado. Los conflictos armados internacionales y nacionales, las luchas civiles, la implementación de ciertas políticas internas discriminatorias, pueden causar desplazamiento, e infringir con ello el derecho a la libertad de circulación, no sólo porque los desplazados se hallan invariablemente restringidos en sus movimientos (por ejemplo, cuando son confinados a campamentos o aldeas de reasentamiento) sino también porque no pueden ejercer su derecho a regresar a su país de origen o zona principal (Stavropoulou, 1994, p. 739). El derecho de las personas a permanecer en paz, en sus hogares, en sus tierras, y en sus países, ha sido afirmado también por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.¹³

4.2 Expulsión

La expulsión, sea colectiva o individual, se refiere al obrar, o no obrar, de una autoridad del Estado con la intención y el efecto de asegurar el desalojo de una persona o personas contra su voluntad del territorio de ese Estado (Coles, 1983, p. 2; Perruchoud, 1988, p. 67).

El PIDCP trata el tema de la expulsión en el artículo 13, que dice así: El extranjero que se halle legalmente en el territorio de un Estado Parte en el presente Pacto sólo podrá ser expulsado de él en cumplimiento de una decisión adoptada conforme a la ley; y, a menos que razones imperiosas de seguridad nacional se opongan a ello, se permitirá a tal extranjero exponer las razones que lo asistan en contra de su expulsión, así como someter su caso a revisión ante la autoridad competente o bien ante la persona o personas designadas especialmente por dicha autoridad competente, y hacerse representar con tal fin ante ellas.

Esta disposición extiende sus garantías sólo a los extranjeros que residen legalmente en el territorio de un Estado, y por tanto no protege a los migrantes no documentados o irregulares. No obstante, si la legalidad de la entrada o permanencia de un extranjero está en discusión, toda decisión conducente a su expulsión debe tomarse en conformidad con el artículo 13 (Plender, 1997, p. 34). Esta prohibición universal de practicar expulsiones

12 En su 48º período de sesiones, Resolución 1996/9.

que sean discriminatorias o arbitrarias se aplica por igual a los trabajadores migrantes, como puede advertirse en las convenciones y recomendaciones de la OIT, así como en varios instrumentos regionales y en la Convención de las Naciones Unidas sobre los trabajadores migrantes de 1990. Sin embargo, pese a esta clara prohibición, las expulsiones en que los derechos de los extranjeros no están protegidos o que no son sometidas a revisión judicial siguen ocurriendo.

4.3 Tráfico

El tráfico es una forma de migración irregular que se ha convertido últimamente en un “negocio mundial” altamente organizado y lucrativo. El crecimiento del tráfico está concitando rápidamente la preocupación de la comunidad internacional, no sólo por la amenaza que significa para la migración ordenada y la seguridad nacional, sino también por la explotación, el abuso y las violaciones de derechos que sufren los migrantes.

La gran demanda por migrar, sumada a controles o requisitos de entrada más estrictos, ha brindado a esos empresarios la posibilidad de obtener utilidades. La cantidad de personas que tratan de ingresar clandestinamente a un país ha dado origen a un mercado de servicios como el suministro de documentos de viaje fraudulentos, transporte, cruces de frontera guiados, alojamiento y corretaje de empleos. Los traficantes proporcionan estos servicios a los candidatos a migrantes por una suma determinada.

Las consecuencias potenciales para los individuos son gravísimas. Estos trabajadores migrantes se hallan en las garras de los traficantes y pueden sufrir abuso físico y mental y violaciones de sus derechos humanos. En muchos casos, los traficantes están vinculados con el crimen organizado y tratan en forma despiadada a los migrantes. En otros casos, los trabajadores migrantes quedan simplemente abandonados o en peligro porque los traficantes temen que las autoridades los atrapen. A menudo, los viajes clandestinos son peligrosos, pues los migrantes van hacinados en botes o camiones sin aire, agua o alimentos en cantidad suficiente. Incluso al término del viaje, estas personas pueden seguir estando a merced de los traficantes; forzadas a una situación de esclavitud o de servidumbre laboral, mantenidas como rehenes para obtener rescate, o como ocurre a menudo con las mujeres, violadas y forzadas a ejercer la prostitución. La actividad de los traficantes plantea graves amenazas a los derechos, la salud e incluso la propia vida de los trabajadores migrantes.

El crecimiento continuo del tráfico de migrantes representa un desafío para la comunidad internacional. Plantea una amenaza muy real a los trabajadores migrantes en todo el mundo, que son engañados, explotados y despojados de sus derechos humanos fundamentales y su dignidad. El tratamiento del problema exige el reconocimiento de la gravedad del tráfico tanto en el plano nacional como internacional. Cabe reconocer también que las personas involucradas son víctimas y no deben ser castigadas además por las autoridades. De hecho, los Estados deben trabajar en conjunto, conscientes de que el tráfico presenta un grave obstáculo a la protección efectiva de los derechos humanos de los trabajadores migrantes.

4.4 Empleo y seguridad social

La cuestión del acceso al empleo es de vital importancia económica y social para los trabajadores migrantes y sus familiares. El vínculo entre las restricciones de acceso al empleo para los trabajadores extranjeros y su condición socio-ocupacional persistentemente desmedrada se ha identificado como un aspecto de la “discriminación sistemática institucionalizada” arraigada en el sistema de migración temporal (Cholewinski, 1997, p. 290).

La protección internacional de los trabajadores migrantes ha sido el objetivo de la OIT desde su fundación.¹³ Ha elaborado varias normas incorporadas en las convenciones y recomendaciones ya mencionadas. El principio central de la igualdad de trato entre nacionales y no nacionales en el mercado laboral comprende la contratación, los salarios, la seguridad social y demás condiciones laborales. No obstante, pese a la existencia de normas internacionales contra la discriminación y al principio de la igualdad de trato consagrado en la OIT y otros instrumentos internacionales, la discriminación contra los trabajadores migrantes en materia de empleo y acceso a la seguridad social sigue practicándose en países de todo el mundo. Las exclusiones o preferencias relativas a los tipos de empleo abiertos a los migrantes, las normas diferentes que se aplican a la estabilidad en el empleo o la condición contractual, y las desigualdades en materia de remuneración o escalafón, son algunos de los problemas que suelen encarar los trabajadores migrantes.

13 El Tratado de Versalles que estableció la OIT en 1919 estipula en su artículo 427 que “las reglas que en cada país se dicten con respecto a las condiciones del trabajo deberán asegurar un trato económico equitativo a todos los trabajadores que residan legalmente en dicho país” y la Constitución de la OIT enuncia entre sus objetivos prioritarios “la protección de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero”. Véase también R. Zegers de Beijil (1997).

Tal discriminación puede tener también impactos negativos sobre el país de destino; el acceso al empleo y el igual trato durante su vigencia es el instrumento principal para integrar a los no nacionales. Por lo tanto, el empleo y las relaciones laborales entre los migrantes y miembros del país receptor pueden tener un efecto decisivo sobre la inserción de los migrantes en el país receptor.

La discriminación suele ser de carácter informal. Las prácticas de contratación pueden excluir a los migrantes mediante criterios de selección inapropiados; pueden ser tratados como "inferiores" por sus colegas de trabajo y ser víctimas de prejuicios y actitudes discriminatorias. En estos casos, las normas y la legislación internacional existente no pueden tratar efectivamente el problema. Se necesita además impartir capacitación en materia de igualdad de oportunidades y antidiscriminación.

Además, la demanda sostenida de mano de obra extranjera, sumada a los estrictos controles de ingreso en muchos países, ha aumentado el número de trabajadores migrantes ilegales. Estos trabajadores indocumentados son más vulnerables aún al abuso, la discriminación y la explotación. Sin condición jurídica, un migrante puede ser objeto de explotación, obligado a aceptar cualquier tipo de empleo, y cualquier condición de trabajo y de vida. En el peor de los casos, la situación puede ser semejante a la esclavitud o el trabajo forzado. Los trabajadores migrantes no documentados rara vez piden justicia o que se respeten sus derechos por temor a ser descubiertos y expulsados.

5. SUPERVISIÓN Y OBSERVANCIA

Varios tratados mencionados en este artículo tienen su propio régimen de observancia. Por ejemplo, el PIDCP y el PIDESC imponen la obligación a los Estados Partes de informar periódicamente a los órganos internacionales sobre las medidas que han adoptado, los progresos que han hecho y sobre cualquier dificultad que hayan encontrado en la implementación de los Pactos. Los individuos que aleguen ser víctimas de violaciones de los derechos humanos pueden también formular sus quejas a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, la que admitirá la queja siempre que haya motivos razonables para creer que hay un patrón sistemático de violaciones graves y fidedignas de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Una vez establecido ese umbral, la Subcomisión puede remitir el caso a la Comisión de Derechos Humanos.

Los casos aislados pueden examinarse también con arreglo al procedimiento de quejas del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

También se han establecido procedimientos para que los individuos formulen sus quejas conforme a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

En términos de los derechos de los trabajadores migrantes en particular, todo país miembro de la OIT debe informar periódicamente sobre las medidas, legales y prácticas, tomadas para aplicar las convenciones que ha ratificado. Estos informes son examinados por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, cuyas observaciones pueden publicarse en un informe anual elevado a la Conferencia Internacional del Trabajo. Además, las organizaciones de empleadores y trabajadores pueden interponer representaciones a la Oficina Internacional del Trabajo por la inobservancia de un Estado miembro de la convención que ha ratificado. Un país miembro también puede presentar quejas por la inobservancia de otro país miembro.

La Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de 1990, contiene disposiciones para el establecimiento de un Comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (artículo 72). El Comité puede examinar los informes sobre la aplicación de la Convención presentados por los Estados Partes y recibir además las quejas de los Estados e individuos. Con arreglo al artículo 73, los Estados Partes tienen la obligación de presentar informes sobre "las medidas legislativas, judiciales, administrativas y de otra índole que hayan adoptado para dar efecto a las disposiciones de la presente Convención". Al comienzo, estos informes deben presentarse una vez al año después de la entrada en vigor de la Convención y cada cinco años con posterioridad y cada vez que el Comité los solicite.

El artículo 76 ofrece la posibilidad de que un Estado presente una comunicación a otro Estado si considera que ese Estado Parte no está cumpliendo sus obligaciones dimanadas de la Convención. Si el problema no se resuelve dentro de seis meses de la comunicación inicial, cualquiera de ellos puede referir el asunto al Comité. El Comité pondrá sus buenos oficios a disposición de los Estados Partes interesados con miras a llegar a una solución amigable. Este procedimiento es facultativo y sólo tiene efecto si ambos Estados interesados han hecho una declaración aceptándolo y si 10 Estados Partes en total han hecho tal declaración.

Por último, el artículo 77 ofrece un procedimiento para las quejas individuales. El Comité está facultado para recibir comunicaciones enviadas por personas, o en su nombre, que aleguen que un Estado Parte ha violado sus derechos individuales establecidos por la Convención. Las comunicaciones deben satisfacer un conjunto de requisitos de admisibilidad para ser aceptadas, tales como haber agotado todos los recursos en el plano interno. El Comité deberá señalar toda comunicación que se le presente a la atención del Estado Parte interesado, el que está obligado, en un plazo de seis meses, a proporcionar al Comité “una explicación u otra exposición por escrito en la que aclare el asunto y exponga, en su caso, la medida correctiva que haya adoptado”. A continuación, el Comité comunicará sus opiniones al Estado Parte interesado y el individuo. Este procedimiento también es facultativo. Se aplica sólo a los Estados Partes que han hecho una declaración en tal sentido, con arreglo al artículo 67, y entra en vigor si 10 Estados Partes en total han hecho tal declaración.

Hay varios mecanismos disponibles a nivel internacional, de modo que la situación se ve más bien alentadora. Se ve más alentadora aún si se toman en cuenta los mecanismos nacionales, que muy a menudo son los primeros a los que se recurre. El respeto de los derechos humanos forma parte de las constituciones o de algunas otras leyes fundamentales de los Estados: la violación de los derechos de los trabajadores migrantes constituye una violación del derecho nacional, y no sólo –o no necesariamente– del derecho internacional. Por ende, hay medios nacionales de supervisión y reparación para los trabajadores migrantes, y los mecanismos de implementación y supervisión de las leyes nacionales sí tienen un papel importante que desempeñar para asegurar el respeto de los derechos de los trabajadores emigrantes, según se refleja en la legislación nacional.

Por lo tanto, sería tentador concluir que todos estos mecanismos de implementación y supervisión son de sobra adecuados. No obstante, la realidad es diferente y tenemos que preguntarnos ¿Qué salió mal? ¿Qué es lo que falta? y, lo que es más importante, ¿Cómo podemos traducir este mundo legal en mundo real? Una respuesta precisa y completa exigiría un debate acabado sobre la justicia social, el desarrollo y la globalización. Si sólo se consideran los mecanismos de implementación y supervisión, parece que todos los mecanismos que acaban de enumerarse son reactivos, intervienen sólo una vez que la violación ha ocurrido, persiguen corregir una situación injusta. Hay que prestar más atención a las medidas preventivas, a los mecanismos que puedan asegurar que los derechos y libertades serán respetados, y que se impedirá la inobservancia.

6. CONCLUSIONES

Con arreglo al derecho internacional, los derechos de los trabajadores migrantes emanan de varias fuentes. Hay varios instrumentos internacionales cuyas disposiciones son aplicables a todos los seres humanos y, por tanto, también a los trabajadores migrantes; y otros que están destinados específicamente a los trabajadores migrantes. Además, muchos de los derechos aplicables son parte del derecho consuetudinario, y deben ser observados por todos los Estados y garantizarse a todas las personas.

Por lo tanto, no hay carencia de instrumentos y normas internacionales para garantizar los derechos de los trabajadores migrantes. No obstante, las violaciones de tales derechos, el abuso y la explotación de los trabajadores migrantes es algo de ocurrencia cotidiana en todo el mundo. Por ende, el desafío principal que encara el régimen internacional de derechos humanos es asegurar que los Estados los observen. Para fomentar el respeto efectivo de los mismos hay que promover las siguientes medidas:

- Información a los trabajadores migrantes sobre sus derechos, de preferencia antes de que salgan de su país. Esta información debe incluir referencias a las obligaciones de los trabajadores migrantes frente a la comunidad receptora.
- Información a los trabajadores migrantes sobre la realidad de la migración, incluidos los riesgos involucrados en la migración irregular, tales como ser víctima de los traficantes, terminar sometido a esclavitud y/o a la prostitución.
- Programas de capacitación para funcionarios públicos, principalmente, pero no exclusivamente, a los funcionarios de migración: muy a menudo hay una falta de conocimiento de la ley, lo que lleva a violarla por ignorancia injustificada.
- Mayor participación de los sindicatos, instituciones de la sociedad civil y ONG y cooperación con ellos: la asociación en vez de la confrontación conduce generalmente a mejores resultados.
- Cooperación bilateral y regional para asegurar el trato adecuado de los trabajadores migrantes: el establecimiento de comisiones de migración binacionales o de procesos regionales son buenos ejemplos de dicha cooperación.

- El manejo ordenado de la migración, que involucre a los Estados de origen y destino así como a las organizaciones gubernamentales e internacionales que se ocupan del asunto, es clave para asegurar el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los trabajadores migrantes.
- Los gobiernos pueden beneficiarse de la cooperación con las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, las que pueden prestarles asistencia en la formulación de políticas y directrices para enfrentar la situación de los trabajadores migrantes, que incluyan las necesidades concretas de los migrantes en situación irregular y las víctimas del tráfico.

Por último, uno de los hechos de mayor trascendencia e importancia en la protección de los no nacionales es la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (de 1990). La observancia de sus disposiciones por los países de todo el mundo tendrá un efecto significativo sobre el trato de los trabajadores migrantes y la promoción del respeto de sus derechos. La ratificación de esta Convención por los Estados es un paso importante para asegurar el respeto efectivo de los derechos de los trabajadores migrantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Cholewinski, R. (1997), *Migrant Workers in International Human Rights Law: their protection in countries of employment*, Oxford, Oxford University Press.
- Coles, G.J.L. (1983), "The Problem of Mass Expulsion", documento preparado por el Grupo de trabajo de expertos sobre el problema de expulsión en masa, San Remo.
- Goodwin-Gill, Jenny y R. Perruchoud (1985), "Basic humanitarian principles applicable to non-nationals", *International Migration Review*, vol. 556, N° 10.
- Hannum, T.H. (1987), "The Right to Leave and Return in International Law and Practice", inédito.
- Hune, S. (1994), "Equality of treatment and the International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families", *Papers Presented at the Seminar on The Use of International Conventions To Protect the Rights of Migrants and Ethnic Minorities*, S. Cator y J. Niessen (comp.), Ginebra.
- Mubanga-Chipoya, C. (1987), «Analysis of the Current Trends and Developments Regarding the Right To Leave Any Country Including One's Own, and to Return to One's Own Country, and Some Other Consideration Arising Therefrom» (E/CN.4/Sub.2/1987/10), Nueva York.
- Naciones Unidas (1993), "Distintos enfoques y medios posibles dentro del Sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales" (E/CN.4/1993/35), Nueva York, Comisión de Derechos Humanos.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (1990), *Report of IOM Round Table on The Movement of People: New Developments*, San Remo, mayo.
- Perruchoud, R. (1988), "L'expulsion en masse d'étrangers", *Annuaire Français de Droit International*, 34.
- Plender, R. (1997), *Basic Documents on International Migration Law*, New York.
- Roth, A. (1949), *The Minimum Standard of International Law applied to Aliens*, Leiden, Sijthoff.
- Schachter, O. (1991), "International Law in Theory and Practice", Nueva York, inédito.
- Schnitzer A. (1961), "Mindestandard", *Wörterbuch des Völkerrechts*, J. Strupp y W. Schlochauer (comp.), vol. 2, Berlín.
- Sieghart, P. (1983), *The International Law of Human Rights*, Oxford, Oxford University Press.
- Stavropoulos, M. (1994), "The right not to be displaced", *American University Journal of International Law and Policy*.
- Zegers de Beijil, R. (1997), "Combating discrimination against migrant workers: International standards, national legislation and voluntary measures – the need for a multi-pronged strategy", documento presentado al Seminario de las Naciones Unidas sobre Inmigración, Racismo Discriminación Racial, Nueva York.

SUGERENCIAS PARA LOS COLABORADORES

La Revista *Notas de Población* publica artículos *inéditos* en el campo de los estudios de población y puede contener, eventualmente, resúmenes de trabajos (investigaciones, tesis de maestría o de doctorado) y reseñas de libros o de artículos de actualidad y relevancia. Está abierta a colaboraciones y se reserva el derecho de publicar el material enviado, el que será sometido a la apreciación del Comité Editorial y de consultores especializados.

Los autores se comprometerán a no presentarlos a otra revista durante tres meses, plazo dentro del cual recibirán respuesta, confirmando o no su publicación. El Comité Editorial tiene el derecho de hacer pequeñas modificaciones en el texto, cuadros y gráficos, en lo que se refiere a cuestiones de forma, para satisfacer los criterios editoriales de la revista. Normalmente, los manuscritos debieran estar escritos en español, pero en circunstancias excepcionales se pueden considerar documentos escritos originalmente en portugués, inglés u otro idioma, los que serán traducidos si son aceptados para publicación. Los originales no serán devueltos.

El texto debe atenerse a los siguientes criterios:

1. **Texto.** El texto de los artículos no debe exceder las 10.000 palabras (incluyendo notas y bibliografía) y las reseñas bibliográficas no deben exceder las 1.000 palabras. Todo documento debe incluir un resumen de no más de 160 palabras. *Tanto el texto como los cuadros y gráficos deben ser enviados en versión impresa y en archivos computacionales en disquete.*
2. **Cuadros y gráficos.** Deben estar agrupados al final del artículo, con sus respectivas numeraciones, títulos y leyendas claramente indicadas. En el texto debe constar una "llamada" indicando el lugar aproximado en que corresponde insertarlos. Es necesario prestar especial atención a la claridad y limpieza de los gráficos, y se solicita que, toda vez que sea posible, se envíen además los datos originales, para su correcta reproducción.
3. **Fórmulas matemáticas.** Se sugiere que sean numeradas con números arábigos entre paréntesis, los que deberían ser justificados al margen derecho.
4. **Notas explicativas.** Todas las notas deben ser insertadas a pie de página, numeradas secuencialmente.
5. **Referencias bibliográficas.** Cuando están en el texto, comienzan con el apellido del autor, seguidos del nombre de pila o inicial y del año de publicación. En la bibliografía que va al final del artículo, las referencias aparecerán por orden alfabético de acuerdo al apellido del autor, seguido del nombre de pila y los siguientes datos, en el mismo orden en que se indican: año de publicación entre paréntesis, título completo, (nombre de la revista, si procede), ciudad de publicación, casa editorial, número del volumen (si procede).
6. **Observaciones.** El autor no recibirá pruebas para corrección, que estará a cargo de los editores de la revista.